Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Informe sobre el proceso de Integración Regional, 2011-2012

XXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
Caracas, Venezuela
17 al 19 de octubre de 2012
SP/CL/XXXVIII. O/Di Nº 23-12

Copyright © SELA, octubre de 2012. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Informe sobre el proceso de Integración Regional, 2011-2012

Relaciones Intrarregionales

Secretaría Permanente
Caracas, Venezuela
Agosto de 2012
SP/Di N° 17-12

Copyright © SELA, agosto de 2012. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO 3

I. INTRODUCCIÓN 7

II. CONTEXTO INTERNACIONAL 9
1. Un mayor deterioro del escenario económico mundial 9
2. Estimaciones para las economías de América Latina y el Caribe 13
3. Algunos desafíos de política del actual entorno internacional para las economías de ALC 15

III. INSTITUCIONALIDAD DE LA INTEGRACIÓN 17
1. El comportamiento reciente de los esquemas regionales y subregionales de integración preexistentes, y sus instituciones 17
2. Las nuevas instituciones de alcance regional y los proyectos de cooperación para la integración 22
3. Las nuevas instituciones de alcance regional y los proyectos de cooperación para la integración 27
4. Conclusiones y recomendaciones 30

IV. COMERCIO INTRARREGIONAL DE BIENES Y PERSPECTIVAS DE CONVERGENCIA 33
1. Flujos de Exportaciones 33
2. Flujos de Importaciones 43
3. Conclusiones y recomendaciones 53

V. INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS 61
1. Los Servicios en América Latina y el Caribe 61
2. Integración económica de los servicios 64
3. Elementos para la integración regional de los servicios 66
4. Conclusiones y recomendaciones 69

VI. INVERSIONES DIRECTAS INTRARREGIONALES 71
1. Flujos de Inversión Directa Intrarregional 71
2. Políticas Públicas destinadas a incentivar la exportación de capitales 89
3. Conclusiones y recomendaciones 91

VII. COORDINACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA 93
1. El estado actual de la crisis mundial y de la reforma de la arquitectura financiera y monetaria internacional 93
2. América Latina y el Caribe frente a los problemas de la arquitectura financiera internacional: respuestas regionales 97
3. Conclusiones y recomendaciones 106

VIII. INTEGRACIÓN PRODUCTIVA **109**
1. Características de las economías de la región y las transformaciones en el período 1990-2011 **110**
2. Integración Regional **112**
3. Políticas de desarrollo productivo en la región **115**
4. Conclusiones y recomendaciones **123**

IX. LA DIMENSIÓN SOCIAL **125**
1. Organismos de integración subregional **126**
2. Organismos de integración de reciente creación **134**
3. Organismos de alcance regional **143**
4. Conclusiones y recomendaciones **150**

X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **153**

ANEXO GENERAL **155**

BIBLIOGRAFÍA **161**

P R E S E N T A C I Ó N

El presente documento ha sido elaborado en cumplimiento de la Actividad I.1.2 del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2012, denominada "Elaboración y circulación de los informes periódicos de la Secretaría Permanente del SELA sobre el proceso de integración regional".

Se trata del ***Informe sobre el Proceso de Integración Regional,*** *del período que media entre octubre de 2011 y septiembre de 2012, el cual incluye no sólo la evolución institucional de dicho proceso, sino también un análisis de los progresos y dificultades experimentadas en los distintos campos que lo conforman, a saber: contexto internacional, institucionalidad de la integración, comercio intrarregional de bienes y posibilidades de convergencia, integración de los servicios, inversiones intrarregionales, coordinación monetaria y financiera, integración productiva y la dimensión social. Se abarcaron tanto los esquemas preexistentes como las nuevas modalidades de integración surgidas en los años recientes, incluyendo un apartado especial sobre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).*

Es un esfuerzo de la Secretaría Permanente, que es repetido anualmente, destinado a mantener un seguimiento actualizado del proceso de integración para la consideración de los Estados Miembros y consulta del público interesado. Tiene un carácter dinámico, es decir, no siempre se referirá a los mismos temas sino que serán incorporados otros, según la importancia que adquieran durante el período considerado.

Cabe destacar, que esta labor ha sido realizada por un equipo de trabajo de la propia Secretaría Permanente y el aporte de consultores internacionales, correspondiendo la coordinación, compilación y revisión de los textos al Dr. Telasco Pulgar, Coordinador de Relaciones con Organismos Regionales y Extrarregionales del SELA.

RESUMEN EJECUTIVO

En el período más reciente, la recuperación económica mundial, que ya era frágil, ha dado indicios de debilitarse aún más. Las tensiones en los mercados financieros y en las deudas soberanas de la periferia de la zona del euro se han recrudecido, aproximándose a los niveles de fines de 2011. Por su parte, en algunas grandes economías de los llamados "mercados emergentes", el crecimiento registrado hasta fines del segundo trimestre de 2012, ha sido inferior al previsto. El Fondo Monetario Internacional (FMI) en su actualización más reciente de las perspectivas económicas señala que el crecimiento mundial sufrirá una mayor desaceleración y que el aumento del producto global se ubicará en 3,5 % en 2012 y 3,9 % en 2013; niveles inferiores a los pronosticados con anterioridad en este año por esa institución multilateral.

Asimismo, el ***contexto internacional*** muestra un deterioro de las proyecciones económicas globales que se refleja en una reducción importante de los pronósticos acerca de la evolución del comercio mundial. En el corto plazo, las condiciones externas en general se presentan todavía relativamente positivas para muchos de los países de América Latina y el Caribe. De todas formas, hay que observar con atención las implicaciones que el deterioro de las expectativas tiene sobre los mercados internacionales de productos básicos – cuyos precios han experimentado períodos de descenso entre fines de julio y principios de septiembre de 2012 – así como sobre los mercados globales de capital.

En el período de tiempo analizado en este capítulo, han continuado avanzando los cambios en la ***institucionalidad de la integración*** de América Latina y el Caribe, tanto dentro de los acuerdos preexistentes como mediante el surgimiento de nuevas instituciones, como es el caso de la ALBA-TCP, UNASUR y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

En ese sentido, en el Informe se examina, en primer lugar, el desempeño de los esquemas regionales y subregionales de integración preexistentes; luego, lo sucedido con los nuevos mecanismos de alcance regional y los proyectos de cooperación para la integración actualmente en curso; el papel que juegan los numerosos tratados de libre comercio (TLC) suscritos por países de la región, entre si y con países extrarregionales; y, por último, un recuento del proceso de creación y puesta en marcha de la CELAC y las expectativas que este proceso trae consigo.

Por lo que respecta al ***comercio intrarregional de bienes*** se analizaron tanto su comportamiento entre los países y esquemas de integración de la región, como las perspectivas de su convergencia, a la luz de los estudios que ha realizado la Secretaría Permanente del SELA recientemente sobre el comercio entre los países de América del Sur, y entre los países del Mercado Común Centroamericano y de la Comunidad del Caribe (SELA, 2012).

Pudo constatarse que, en el 2011, el comercio total de la región se incrementó en 56,3%, con respecto a 2009, pasando las exportaciones totales de USD 690.289 a USD 1.079.153 millones, lo que demuestra que la economía de la región sigue en un proceso consolidado de recuperación de la crisis financiera internacional de 2008-2009. Adicionalmente, las exportaciones intrarregionales experimentaron un incremento de 48,8% en el mismo período, alcanzando un monto equivalente a los USD 199.616 millones

Sin embargo, la recuperación del valor de las exportaciones totales e intrarregionales, mostrada en los últimos años, no se tradujo en un mayor flujo dentro de la misma región,

dado que mientras en el 2009 el 19,4% de las exportaciones totales de ALC tenían como destino la propia región en el 2011 sólo alcanzó el 18,5%. Se espera que en el 2012 las exportaciones totales de la región alcancen un monto de USD 1.118.695 millones, lo que representaría un incremento de 62,1% con respecto a 2009 y de 3,7% con respecto a 2011 y que la participación de las exportaciones intrarregionales se acerque más al 19%, siendo este un monto equivalente a USD 209.415 millones, lo que representa un leve incremento de la participación observada en el 2011.

Es evidente que la ***integración regional de los servicios*** constituye uno de los pilares fundamentales para la conformación del espacio integrado latinoamericano y caribeño que tiene previsto la CELAC. La integración de los servicios complementaría e impulsaría el desarrollo alcanzado en el comercio de bienes, al tiempo que promovería la adopción de nuevos instrumentos de integración comercial y productiva de alcance regional.

Cabe destacar que el proceso de integración del sector de los servicios en la región cuenta con 51 acuerdos, 21 dentro de la región y 30 con países y zonas extrarregionales. Adicionalmente, se vienen desarrollando múltiples actividades que permiten prever la conformación de nuevos espacios ampliados que podrían desembocar en acciones profundas de convergencia de los acuerdos de servicios en la región, como es el caso del TLC de México con los países del SICA. Por lo tanto, existe un amplio espacio de oportunidades en América Latina y el Caribe que podría aprovecharse mediante la revisión de las limitantes existentes para dinamizar el comercio intrarregional de bienes y, en particular, los servicios.

Por lo que respecta a las ***inversiones directas intrarregionales*** América Latina y el Caribe ha sido una de las regiones que mayor dinamismo ha mostrado en los últimos años y ha sido el destino de importantes flujos de IED. En el trabajo se muestran datos sobre los flujos totales y se discrimina entre las inversiones en fusiones y adquisiciones, así como en nueva planta, incluyendo la información sobre la IED directa intrarregional en estas modalidades. La región continúa siendo un importante polo de atracción de IED, pese a que ésta tiende a estar concentrada en ciertos países. En 2011 la región recibió los ingresos de IED más elevados que se hayan registrado, sobrepasando las cifras anteriores al estallido de la crisis financiera internacional. En total, ingresaron US$ 155.189 millones lo que representó un incremento de 27% respecto del año 2010.

En los últimos años se ha venido dando un cambio en los patrones de IED en la región. Si bien todavía las compañías de los países desarrollados siguen siendo las que llevan a cabo la mayoría de las inversiones, las de los países en desarrollo han venido ganando terreno. Parte importante de las empresas que han venido ganando terreno en la IED en la región son las translatinas. La integración regional ha propiciado no sólo el aumento el intercambio de bienes y servicios, sino también del intercambio de flujos de inversión. El proceso de expansión regional puede ser visto como un paso en la internacionalización de las compañías y en la formación de verdaderas empresas trasnacionales, algunas importantes empresas de la región ya lo han logrado.

En cuanto al tema de la ***coordinación monetaria y financiera,*** los signos de alarma sobre el agravamiento de los problemas económicos mundiales persisten en 2012, propulsados por los riesgos persistentes en la estabilidad financiera global, los problemas fiscales de las principales economías avanzadas que arrastran profundas deudas públicas, agudizadas por el aumento de los costos de financiamiento, y la permanencia de elevadas tasas de desempleo.

En el ámbito de los debates y acuerdos multilaterales sobre la arquitectura monetaria y financiera internacional, en el período de este trabajo se reafirmaron los compromisos en materia de reforma del sector financiero adquiridos en varias cumbres realizadas, específicamente con respecto al tema de mejorar la regulación y supervisión de los sistemas financieros, optimizar la resistencia de los bancos ante las crisis, reformar los mercados de derivados, desalentar las prácticas que llevan a la toma excesiva de riesgos, reducir la confianza de las autoridades y las instituciones financieras en las calificaciones de crédito externas, e intensificar la vigilancia de las reformas de la reglamentación financiera.

Por otra parte, el tema de la cooperación y coordinación en materia monetaria y financiera ha sido abordado de manera sistemática y creciente por los foros regionales competentes, con el fin de desarrollar o mejorar los mecanismos monetarios y financieros latinoamericanos y caribeños. Tal es el caso de la CELAC, donde la arquitectura financiera regional está siendo considerada como uno de los temas prioritarios. Otro de los espacios en los que se ha abordado la crisis financiera y económica, así como la necesidad de impulsar acciones concretas para enfrentarla, son los mecanismos de integración de la región. De los acuerdos adoptados es posible realizar un balance positivo, dado que se han definido y encaminado un conjunto de acciones que forman parte de la estrategia colectiva para avanzar en la integración y, en particular, para conformar una nueva *arquitectura financiera regional* que incluya las instituciones y mecanismos actualmente encargados de instrumentar dicha arquitectura.

El tema de la ***integración productiva*** cobra nuevo interés actualmente, debido a que su potencial nunca ha sido aprovechado cabalmente; a que existe una recesión o estancamiento del mundo desarrollado, - con el que existe una relación crucial en términos de inversiones, exportaciones y participación en cadenas globales de valor –; a que se ha avanzado enormemente en la interconexión entre los países gracias a los avances en diversas tecnologías, infraestructura y transporte; y, a que se cuenta con un mercado regional mucho más fuerte como resultado del aumento de la población y la gran expansión de la clase media.

En la región ha habido en los años 2000 una revisión de las políticas seguidas en las dos décadas anteriores, pero la expansión del comercio internacional ha tenido un limitado impacto en el desarrollo y el crecimiento. En general, el PIB *per capita* de los países de la región no ha logrado converger con el de los países avanzados a lo largo de los últimos treinta años, y los problemas de desigualdad y de pobreza no se han resuelto.

El rezago en materia de productividad en las economías de la región, en su conjunto, se explica por las bajas tasas de inversión en los sectores productivos, la falta de gasto en actividades científicas y tecnológicas y de Investigación y Desarrollo (I+D) y la ruptura de las cadenas productivas. El talón de Aquiles de las economías latinoamericanas y caribeñas es el bajo nivel relativo de la productividad y el hecho que el ritmo del cambio tecnológico no es suficiente ni está adecuadamente distribuido a lo largo de la estructura productiva (regiones, tipos de empresas, sectores de la industria), como para permitir que la productividad media de la economía en su conjunto se vaya acercando a la del mundo desarrollado. En este sentido, la diferencia más importante entre las experiencias exitosas de del Sudeste asiático y América Latina y el Caribe, es que las primeras hicieron un tránsito claro hacia la capacidad de generar conocimiento. Por lo tanto, es necesario acelerar la búsqueda de “nuevos caminos" de desarrollo productivo, uno de los cuales es la mayor integración entre los países de América Latina y el Caribe. Las condiciones actuales son propicias para ello, no sólo porque existe una revolución en las tecnologías de la información y las comunicaciones y los transportes, sino además,

porque existe un mercado mucho más sólido que puede aprovecharse mejor como destino de la producción regional.

Por lo que respecta a la ***dimensión social de la integración***, a pesar de que la pobreza y la desigualdad han disminuido en algunos países de la región, el notable crecimiento económico registrado en la última década no ha tenido el mismo correlato en los indicadores sociales y en la disminución de la brecha de la desigualdad. Es más, los avances logrados en la lucha por superar la pobreza podrían verse afectados por el escenario actual de crisis internacional, así como por las enormes brechas que presenta la estructura productiva de la región. Ello ha determinado que la agenda social continúe siendo un tema central en el quehacer de los organismos regionales y subregionales de integración. Los distintos ámbitos de la dimensión social, vienen siendo abordados en estos organismos, tanto en sus respectivas Secretarías como en sus órganos institucionales específicos, que actúan de acuerdo a los mandatos emanados al más alto nivel gubernamental, que se expresan en las Declaraciones oficiales emitidas en las Cumbres Presidenciales.

El tema social ha adquirido mayor relevancia en el actual contexto de recesión, cuando no parálisis del crecimiento económico en el mundo industrializado. Asimismo, por el alza del precio internacional de los alimentos, como resultado, entre otros, de la más grave sequía de los últimos cincuenta años, que tiene lugar en Estados Unidos. A pesar de la creciente importancia política que se le otorga a este aspecto de la integración, así como de la convicción de que las metas de desarrollo social podrían ser cumplidas más eficientemente si se actúa coordinadamente, los programas sociales abordados desde los organismos de integración y cooperación siguen teniendo la mayor prioridad.

I. INTRODUCCIÓN

El presente Informe pone de manifiesto que el proceso de integración de América Latina y el Caribe se ha enrumbado definitivamente por un camino de renovación, modernización y ampliación al incorporar nuevos objetivos y modalidades de acción que se corresponden con las nuevas realidades del mundo y de la región.

Ello ha conducido a que en todas sus modalidades espaciales, regionales y subregionales, se hayan establecido nuevas prioridades, como son la incorporación de objetivos vinculados al desarrollo social; inclusión de temas ambientales; intentos por construir una identidad comunitaria; énfasis en la democracia como contexto y como práctica interna del funcionamiento de los esquemas; apertura hacia la participación de la sociedad civil en la definición de los rumbos y contenidos de la integración; y avance hacia proyectos de cooperación de apoyo a la integración en áreas clave, como son la infraestructura física y comunicacional, coordinación monetaria y financiera, seguridad alimentaria, cooperación en materia de salud y educación, integración digital, y cooperación energética, entre otras.

Por otra parte, ha aumentado el reconocimiento cada vez mayor de la necesidad de asegurar que los procesos de integración se acompañen con proyectos de cooperación de apoyo a la misma que, cuidando tanto el medio ambiente como las necesidades e intereses de las poblaciones involucradas, permitan la generación de la infraestructura física, energética, de transportes y de telecomunicaciones indispensable para el avance de dichos procesos. De ello son ejemplos el Proyecto Mesoamericano y la Iniciativa IIRSA, los cuales son ampliamente descritos en este trabajo.

Teniendo presente ese cambiante y complejo escenario de la integración regional, la Secretaría Permanente del SELA, por mandato del Consejo Latinoamericano, mantiene bajo constante seguimiento y análisis la evolución de los distintos procesos de integración en todas sus manifestaciones, con énfasis en las modificaciones institucionales ocurridas en los esquemas preexistentes y en las nuevas iniciativas que se han puesto en marcha en los últimos años.

De especial importancia es el apartado referido al proceso de creación y puesta en marcha de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), por su carácter de institución política aglutinadora de los distintos procesos de integración y cooperación que actúan en el escenario latinoamericano y caribeño.

En ese sentido, el presente Informe está destinado a ofrecer a los Estados Miembros y al público en general una panorámica actualizada sobre el proceso de integración de América Latina y el Caribe, no sólo en cuanto a la evolución de sus instituciones, sino también respecto de los más importantes avances y dificultades en los distintos campos económicos y sociales donde se ha hecho presente la dinámica de la integración, confiando en que con ello la Secretaría Permanente del SELA contribuya a facilitar no sólo una consulta oportuna, sino también la toma de decisiones por parte de los Estados Miembros del SELA.

Por último, cabe destacar que si bien el Informe se compone de ocho capítulos relacionados con temáticas diferentes, entre las mismas se mantiene un hilo conductor que da cuenta de la interdependencia, complementariedad e integralidad que ha asumido el proceso de integración regional a lo largo de más de cinco décadas.

II. CONTEXTO INTERNACIONAL

En el período más reciente, la recuperación económica mundial - que ya era frágil- ha dado indicios de debilitarse más. Las tensiones en los mercados financieros y en las deudas soberanas de la periferia de la zona del euro se han recrudecido, aproximándose a los niveles de fines de 2011. Por su parte, en algunas grandes economías de los llamados "mercados emergentes", el crecimiento registrado hasta fines del segundo trimestre de 2012, ha sido inferior al previsto. El Fondo Monetario Internacional (FMI) en su actualización más reciente de las perspectivas económicas señala que el crecimiento mundial sufrirá una mayor desaceleración y que el aumento del producto global se ubicará en 3,5 % en 2012 y 3,9 % en 2013; niveles inferiores a los pronosticados con anterioridad en este año por esa institución multilateral.

CUADRO 1
Proyecciones de Perspectivas de la economía mundial
(Variación porcentual anual, salvo indicación contraria)

	Interanual					
			Proyecciones		Diferencia con las proy. de abril de 2012	
	2010	2011	2012	2013	2012	2013
Producto mundial 1/	**5,3**	**3,9**	**3,5**	**3,9**	**–0,1**	**–0,2**
Economías avanzadas	**3,2**	**1,6**	**1,4**	**1,9**	**0,0**	**–0,2**
Estados Unidos	3,0	1,7	2,0	2,3	–0,1	–0,1
Zona del euro	1,9	1,5	–0,3	0,7	0,0	–0,2
Alemania	3,6	3,1	1,0	1,4	0,4	–0,1
Francia	1,7	1,7	0,3	0,8	–0,1	–0,2
Italia	1,8	0,4	–1,9	–0,3	0,0	0,0
España	–0,1	0,7	–1,5	–0,6	0,4	–0,7
Japón	4,4	–0,7	2,4	1,5	0,4	–0,2
Reino Unido	2,1	0,7	0,2	1,4	–0,6	–0,6
Canadá	3,2	2,4	2,1	2,2	0,1	0,0
Otras economías avanzadas 2/	5,8	3,2	2,4	3,4	–0,2	–0,1
Unión Europea	2,0	1,6	0,0	1,0	0,0	–0,3
Economías de mercados emergentes y en desarrollo 3/	**7,5**	**6,2**	**5,6**	**5,9**	**–0,1**	**–0,2**
Países en desarrollo de Asia	9,7	7,8	7,1	7,5	–0,3	–0,4
China	10,4	9,2	8,0	8,5	–0,2	–0,3
India	10,8	7,1	6,1	6,5	–0,7	–0,7
América Latina y el Caribe	6,2	4,5	3,4	4,2	–0,3	0,1
Brasil	7,5	2,7	2,5	4,6	–0,6	0,5
México	5,6	3,9	3,9	3,6	0,3	0,0

Nota: Estas proyecciones reflejan información recibida hasta el viernes 6 de julio de 2012. Se parte del supuesto de que los tipos de cambio efectivos reales se mantienen constantes a los niveles vigentes entre el 7 de mayo y el 4 de junio de 2012. En los casos
en que los países no se enumeran en orden alfabético, el orden se basa en el tamaño de las economías. Los datos trimestrales agregados están desestacionalizados.

1/Las estimaciones y proyecciones trimestrales abarcan el 90% de las ponderaciones mundiales ajustadas según la paridad del poder adquisitivo.

2/ No incluyen los países del G-7 y de la zona del euro.

3/Las estimaciones y proyecciones trimestrales abarcan aproximadamente el 80% de las economías emergentes y en desarrollo.

4/Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam.

5/Promedio simple de los precios de las variedades de crudo U.K. Brent, Dubai y West Texas Intermediate. El precio promedio del petróleo fue US$104,01 en 2011; el precio supuesto en base a los mercados de futuros es US$101,80 en 2012 y US$94,16 en 2013.

6/Tasa a seis meses para Estados Unidos y Japón, y a tres meses para la zona del euro.

Fuente: FMI. Perspectivas de la Economía Mundial. Actualización de las proyecciones centrales. Julio 2012.

1. Un mayor deterioro del escenario económico mundial

La creación de puestos de trabajo se ha visto obstaculizada y el desempleo continúa siendo muy elevado en muchas economías avanzadas, especialmente entre los jóvenes en la zona del euro. La periferia de la zona del euro ha sido el epicentro de una renovada escalada de las tensiones en los mercados financieros, causada por el recrudecimiento de la incertidumbre política y financiera en Grecia, los problemas del

sector bancario en España y dudas respecto tanto a la capacidad de los gobiernos para cumplir con las reformas y el ajuste fiscal como a la voluntad política de los países socios de continuar prestando ayuda. Así, los efectos estabilizadores de las operaciones de financiación a plazo más largo del Banco Central Europea (BCE)[1] se han diluido. En la economía real, se registró una nueva contracción de la actividad de la zona del euro en su totalidad en el segundo trimestre de 2012, la cual ha persistido en el tercero.

Gráfico 1. Crecimiento del PIB mundial
(Porcentaje; intertrimestral, anualizado)

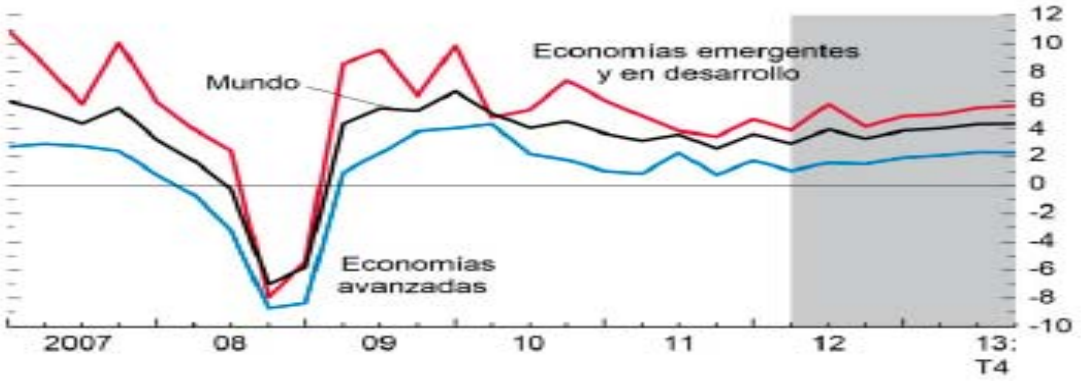

Los datos provenientes de Estados Unidos (EUA) también sugieren que el crecimiento será menos robusto que lo pronosticado anteriormente.

La actividad económica también ha perdido ímpetu en distintas economías de mercados emergentes y en desarrollo, sobre todo en Brasil, China e India. Esto se ha debido en parte al debilitamiento de la situación externa, pero en algunos casos la demanda interna también se ha desacelerado drásticamente debido a limitaciones de la capacidad y al endurecimiento de las políticas fiscales y monetarias a lo largo del último año.

Asimismo, el deterioro de las proyecciones económicas globales se refleja en una reducción importante de los pronósticos acerca de la evolución del comercio mundial. En efecto, para el 2012 y el 2013, el FMI estima que el volumen del comercio de bienes y servicios a nivel mundial crecerá 0,3 y 0,5 puntos porcentuales menos que lo previsto inicialmente (en abril de 2012) para los años respectivos.

Del mismo modo, los precios de las materias primas han retrocedido. Entre las principales, las cotizaciones internacionales del petróleo crudo son las que más bajaron en el segundo trimestre del año - alrededor de 25 % por debajo de los niveles que alcanzaron a mediados de marzo de 2012.

Según estas proyecciones, en las economías desarrolladas el crecimiento aumentará sólo 1,4 % en 2012 y 1,9 % en 2013, lo cual equivale a una revisión a la baja de 0,2 puntos porcentuales para 2013 en comparación con la edición de abril de 2012. Esa revisión a la baja, es resultado – en lo fundamental - del estancamiento de la actividad en la zona del euro. Por su parte, en las economías emergentes y en desarrollo, el crecimiento se

[1] Las medidas de política que adoptaron a finales de 2011 las autoridades europeas permitieron ganar tiempo para sanear los balances de los bancos y las entidades soberanas. Las operaciones de financiación a un plazo más largo de tres años ofrecidas por el BCE aliviaron las presiones de financiamiento y propiciaron un repunte generalizado en los mercados de activos. Sin embargo, ese repunte resultó ser efímero, dada la creciente intranquilidad acerca de la solidez de la economía mundial.

moderará a 5,6 % en 2012 y repuntará a 5,9 % en 2013, una revisión a la baja de 0,1 y 0,2 puntos porcentuales en 2012 y 2013, respectivamente.

A partir de lo anterior, el patrón de crecimiento global continuará "desequilibrado", siendo liderado por los países emergentes y en desarrollo.

Pero además, significativas presiones a la baja en el crecimiento económico también se observan en un horizonte de mediano y largo plazo. Los retardos en la aprobación de planes viables de consolidación fiscal en EUA (y otras economías avanzadas) podrían eventualmente incrementar las tasas de interés en EUA y el costo del financiamiento a nivel global. En general, un proceso de ajuste – o de reparación de balances – en las economías avanzadas, aunque necesario, con muchas probabilidades mantendrá reducido el crecimiento económico mundial por un período de tiempo bastante largo.

Al respecto, debe considerarse que ya gran parte de Europa se encuentra en medio de lo que podría llegar a ser una década perdida, y Estados Unidos bien podría experimentar muchos años de crecimiento económico lento, incluso si logra evitar una segunda recesión en el período inmediato.

Mientras tanto, dificultades respecto de la reorientación de la demanda de la economía china desde la inversión hacia el consumo, pudieran resultar en un ciclo de sobreinversión con impactos adversos sobre el crecimiento real y potencial. Un menor crecimiento en Asia reduciría aún más los precios de los productos básicos, lo cual afectaría negativamente a los exportadores de materias primas.

Las dificultades económicas del mundo desarrollado afectarán a las economías emergentes, aunque sea probable que las naciones en desarrollo – en general – registren un mejor crecimiento comparativamente.

Los riesgos para la estabilidad financiera también han aumentado en los últimos meses, a pesar de ciertos esfuerzos político-institucionales realizados por gobiernos de los países industrializados. Las medidas acordadas en la reciente Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea (UE) – junio de 2012 - representan pasos importantes hacia la resolución de la crisis … (Pero)…al margen de las políticas de apoyo monetario y de liquidez, se debe dar prioridad a la aplicación oportuna de las medidas acordadas, las cuales deberían ir acompañadas de mayores avances en lo que se refiere a la unión bancaria y fiscal de la UE[2]. De hecho, al poner en marcha el proceso encaminado a establecer un marco de supervisión unificado, la Cumbre europea ha colocado sólo la primera piedra de una futura unión bancaria.

Los riesgos que afectan a la estabilidad financiera mundial también están presentes en Estados Unidos. El llamado "precipicio fiscal" al que se asoma Estados Unidos - la convergencia de la caducidad de los recortes de impuestos y las reducciones automáticas del gasto que entran en vigor a finales de año - ha acaparado una mayor atención recientemente. Si no se toman medidas, dicho "precipicio" podría dar lugar a un ajuste fiscal equivalente a más de 4 % del PIB estadounidense, lo cual tendría

[2] En la Cumbre de junio/2012 los líderes de la UE acordaron importantes pasos para abordar la crisis. El acuerdo, si se ejecuta plenamente, ayudará a romper las interacciones negativas entre las entidades soberanas y los bancos y a establecer una unión bancaria. En concreto, una vez que se establezca un mecanismo único de supervisión para los bancos de la zona del euro —las decisiones clave se tomarán a finales de 2012—el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) quizá podría recapitalizar los bancos directamente.

implicaciones dramáticas no sólo para el desempeño económico de EUA sino para el conjunto de la actividad global.

Los mercados emergentes también enfrentan condiciones externas sumamente inciertas que inciden en su desempeño. A comienzos de este año, las autoridades de varias economías emergentes estaban preocupadas por la afluencia de capitales a gran escala y la apreciación excesiva de sus monedas. Estos temores han dado paso a preocupaciones con respecto a depreciaciones demasiado rápidas y aumentos de la volatilidad, ya que algunas monedas - como el real brasileño y la rupia india - se han depreciado entre 15 % y 25 % en menos de un trimestre. Igualmente, los mercados de acciones en las economías emergentes, que habían repuntado con fuerza en los primeros dos meses de 2012, han cedido buena parte del terreno ganado desde principios de marzo de 2012.

De todas formas, el análisis de la situación perspectiva en los países emergentes y en desarrollo debe tomar en cuenta diferencias notables entre distintas regiones. Europa central y oriental son las regiones más expuestas a la zona del euro y podrían verse desproporcionadamente afectadas si se acelerara la retracción del financiamiento bancario o del flujo de capitales hacia inversiones de cartera. Asia parece estar mejor protegida contra la crisis de la zona del euro, gracias a los limitados vínculos financieros directos y a cuantiosas reservas de divisas. No obstante, el crecimiento en China también se ha desacelerado, lo cual incide no sólo en todos los mercados de Asia sino en los precios mundiales de las materias primas. La India constituye una preocupación creciente: últimamente la rupia se ha depreciado a niveles mínimos, dado que la necesidad de financiar fuertes déficits fiscales y en cuenta corriente está generando presión sobre los mercados. En Brasil, el banco central ha rebajado la tasa de interés a mínimos sin precedentes para contrarrestar una acusada desaceleración de la economía real. También se han revocado algunas de las medidas regulatorias adoptadas en 2011 para frenar las entradas de capital y el crecimiento del crédito de consumo.

Aún así, todavía muchos países de mercados emergentes disponen de margen de maniobra para aplicar una política monetaria más laxa a fin de responder a los fuertes shocks negativos internos y externos, en tanto que el estímulo fiscal sigue siendo una segunda línea de defensa para varios países en el caso de que el crecimiento sufra un shock importante.

Debe destacarse que la brecha en el desempeño económico entre los diferentes grupos de países que se ha venido observando en los últimos años, no significa que los mercados emergentes o en desarrollo, se hayan "desvinculado" de los mercados desarrollados. La experiencia indica que a largo plazo, los mercados a nivel mundial están vinculados estrechamente, y quizá los más conectados sean los mercados de capitales. Como resultado, los precios de los activos financieros de todo el mundo tienden a estar correlacionados. De manera similar, el crecimiento del comercio y de las cadenas de producción mundiales en los últimos años probablemente ha aumentado la correlación de las tendencias en los flujos de intercambio comercial en todo el mundo. De esta manera, las tendencias dominantes en los mercados financieros y los flujos de intercambio comercial en los países desarrollados continuarán ejerciendo en el mediano y largo plazo, una fuerte influencia sobre las economías de las naciones en desarrollo[3].

[3] Standard & Poor´s (2012). Cambiante entorno económico mundial y su impacto en América Latina. México, marzo 14.

2. Estimaciones para las economías de América Latina y el Caribe

En el corto plazo, las condiciones externas en general se presentan todavía relativamente positivas para muchos de los países de América Latina y el Caribe. De todas formas, hay que observar con atención las implicaciones que el deterioro de las expectativas tiene sobre los mercados internacionales de productos básicos – cuyos precios han experimentado períodos de descenso entre fines de julio y principios de septiembre de 2012 – así como sobre los mercados globales de capital.

No obstante lo anterior, y en términos generales, las previsiones a la baja de la economía mundial se han reflejado también en una reducción de las estimaciones acerca del crecimiento de la actividad económica en América Latina y el Caribe. Como se puede observar en el cuadro No. 1, el FMI espera que el Producto Interno Bruto (PIB) de la región crezca este año 2012 a una tasa promedio de 3,4 %, lo cual implica una reducción de la estimación de abril pasado del orden de los 0,3 puntos porcentuales. Para el año 2013, el FMI espera que la economía latinoamericana y caribeña registre un crecimiento promedio del 4,2 %. Obviamente, hay diferencias notables en la situación de las distintas naciones. Sin lugar a dudas, aquellas que estén más ligadas económicamente a los países de la periferia europea – el epicentro de la crisis en la actualidad – son las más perjudicadas por el deterioro del entorno macroeconómico que los mismos manifiestan.

Las posiciones externas sostenibles y la flexibilidad de tipos de cambio constituyen la clave en los países en desarrollo para reducir los efectos adversos de los shocks financieros externos sobre su actividad económica. En ALC, los fundamentos económicos mejorados han hecho a la mayoría de las naciones de la región menos sensibles a estos shocks en años recientes. Al respecto, debe considerarse la creciente capacidad de varios gobiernos de nuestra región para emitir deuda en su moneda local con plazos más largos y cada vez más en tasas de interés fijas nominales, lo cual ha reducido su vulnerabilidad ante una repentina pérdida de liquidez externa o un repunte marcado en las tasas de interés.

De todas formas, debe tenerse en cuenta que repercusiones globales de un evento dramático en Europa pudieran tener un impacto mucho más significativo en nuestra región, a través de sus potenciales efectos sobre los precios de los *commodities*[4], sobre la aversión al riesgo, y sobre los flujos de capitales. Potenciales shocks en el sector financiero derivados de una agudización de la crisis en Europa, similares a los eventos que se detonaron tras el colapso de Lehman Brothers en 2008, podrían subir el costo y reducir la disponibilidad de financiamiento para los deudores locales de ALC, incluido el gobierno. Asimismo, acontecimientos tan adversos en el exterior como el señalado, podrían generar una mayor aversión al riesgo entre los inversionistas locales.

En general, el crecimiento regional sigue, en gran medida, impulsado por los exportadores de *commodities*, lo que se refleja esencialmente en los países de Sudamérica. Mientras tanto, el incremento de la producción se mantiene en niveles razonables en México y Centroamérica, en parte como resultado de la lenta pera todavía estable recuperación de la economía de EUA.

Por otra parte, la región del Caribe, parece que finalmente comenzó a superar su prolongada recesión en 2011. Pero, el crecimiento del PIB real en los países caribeños intensivos en turismo sigue constreñido por un ambiente externo todavía difícil y la consolidación fiscal, lo cual se refleja en la estimación de que el producto se expanda

[4] La expresión inglesa *commodities* se refiere a aquellas materias primas cuyos precios se cotizan en las bolsas de valores internacionales y que, por consiguiente, son sujetos de especulaciones bursátiles (Nota de la SP del SELA)

sólo alrededor de 1.5 % en 2012 (comparado con 0,5 % el año pasado). La llegada de turistas continúa recuperándose, pero a diferentes velocidades determinado en parte por las débiles condiciones de empleo en los países emisores. Asimismo, vastos desafíos derivados de altos niveles de deuda pública y de adversos términos de intercambio, atribuibles a los todavía altos niveles de precios del petróleo continúan contrarrestando el crecimiento en varios países de esa zona. Igualmente, es esperable que se produzca un colapso en la entrada de flujos de cooperación internacional procedentes de Europa en este período, lo que pudiera afectar a algunas de las economías más vulnerables de la CARICOM. Por último, la reducción en los precios internacionales de hidrocarburos pudiera disminuir las perspectivas de crecimiento de Trinidad & Tobago. Las perspectivas son ligeramente más favorables para los exportadores de otros productos básicos del área (Guyana, Suriname), donde se proyecta que la producción crezca en promedio este año al 3,5 % (2.5 % en 2011), apoyada por los proyectados altos precios del oro.[5].

Respecto de las estimaciones más recientes para las siete economías más importantes de ALC (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela), que explican la situación de más del 83 % de la población latinoamericana y poco más del 88 % del producto total generado por la región, las mismas muestran síntomas de desaceleración perceptibles en sus ritmos de actividad económica en este año, para cuatro de ellas[6].

México: En el primer semestre de 2012 la actividad económica se expandió, en todas las regiones del país, en un entorno en el que la inflación se mantiene relativamente baja. El vigor de la expansión económica fue desigual entre las distintas regiones del país, si bien en conjunto estas crecieron a un ritmo mayor al observado al período previo. Al inicio del segundo trimestre de 2012, alrededor de 500 directivos empresariales entrevistados por el Banco de México expresaron que para los siguientes seis y doce meses anticipaban una continuación de la expansión de la actividad económica, así como una desaceleración respecto al año previo de las tasas de crecimiento de los precios de los insumos, de los costos salariales y de sus precios de venta.

Argentina: Las proyecciones económicas, a fines de julio de 2012 son menos alentadoras que hace algunos meses. Continúan las señales de desaceleración de la actividad económica, mientras que proyecciones privadas indican que Argentina pudiera entrar en recesión en la segunda mitad del año. En la actualidad, la economía argentina se caracteriza por transitar una fase de desaceleración, con alta inflación, distorsiones en precios relativos y el inicio de ciertos problemas fiscales. Ante ello debe destacarse la rápida y flexible reacción de las autoridades gubernamentales que han comenzado a adoptar medidas de política anticíclica desde fines de julio/2012.

Brasil: Hacia finales de mayo, las proyecciones para el crecimiento económico de 2012 estaban en un 3,2 %, por encima del 2,7 % registrado el año pasado. Sin embargo, en junio las previsiones de la mayoría de los economistas situaban el ritmo de crecimiento económico de Brasil para 2012 entre 2,7 % y 3 %, determinado en lo fundamental por el agravamiento y la contaminación de los países emergentes por la crisis de la zona Euro. Ante esta situación, el gobierno federal apunta a la posibilidad de que la tasa de interés se siga reduciendo, llegando a un nivel inferior al 8 % (para la tasa SELIC) a fines de año. Adicionalmente, a mediados de agosto/2012 se anunciaba un importante programa de inversiones por un monto de alrededor de 54 000 millones de euros, en lo fundamental

[5] FMI (2012) *Regional Economic Outlook. Western Hemisphere*. Washington, April.

[6] A partir de información ofrecida por: CESLA (Centro de Estudios Latinoamericanos). Informe Trimestral de Situación. Economía y Sociedad en Latinoamérica. Segundo Trimestre de 2012, Madrid, julio; y Banco de México, Reporte sobre las economías regionales (Enero-Marzo de 2012 y Abril-Junio de 2012), México, DF.

para el desarrollo de carreteras y del sector ferrocarrilero de Brasil en los próximos cinco años.

Chile: De acuerdo a información proporcionada por el Banco Central de Chile, el país presenta por primera vez en el año un saldo negativo en la Balanza Comercial de US $ 152 millones para el mes de junio de 2012. Según la información técnica de la Comisión Chilena del Cobre, los valores del metal rojo se vieron afectados fuertemente por los débiles indicadores de manufactura de la Eurozona y China, el bajo desempeño de las cifras de empleo y de actividad económica en Estados Unidos sumado a la preocupación sobre la economía española. De acuerdo al Banco Central de Chile, las perspectivas económicas para 2012 y el próximo año se ven fuertemente condicionadas por la situación en Europa. La economía chilena es abierta e integrada por lo que no es capaz de mantenerse aislada de estos desarrollos. A pesar de la anterior cautela, las autoridades del Banco Central, en su más reciente Informe de Política Monetaria (Ipom) mantienen un rango de entre el 4 % y 5 % de proyección del crecimiento del PIB para el 2012.

Colombia: El primer canal de impacto de la crisis de la Zona Euro sobre la economía colombiana, son las exportaciones, dado que la eurozona es el segundo socio comercial de Colombia, después de Estados Unidos. Buena parte de estas exportaciones son tradicionales, como petróleo, derivados del petróleo y café. Asimismo, cerca de la mitad de las exportaciones colombianas son materias primas con poco valor agregado, que están iniciando una contracción de sus precios internacionales por los efectos generados por la crisis internacional. El segundo canal de transmisión serían los mercados de capitales. Colombia es el segundo país de la región (después de Chile) con mayor participación de los bancos españoles en préstamos bancarios, pero el riesgo en este sentido es bajo, dado que la regulación colombiana exige a los bancos extranjeros que soporten sus créditos internos en captaciones locales; lo cual reduce de manera visible la vulnerabilidad a los vaivenes externos. Sin embargo, varios indicadores están dando cuenta de que necesariamente la economía se mantendrá desacelerada; incluso, la industria manufacturera entró en marzo de 2012 en terreno negativo, al presentar una contracción que no estaba presente desde 2008 y 2009.

Perú: La actividad económica en mayo de 2012 registró la tasa más baja en casi 30 meses, apuntando una expansión de 4,4 %, por debajo de lo esperado. Los datos que se han empezado a conocer, anticipan que hacia adelante, se espera que la desaceleración internacional siga teniendo impacto negativo sobre las exportaciones peruanas, sobre la actividad económica general y, sobre el presupuesto público. En tanto, se observa que la inversión pública podría compensar parcialmente lo anterior.

Venezuela: Las últimas semanas de incertidumbre en el mercado petrolero internacional han venido marcando la tendencia hacia la baja de la cesta petrolera venezolana. Hasta la fecha (principios de septiembre de 2012), no se ha reflejado un ajuste en la actividad económica venezolana ante la baja observada en los precios del petróleo. Diversos indicadores sugieren que desde los inicios del año, se ha continuado el ritmo expansionista que trae la economía venezolana desde que salió de la recesión a mediados de 2011.

3. Conclusiones y Recomendaciones

En conjunto, América Latina y el Caribe ha ganado mayor resistencia económica en los últimos años, con menores tasas de inflación, menor dependencia del financiamiento externo y una mayor flexibilidad en las políticas para responder a shocks externos. El fortalecimiento de la calidad crediticia en muchos países ha ido en línea con

alentadoras tendencias sociales que constituyen un buen augurio para la estabilidad de las políticas en los próximos años.

A pesar de estas tendencias alentadoras, gran parte de los países de la región adolece de una capacidad relativamente limitada para crecer con base en motores autónomos de crecimiento. Las perspectivas de crecimiento relativamente débil reflejan muchos factores, incluyendo la manera en que la región se inserta dentro de la economía mundial y la comparativamente baja inversión en infraestructura física y educación que tipifica a Latinoamérica y el Caribe[7].

Estos obstáculos estructurales para un crecimiento más rápido del PIB en América Latina y el Caribe adquieren mayor relevancia en un escenario en el que la economía mundial entra en un largo periodo de lento crecimiento. Gran parte de ALC se ha insertado en la economía mundial a través de una presencia débil en las exportaciones mundiales de bienes de alto contenido tecnológico, y además en las ventas mundiales de servicios, en especial de las que se basan en el conocimiento. La productividad total de los factores productivos de nuestra región, que volvió a crecer nuevamente en la primera década del siglo actual, todavía evidencia una tendencia desalentadora en el largo plazo.

Por otra parte, la escasa infraestructura física de la región y su débil base de mano de obra calificada también limitan las perspectivas de crecimiento de largo plazo, impidiendo el desarrollo y consolidación de un sector productivo con mano de obra más calificada que genere empleos bien pagados y que impulse una base manufacturera más sofisticada[8].

Adicionalmente, y tal y como ha venido señalando el SELA en los últimos tiempos, ALC requiere – sobre todo en el actual escenario - fortalecer sus capacidades para profundizar los lazos comerciales y financieros entre los países de nuestra región. Una mayor integración regional permitiría aumentar el tamaño de los mercados y compensar de este modo la dependencia de la demanda externa extrarregional, a la vez que una mayor integración financiera haría posible atenuar las dificultades que se pudieran presentar en materia de acceso al financiamiento, haciendo más autónomo el proceso de crecimiento económico en nuestras naciones[9].

---

[7] Standard & Poor´s (2012). Cambiante entorno económico mundial y su impacto en América Latina. México, marzo 14.

[8] Véase al respecto SELA (2010a). Desarrollos Recientes de la Facilitación del Comercio, *SP/CL/XXXVI.O/Di Nº 20-10, Caracas*

[9] Véase al respecto, SELA (2011). Informe sobre el Proceso de Integración Regional, 2010-2011, SP/CL/XXXVII.O/Di No. 13 – 11), Caracas, octubre.

III. INSTITUCIONALIDAD DE LA INTEGRACIÓN

En el período de tiempo analizado en este capítulo, han continuado avanzando los cambios en la institucionalidad de la integración de América Latina y el Caribe, tanto dentro de los acuerdos preexistentes como mediante el surgimiento de nuevas instituciones, como es el caso de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), a la cual se dedica un apartado en este trabajo.

1. El comportamiento reciente de los esquemas regionales y subregionales de integración preexistentes, y sus instituciones

Comunidad Andina (CAN)

Como acontecimientos relevantes ocurridos recientemente en la Comunidad Andina, está el fortalecimiento en distintos ámbitos de este mecanismo, producto de los avances en el proceso de rearticulación y consolidación de su estructura institucional y la disminución de tensiones entre los Estados Miembros, así como las acciones e iniciativas que se desprenden de la *Agenda Estratégica Andina* así como de los *Principios Orientadores* de la misma.

El 8 de noviembre de 2011 se realizó en Bogotá la Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino el cual había estado sin reunirse entre septiembre de 2007 y julio de 2011. En la Cumbre de noviembre de 2011 se acordó efectuar anualmente una reunión de dicho Consejo Presidencial; además de ello, los mandatarios aprobaron dar "cumplimiento irrestricto a la normativa comunitaria, particularmente a las disposiciones relativas al libre tránsito de transporte terrestre" [Consejo Presidencial Andino, 2011], y determinaron trabajar en la definición de una posición común para la Cumbre de Río+20, e impulsar la integración energética regional con el propósito de aprovechar las potencialidades del área andina en ese campo.

El tal sentido en junio de 2012, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable Río+20, los países andinos dieron a conocer la *"Agenda Ambiental Andina 2012-2016",* la cual expresa el compromiso comunitario por el desarrollo sostenible del planeta, teniendo presente que los países andinos concentran el 20 por ciento de la biodiversidad, el 10 por ciento del agua dulce y el 33 por ciento del área boscosa del planeta.

También en materia de consolidación de la estructura institucional comunitaria, la Secretaría General de la CAN dio a conocer el documento *Comunidad Andina: Indicadores Sociales 2012*, el cual aporta estadísticas en materia de aspectos sociales como salud, educación, laboral y de lucha contra la pobreza [Secretaría General de la Comunidad Andina 2012].

Un ámbito de las relaciones externas de los países de la CAN lo constituye el de sus relaciones con la Unión Europea. En esa materia y después del fracaso previo en la búsqueda de un "Acuerdo de Asociación Comercial, Político y de Cooperación" entre la UE y la CAN como bloques, finalmente el 26 de junio de 2012 Colombia y Perú firmaron en Bruselas un Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, quedando pendiente la ratificación de este instrumento en el Parlamento Europeo y en los Parlamentos de los 27 países de la Unión, además de los parlamentos de Colombia y Perú. Por lo que se refiere en particular a Colombia, el 15 de junio de 2012 –casi 6 años después de haber sido suscrito- entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, cuya ratificación se había venido postergando por parte del congreso norteamericano.

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

Durante el segundo semestre de 2011 y el primer semestre de 2012 –en los cuales la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR estuvo a cargo de Uruguay y de Argentina, respectivamente–, se realizaron dos reuniones ordinarias y una extraordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC), ambas con participación de Presidentes de los Estados Parte.

En la reunión del CMC de diciembre de 2011, los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR emitieron un comunicado conjunto, compuesto por 48 puntos, en los cuales –entre otros aspectos–, tomaron nota y saludaron los avances logrados durante el periodo inmediato previo por los distintos órganos del MERCOSUR, y destacaron la necesidad de avanzar o profundizar, en lo general en las dimensiones política, económica comercial, productiva, social, educativa, cultural y ciudadana de la integración y, en lo particular, en cuestiones tales como la integración fronteriza, la Conformación progresiva de un Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, la operacionalización e implementación del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), la consolidación de la Unión Aduanera, la complementariedad productiva, la promoción y respeto de los Derechos Humanos, la viabilidad de instrumentos de estímulo y desarrollo dirigidos a pequeñas y medianas empresas, la superación de las asimetrías, la cooperación regional en ciencia, tecnología e innovación, la erradicación de la violencia contra las mujeres, y la cooperación entre los Estados Partes mediante la promoción y el fortalecimiento de la seguridad pública.

En lo que corresponde a la reunión del CMC del 28 y 29 de junio de 2012, dicho Consejo, al igual que en su reunión anterior, recibió los informes semestrales de la Presidencia Pro Tempore del Grupo Mercado Común (GMC), de la Comisión de Representantes Permanentes, del Alto Representante General, de la Presidencia Pro Tempore del Foro de Consulta y Concertación Política, de la Presidencia Pro-Tempore de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales –Comisión que en su reunión del 7 de junio de 2012 adoptó la "Declaración de Buenos Aires por un MERCOSUR social e inclusivo, avanzando hacia la Patria Grande"–, y tomó nota de distintas reuniones de nivel ministerial realizadas en el primer semestre de 2012.

En la Reunión Cumbre del 28 y 29 de junio de 2012 los Presidentes de Argentina, Brasil y Uruguay emitieron la *Decisión sobre la suspensión del Paraguay en el MERCOSUR en aplicación del Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático*, motivada por la destitución del Presidente de Paraguay y, en esa misma reunión, emitieron la "Declaración sobre la incorporación de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR". El 30 de julio, el Consejo del Mercado Común, decidió que: "A partir del 12 de agosto de 2012, la República Bolivariana de Venezuela adquirirá la condición de Estado Parte y participará con todos los derechos y obligaciones en el MERCOSUR, de acuerdo al artículo 2° del Tratado de Asunción y en los términos del Protocolo de Adhesión." [CMC, 2012]. Con ello se inició un proceso, que se estima concluirá a mas tardar a principios de 2013, a través del cual se irán resolviendo distintas cuestiones de carácter técnico, referidas a la adecuación de normas, aranceles y mecanismos de liberalización comercial, que Venezuela deberá aplicar para ponerse a la par del resto de los países miembros del MERCOSUR.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

En el transcurso del último año el conjunto de órganos que forman parte del Sistema de la Integración Centroamericana tuvo una intensa actividad y, dentro de dicho Sistema, la Reunión de Presidentes que constituye el órgano supremo volvió a su actividad regular, de dos reuniones al año, siendo las más inmediatas las celebradas en

el mes de diciembre de 2011 en San Salvador, y la efectuada en junio de 2012 en Tegucigalpa.

Respecto de la XXXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA que se realizó en San Salvador el 16 de diciembre de 2011, en ella los mandatarios dieron a conocer una *Declaración Conjunta* en la que reiteraron que la agenda regional en materia de integración continuará centrándose en los cinco pilares definidos en la Cumbre del 20 de julio de 2010 y reafirmados en la Cumbre del 22 de julio de 2011: la seguridad democrática; la prevención y mitigación de los desastres naturales y de los efectos del cambio climático; la integración social; la integración económica; y el fortalecimiento de la institucionalidad regional. [Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, 2011]

Con relación a la XXXIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno, denominada *"Una lucha de todos, el nuevo enfoque de la seguridad centroamericana"*, ésta se efectuó el 29 de junio de 2012 en Tegucigalpa, Honduras y en ella Estados Unidos participó por primera vez como país observador luego que el 28 de mayo quedara formalizada su incorporación mediante la firma de una carta de entendimiento suscrita en Washington. Al final de la reunión los mandatarios suscribieron la *Declaración de Tegucigalpa*, donde acordaron un conjunto de medidas que forman parte de los cinco pilares de la agenda prioritaria regional de Centroamérica. [Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, 2012]

En otros aspectos destacados de la dinámica institucional, el 18 de junio de 2012 el Secretario General del SICA inauguró la Subsede de la Secretaría General ubicada en la ciudad de Panamá, y posteriormente a este acto, el 29 de junio de 2012 Panamá concretó su incorporación a la SIECA.

Por lo que corresponde a las relaciones externas de los países miembros del SICA, un aspecto central lo constituyó la firma, el 29 de junio de 2012, del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, así como el proceso de convergencia de los Tratados de Libre Comercio que ya están suscritos entre los países de Centroamérica y México, respecto de los cuales el 20 de octubre de 2011 se concluyó la negociación técnica, y el 22 de noviembre de 2011 los representantes de esos países suscribieron en San Salvador el Tratado de Libre Comercio Único que homologa y actualiza los tres acuerdos comerciales existentes, a lo que ha seguido el proceso de ratificación por los respectivos parlamentos.

Comunidad del Caribe (CARICOM)

En un marco general de modestos ritmos de crecimiento, como también de gradual recuperación de los niveles de la actividad turística, en el periodo reciente la CARICOM continuó con el proceso de reestructuración y redefinición de su estructura institucional.

En la disyuntiva de un escenario complejo, con dificultades crecientes en materia de creación de empleo y de llegada de inversión extranjera directa, así como de permanencia de elevados precios de los hidrocarburos, los países de la CARICOM se han visto enfrentados a la necesidad de reexaminar el conjunto de sus políticas, incluidas aquellas referidas al papel que debe jugar la integración. Entre las medidas que se han venido desplegando, cabe señalar que durante la vigésimo tercera reunión inter-sesional de la Conferencia de Jefes de Gobierno, que se efectuó los días 8 y 9 de marzo de 2012 en Paramaribo, Suriname [Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe, 2012], los mandatarios procedieron a analizar el reporte sobre la reconversión de

la Secretaria de la CARICOM, que había sido solicitado en la reunión de Jefes de Gobierno celebrada en Montego Bay, Jamaica, en julio de 2010.

También como parte de los acontecimientos más recientes en la CARICOM, destaca la realización de la XXXIII Reunión Ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad, que se desarrolló del 4 al 6 de julio de 2012 en Santa Lucía, y en la cual una parte de la reflexión estuvo referida a la necesidad impulsar una genuina política exterior común ante los cambios geopolíticos y geoeconómicos que ocurriendo a nivel mundial. En la Conferencia, los mandatarios analizaron las implicaciones del desempeño económico y financiero global, señalando que en este momento el mayor énfasis debe ubicarse en el crecimiento y desarrollo para la transformación de las economías de la CARICOM, en un contexto de recuperación inestable de la economía mundial y donde debe ponerse atención a la evolución de los mercados financieros, los cuales tienen importantes implicaciones para el conjunto de la región.

Por su parte, al abordar lo referido a la situación en Haití, en el Comunicado final los Jefes de Gobierno reconocieron como una importante señal el nuevo clima de estabilidad política que se vive en ese país y refrendaron la importancia del respeto a su soberanía, apoyando la postura de que todo el financiamiento internacional sea dirigido a y administrado por el gobierno de Haití.

En lo que se refiere a las relaciones externas de la Comunidad, se revisó el estado de las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Comercio y Desarrollo CARICOM-Canadá, y se destacó la celebración de la cuarta Ronda de Negociaciones. En otro ámbito de sus relaciones externas, los Jefes de Gobierno señalaron el interés por avanzar en los preparativos de las reuniones que puedan conducir al establecimiento del Acuerdo de Libre Comercio entre CARICOM y República Dominicana, y mandataron al Consejo de Comercio y Desarrollo Económico (COTED) a avanzar en su implementación.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Habiendo contribuido a la formación de una amplia red de acuerdos de liberalización arancelaria bilateral o subregional, que a la fecha suman más de setenta suscritos y vigentes, la ALADI se enfrenta a un complejo panorama caracterizado por las dificultades que es necesario superar en la búsqueda de la convergencia de dichos acuerdos, profundizar los vínculos comerciales, y avanzar hacia el objetivo de conformar un Espacio de Libre Comercio (ELC) entre sus países miembros.

En la consecución de ese objetivo, algunos obstáculos a ser enfrentados vienen siendo identificados desde el interior de la misma Asociación la cual, en documentos publicados ha señalado que “Al igual que en otras etapas de la ALALC/ALADI las negociaciones de carácter regional han resultado un camino lento y arduo, producto de la complejidad que implica un proceso de negociación que debe atender los intereses –a veces muy diversos– de un número importante de países” (ALADI y CEPAL 2011; 69). En la misma dirección, y también en el mismo documento, se afirma que “En el marco de un contexto económico que en términos generales ha sido favorable, las dificultades han radicado en: las diferentes visiones prevalecientes respecto a las estrategias de desarrollo nacionales y al rol de la integración en esa perspectiva; las sensibilidades económicas en juego en algunas de las negociaciones bilaterales sin ALC y en la complejidad implícita en la negociación en el ámbito regional.” (ALADI y CEPAL 2011; 70) Las dificultades señaladas, así como el contexto económico global caracterizado por la permanencia de la crisis y la incertidumbre sobre la posibilidad de que ella pueda ser superada en el corto y/o mediano plazo, han impactado diversos ámbitos dentro del funcionamiento de la ALADI y, en ese sentido, es de destacar el más reciente

comportamiento del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Asociación, que en el primer cuatrimestre del 2012 presentó un descenso tanto en la cantidad de operaciones efectuadas como en el monto canalizado a través de este mecanismo.

También como parte del desempeño más reciente de la ALADI, interesa destacar que a pesar de los obstáculos presentes en el escenario internacional y regional, y de las diferencias existentes respecto de las distintas definiciones conceptuales y operativas sobre las estrategias de desarrollo, así como del papel que en ellas está llamada a jugar la integración, a lo largo de 2012 se dieron avances dentro de la Asociación, si se considera que el 10 de mayo de 2012 Panamá se convirtió en el país miembro número 13, actualmente se efectúan negociaciones para concretar el ingreso de Nicaragua y que en mayo de 2012 la Federación de San Cristóbal y Nieves se adhirió al Acuerdo de Complementación Económica No. 38 (ACE 38), suscrito al amparo del Artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980 (TM80) entre Brasil y Guyana.

En otro ámbito del funcionamiento de la ALADI, atendiendo al mandato de la CELAC, en los días 16 y 17 de agosto se realizó en la sede de la Asociación la reunión de los organismos regionales y subregionales de integración sobre la dimensión Económico-comercial de la CELAC, en la cual se realizó un amplio debate sobre las posibilidades de desarrollar actividades comunes y complementarias entre las Secretarías en el marco de la CELAC.

Asociación de Estados del Caribe (AEC)

La Asociación de Estados del Caribe, continuó impulsando en el periodo reciente el proceso de consolidación tanto de su estructura institucional como de los programas y proyectos que forman parte de su dinámica de funcionamiento, con el objetivo de fortalecer el proceso de integración, crear un espacio económico ampliado en su ámbito y preservar y promover el desarrollo sostenible del Gran Caribe.

Uno de los hechos que con seguridad apuntará en dirección a dicha consolidación, es la próxima celebración de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la AEC, que se efectuará en el mes de noviembre de 2012 en Haití, después de más de siete años de la última Cumbre –el 29 de julio de 2005 en la Ciudad de Panamá–, por lo que se espera que emanen de este foro político directrices e iniciativas que permitan una especie de relanzamiento de este esfuerzo de cooperación e integración regional.

En lo que se refiere al Consejo de Ministros, máximo órgano de decisión después de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, éste celebró su 17ª Reunión Ordinaria anual el 10 de febrero de 2012 en Puerto España y en ella los Ministros tomaron un conjunto de acuerdos, incluido el que aprueba los informes del Presidente del Consejo, del Secretario General, de los Presidentes de los Comités Especiales y del Presidente del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial, así como también el acuerdo que aprueba el Presupuesto de la Asociación para el período 2012-2013. En la Reunión del Consejo, se nombró además a los Estados Miembros y Miembros Asociados que constituirán las Mesas Directivas de los Comités Especiales y la Junta Directiva del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial, y se designó al diplomático colombiano Alfonso Múnera Cavadía como quinto Secretario General de la AEC por un periodo de cuatro años. El Secretario General es elegido de manera rotativa entre las cuatro principales agrupaciones que conforman la AEC que son la CARICOM, América Central, el G-3 y los países No Agrupados. [AEC, 2012 y 2012a]

2. Las nuevas instituciones de alcance regional y los proyectos de cooperación para la integración

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

En el periodo reciente, y luego que el 11 de marzo de 2011 entró en vigor su Tratado Constitutivo, se ha seguido afinando y consolidando la estructura institucional de la UNASUR, lo cual ha ocurrido principalmente en el marco del funcionamiento de sus distintos Consejos, que han mantenido un ritmo regular de reuniones y de definición y cumplimiento de sus Planes de Trabajo.

Así, del funcionamiento de los distintos Consejos, cabe destacar lo siguiente:

- El Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (CSEF), celebró su II Reunión en Buenos Aires el 25 de noviembre de 2011 (esto es, tres meses después de la reunión de instalación de dicho Consejo, realizada el 25 de agosto), y como resultado de esa II Reunión el CSEF emitió una Declaración que en su parte medular plantea el elevar a los Jefas y Jefes de Estado propuestas para fomentar el comercio intrarregional como forma de protección de la Región frente a la crisis internacional, así como seguir avanzando en la discusión referida al manejo de las reservas internacionales de la Región, acordando a demás trasladar a los Jefas y Jefes de Estado los informes de los subgrupos del CSEF. [CSEF, 2011]

- El Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) celebró su II Reunión en Brasilia el 30 de noviembre de 2011, en la cual se aprobó el Plan de Acción Estratégico 2012-2022 (PAE), así como la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) (textos ambos a los que se hará referencia en el apartado referido a la IIRSA), y el Plan de Trabajo 2012, acordándose además crear tres Grupos de Trabajo, sobre integración ferroviaria, mecanismos de financiamiento y telecomunicaciones. En relación a esto último, cabe mencionar la reunión que el 9 de marzo tuvieron los Ministros de Comunicaciones de los países de UNASUR, en la cual aprobaron la "Hoja de Ruta para la Conectividad Suramericana para la Integración".

- Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores se reunió en Asunción el 17 de marzo de 2012 y aprobó el Presupuesto Anual de la UNASUR y el Presupuesto Anual de Funcionamiento de la Secretaría General de la Unión, así como las Iniciativas Comunes de UNASUR 2013 y el Mecanismo de Distribución de Cuotas, instruyendo además al Consejo de Delegadas y Delegados a culminar el Reglamento General de UNASUR antes de noviembre de 2012, y a "evaluar y presentar un informe sobre la posibilidad de dividir el Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación en tres Consejos Ministeriales [Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR, 2012]

  A lo anterior, cabe agregar que los Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR se reunieron con los Ministros de Defensa, Justicia e Interior en Cartagena el 3 y 4 de mayo de 2012, acordando proponer a los Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión la creación de un Consejo con el propósito de fortalecer la cooperación en materia de Seguridad Ciudadana, de Justicia y la coordinación de acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

  Así también, el Consejo emitió el 17 de marzo una Declaración rechazando la presencia militar del Reino Unido en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del

Sur y los espacios marítimos circundantes, así como al desarrollo de "actividades unilaterales en la zona disputada", y el 19 de agosto una Declaración de respaldo al gobierno de Ecuador ante la amenaza por parte del Reino Unido de tomar acciones para arrestar a J. Assange en las instalaciones de la Embajada ecuatoriana en Londres.

- El Consejo Suramericano de Desarrollo Social (CSDS) se reunió el 10 de abril de 2012, y en dicha reunión aprobó el documento "Bases y Lineamientos" del Plan de Acción 2012-2014 del Consejo, así como el Cronograma de Trabajo 2012.

- El Consejo de Salud Suramericano (CSS) se reunió en Asunción el 20 de abril de 2012, y en dicha reunión se realizó el Acto Protocolar de la firma del Acuerdo de Sede del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud, aprobándose además el Plan de Trabajo 2013 y el presupuesto para ese año de dicho Instituto.

- El Consejo Energético de Suramérica, realizó su III Reunión en Caracas el 18 de mayo de 2012, dedicada principalmente a revisar los avances referidos a culminar la redacción del Tratado Energético de UNASUR, además de lo cual se instruyó al Grupo de Expertos en Energía para que evalúe la viabilidad de crear un Instituto de Investigaciones de la UNASUR.

- El Consejo de Defensa Suramericano (CDS) realizó una Reunión Extraordinaria en Lima el 10 y 11 de diciembre de 2011, en la cual aprobaron el Plan de Acción del CDS para 2012, y acordaron proponer que se estudie la factibilidad del establecimiento de una Agencia Espacial Suramericana.

Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)

Luego de no realizar reuniones Cumbre desde junio de 2010, los Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP se reunieron el 4 y 5 de febrero de 2012 en Caracas, En esa XI Cumbre, se reconoció la adhesión de Haití, Santa Lucía y Suriname como invitados especiales de la Alianza, y se decidió la creación de un Mecanismo de Trabajo ALBA-Haití, que tendrá como objetivo desarrollar un Plan Especial de Cooperación y Desarrollo del ALBA para Haití.

También en esa Cumbre se decidió la creación de un *Consejo de Defensa* del ALBA, apoyando dicha decisión en que para la Alianza "la elaboración de una doctrina y de políticas comunes de defensa constituye una necesidad para asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo". [Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA 2012a]

En la reunión, además, los Jefes de Estado y de Gobierno dieron a conocer cuatro comunicados especiales: el primero referido a la situación colonial en las Islas Malvinas; el segundo, de ratificación del apoyo a Siria; el tercero, de solidaridad con los Cinco Héroes Cubanos que sufren condena política en cárceles de Estados Unidos; y, en el cuarto, los mandatarios expresaron su respaldo al derecho inalienable del pueblo de Puerto Rico a su autodeterminación y plena independencia.

En otros ámbitos distintos a las reuniones presidenciales, los diversos organismos que forman parte de la estructura institucional de la ALBA-TCP continuaron su dinámica de funcionamiento, destacando las reuniones del Consejo Político de la ALBA-TCP el 9 de septiembre de 2011 y el 15 de febrero de 2012, y la suscripción en el Consejo de Complementación Económica del ALBA, en febrero de 2012, del Acuerdo para la

Constitución del Espacio Económico del ALBA (ECOALBA-TCP), el cual tiene como objeto constituir "una zona económica de desarrollo compartido interdependiente, soberana y solidaria, destinada a consolidar y ampliar un nuevo modelo alternativo de relacionamiento económico para fortalecer y diversificar el aparato productivo y el intercambio comercial, así como establecer las bases para los instrumentos de carácter bilateral y multilateral que las Partes suscriban en esta materia". [Consejo de Complementación Económica del ALBA, 2012]

En lo que hace al Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP, éste llevó a cabo un Encuentro en Caracas, el 3 de febrero de 2012, en el que se dio a conocer el *Compromiso Sucre*, en el cual los movimientos sociales se comprometieron a trabajar de forma unida con los gobiernos de la ALBA-TCP, para que los pueblos ocupen su lugar en la construcción de un nuevo modelo de unidad regional, dinamizando la integración productiva, cultural y social. A ello, se agrega la realización de la I Reunión de Partidos Políticos, Movimientos Progresistas y Revolucionarios del ALBA-TCP, la cual tuvo lugar el 3 de febrero de 2012, a 217 años del natalicio de Antonio José de Sucre.

PETROCARIBE

PETROCARIBE es un mecanismo mediante el cual los países miembros tienen acceso al suministro de petróleo y combustibles por parte de Venezuela, mediante condiciones financieras que permiten el pago diferido del 5 al 70 por ciento de la factura petrolera, en base al precio del barril del petróleo y sus derivados, con una tasa de interés del 2 por ciento y un plazo de quince años más dos de gracia mientras el precio del petróleo esté por debajo de los 40 dólares, y condiciones más preferenciales (1 por ciento de interés y pago en 23 años más dos de gracia) si dicho precio está por arriba de los 40 dólares. Una parte del pago diferido puede realizarse con productos, bienes o servicios acordados de manera mutua, como parte de una estrategia de comercio justo.

Como parte de su desempeño reciente, PETROCARIBE suministra un promedio de 95 mil barriles diarios de petróleo y derivados, que cubren el 43 por ciento de las necesidades energéticas de los países suscriptores de la iniciativa, a lo que hay que agregar que se han dado avances importantes en la construcción de la infraestructura necesaria para garantizar el abasto de hidrocarburos a las naciones participantes, lo que ha derivado en la creación de once empresas mixtas en nueve países de la región y una filial en Cuba, además de haberse iniciado la construcción de una flota propia para el transporte de hidrocarburos y de que se han instalado 365 megavatios de generación eléctrica.

Al constituir más que un simple contrato de suministro seguro de hidrocarburos para los países del área, y con base en el Acuerdo de Cooperación Energética, PETROCARIBE dispone del Fondo Alba Caribe, el cual tiene como propósito contribuir al desarrollo económico y social de los países de la región, destinando financiamiento a proyectos sociales y obras de infraestructura y el cual se forma con contribuciones de la porción de la factura petrolera financiada a largo plazo, así como también por un aporte inicial de cincuenta millones de dólares otorgado por Venezuela. Al respecto, En la Octava Reunión del Consejo Ministerial de PETROCARIBE, realizada el 2 y 3 de diciembre de 2011 en la ciudad de Caracas, en el marco de la constitución de la CELAC, se dio a conocer que a través del Fondo Alba Caribe se han concebido y financiado un total de 88 proyectos de desarrollo social en 12 países, con una inversión estimada de 207 millones de dólares no retornables, lo que ha impactado a alrededor de 2.5 millones de personas.

Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica

Un recuento de los acontecimientos más relevantes ocurridos como parte del Proyecto Mesoamérica, permite observar la consolidación tanto de los proyectos que se vienen ejecutando en el Eje de Interconexión Física e Integración, el cual incluye la Interconexión Eléctrica Mesoamericana, la Interconexión de Infraestructura e Integración de los Servicios de Telecomunicaciones y la Interconexión de la Infraestructura de Transporte y Facilitación Comercial. Asimismo, se han consolidado aquellos proyectos que forman parte del Eje de Desarrollo Social que incluye aspectos referidos a Salud, Medio Ambiente y Cambio Climático, Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, y Vivienda Social.

El *Informe Ejecutivo del Proyecto Mesoamérica*, correspondiente al periodo 2010-2011 y dado a conocer por la Comisión Ejecutiva de manera conjunta con la Presidencia del Proyecto en la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, ofrece una revisión de los avances registrados en los dos Ejes arriba mencionados. [Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, 2011]

- En lo que respecta al Eje de Interconexión Física e Integración, destaca que la infraestructura del proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) se encuentra en su etapa final de construcción, así como el avance de 90 por ciento que registra el tendido sobre la línea de transmisión del SIEPAC, que se realizará con el propósito de acelerar la puesta en marcha de la Autopista Mesoamericana de la Información, y el cual se estima completar en 2012. Por su parte, respecto de la Interconexión de la Infraestructura de Transporte y Facilitación Comercial, en el Informe Ejecutivo se señala que fue acordado el Programa Regional de Inversiones para modernizar los 3,244 kilómetros que conforman el Corredor Pacífico.

- En lo que se refiere al Eje de Desarrollo Social, los hechos a destacar son, por una parte, la entrega de recursos a los países mesoamericanos como parte de la Iniciativa de Salud Mesoamericana 2015; por otra parte, el inicio de la primera fase de la plataforma del Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT), que sirve para la prevención y mitigación de desastres naturales; y, en tercer lugar, la entrega de 1578 créditos para vivienda social en beneficio de familias de escasos recursos de Nicaragua y El Salvador como parte del Programa para el Desarrollo de Vivienda Social.

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)

La creación de la UNASUR, en mayo de 2008, y la posterior creación de ocho consejos sectoriales a nivel ministerial, entre ellos el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), dieron paso al proceso de reestructuración de la Iniciativa IIRSA en ese nuevo marco institucional, en el cual pasó a formar parte del COSIPLAN.

Formando ya parte del nuevo marco en que se inscribe la integración suramericana, en el mes de junio de 2011 se efectuaron las reuniones de los Grupos Técnicos Ejecutivos (GTEs) de los nueve Ejes de Integración y Desarrollo (EID) de la IIRSA , procediendo a realizar por primera vez el proceso de actualización de la Cartera de Proyectos en el marco del COSIPLAN, como resultado de lo cual fue posible concretar en el año 2011 un portafolio de 531 proyectos con una inversión estimada de 116.120,6 millones de dólares. De esos 531 proyectos, 159 se encuentran en ejecución por un monto estimado de 52.046,6 millones de dólares (44,8 % de la inversión total), 309 proyectos están en fase de preparación por un monto estimado de 53.665,1 millones de dólares (46,2 % de la inversión total) y 63 proyectos se lograron concluir en el 2011 por un monto de 10.408,9 millones de dólares, que son equivalentes al 9.0 % de la inversión total de la Cartera de Proyectos.

En la XVIII Reunión de Coordinadores Nacionales de IIRSA, realizada en agosto de 2011 en Río de Janeiro, se concretó una Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API), la cual fue definida como un "conjunto acotado de proyectos estratégicos de alto impacto para la integración física y el desarrollo económico regional" que tiene como objetivo "promover la conectividad de la región partiendo de la construcción y operación eficiente de infraestructura para su integración física, con base en criterios de desarrollo social y económico sustentables, preservando el ambiente y el equilibrio de los ecosistemas". [Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, 2011].

Los proyectos que forman parte de las API no son iniciativas aisladas, sino que se consideran "proyectos estructurados" por su capacidad para consolidar redes de conectividad física de alcance regional en materia de transporte, telecomunicaciones y energía y porque no son exclusivamente proyectos "individuales", sino que están conformados por uno o más proyectos de la Cartera aprobada por el COSIPLAN. La Agenda Prioritaria está conformada por 31 proyectos estructurados, los cuales alcanzan un monto de inversión estimado de 13.652,7 millones de dólares. [COSIPLAN, 2011]

A lo anterior cabe agregar que, en lo que se refiere al Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, el 30 de noviembre de 2011 dicho Consejo aprobó el Plan de Acción Estratégico (PAE) 2012-202, con el cual se pretende avanzar en el perfeccionamiento de las metodologías y herramientas para ejecutar y concluir proyectos, centrando la atención en el financiamiento de proyectos de alto impacto socioeconómico, además de perfeccionar herramientas de seguimiento y evaluación y avanzar en la compatibilización de los marcos normativos e institucionales. [COSIPLAN 2011a]

Los Tratados de Libre Comercio en el ámbito latinoamericano y caribeño

Paralelamente al desenvolvimiento de los distintos mecanismos de integración y cooperación en América Latina y el Caribe, durante las décadas recientes se han venido multiplicando los tratados de Libre Comercio (TLC) que los países de la región han venido firmando entre ellos o con países extrarregionales.

En un ámbito más general, la tendencia a la firma de acuerdos de comercio preferenciales (ACP), ha estado también presente desde hace mucho en el resto del mundo, y por tanto ha sido simultánea a las negociaciones comerciales de carácter multilateral desarrolladas en el marco del GATT y de la OMC prácticamente desde el nacimiento del primero de esos organismos, si se tiene presente la puesta en marcha de las primeras Comunidades entre los países europeos desde los años cincuenta del siglo pasado. Ello se ha acentuado desde 1990, a tal punto que entre ese año y 2010 los ACP se multiplicaron por más de cuatro, pasando de casi setenta a un total cercano a los 300, de tal manera que, según la OMC [2011: 57], "todos los Miembros de la OMC (excepto Mongolia) son parte al menos en un acuerdo comercial preferencial".

Según la fuente recién citada, los países de América del Sur tienen vigentes un total de 65 ACP, de los cuales 13 son intrarregionales y 52 interregionales[10], y de dicho total 11 acuerdos son con países desarrollados y 54 con países en desarrollo. Por su parte, América Central tiene vigentes 41 acuerdos (34 de ellos interregionales) y el Caribe 19, todos ellos interregionales, y en los dos casos la gran mayoría de los acuerdos tienen

[10] Cabe tener presente que, por la agrupación de países que utiliza la fuente, caen en el rubro de "interregionales" los acuerdos que algún (os) país (es) de América del Sur tiene (n) vigente con alguno de Centroamérica, del Caribe, o con México.

como contraparte a otros países en desarrollo: para América Central 38 de los acuerdos, y para el Caribe 16 de los acuerdos.

En lo que respecta específicamente a los TLC firmados por los países de América Latina y el Caribe, según el Sistema de Información del Comercio Exterior de la OEA a julio de 2012 hay 21 acuerdos vigentes entre los países de la región, de los cuales más de dos tercios han entrado en vigor en lo que va del presente siglo, siete de ellos en los últimos cinco años.

En lo que se refiere a TLC vigentes con países externos a la región, el total es de 36, de los cuales en 5 la contraparte externa es Estados Unidos, involucrando esos cinco Acuerdos a 10 países de la región. Los restantes 31 acuerdos han sido firmados con las más diversas contrapartes (8 con países o agrupaciones de países de Europa, 4 con Canadá, 4 con Taiwán, 3 con Japón, 3 con China, etc.) y prácticamente todos (30 de 31) han entrado en vigor en lo que va del siglo, e incluso para 15 de los ALC la entrada en vigor ha ocurrido entre 2008 y julio de 2012.

3. La puesta en marcha de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

Con la III reunión Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) y la XXII Cumbre del Grupo de Río, celebradas el 2 y 3 de diciembre de 2011 en Caracas, Venezuela, se puso formalmente en marcha la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), con la participación de 33 países latinoamericanos y caribeños, y cuya creación había sido acordada en la Cumbre de la Unidad realizada en febrero de 2010 en Cancún.

La creación de la CELAC fue precedida de intensos trabajos preparatorios, los cuales se desarrollaron principalmente por parte del Foro Unificado CALC-Grupo de Río cuya constitución fue acordada en la Cumbre de Cancún y el cual fue co-presidido por Chile y Venezuela.

Con base en esos trabajos preparatorios, sumados a las discusiones desarrolladas en el marco de la Cumbre de Venezuela, al finalizar dicha Cumbre la puesta en marcha de la CELAC se concretó a través de un conjunto de 23 documentos, de los cuales tres pueden ser considerados como los principales: la *Declaración de Caracas "En el Bicentenario de la Lucha por la Independencia. Hacia el Camino de Nuestros Libertadores"*, el documento *Procedimientos para el funcionamiento orgánico de la CELAC* y el *Plan de Acción de Caracas 2012*.

Los principales contenidos de esos tres documentos básicos, son los siguientes:

- La Declaración de Caracas [Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, de América Latina y el Caribe, 2011a], consta de un total de 40 parágrafos, de los cuales los primeros 19 corresponden a acuerdos, en los siguientes 10 se plasman declaraciones y en los últimos 11 se presentan las decisiones tomadas. En términos generales, en la Declaración se reconocen los esfuerzos previos de integración en la región, se reafirman acuerdos tomados en Cumbres y reuniones ministeriales anteriores, se definen los objetivos generales y los valores y principios que guiarán a la CELAC y se plasma la decisión de crear la Comunidad (cesando formalmente las acciones de la CALC y del Grupo de Río) y se aprueban el Plan de Acción de Caracas 2012 y el Estatuto de Procedimientos de la CELAC, encomendando a las instancias pertinentes la realización tanto de dicho Plan como de los siguientes Cumbres de la Comunidad.

- En los Procedimientos para el funcionamiento orgánico de la CELAC [Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, de América Latina y el Caribe, 2011b], se define que la Comunidad sucederá para todos los efectos tanto al Grupo de Río como a la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) dejando éstos de funcionar sin afectar la continuidad de los programas y acciones en curso que hayan sido acordados como parte de los mismos.

  En dichos procedimientos se establece que la CELAC estará conformada por los siguientes órganos, quedando pendiente para futuras reuniones lo referido a la posible creación de una Secretaría General de la Comunidad: 1) la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, como la instancia suprema de la Comunidad; 2) la Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores; 3) la Presidencia Pro Tempore, que en 2011-2012 será ejercida por Chile y en 2012-2013 será ejercida por Cuba; 4) La Reunión de Coordinadores Nacionales, que constituye el vínculo entre los Estados Miembros y la Presidencia Pro Tempore; 5) las reuniones especializadas, convocadas por la Presidencia Pro Tempore de acuerdo a lo establecido en el Programa de Trabajo Bienal de la CELAC; y 6) la Troika, cuya función es asistir a la Presidencia Pro Tempore, y que está constituida por el Estado que asuma la Presidencia Pro Tempore, por el que le precedió en esa responsabilidad y por el que le sucederá en esa función, estando pendiente la solicitud de los países anglófonos del Caribe de tener un representante permanente ante este órgano.

- En lo que respecta al Plan de Acción de Caracas 2012 [Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, de América Latina y el Caribe, 2011b], éste consta de un conjunto de decisiones adoptadas "con base en los principios de flexibilidad y participación voluntaria en las iniciativas".

  Dichas decisiones están ubicadas en los siguientes nueve ámbitos temáticos: 1) Crisis Financiera Internacional y la Nueva Arquitectura Financiera; 2) Complementariedad y cooperación entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración; 3) Infraestructura para la Integración Física del Transporte las Telecomunicaciones y la Integración Fronteriza; 4) Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza; 5) Medio Ambiente; 6) Asistencia Humanitaria; 7) Protección al Migrante; 8) Cultura; y 9) Tecnologías de la Información y Comunicación.

  Con posterioridad a la Cumbre de Caracas, en la cual asumió Chile la presidencia de la CELAC, quedando integrada la Troika por ese país, Venezuela y Cuba, la Comunidad ha emitido Declaraciones referidas a distintos temas y se ha ido avanzando en la puesta en marcha de la Comunidad a través de actividades de la Troika, de los coordinadores nacionales y de reuniones ministeriales.

En lo que respecta a la Troika, ésta tuvo su primera reunión en Santiago el 9 de enero de 2012, y en ella se adoptaron las normas de su funcionamiento como órgano de facilitación, coordinación y apoyo al trabajo de la Presidencia Pro Tempore, y se definió un propuesta de programa de trabajo para 2012, acordándose además realizar sus siguientes reuniones en julio de 2012 y enero de 2013 en Chile, y en Nueva York en septiembre de 2012, así como proponer a Chile como sede para la realización, en enero de 2013, de la cumbre presidencial entre América Latina y Unión Europea, y de la próxima Cumbre de la CELAC. Según se desprende de la información disponible sobre esa primera reunión de la Troika, y sobre la siguiente realizada en julio, una parte importante sus actividades se ha centrado en atender los mandatos recibidos de la Cumbre de Caracas respecto a los siguientes tres temas, que quedaron pendientes desde dicha Cumbre para una discusión y resolución posterior, y en relación a los cuales la Troika ha ido avanzando en la preparación de una postura común para ser sometida

a los Estados Miembros de la CELAC: la incorporación de un representante de CARICOM a la Troika, la posible creación de una Secretaría Permanente de la CELAC y lo referido al Sistema de Votación de la Comunidad.

En lo que se refiere a los coordinadores nacionales, éstos tuvieron su primera reunión en Santiago de Chile el 19 y 20 de marzo de 2012 y en ella se acordó el programa anual de actividades de la Comunidad, estableciéndose de grupos de trabajo en materia de comercio, medio ambiente y asuntos sociales, y definiendo una agenda preliminar de reuniones en materia de medio ambiente, ciencia, tecnología e innovación y cultura. La II Reunión de Coordinadores Nacionales se realizó el 7 de julio de 2012, en Santa Cruz, VI Región, Chile, y en ella, entre otros puntos, además de recibir informes de la Presidencia Pro Tempore sobre distintos temas, se pasó revista al Programa de Trabajo Anual de Actividades de la CELAC informándose de las reuniones en preparación por parte de las delegaciones de los correspondientes países anfitriones, y se revisó el cumplimiento de los Mandatos emanados de la Primera Reunión de Coordinadores Nacionales.[CELAC, 2012].

En cuanto a las reuniones ministeriales, atendiendo al mandato derivado del *Plan de Acción de Caracas 2012*, el 2 de febrero de 2012 se celebró en Ecuador la *I Reunión de Ministros y Ministras de Medio Ambiente de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*, en el marco de la XVIII reunión del Foro de Ministros y Ministras de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe desarrollada del 31 de enero al 3 febrero de ese mismo año. Como resultado de esa primera reunión, se emitió la *Declaración de Quito*, la cual consta de 31 parágrafos, dedicados principalmente a identificar tanto las condiciones requeridas para avanzar en la transición hacia el desarrollo sostenible y las tareas y compromisos por cumplir que de ello se desprenden, como las posiciones comunes ante la Conferencia de Río + 20.

Así también el 21 de agosto de 2012 se realizó en Comayagua, Honduras, la I Reunión sobre Migraciones, misma que estaba contemplada en el Plan de Acción de Caracas. A dicha reunión asistieron 28 representantes de los países miembros de la Comunidad, y con base en las discusiones desarrolladas se acordó elevar a la consideración de las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno la propuesta de elaboración de un Plan Estratégico CELAC sobre Migraciones, que contemple los siguientes temas: a) Atención Consular, b) Libre Movilidad, c) Legislación y Gestión Migratoria, d) Seguridad Migratoria, y e) Migración Regional.

Además de esas reuniones realizadas por diferentes órganos de la CELAC, con posterioridad a la Cumbre de Caracas se ha desarrollado también distintas actividades vinculadas a la Comunidad, por parte de los organismos regionales y subregionales de integración. En tal sentido, atendiendo a la decisión 527 tomada por el Consejo Latinoamericano del SELA en su XXXVII Reunión Ordinaria de octubre de 2011, el 2 de abril de 2012 se realizó la *Reunión entre Representantes de los Estados Miembros del SELA y la Secretaría Permanente sobre el cumplimiento de la Decisión N° 527 del Consejo Latinoamericano referida a la vinculación del SELA con la CELAC*. A lo anterior, cabe agregar las reuniones entre los organismos regionales y subregionales de integración de la región, contempladas tanto en el Plan de Acción de Caracas como en el Programa de Trabajo Anual presentado por la Presidencia Pro Tempore, y de las cuales la primera que estaba programada se realizó el 16 y 17 de agosto en la sede de la ALADI, la cual dio lugar a un conjunto de propuestas para desarrollar actividades comunes y complementarias entre las organismos que será consideradas en una nueva reunión que convocará la Presidencia Pro Tempore en noviembre de 2012.

4. Conclusiones y recomendaciones

Del seguimiento realizado en los apartados anteriores, acerca de lo ocurrido en el periodo reciente en los distintos mecanismos de integración y cooperación de América Latina y el Caribe, y en el proceso de puesta en marcha de la CELAC, si bien se desprenden situaciones disímiles según el mecanismo de que se trate, es posible distinguir un escenario de desenvolvimiento de la integración que a pesar de esa diversidad es en lo general positivo, manteniéndose en él las nuevas tendencias que se han hecho presentes en los últimos años.

A pesar de lo anterior, de cualquier mirada a la actual situación mundial es obligado desprender un sentido de urgencia respecto de los ritmos con que debería avanzar la integración latinoamericana y caribeña.

En efecto, dicha situación sigue estando caracterizada por los dos elementos que han estado presentes desde hace ya tiempo, y que se han vuelto claramente evidentes desde el estallido de la crisis mundial en 2008: por una parte, graves problemas en el funcionamiento sistémico y en el orden económico internacional y, por otra parte claras insuficiencias en las acciones multilaterales para enfrentar esos problemas.

Para la región, la continuidad del deterioro global y la falta de respuestas al mismo ya se están haciendo sentir. Al respecto, todas las previsiones apuntan a una disminución de los ritmos de crecimiento de la actividad económica regional en el año 2012, como resultado de la acción de los distintos mecanismos de transmisión del deterioro sobre los distintos países. El comportamiento de las bolsas de valores, el volumen y precio de las exportaciones, los ingresos de inversión extranjera directa, los ingresos por remesas y los flujos de turismo, constituyen canales inmediatos de contagio y, por tanto, vasos comunicantes para que el deterioro se propague hacia la región desde los países que hoy son el centro de la crisis.

Es ese el escenario que vuelve más obligado el lograr avances sustanciales en la integración latinoamericana y caribeña, y que empuja a que dichos avances se logren en el menor tiempo posible de tal manera que la región genere las estrategias, las políticas y las instituciones necesarias para ponerse a resguardo de los problemas, la incertidumbre y el desorden que continúa caracterizando a la economía internacional.

Al respecto, es evidente que se han venido dando, y continúan ocurriendo, avances importantes en los procesos de integración. Del balance realizado a lo largo del presente material, se desprende que dichos procesos, si bien a ritmos dispares, continúan en la trayectoria iniciada hace algunos años, de ampliación y profundización de los objetivos y contenidos asignados a la integración y de asignación a ésta de un carácter verdaderamente regional, y que ello tiene particular fuerza en los nuevos mecanismos que se han creado en lo que va del presente siglo. La puesta en marcha y consolidación de mecanismos como el ALBA-TCP, la UNASUR y, particularmente, el inicio formal de la CELAC, está dando claras muestras de la presencia de un renovado impulso en la búsqueda de estrategias conjuntas a nivel regional y subregional para hacer frente de manera colectiva a los más urgentes desafíos que se desprenden del entorno internacional.

A ello, se suma el que esos procesos además –y tal vez en primer lugar– responden a los cambios que se vienen dando en el interior de las sociedades de la región. Desde ellas, y

cada vez con mayor fuerza, se multiplican las exigencias por avanzar hacia un verdadero desarrollo, social y políticamente más inclusivo y ambientalmente menos depredador, y como parte de esas demandas se espera de la integración un papel muy distinto al que había venido jugando en su ya larga historia en la región.

Sin embargo, los avances recientes logrados en la integración regional distan mucho de ser suficientes, dadas las exigencias internas y globales a las que ellos deben responder. Tanto la celeridad con que se desenvuelve el deterioro económico mundial, como la urgencia de dar respuesta a las demandas que se multiplican desde lo interno, imponen hacia la integración un ritmo mucho mayor al que hasta ahora se ha venido logrando. En tal sentido, hay múltiples señales de que, a una correcta dirección que en lo general está presente, habría que agregar una mayor celeridad, y por tanto romper las inercias que sean necesarias y multiplicar el grado de decisión política, para imponer a la integración un ritmo más acorde con lo que hoy se necesita en la región.

Esa muy necesaria aceleración, debería darse en particular respecto de la CELAC, no sólo por la necesidad de que ella supere lo antes posible las etapas asociadas a su nacimiento y puesta en marcha y asuma el perfil y el tipo de funcionamiento que la caracterizará hacia adelante, sino también por el potencial que ella tiene para constituirse en una suerte de "locomotora" respecto de los actuales mecanismos de integración, impulsándolos no sólo hacia nuevos ritmos, sino también hacia la definición de nuevos objetivos y temas y hacia el uso de nuevos instrumentos, lo cual entre otras muchas cosas permitiría una muy útil homogeneidad en el avance hacia la constitución de un espacio comercial, financiero y monetario regional.

Desde luego, no son menores los problemas a sortear para que la CELAC logre acelerar sus ritmos, y al respecto sólo basta recordar la diversidad que está presente entre los 33 países que la forman, la cual es identificable en al menos dos sentidos generales: Por una parte, aquella diversidad asociada a los rasgos de carácter estructural o semi estructural de las distintas economías; por otra parte, aquella diversidad asociada a los escenarios políticos existentes en cada caso, de los cuales se deriva el abanico de proyectos de desarrollo que hoy está presente en la región y, con ello, la coexistencia de distintas estrategias de inserción en la economía internacional, de vinculación con los países desarrollados –y en particular con los Estados Unidos–, y de ubicación de la integración regional en las prioridades de los gobiernos en turno.

Teniendo presente las dificultades recién señaladas, la urgencia de que la CELAC avance debería expresarse en al menos los siguientes sentidos generales: por una parte, la propia situación internacional a la que se ha hecho referencia, impone acelerar la capacidad que la CELAC deberá tener para constituirse en un espacio de generación de posiciones y acciones comunes de la región frente a los diversos problemas globales que requieren ser reconocidos y enfrentados en el ámbito internacional; por otra parte, es también urgente que la CELAC acelere la definición de los componentes básicos de su perfil, dado que aún están pendientes en buena medida aspectos referidos a su estructura institucional: las características de su funcionamiento interno, la definición de su tamaño como organización, la definición de sus alcances y atribuciones, la especificación de los instrumentos en que se apoyará para el cumplimiento de sus objetivos, entre otros.

Dentro de esos aspectos, se destaca el referido a la relación que deberá institucionalizarse entre la CELAC -su correspondiente estructura institucional- y los distintos organismos regionales y subregionales de integración que han venido desarrollando programas durante décadas y han creado un entramado de instituciones

subsidiarias en sus respectivos ámbitos espaciales a favor de la integración en la región, así como los vínculos y relaciones que dichos organismos deberán guardar entre sí.

En suma, y según puede desprenderse de los párrafos anteriores, no son pocos ni sencillos los temas y problemas que deberán resolverse en el futuro inmediato de la CELAC, pero el hacerlo con celeridad es obligado, si se pretende que el esfuerzo integrador en que hoy está empeñada la región adquiera el ritmo que las circunstancias demandan y no termine ahogado en la tempestad global y, con ello, imposibilitado desde sus inicios para responder a las exigencias de una integración de nuevo tipo, puesta realmente al servicio del desarrollo y el bienestar de las sociedades de la región.

IV. COMERCIO INTRARREGIONAL DE BIENES Y PERSPECTIVAS DE CONVERGENCIA

En este Capítulo se analizarán tanto el comportamiento del comercio de bienes entre los países y esquemas de integración de la región como las perspectivas de su convergencia, a la luz de los estudios que ha realizado la Secretaría Permanente del SELA recientemente sobre el comercio entre los países de América del Sur, y entre los países del Mercado Común Centroamericano y la Comunidad del Caribe.

Por lo que respecta a las estadísticas, se emplearán las de las exportaciones FOB[11] y las importaciones CIF[12], cuya fuente es la Dirección de Estadísticas Comerciales del Fondo Monetario Internacional (Direction of Trade Statistics, DOTS). Adicionalmente, se tomará información del World Trade Monitor de la Oficina para el Análisis de Política Económica de Holanda (Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis). El período analizado comprenderá desde el año 2009 hasta el primer trimestre de 2012, excluyendo en el análisis de la CARICOM a Antigua y Barbuda y Monserrat, por carencia de datos.

En cuanto a las perspectivas de convergencia del comercio entre las subregiones, se presentan las conclusiones y recomendaciones de los dos estudios mencionados[13].

1. Flujos de Exportaciones

Para el 2011, el comercio de América Latina y el Caribe (ALC) se incrementó en 56,3%, con respecto a 2009, pasando sus exportaciones totales de USD 690.289 a USD 1.079.153 millones, lo que demuestra que la economía de la región sigue en un proceso consolidado de recuperación de la crisis financiera internacional de finales de 2008. Adicionalmente, las exportaciones intrarregionales experimentaron un incremento de 48,8% en el mismo período, alcanzando un monto equivalente a los USD 199.616 millones.

Sin embargo, la recuperación del valor de las exportaciones totales e intrarregionales, mostrada en los últimos años, no se tradujo en un mayor flujo dentro de la misma región. Mientras que para el 2009, el 19,4% de las exportaciones totales de ALC tenían como destino la propia región, para 2011 sólo fue de 18,5%. (Ver Gráfico 1)

Adicionalmente, se espera que para el 2012[14] las exportaciones totales de ALC alcancen un monto equivalente a USD 1.118.695 millones, lo que representaría un incremento de 62.1% con respecto a 2009 y de 3.7% con respecto a 2011. Por otro lado, se espera que la participación de la canasta exportada internamente sea del 18,7%, siendo este un monto equivalente a USD 209.415 millones, lo que representa un leve incremento de la participación observada en el 2011.

Los mayores exportadores de la región en promedio durante el período 2009-2012 fueron: México, Brasil, Venezuela, Chile y Argentina, en ese orden. Los países con mayor dinamismo en dicha área y mismo período, fueron: Costa Rica (280,2%), Nicaragua (200,7%), Paraguay (105,3%) y Bolivia (95,2%). Los mayores exportadores de bienes hacia la región fueron: Brasil, Argentina, México, Chile y Colombia, en ese orden. Por último, el mayor dinamismo en esta área fue presentado por: Bahamas (290,4%), Costa Rica (162,3%), St. Lucia (118,7%) y República Dominicana (91,2%).

---

[11] FOB (Free On Board).
[12] CIF (Cost, Insurance and Freight).
[13] SELA (2012): *Mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre los países de América del Sur*, SP/Di 9-12, y *Mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre los países del Mercado Común Centroamericano y la Comunidad del Caribe,* SP/Di 12-12, Caracas, mayo.
[14] En esta sección, siempre que se haga referencia al año 2012 se referirá a las cifras anualizadas al primer trimestre de dicho año, a menos que se indique lo contrario.

GRÁFICO 1
ALC: exportaciones regionales y su participación en las totales
(Millones de dólares)

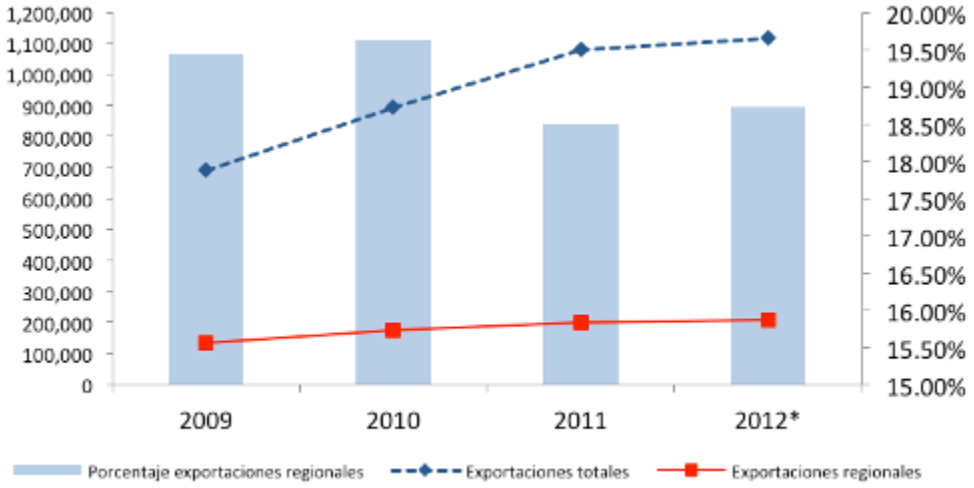

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI.
**Las cifras para 2012 se encuentran anualizadas al primer trimestre.*

Una gran parte del crecimiento y recuperación de las exportaciones de la región, se debió al incremento de los precios internacionales, sobre todo de los correspondientes a las materias primas. A partir de 2010, esta situación favoreció a los principales exportadores de este tipo de productos en la región, como lo son: Chile, Venezuela, Perú, Brasil, entre otros.

En el Gráfico 2, se observa claramente como en ALC las variaciones de los precios tienen mayor relevancia a las de los volúmenes. Es por esto, que la recuperación de la región, a partir de la crisis financiera internacional de 2008, se llevó de manera más expedita, debido a que los altos niveles de precios constituyeron la medida de ajuste, sin importar las cantidades exportadas, sobre todo cuando la oferta exportable de la región está constituida en gran parte por *commodities*. Esta situación, se presenta de manera contraria en el Mundo, en donde la variable de ajuste son los volúmenes exportados, más que las variaciones de precios.

Ahora bien, si evaluamos más de cerca las variaciones de los precios en América Latina, ya habiendo determinado que es nuestra variable de ajuste, se puede observar que desde finales de 2010, hasta mediados de 2011, los precios estuvieron en constante aumento, lo que propició a la obtención de mayores saldos en las exportaciones totales de la región con mayores tasas de crecimiento, en comparación con las obtenidas en 2009 y 2010. Sin embargo, y a partir de ese período, se puede observar que desde mediados de 2011, hasta el primer trimestre de 2012, la tendencia de los precios ha sido a la baja, lo que se constata a lo largo de esta sección, con la obtención de tasas de crecimiento de las exportaciones para 2012, más bajas que las obtenidas en 2011. Partiendo de esto, se puede corroborar que los precios, constituyen una variable de gran relevancia para la evaluación de la evolución de las exportaciones en ALC. Además, se puede agregar que la desaceleración de los precios se ha visto fuertemente influenciada por el riesgo fiscal presente en las economías de la Unión Europea y por la

lenta recuperación que ha tenido Estados Unidos, quienes constituyen los principales socios comerciales de la región.

Por último, se debe mencionar que los incrementos de los precios de las materias primas no son necesariamente beneficiosos para todas las economías de la región, sino todo lo contrario para las economías que dependan de la exportación de manufacturas, como lo son los países de Centroamérica y el Caribe.

GRÁFICO 2
Índice de Exportaciones
(Enero 2009= 100)

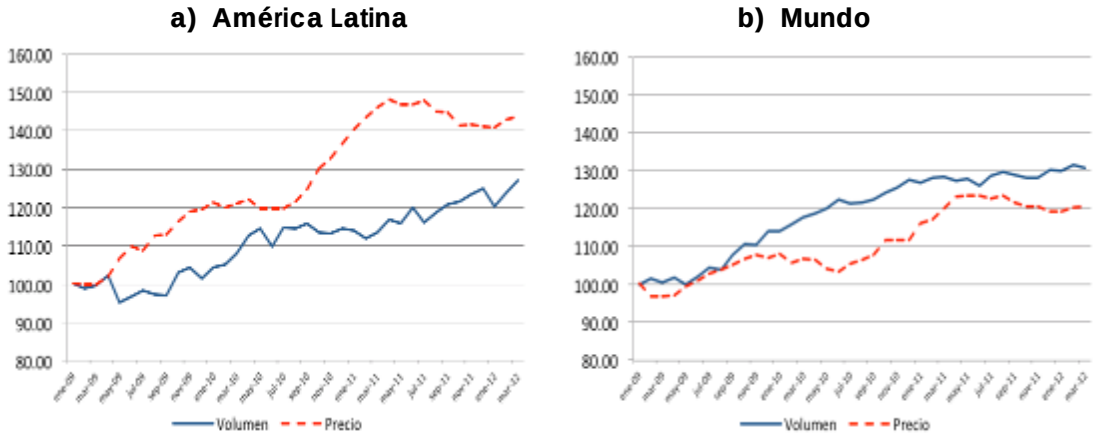

Fuente: World Trade Monitor; Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis; Cálculos propios.

En el Gráfico 3 se presenta el índice de exportaciones, el cual empleando las cifras mensuales anualizadas con base en enero de 2009, da cuenta de la evolución de estos flujos comerciales. Se puede observar, pese a las fluctuaciones, que las exportaciones de la región tienen una tendencia creciente, alcanzando su punto máximo en Agosto de 2011 para las exportaciones totales, las regionales y las destinadas a economías avanzadas, con incrementos de 111,3%, 99,8% y de 93,7% respectivamente, en comparación con el mes base.

Por otro lado, el gráfico destaca el peso de las exportaciones intrarregionales como porcentaje de las totales, en donde, en promedio, la región destina el 19,2% de sus exportaciones a países de ALC. Sin embargo, este porcentaje ha ido disminuyendo, sobre todo a partir de Diciembre de 2010, donde se ubicó el punto máximo, con 21% de las exportaciones destinadas a países de la región. Se puede afirmar que el mejor punto obtenido posterior a esta fecha, se ubicó en Diciembre de 2011, con 19,5% de las exportaciones destinadas a ALC.

Por último, para Enero de 2012 se observa un gran deterioro tanto de las exportaciones totales, como de las intrarregionales y de las destinadas a países avanzados, sin embargo, para finales del primer trimestre del mencionado año, se evidenció una recuperación de 28% en promedio para las mencionadas clasificaciones de las exportaciones. Esta fuerte caída, puede estar asociada al aumento de la incertidumbre en el escenario europeo, con respecto a la crisis fiscal que sufre el mencionado continente.

GRÁFICO 3
ALC: Índice de exportaciones anualizadas
(Enero 2009= 100)

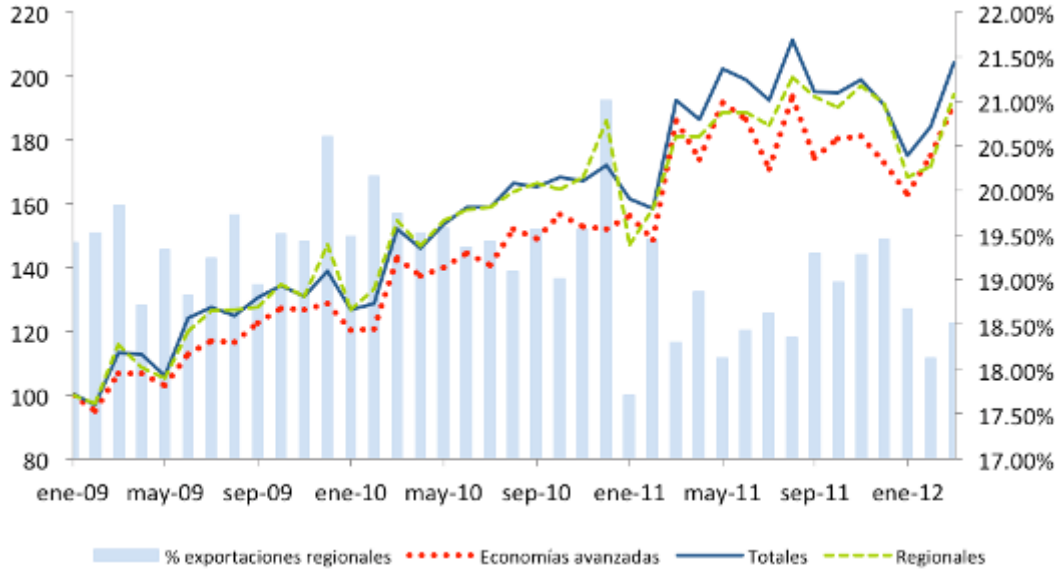

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI; Cálculos propios.

El índice anterior, no recoge ni pondera las dimensiones del flujo de exportaciones entre países o esquemas de integración, pertenecientes a ALC. Por lo tanto, al desagregar este indicador en cada uno de los esquemas de integración, se puede observar la evolución de las exportaciones totales, intrarregionales y hacia las Economías avanzadas, así como una comparación de la evolución de las cifras entre los primeros trimestres de 2011 y 2012.

En el Cuadro 1, se puede observar que, en ALC, las exportaciones intrarregionales se incrementaron en un 9,8%, mientras que las destinadas hacia las economías avanzadas lo hicieron en un 7,8%. Al descomponer el índice de exportaciones, destaca que la mayoría de los esquemas de integración, incluyendo a la categoría de otros países, presentaron mayores variaciones en sus exportaciones intrarregionales, que las que tuvieron en las dirigidas hacia economías avanzadas, a excepción de MERCOSUR y MCCA. Se observa además, que el único esquema de integración con variación negativa de sus exportaciones a Economías Avanzadas, fue CARICOM con -0,02%, obteniendo, al mismo tiempo, la mayor variación de las exportaciones intrarregionales, con un 30,7%.

Por otro lado, es importante resaltar que todos los esquemas de integración, incluyendo a la categoría de otros países, destinan más del doble del monto exportado intrarregionalmente a los países avanzados, a excepción de MERCOSUR, que destina sólo 47% más a las economías avanzadas, de lo que destina a las exportaciones intrarregionales.

CUADRO 1
Exportaciones Intrarregionales y a terceros
(Millones de dólares)

		Ene - mar 2011	Ene - mar 2012	Variación
MERCOSUR	**Totales**	**69,813**	**74,984**	**7.4%**
	Países avanzados	27,827	30,172	8.4%
	Intrarregionales	20,173	20,529	1.8%
CAN	**Totales**	**27,620**	**31,571**	**14.3%**
	Países avanzados	16,489	18,700	13.4%
	Intrarregionales	7,307	8,501	16.3%
MCCA	**Totales**	**12,758**	**16,299**	**27.7%**
	Países avanzados	8,141	10,369	27.4%
	Intrarregionales	3,325	4,141	24.6%
CARICOM	**Totales**	**6,447**	**6,993**	**8.5%**
	Países avanzados	4,517	4,509	-0.2%
	Intrarregionales	1,617	2,113	30.7%
Otros	**Totales**	**128,853**	**140,085**	**8.7%**
	Países avanzados	97,912	103,276	5.5%
	Intrarregionales	12,912	14,474	12.1%
ALC	**Totales**	**245,492**	**269,932**	**10.0%**
	Países avanzados	154,886	167,026	7.8%
	Intrarregionales	45,334	49,758	9.8%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI; Cálculos propios.

En la siguiente parte, se analizarán con más detalle cada uno de los esquemas de integración regional de ALC.

MERCOSUR

Los socios del MERCOSUR exportaron bienes por un valor de USD 348.931 millones durante el año 2011, monto que supera en 61,9% a lo obtenido en 2009 y en 23,4%, a los alcanzados en 2010 (Ver Cuadro 2). Se espera que para 2012, este esquema de integración, realice exportaciones por un valor equivalente a los USD 353.629 millones, lo que representa un incremento del 64,2%, con respecto a 2009. Se debe señalar que, aunque la participación de las exportaciones intrarregionales con respecto a las totales ha disminuido en los últimos años, en promedio este esquema de integración destina un 15,2% de sus exportaciones a países de su mismo esquema y un 13% a países de la región, lo que es una muestra de una gran integración comercial. Finalmente, las exportaciones de los socios del MERCOSUR, representan el 31,6% de las exportaciones totales de ALC.

CUADRO 2
Exportaciones del MERCOSUR
(Millones de dólares)

	2009	2010	2011	2012*
Total	215,428	282,656	348,931	353,629
Intra Mercosur	32,689	44,151	52,782	52,593
%	15.2%	15.6%	15.1%	14.9%
Resto ALC	29,966	37,429	42,126	42,482
%	13.9%	13.2%	12.1%	12.0%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI; Cálculos propios.
**Las cifras para 2012 se encuentran anualizadas al primer trimestre.*

CAN

El Cuadro 3, muestra las exportaciones de la CAN, tanto dentro de su propio esquema de integración, como dentro de la región. Resalta que para el año 2011, la CAN alcanzó un valor en bienes exportados por USD 120.372 millones, siendo 28,3% superior a lo obtenido en el año 2010. Ahora bien, las cifras de 2012, muestran que la CAN exportaría bienes por un valor de USD 124.850 millones, lo que significaría un aumento del 3,7% con respecto a 2011 y un 11,12% del comercio total de ALC. Por su parte, se espera que para 2012, este esquema de integración, destine 7,3% de sus exportaciones totales a países del mismo grupo y 20% al resto de los países de la región, cifra que superaría ligeramente la participación de 19,7% obtenida en el año previo, pero que seguiría estando por debajo a la obtenida en 2010, la cual fue de 23,1%.

CUADRO 3
Exportaciones de la CAN
(Millones de dólares)

	2009	2010	2011	2012*
Total	76,962	93,853	120,372	124,850
Intra CAN	5,785	7,347	8,764	9,058
%	7.5%	7.8%	7.3%	7.3%
Resto ALC	16,598	21,645	23,699	24,976
%	21.6%	23.1%	19.7%	20.0%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI; Cálculos propios.
**Las cifras para 2012 se encuentran anualizadas al primer trimestre.*

MCCA

Los países miembros del MCCA exportaron durante el año 2011 mercancías por un total de USD 52.444 millones, cifra que representa un aumento considerable en comparación al registro de 2009 (121,5%). Adicionalmente, las cifras de 2012, muestran que habría un incremento de los valores exportados del 10,9% con respecto al año anterior, para alcanzar la cifra de USD 58.171 millones. El comercio de MCCA, representa el 5,2% de las exportaciones totales de la región. Sin embargo, ha disminuido considerablemente su participación en las exportaciones intra esquema, de un 22,3% en 2009 a un 12,2% en 2011; un comportamiento similar, se evidencia en las exportaciones al resto de los países de ALC, donde su participación en 2009 fue de 12,3%, mientras que para 2011 fue de sólo 8,0%. Sin embargo, para 2012, se espera que la participación de las exportaciones al resto de ALC, con respecto a las totales, experimente un incremento, alcanzando un 12,7%, lo que representa una cifra equivalente a los USD 7.409 millones.

CUADRO 4
Exportaciones del MCCA
(Millones de dólares)

	2009	2010	2011	2012*
Total	23,670	46,466	52,444	58,171
Intra MCCA	5,287	6,715	6,419	7,127
%	22.3%	14.5%	12.2%	12.3%
Resto ALC	2,917	4,013	4,211	7,409
%	12.3%	8.6%	8.0%	12.7%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI.
**Las cifras para 2012 se encuentran anualizadas al primer trimestre.*

CARICOM

Los países de CARICOM, tomando las cifras de 2011, exportaron mercancías por un valor de USD 27.139 millones, lo que representa un aumento del 38,2% con respecto a lo exportado en el 2009 (Ver Cuadro 5). Al mismo tiempo, su participación en las exportaciones al resto de ALC, con respecto a las exportaciones totales, se incrementó a 14,4%, con un monto de USD 3.907 millones, lo que representa un incremento del 133,7% con respecto al año 2009. Sin embargo, esta tendencia no se replicado para las exportaciones intra esquema, las cuales han disminuido su participación a 12,7%, con respecto a las exportaciones totales de CARICOM. Por otro lado, para 2012, se espera que las exportaciones totales de este esquema tengan un ligero incremento de 1,5%, alcanzando los USD 27.544 millones, además, se puede destacar, que se espera un incremento de la participación en las exportaciones intra esquema, alcanzando el 13% de las exportaciones totales, y de las exportaciones al resto de ALC, alcanzando el 15,1% de las exportaciones totales.

CUADRO 5
Exportaciones de la CARICOM
(Millones de dólares)

	2009	2010	2011	2012*
Total	19,640	22,296	27,139	27,544
Intra CARICOM	2,582	3,280	3,448	3,575
%	13.1%	14.7%	12.7%	13.0%
Resto ALC	1,672	2,610	3,907	4,156
%	8.5%	11.7%	14.4%	15.1%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI.
**Las cifras para 2012 se encuentran anualizadas al primer trimestre.*

Otros países no miembros de esquemas subregionales

La presente categoría, agrupa a los países de ALC que aún no pertenecen a algún esquema de integración o que se encuentran en proceso de adhesión. En este grupo se incluye a: Chile, Cuba, México, Panamá, República Dominicana y Venezuela. Los anteriores países, representan algunos de los mayores exportadores de la región y para 2011, sus exportaciones representaron el 47.4% del total de ALC.

El primer país de este conjunto es Chile, el cual es el tercer mayor exportador de este grupo y el cuarto de la región. Las exportaciones de este país para 2011, alcanzaron los USD 80.055 millones, representando un incremento del 48,9% con respecto a lo exportado

en el 2009. Además, esta misma tendencia se evidencia en sus exportaciones a países de ALC, las cuales se ubicaron en USD 14.713 millones, lo que representa un incremento del 67,6% con respecto a 2009. Por otro lado, y por primera vez en 2 años, Chile ha conseguido incrementar su participación en las exportaciones intrarregionales, alcanzando un 18,4% de sus exportaciones totales, pero a pesar de esto, no ha podido alcanzar los niveles obtenidos para el 2008 (19%). Por último, se espera que para 2012, las exportaciones de este país se incrementen en un 0,7% con respecto a 2011, alcanzando los USD 80.589 millones.

El segundo país del conjunto es Cuba, cuyas exportaciones totales, tomando las cifras de 2011, alcanzaron un valor de USD 3.302 millones. Esta cifra es 47,7% superior a la de 2009. Por otro lado, resalta que a pesar de que este país ha venido incrementando constantemente sus exportaciones totales, la misma velocidad de crecimiento no se observa en la participación de sus exportaciones intrarregionales, las cuales representan el 19,8% de sus exportaciones totales, mientras que en 2009 fue de 23,8% y en 2010 de 24%. Por último, se espera que para 2012, las exportaciones totales de Cuba alcancen los USD 3.304 millones, lo que representa un ligero incremento del 0,06% con respecto al año previo.

El siguiente país del conjunto es México, el cual representa cerca del 30% de las exportaciones totales de la región, siendo el primer exportador de la región. Tomando las cifras de 2011, sus exportaciones alcanzaron un valor de USD 336.485 millones, lo que representa un aumento del 46,4% con respecto a lo exportado en 2009. Sin embargo, a pesar de ser la principal economía exportadora de la región, tiene poca presencia intrarregional, la cual para 2011 fue de 7,2%, convirtiéndose en la tercera economía con menos comercio intrarregional, después de Haití y Honduras. En contraste, gran parte de su comercio es destinado a las Economías avanzadas en un 88,1%. Por último, se espera que para 2012, sus exportaciones totales alcancen los USD 357.519 millones, representando un incremento del 6,3% con respecto al año anterior.

El cuarto país es Panamá, el cual es el único miembro de este conjunto que presenta una desaceleración en sus exportaciones para el año 2011, alcanzando la cifra de USD 2.453 millones, la cual sería 57,11% menor a la obtenida en 2009 y 64,6% menor a la obtenida en 2010. Resalta que esta economía está basada principalmente en la exportación de servicios. Adicionalmente, este comportamiento se replica en la participación de las exportaciones intrarregionales, la cual para 2011 fue de 18,1%, mientras que para 2009 y 2010, fue de 47,0% y 47,1% respectivamente, lo que demuestra no sólo ha disminuido el valor de sus exportaciones en el tiempo, sino que también ha disminuido su relación comercial con los países de ALC. Por último, se espera que para 2012 sus exportaciones sean de USD 2.946 millones, lo que representaría un incremento del 20% con relación al año anterior.

En el caso de República Dominicana, para 2011 sus exportaciones de bienes alcanzaron un valor de USD 7.930 millones, lo cual representa un incremento del % con respecto a 2009 y del % con respecto a 2010. Por el lado de las exportaciones intrarregionales, el presente país han tenido una evolución del 75,8% de 2009 a 2011, con una participación en este último año del 23,3% de sus exportaciones totales. Para 2012, se esperan exportaciones totales por USD 8.298 millones e intrarregionales por USD 2.006 millones, representando un incremento de 4,6% y de 8,7% respectivamente, con respecto al año previo.

El último país del conjunto es Venezuela, representado el tercer país con mayores exportaciones de la región. Sus exportaciones para el año 2011 fueron de USD 100.042

millones, 73,7% mayores a las cifras obtenidas en 2009. Cabe a destacar, que la gran recuperación del valor de las exportaciones de este país, se ha debido gracias al aumento sostenido de los precios del petróleo, el cual es el principal rubro de exportación de la presente economía. Sin embargo, sus exportaciones intrarregionales sufrieron una contracción del 1,4% con respecto a 2010, al igual que su participación, con respecto a las exportaciones totales, la cual fue de 12,2%, mientras que dedica 48,9% de sus exportaciones totales a países avanzados. Por último, se espera que Venezuela realice exportaciones en 2012, por un monto de USD 101.846 millones, representando una incremento del 1,8%, con respecto al 2011, asimismo, se espera una expansión en su participación intrarregional, la cual se espera que alcance el 12,3% de sus exportaciones totales.

CUADRO 6
Exportaciones de otros países de ALC
(Millones de dólares)

	2009	2010	2011	2012*
Chile total	53,736	66,976	80,055	80,589
Chile ALC	8,781	10,999	14,713	14,610
%	16.3%	16.4%	18.4%	18.1%
Cuba total	2,236	2,723	3,302	3,304
Cuba ALC	532	653	654	684
%	23.8%	24.0%	19.8%	20.7%
México total	229,783	286,831	336,485	357,519
México ALC	14,603	19,580	24,374	27,602
%	6.4%	6.8%	7.2%	7.7%
Panamá total	5,720	6,923	2,453	2,946
Panamá ALC	2,687	3,260	444	611
%	47.0%	47.1%	18.1%	20.7%
Rep. Dominicana total	5,520	6,608	7,930	8,298
Rep. Dominicana ALC	1,049	1,329	1,845	2,006
%	19.0%	20.1%	23.3%	24.2%
Venezuela total	57,595	78,388	100,042	101,846
Venezuela ALC	9,022	12,406	12,228	12,525
%	15.7%	15.8%	12.2%	12.3%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI.
**Las cifras para 2012 se encuentran anualizadas al primer trimestre.*

Vinculaciones entre subregiones

En el Cuadro 7, se presenta la matriz de exportaciones entre los esquemas de integración regional de ALC. Es importante resaltar, que la mayor parte de las exportaciones intrarregionales de cada esquema, van dirigidas a sus países miembros. Tales son los casos de: MERCOSUR (55%), MCCA (49%) y CARICOM (46%). El único esquema de integración que rompe con la premisa anterior es la CAN, cuyas exportaciones dirigidas a sus países miembros representan el 27% de sus exportaciones hacia ALC, mientras que las destinadas hacia el grupo de otros países representan el 45% de su comercio intrarregional, debido a que gran parte de su intercambio comercial es realizado con Venezuela y Chile, antiguos socios del presente esquema. Por último, cabe destacar que lo observado en la mayoría de los esquemas de integración es claramente

esperable, ya que con la constitución de dichas organizaciones se busca la facilitación del comercio.

CUADRO 7
Exportaciones intrarregionales para 2012*
(Millones de dólares)

	MERCOSUR	CAN	MCCA	CARICOM	Otros	Total ALC
MERCOSUR	52,593	11,987	1,458	4,170	24,868	**95,075**
CAN	6,800	9,058	2,099	872	15,204	**34,034**
MCCA	523	361	7,127	427	6,099	**14,537**
CARICOM	879	803	403	3,575	2,071	**7,732**
Otros	16,914	14,675	6,300	4,669	15,480	**58,037**

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI.
**Las cifras para 2012 se encuentran anualizadas al primer trimestre.*

El Gráfico 4 muestra los porcentajes de participación de las exportaciones dentro de los esquemas de integración con relación a sus exportaciones totales y a las exportaciones intrarregionales. En el mismo, se resume el comportamiento de la región, la cual claramente ha disminuido su participación de 19,4% a 18,5%, de comercio intrarregional sobre comercio total de ALC, obtenidos en 2009 y 2011 respectivamente.

Este mismo comportamiento, se evidencia en cada uno de los esquemas de integración presentados en el gráfico. En el caso de MCCA, su participación en el comercio intrarregional ha disminuido de 22,3% a 12,2%, de 2009 a 2011 respectivamente. Muy similar ocurre con CARICOM, donde su participación ha pasado de ser en 2009 13,1% a ser 12,7% en 2011. Sin embargo, en MERCOSUR y CAN, las disminuciones son a menor escala. En el caso de MERCOSUR, su participación en las exportaciones intrarregionales con respecto a las totales fue 15,2% en 2009, luego experimentó un aumento en 2010, para encontrarse en 15,6% y terminó en 2011 con 15,1%. Al mismo tiempo, los países miembros de CAN tuvieron una participación de 7,5% en 2009, luego un ligero aumento en 2010 llegando al 7,8%, para obtener en 2011 una participación del 7,3%.

Este comportamiento, se puede deber al incremento de la participación de las exportaciones de cada uno de los esquemas de integración hacia países avanzados, como porcentaje de sus exportaciones totales, en donde para 2011 CARICOM y MCCA, destinaban el 66,7% y el 69,4% de sus exportaciones totales a los mencionados países respectivamente. Mientras que MERCOSUR y CAN, destinaban el 38,2% y el 59,3% respectivamente.

Por último, se espera que para el 2012, la participación de las exportaciones hacia ALC, con respecto a las totales, experimente un ligero incremento, para ubicarse en 18,7%. En el caso de los esquemas de integración, se espera que CARICOM y MCCA incrementen su participación hasta alcanzar un 13,0% y un 12,3% respectivamente. En el caso de CAN, se espera que su participación permanezca en el mismo valor obtenido para 2011, el cual fue de 7,3%. Mientras, que en el caso de MERCOSUR, se espera una disminución, hasta alcanzar una participación del 14,9%

GRÁFICO 4
Participación de las exportaciones entre subregiones y de la región respecto de las totales

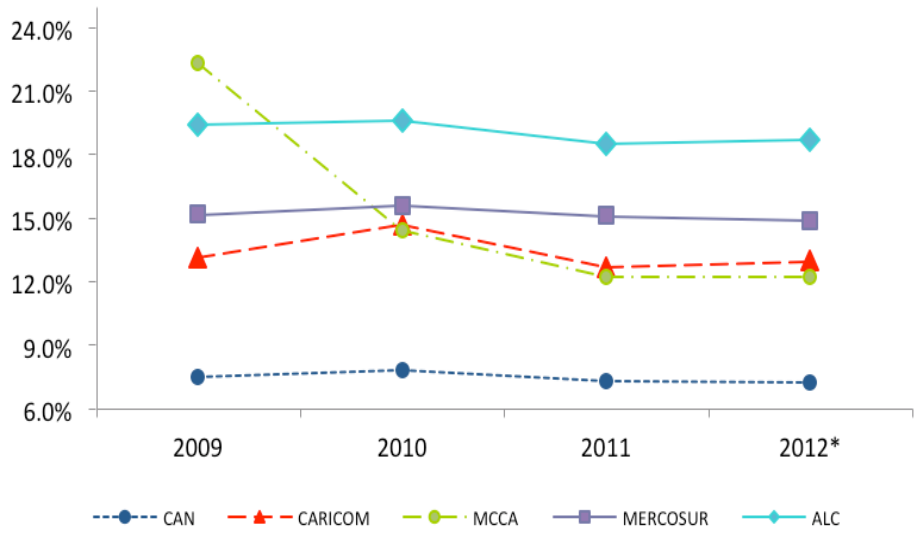

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI; Cálculos propios.
**Las cifras para 2012 se encuentran anualizadas al primer trimestre.*

2. Flujos de Importaciones

Al igual que los flujos de exportaciones, las Importaciones de ALC presentaron incrementos para el período 2009-2011. Para el 2011, las importaciones de la región alcanzaban los USD 1.140.430 millones, cifra que representa un incremento del 51,3% y del 18,01% con respecto a la obtenida en el 2009 y 2010 respectivamente. En el caso de las importaciones intrarregionales, la situación fue similar, para 2011 se alcanzó una cifra de USD 220.702 millones, lo cual representa un incremento del 47,7% y del 11,9% con respecto a los años 2009 y 2010 respectivamente. Dicho esto, se puede observar que la región sigue en constante recuperación en sus intercambios comerciales desde la crisis financiera internacional de 2008. Además, se puede observar como la balanza comercial de la región ha disminuido su tendencia a ser negativa, apartando los casos específicos.

Por otro lado, se puede observar en el Gráfico 5, que a pesar de los incrementos en los saldos importados, la proporción de las importaciones regionales sobre las totales en la región ha ido en constante disminución, a excepción del año 2010, donde la participación fue de 20,41%, mientras que en el 2011, experimentó una disminución, hasta encontrarse en 19,35%.

Por último, se espera que para 2012, las importaciones totales se incrementen en un 6,3%, con respecto al 2011, obteniendo un monto de USD 1.212.119 millones. En el caso de las importaciones regionales, las mismas también experimentarán un aumento, en menor proporción al mencionado anteriormente, ubicándose para el 2012 en USD 231.033 millones, lo que representa un incremento del 4,6%, con respecto al año previo. En cuanto a la participación de las importaciones regionales sobre las totales, se espera una disminución, hasta ubicarse en 19,06%.

Los mayores importadores de la región en promedio durante el período 2009-2012 fueron: México, Brasil, Argentina, Chile y Panamá, en ese orden. Bolivia, Argentina y Brasil fueron

las economías que mostraron mayor dinamismo en sus importaciones totales en dicho período, con 98,5%, 93,9% y 83,1% respectivamente. Los mayores importadores de bienes provenientes de la región fueron: Brasil, Argentina, Chile, México y Colombia, en dicho orden. Por último, el mayor dinamismo en esta área fue presentado por Bolivia (107,8%) y Argentina (97,8%).

GRÁFICO 5
ALC: importaciones intrarregionales con relación a las totales
(Millones de dólares)

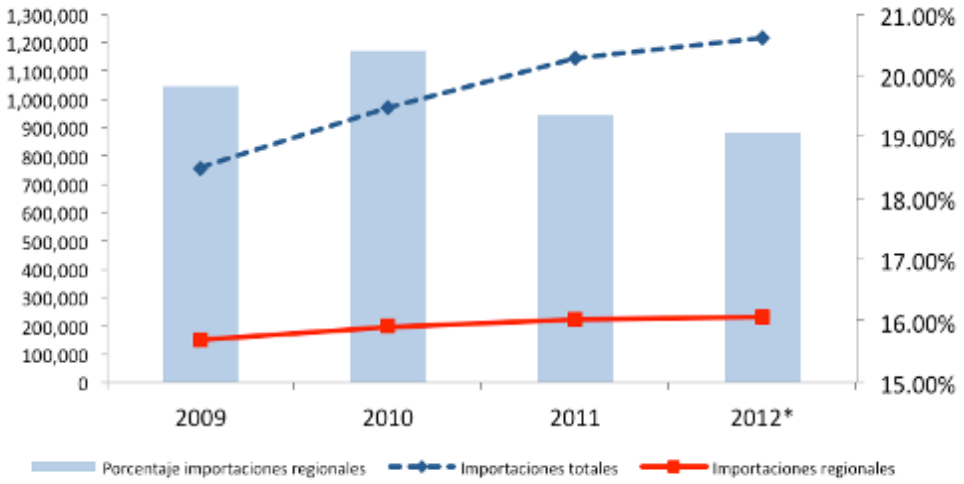

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI.
**Las cifras para 2012 se encuentran anualizadas al primer trimestre.*

En el Gráfico 6, se muestran los índices de las importaciones de ALC y el Mundo, los mismos están compuestos por los precios y volúmenes, desde enero de 2009 hasta marzo de 2012. A diferencia de las exportaciones, la mayor parte de la recuperación de las importaciones en la región, se debió al incremento de los volúmenes. A pesar de una desaceleración en el primer trimestre de 2009, los volúmenes se recuperaron 31,4% desde mayo de 2009, hasta septiembre de 2010, mientras que los precios un 6,47%, bajo el mismo período. En el caso de los índices del Mundo, los mismos poseen mayores variaciones a nivel de precios, que de volúmenes.

Los comportamiento descritos y observados en el Gráfico 6, claramente diferencian la recuperación de las importaciones en comparación con las exportaciones. Donde las primeras, se ven más afectadas por las variaciones de los volúmenes de la canasta importada. Cabe destacar, que las importaciones, en cuanto a la estructura de la canasta de bienes, es muy diferente a la de las exportaciones, ya que las primeras se constituyen mayoritariamente por bienes manufacturados; en cambio las segundas, como se analizó anteriormente, se encuentran compuestas por materias primas, lo que explica, porque los precios no juegan un papel fundamental en la recuperación de las importaciones de la región.

GRÁFICO 6
Índice de Importaciones
(Enero 2009= 100)

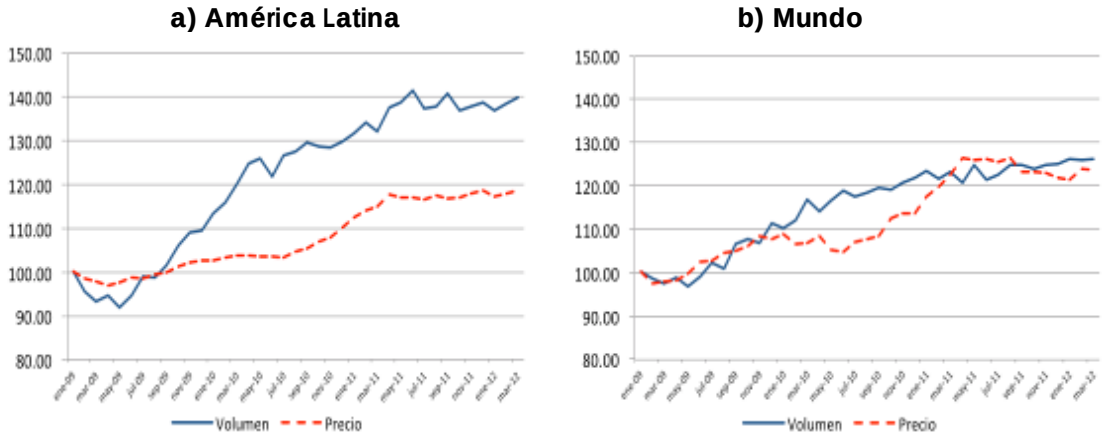

Fuente: World Trade Monitor; Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis; Cálculos propios.

En el Gráfico 7, al igual que en las exportaciones, los puntos máximos de las importaciones totales, las intrarregionales y las provenientes de países avanzados, se observan en Agosto de 2011, estando 91,4%, 92,5% y 78,9% respectivamente, por encima del mes base. De igual forma, se puede afirmar que aunque la tendencia del presente gráfico es creciente, posee grandes variaciones y altibajos a lo largo de los meses anteriores al máximo alcanzado.

Por otro lado, el gráfico presenta la participación de las importaciones regionales sobre las totales y, se puede afirmar que en promedio la región importa desde otros países de ALC un 19,6% de los bienes que adquiere. Adicionalmente, y de forma similar a como sucede en el caso de las exportaciones, el punto de participación máxima es obtenido en Diciembre de 2010, con un 21,6% de importaciones provenientes de países de ALC, sobre el total de bienes importados en la región. Sin embargo, y hasta esta fecha, la región no ha podido recuperar dicho porcentaje de participación, siendo el punto más alto alcanzado desde la fecha del máximo, 19,6% en Diciembre de 2011.

Finalmente, y a partir de Diciembre de 2011, hubo una disminución en los flujos de importaciones de la región, que se vio acentuada para Enero de 2012, con una disminución, con respecto a los puntos máximos obtenidos en Agosto de 2011, de 26% en promedio para las importaciones totales, las regionales y las provenientes de países avanzados. Por último, se obtuvo una recuperación para finales del primer trimestre de 2012, de casi 18% en promedio, pero que sigue estando ligeramente por debajo de los máximos alcanzados.

GRÁFICO 7
ALC: Índice de importaciones anualizadas
(Enero 2009= 100)

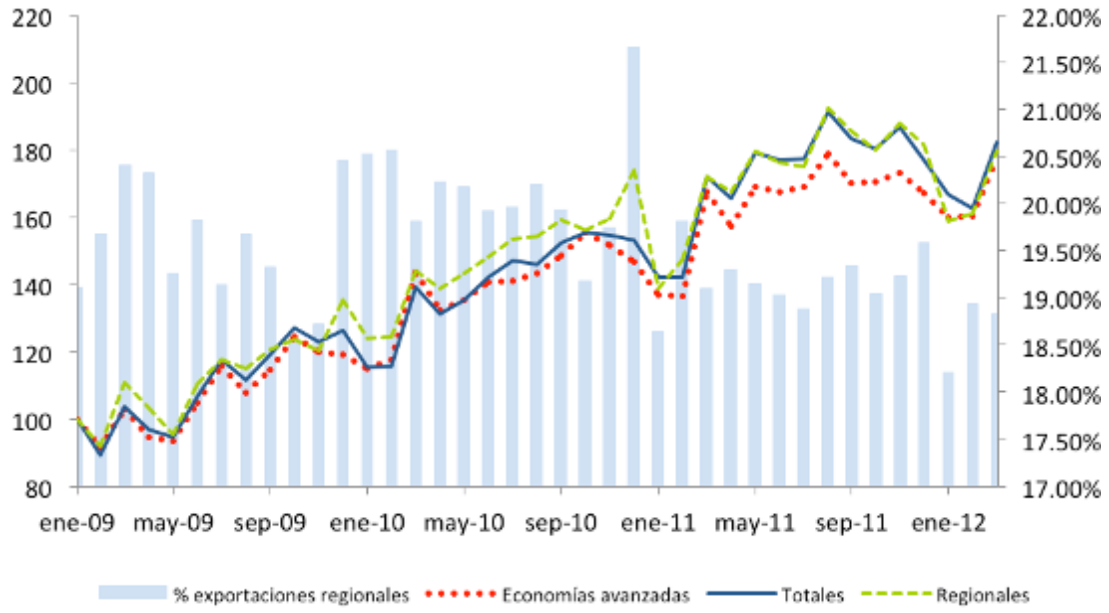

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI; Cálculos propios.

En el cuadro 8, se presentan las importaciones del primer trimestre de 2012 comparadas con el mismo trimestre de 2011. Destaca, que en la región ha presentado una variación intertrimestral de las importaciones provenientes de las Economías avanzadas de 12,9%, mientras que las importaciones intrarregionales, sólo varían 9,1%. A pesar de esto, existen diferencias entre los distintos esquemas de integración, en donde, cabe mencionar a CAN, el cual representa al único esquema de la región, que posee variaciones intertrimestrales mayores para las importaciones intrarregionales (14,6%), que para aquellas que provengan de Economías avanzadas (11,2%). El caso contrario, se encuentran todos los demás esquemas de integración regional y la clasificación de otros países, en donde CARICOM presenta la mayor variación en las importaciones para las economía avanzadas (22,7%) y MERCOSUR la menor variación en sus importaciones intrarregionales (4,4). Los demás esquemas, incluyendo al grupo de otros países, siguen la tendencia mencionada.

CUADRO 8
Importaciones intrarregionales y totales
(Millones de dólares)

		Ene - mar 2011	Ene - mar 2012	Variación
MERCOSUR	**Totales**	**75,134**	**80,181**	**6.7%**
	Países avanzados	33,948	37,149	9.4%
	Intrarregionales	18,626	19,441	4.4%
CAN	**Totales**	**26,941**	**30,691**	**13.9%**
	Países avanzados	13,684	15,217	11.2%
	Intrarregionales	8,644	9,905	14.6%
MCCA	**Totales**	**12,953**	**15,145**	**16.9%**
	Países avanzados	7,075	8,517	20.4%
	Intrarregionales	4,561	5,104	11.9%
CARICOM	**Totales**	**9,431**	**10,939**	**16.0%**
	Países avanzados	4,315	5,294	22.7%
	Intrarregionales	3,246	3,414	5.2%
Otros	**Totales**	**135,267**	**154,160**	**14.0%**
	Países avanzados	92,212	104,525	13.4%
	Intrarregionales	14,709	16,431	11.7%
ALC	**Totales**	**259,725**	**291,115**	**12.1%**
	Países avanzados	151,234	170,701	12.9%
	Intrarregionales	49,787	54,294	9.1%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI; Cálculos propios.

A continuación, se analiza el comportamiento de los flujos de importaciones en cada esquema subregional de integración.

MERCOSUR

Los socios del MERCOSUR, para 2009, importaron bienes por un valor de USD 193.517 millones. Para 2011, este esquema evidenció un aumento de sus importaciones del 81,4% y del 24,9% con respecto a los años 2009 y 2010 respectivamente, alcanzado una cifra de USD 351.039 millones. Adicionalmente, se observa como el presente esquema, concentra la mayor parte de sus importaciones intrarregionales, dentro de sus países socios, lo que refuerza su propia organización, pero no hay que dejar de lado que, para 2011, importaron el 45,4% de sus bienes de Economías avanzadas, además de ser el responsable del 24,2% de las importaciones de la región. Finalmente, se espera que para 2012, sus importaciones aumenten en un 1,4% con respecto a 2011, ubicándose en USD 355.909 millones, mientras que sus importaciones intra esquema, sufrirán una disminución del 0,4% con respecto al año previo, ubicándose en USD 58.011 millones.

CUADRO 9
Importaciones del MERCOSUR
(Millones de dólares)

	2009	2010	2011	2012*
Total	193,517	280,866	351,039	355,909
Intra Mercosur	34,033	49,109	58,218	58,011
%	17.6%	17.5%	16.6%	16.3%
Resto ALC	13,822	20,713	26,891	28,091
%	7.1%	7.4%	7.7%	7.9%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI.
**Las cifras para 2012 se encuentran anualizadas al primer trimestre.*

CAN

En el Cuadro 10 se presentan las importaciones totales de la CAN. Para el año 2011, los socios de este esquema de integración de ALC, importaron bienes por el orden de USD 120.374 millones, lo que representó un incremento del 63,1% con respecto a lo importado en 2009. Ahora bien, en se puede observar que en este esquema, la mayor parte de sus importaciones intrarregionales, provienen de países que no son socios de CAN, lo cual se ha ido intensificando a lo largo de los años, para que en 2011, la participación sobre sus importaciones totales fuera de 24%. Esto último se debe, a la estrecha relación que mantiene este esquema con países ex socios, como lo son Venezuela y Chile. Por último, se espera que en 2012, sus importaciones incrementen en un %, con respecto al 2011, ubicándose en USD 126.530 millones, así como un incremento de sus importaciones provenientes del resto de ALC del 11,1% y un aumento de la participación de estas importaciones con respecto a las totales, hasta ubicarse en 25,4%.

CUADRO 10
Importaciones de la CAN
(Millones de dólares)

	2009	2010	2011	2012*
Total	73,787	95,866	120,374	126,530
Intra CAN	6,573	8,348	9,535	9,845
%	8.9%	8.7%	7.9%	7.8%
Resto ALC	18,112	22,816	28,892	32,100
%	24.5%	23.8%	24.0%	25.4%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI
**Las cifras para 2012 se encuentran anualizadas al primer trimestre.*

MCCA

Los países miembros del MCCA, realizaron importaciones totales para el 2011 por un monto total de USD 56.451 millones, lo que representa un incremento del % y del % con respecto a los años 2009 y 2010 respectivamente. Por otro lado, se observa como las importaciones de este esquema han perdido participación dentro de la región. En el caso de las importaciones provenientes de países socios del esquema, para 2009 la participación sobre las importaciones totales era de 13,9%, mientras que para 2011 fue sólo de 11,8. Lo mismo ocurre con las importaciones provenientes del resto de los países de ALC, en donde la participación de las importaciones desde estos países con respecto a las importaciones totales, era de 22,1% para 2009 y disminuyó en 2011, hasta ubicarse en 20,9%. Adicionalmente, se puede mencionar que MCCA es el esquema de integración que importa la mayor proporción de sus bienes desde los países avanzados,

con un 56% para 2011. Por último, se espera un incremento del 4% en las importaciones totales con respecto a 2011, ubicándose en USD 58.730 millones, así como una recuperación de la participación de las importaciones intra esquema (12,6%) y provenientes del resto de ALC (21,3%), sobre las importaciones totales.

CUADRO 11
Importaciones del MCCA
(Millones de dólares)

	2009	2010	2011	2012*
Total	39,826	51,353	56,451	58,730
Intra MCCA	5,551	7,050	6,653	7,396
%	13.9%	13.7%	11.8%	12.6%
Resto ALC	8,804	11,035	11,822	12,505
%	22.1%	21.5%	20.9%	21.3%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI.
**Las cifras para 2012 se encuentran anualizadas al primer trimestre.*

CARICOM

Para el 2011, CARICOM realizó importaciones por un valor de USD 46.232 millones, lo que representa un incremento de 27,3% y de 5,3% con respecto a 2009 y 2010 respectivamente. Ahora bien, para este mismo período, las importaciones de los países miembros de CARICOM representaron el 31,2% de las importaciones totales realizadas por ALC. Por otro lado, este esquema mantiene un comportamiento similar al observado en la CAN y MCCA, en donde la mayor parte de sus importaciones intrarregionales, provienen de países que no forman parten o no son socios de este esquema. Sin embargo, CARICOM ha experimentado en los últimos años un ligero aumento en su participación de importaciones provenientes de países socios, ya que para 2009 la participación era de 7,8%, mientras que para 2011, la misma aumentó hasta ubicarse en 8,2%. Por último, se espera que para 2012, las importaciones alcancen un valor de USD 48.142 millones, lo que representaría para el esquema un incremento del 4,1%, con respecto al año 2011.

CUADRO 12
Importaciones de la CARICOM
(Millones de dólares)

	2009	2010	2011	2012*
Total	36,311	43,889	46,232	48,142
Intra CARICOM	2,838	3,604	3,789	3,928
%	7.8%	8.2%	8.2%	8.2%
Resto ALC	9,208	11,529	10,801	11,142
%	25.4%	26.3%	23.4%	23.1%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI.
**Las cifras para 2012 se encuentran anualizadas al primer trimestre.*

Otros países no miembros de esquemas subregionales

Los países que no forman parte de algún esquema de integración regional, han sido responsables, para 2011, del 49,7% de las importaciones totales de ALC.

La economía chilena, ocupa el cuarto lugar entre las más importadoras de la región. Para 2011, sus importaciones alcanzaron los USD 70.820 millones, lo que representa un incremento del 66,9% y del 17,4% con respecto a 2009 y 2010 respectivamente. Adicionalmente, en el Cuadro 13, se puede observar como este país importa cada vez más sus bienes desde los distintos países de ALC, en donde para 2009 la proporción de las importaciones regionales sobre las totales era de 29,7% y en 2011, se incrementó hasta alcanzar los 30%. Por último, se espera que para 2012, las importaciones de esta nación se incrementen en un 3,8% con respecto a 2011, ubicándose en USD 73.494 millones, así como sus importaciones provenientes de ALC. Sin embargo, se espera una caída en la proporción de las importaciones regionales sobre las totales, hasta ubicarse en 29,6%.

La segunda economía del conjunto es la cubana, la cual realizó importaciones totales para el 2011 de USD 11.623 millones, representando un incremento de % y de % con respecto a 2009 y 2010 respectivamente. Cabe destacar, que para el 2011 el 50,5% de las importaciones realizadas por este país, provenían de países de ALC, esto se debe en gran parte a las estrechas relaciones comerciales que Cuba mantiene con Venezuela. Por último, se espera para 2012 un ligero incremento en el valor de las importaciones cubanas del 2,3% con respecto al año previo, ubicándose en USD 11.896 millones.

La siguiente economía corresponde a México, el cual representa al primer importador de la región. Para 2011, este país realizó importaciones de bienes por un total de USD 349.525 millones, lo que representó un incremento del 35,6% con respecto al 2009. Por otro lado, destaca la poca participación de sus importaciones regionales con respecto a las totales, ubicándose en 4,2% para 2011, mientras que sus importaciones provenientes de los países avanzados, representan el 82,7% de las importaciones totales. Por último, se espera un incremento del 12,9% de las importaciones de México para el 2012, con respecto al año anterior, continuando con el puesto del primer importador de la región.

La cuarta economía de este grupo es Panamá, con importaciones equivalentes a USD 68.492 millones para 2011, lo que significó un aumento del 33,4% con respecto a 2009 y de 2,2% con respecto al año anterior. Es de destacar, que a pesar de los grandes avances en aumento de importaciones, Panamá ha disminuido de gran manera la proporción de sus importaciones que provienen de la región, en cambio ha incrementado las provenientes de Economías desarrolladas las cuales representan el 67,2% de sus importaciones totales, para 2011. Por último, se espera para el 2012 un incremento de sus importaciones totales de 5,6%, ubicándose en USD 72.305 millones y un ligero incremento de las importaciones provenientes de la región, así como de la participación de las mismas sobre las totales, alcanzando el 4,4%.

La quinta economía es la República Dominicana, la cual realizó importaciones en 2011 por USD 18.636 millones, representando un incremento del 38,2% y del 13,8% con respecto a 2009 y 2010. Es importante destacar, que esta economía realiza el 30% de compras de bienes a otros países de la región, por lo que tiene una buena relación comercial con los países de ALC, sobre todo con Venezuela, México y los socios pertenecientes a CARICOM. A pesar de eso, el 55% de sus compras, proviene de países avanzados. Por último, se espera que sus importaciones sufran una pequeña disminución ubicándose para 2012 en USD 18.624 millones, así como se espera que el 30,8% de sus compras, provengan de países de ALC.

Por último, se tiene a Venezuela, el cual para 2011 realizó importaciones por USD 47.238, lo que representó un incremento del 27,1% y del 7% con respecto a 2009 y 2010 respectivamente. Sin embargo, esta tendencia no se evidenció en las importaciones provenientes de países de ALC, las cuales para 2011 sufrieron una contracción de 15,17%, con respecto a 2010. A pesar de esto, el 30,3% de las compras realizadas por Venezuela, provienen de países de la región, consolidándose, a pesar de que esta participación ha disminuido, en uno de los mayores exportadores intrarregionales de ALC. Por último, se espera que para 2012, este país realice importaciones por USD 51.754 millones, incrementando el saldo obtenido en 2011 por 9,6%. Se espera además, un incremento en las importaciones provenientes de países de la región, más esto no se traduce en un incremento de la participación de estas importaciones en las totales, disminuyendo hasta alcanzar el 29,4%.

CUADRO 13
Importaciones intrarregionales y totales
(Millones de dólares)

	2009	2010	2011	2012*
Chile total	42,428	60,319	70,820	73,494
Chile ALC	12,591	16,787	21,264	21,760
%	29.7%	27.8%	30.0%	29.6%
Cuba total	8,299	10,011	11,623	11,896
Cuba ALC	3,631	4,801	5,867	5,975
%	43.8%	48.0%	50.5%	50.2%
México total	257,823	296,512	349,525	394,735
México ALC	11,382	13,466	14,654	16,110
%	4.4%	4.5%	4.2%	4.1%
Panamá total	51,337	67,043	68,492	72,305
Panamá ALC	4,742	6,078	2,387	3,207
%	9.2%	9.1%	3.5%	4.4%
Rep. Dominicana total	13,486	16,376	18,636	18,624
Rep. Dominicana ALC	3,878	4,982	5,594	5,729
%	28.8%	30.4%	30.0%	30.8%
Venezuela total	37,155	44,140	47,238	51,754
Venezuela ALC	14,295	16,899	14,335	15,234
%	38.5%	38.3%	30.3%	29.4%

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI.
**Las cifras para 2012 se encuentran anualizadas al primer trimestre.*

Vinculaciones entre subregiones

En el Cuadro 14, se presenta la matriz de importaciones entre los esquemas de integración regional de ALC. Es importante resaltar, que a diferencia de las importaciones, el MERCOSUR es el único esquema de integración que posee la mayor parte de sus importaciones provenientes de sus socios, representado por el 67% de sus importaciones intrarregionales. En el caso del MCCA, sus importaciones provenientes de sus socios equivalen al 37%, mientras que las provenientes del grupo de otros países representan el 40%. En la CAN, los mayores porcentajes provienen del MERCOSUR (32%) y del grupo de otros países (42%), mientras que de sus propios socios, sólo importa el 23%. Así como en CARICOM, que la mayor parte la importa del grupo de otro países (34%),

mientras que de sus socios, sólo importa el 26%. En esta matriz, el intercambio entre los esquemas se encuentra fuera de balance.

CUADRO 14
Importaciones Intrarregionales para 2012*
(Millones de dólares)

	MERCOSUR	CAN	MCCA	CARICOM	Otros	Total ALC
MERCOSUR	58,011	7,528	605	967	18,991	**86,102**
CAN	13,264	9,845	404	885	17,547	**41,945**
MCCA	1,512	2,518	7,396	443	8,031	**19,901**
CARICOM	4,617	943	461	3,928	5,121	**15,070**
Otros	27,328	12,794	6,678	2,278	18,937	**68,015**

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI.
**Las cifras para 2012 se encuentran anualizadas al primer trimestre.*

En el Gráfico 8, se muestra la participación de las importaciones dentro de los esquemas de integración con relación a sus importaciones totales y a las intrarregionales. Se observa, que en el período evaluado, la región alcanzó su máximo nivel en el año 2010, con un 20,4% de importaciones regionales con respecto a las totales. Desde ese momento, no ha recuperado su participación máxima, presentando una disminución en 2011, hasta ubicarse en 19,4%. Sin embargo, el comportamiento no ha sido uniforme dentro de los diferentes esquemas de integración regional. En el caso de la CAN, su máxima participación fue obtenida en 2009 (8,9%) y desde ese momento ha ido en contante pérdida de participación de sus importaciones intrarregionales con respecto a sus totales, esta misma situación ocurre con MCCA y MERCOSUR. En contraste, se encuentra CARICOM, el cual a pesar de sus constantes fluctuaciones, ha tenido un constante crecimiento desde el 2009. Por último, para 2012 se espera una disminución de las importaciones regionales sobre las totales, hasta ubicarse en 19,1%. Tanto la CAN, como el MERCOSUR, seguirán sufriendo disminuciones en su comercio intrarregional, hasta ubicarse en 7,8% y 16,3% respectivamente; mientras que MCCA tendrá un incremento en su participación, hasta ubicarse en 12,6 y finalmente, CARICOM permanecerá constante al mismo nivel que ha obtenido durante los 2 último años (8,2%).

GRÁFICO 8
Participación de las Importaciones Intrarregionales y de la región respecto de las totales

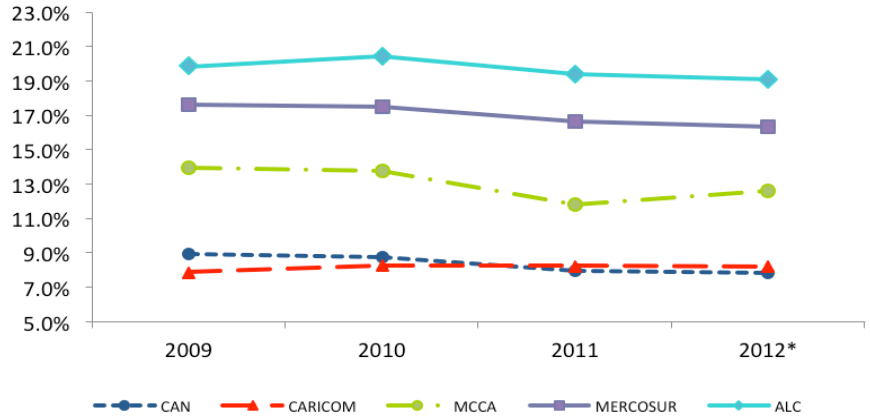

Fuente: Direction of Trade Statistics (DOTS); FMI.
**Las cifras para 2012 se encuentran anualizadas al primer trimestre.*

3. Conclusiones y Recomendaciones

A lo largo de este capítulo, se pudo constatar el avance sostenido que ha tenido la región en términos de recuperación de los saldos de comercio intrarregional obtenidos en los últimos años, lo que demuestra y consolida a nivel internacional, a América Latina y el Caribe, como una región de gran estabilidad; pese a esto, quedan muchos caminos por emprender.

A nivel de las exportaciones, se pudo observar como el incremento de los saldos en la región, se ha debido principalmente al aumento de los precios de las materias primas. Este elemento, constituye un gran factor de riesgo en la región, ya que aumenta las vulnerabilidades en caso de posibles y futuras crisis financieras, o de inesperadas fluctuaciones a niveles de precios de los *commodities*. Adicionalmente, el exceso de materias primas y la falta de productos manufacturados en la oferta exportable de la región, causa la disminución, cada vez más, de comercio intrarregional, sobre todo en los últimos años, donde China se ha consolidado, no sólo como un gran importador de las materias primas de ALC, sino como un gran exportador de productos elaborados, ganando cada vez más terreno como socio comercial. Esta situación, se puede tomar como una ventana de oportunidad, para el incentivo de la expansión de las industrias en la región, y así poder no sólo dejar de depender de bienes tan riesgosos y vulnerables a las variaciones de los precios, sino también aumentar la oferta exportable, de manera tal de que se pueda lograr mayor integración comercial entre la misma región, sustituyendo a exportadores foráneos, lo cual es la base de integración comercial.

En el lado de las importaciones, la región todavía tiene un gran camino que recorrer para consolidar la lenta recuperación que las economías de ALC han presentado, sobre todo en los intercambios comerciales intrarregionales, que no han logrado recuperar la integración que se había logrado antes de la crisis financiera internacional de 2008. Adicionalmente, se tiene que estar muy atento con las fluctuaciones de los precios, las cuales en los último meses han tenido una tendencia alcista, lo que desestimula y disminuye los niveles de importaciones por parte de los países de ALC.

Por otro lado, es imprescindible tomar en cuenta los riesgos que pueden afectar a la región, a raíz de la incertidumbre de la crisis fiscal que acontece en los países de la Eurozona, sobretodo Grecia y España. Adicionalmente, se tiene que tomar en cuenta la lenta recuperación económica de Estados Unidos. Finalmente, se tienen que evaluar muy de cerca las relaciones comerciales con China, para evitar que se cree una dependencia, en base a las grandes cantidades de materias primas que el mencionado país ha importado desde la región, especialmente cuando los estudios económicos han identificado desaceleración económica en el país asiático.

En todo caso, es necesario el fortalecimiento de la cooperación entre los distintos esquemas de integración regional. Con el análisis de los flujos de comercio, se podría concluir que los esquemas más consolidados y con mayor dinamismo interno, se encuentran: MERCOSUR y MCCA. En el caso de la CARICOM, se han visto avances de cooperación dentro del esquema. Sin embargo, la CAN ha venido perdiendo peso en su comercio interno, estando muy ligada a sus ex socios, Venezuela y Chile. Por lo que, para este y futuros caso, se recomienda el desarrollo de negociaciones y mesas técnicas, que analicen y determinen planes de acción, para asegurar el mantenimiento del comercio regional y asegurar el aumento de la cooperación entre los distintos esquemas. Finalmente, se espera un aumento de los flujos comerciales de MERCOSUR, especialmente con la incorporación de Venezuela, como miembro pleno del esquema de integración.

Perspectivas de convergencia comercial entre subregiones:

a) Entre los países de América del Sur

El análisis efectuado en el estudio sobre este tema[15] apunta a que las relaciones comerciales, tanto de bienes como de servicios y los flujos de inversión directa (IED) concomitantes, entre los países de América del Sur, avancen hacia la consolidación de la integración regional. Las mismas se circunscriben a la América del Sur, pero la integración suramericana debe contemplar también formas, quizá específicas para cada caso, de aproximación con los procesos de integración centroamericanos y caribeños, incluyendo a México, lo cual requiere identificar áreas y modalidades de negociaciones destinadas a una progresiva articulación y convergencia de dichos procesos.

Promoción de exportaciones

La promoción de exportaciones a la que recurren varios países suramericanos ha sido positiva en tanto incrementa el número de mercados de destino de las exportaciones y, hasta cierto punto, el número de productos exportados. Con respecto al tipo de productos exportados, el impacto de la promoción parece ser más notorio en la exportación de bienes diferenciados y en los bienes homogéneos escasos. El resultado de la promoción se aprecia en las PYMES, que son las empresas con más dificultad y menos experiencia exportadora. Además, cuando se acompaña a las empresas en el proceso exportador se suelen obtener mejores resultados que cuando se emprenden acciones aisladas. Las instituciones destinadas a promover las exportaciones han demostrado ser de utilidad en los países de América del Sur, aunque en la mayoría de ellos son de creación reciente y sin diversificación hacia el exterior.

No obstante, sería recomendable que las políticas públicas se orientaran a fortalecer a estas instituciones, con más recursos y personal, en aquellos casos que muestran claros síntomas de debilidad; que las instituciones concentraran sus esfuerzos en las PYMES exportadoras y acompañaran a las empresas a lo largo del proceso exportador; y, que las instituciones de promoción cooperaran entre si, en especial en la instalación de oficinas en el exterior con costos compartidos, las cuales podrían comenzar con oficinas en otros países de la región hacia los cuales se busca incrementar el comercio.

Distribución de los beneficios del comercio

Es imprescindible poner atención en la distribución de los beneficios derivados del comercio de bienes. Los resultados indican que en la primera década del milenio, los países suramericanos de mayor desarrollo económico y comercial acumulan superávit comerciales con los demás países en cuyos mercados, además, colocan preferentemente sus manufacturas. Son también esos países los que mejor han aprovechado las preferencias arancelarias concedidas entre los países suramericanos, lo cual ha contribuido a que hayan aumentado las asimetrías entre los mismos.

Es evidente que para lograr el objetivo de profundizar la integración y el comercio intrasuramericanos se requiere una mejor distribución de los beneficios y un mayor aprovechamiento de las preferencias otorgadas. En ese sentido, para que la oferta exportable de los países más pequeños o de menor desarrollo pueda incrementarse sería recomendable: Mayor certidumbre de acceso a los mercados; impulsa programas especiales de fomento de la oferta exportable de los países de menor desarrollo; y programas de cooperación y asistencia técnica en beneficio de los países de menor

[15] SELA (2012) Mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre los países de América del Sur.

desarrollo destinados a lograr una mayor capacidad de obtención de los beneficios del comercio recíproco.

La inestabilidad en el comercio regional

Las políticas macroeconómicas anticíclicas aplicadas ante las crisis financieras mundiales en los países suramericanos han derivado en sobrevaloraciones cambiarias que han traído como resultado estímulos a las importaciones y desestímulos a las exportaciones con valor agregado. La política económica de sobrevaloración cambiaria se ha convertido en el instrumento más relevante de algunos gobiernos suramericanos para combatir las presiones inflacionarias internas, en tanto el control de la inflación ha pasado a ser el objetivo numero uno de las políticas macroeconómicas.

Una política dirigida a promover el comercio intrasuramericano obliga a profundizar la cooperación y concertación en el campo macroeconómico, principalmente en cuanto a las políticas monetarias, cambiarias y fiscales aplicadas en varios países suramericanos en los últimos años.

Las reglas y disciplinas en el comercio de bienes

La región no ha simplificado sus normas sino que, por el contrario, ha ido segmentando las reglas y disciplinas que paulatinamente la pueden alejar del proyecto común. Sin embargo, es obvio que la creciente heterogeneidad en normas y disciplinas responde, en buena medida, a necesidades e intereses nacionales. Aun así, un esfuerzo destinado a simplificar las normas sería conveniente para facilitar e incrementar el comercio recíproco y las inversiones mutuas de una manera más equitativa.

En tal sentido, sería recomendable que se simplificaran los regímenes de origen, comenzando por el trámite que podría admitir, en un porcentaje amplio y creciente de items arancelarios, la certificación por el propio exportador, quien debería quedar sometido a inspecciones al azar y, en caso de falsedad, sujeto a retaliaciones comerciales severas; se admitiera el trámite arbitral para la solución de controversias y se conviniera una norma regional, inspirada en parte en los Acuerdos de Complementación Económica suscritos en el marco de la ALADI. Por otra parte, la solución de controversias debería encaminarse hacia el trámite arbitral, en el ámbito regional, con tres etapas: el diálogo entre las partes; el análisis y sugerencias a partir de una oficina administrativa y, si persiste el conflicto, la convocatoria de árbitros; y se admitiera el régimen de la OMC para la valoración aduanera; y, se admitieran las zonas francas sólo para exportar fuera de la zona libre.

Las Restricciones No Arancelarias

Este tipo de restricciones son una clara expresión de las asimetrías de tamaño y las estructurales. Es notorio que las dificultades de acceso a los mercados regionales son mucho más significativas para los miembros de menor tamaño económico que para los grandes, y que los costos de protección asociados a la aplicación de esas barreras son más grandes cuanto más pequeño es el país que las aplica. Asimismo, esas restricciones generan incertidumbre de acceso al mercado ampliado y, por lo tanto, significan una barrera también para la inversiones que podrían radicarse en los mercados internos más pequeños con el propósito de vender en el mercado regional, impidiendo que aumente la oferta exportable de los países de menor desarrollo.

Es de especial relevancia disponer de un programa realista y consensuado en materia de reducción y eliminación de ese tipo de restricciones. En ese sentido, las sugerencias incluidas en el Estudio 185 de ALADI (ALADI, 2007), tanto por los alcances prudentes como por los tiempos previstos, resultan especialmente atinadas. Igualmente, sería recomendable explorar, inspirándose en los nuevos instrumentos utilizados en el mercado financiero, en otras formas de colaboración como los Protocolos de Actuación en Escenarios Adversos (mejor conocidos como *living wills*), lo cual implica prever los escenarios, programar las respuestas y disponer de recursos para el auxilio.

El comercio de servicios

El rezago de América del Sur en materia de comercio de servicios es notorio y eso se expresa en una balanza deficitaria en servicios. El rubro más dinámico de los servicios (los denominados "Demás servicios") y el que resulta de especial relevancia para la productividad del conjunto de la economía, es también el que realiza el mayor aporte al déficit en el balance de servicios. La Decisión 54 del MERCOSUR ("Profundización de la liberalización de servicios") aprobada en 2010, incluye varias propuestas para promover el intercambio de servicios entre los socios que pueden extenderse a los demás países de América del Sur.

En cuanto al diagnóstico: Se requiere disponer de estadísticas apropiadas y bien desagregadas sobre el comercio de servicios; es preciso hacer un relevamiento de las principales restricciones que impiden el comercio recíproco en sectores de interés exportador de las partes; y, se deberían revisar y analizar las modalidades de negociación que han predominado entre las partes.

En cuanto a las acciones futuras, sería recomendable: Avanzar, en varios países, en la formación terciaria según especialización en servicios; las compras gubernamentales de servicios (y programas de compras para PYMES) deberían ser herramientas muy relevantes para la expansión de los servicios; especial importancia debería otorgarse a las compras que promuevan el desarrollo de los "Demás servicios" y en particular a la informática y a los servicios a empresas; y, un programa de reaseguros conjunto entre varios países suramericanos podría reducir el impacto de ese rubro en la balanza de servicios.

En cuanto a las negociaciones futuras, sería recomendable avanzar hacia una concertación de posiciones para impulsar la liberalización universal de los servicios, tanto en las negociaciones regionales como en las bilaterales con países extrarregionales más desarrollados.

La Inversión Extranjera Directa y el comercio

La composición de las IED muestra que los sectores con mayor recepción en América del Sur, entre 2007 y 2010, fueron los recursos naturales y los servicios. En cuanto al origen, es de notar que EE.UU. y España reducen su participación al tiempo que China, los Países Bajos y la propia América Latina la aumentan, con destacado papel de las llamadas translatinas. La distribución sectorial de las inversiones realizadas o anunciadas por translatinas (fusiones, adquisiciones o instalación de nuevas plantas) indica que dos sectores, servicios y comercio, absorben las tres cuartas partes de las mismas.

La IED que reciben los países suramericanos desde el resto del mundo se dirige principalmente a recursos naturales y a servicios; las fusiones, adquisiciones y las inversiones en que participan translatinas en la región se dirigen a servicios y a comercio;

las inversiones extrarregionales en recursos naturales tiene como principal destino de las exportaciones el resto del mundo; y, las inversiones en servicios (telefonía celular, financieros) están orientadas a los mercados internos aunque podrían estimular el comercio de servicios intrarregional.

En este campo, sería recomendable que: Las políticas públicas de formación y *mejoramiento* continuo de los empresarios y las empresas proveedores de servicios asuman un papel de primera importancia; desarrollar un programa destinado a mejorar el acceso y la certidumbre jurídica en los mercados para superar el rezago relativo de la región en servicios; a pesar de la oposición a los *requisitos de desempeño* en la OMC, la negociación con el inversor extranjero es siempre una posibilidad abierta, a menos que el país anfitrión haya clausurado esa posibilidad mediante un TLC; y, por último, concertar negociaciones conjuntas por pares de países o a nivel subregional, lo cual ofrece muchas más oportunidades para negociar *requisitos de desempeño* con respecto a la negociación individual.

La integración productiva

Un proceso dinámico de integración productiva tendría fuerte impacto sobre el comercio intrasuramericano. En ese sentido, sería recomendable que se fomenten y surjan cadenas de baja asimetría – con manejo difundido de la información y eslabones con experticia elevados en sus respectivos campos de acción - con gobierno equilibrado y distribución equitativa de los beneficios; y, aplicar políticas públicas de formación y *mejoramiento* continuo tanto de los empresarios como de las empresas de proveedores.

Dicho lo anterior, no se deberían menospreciar las dificultades y limitaciones, tales como: Un problema grave, que ha frenado una relación más dinámica y creativa entre las empresas de los Estados parte (tanto en el MERCOSUR como en la CAN) ha sido, precisamente, como se ha mencionada de manera reiterada, la incertidumbre de acceso a los mercados; y, la incertidumbre jurídica es otro problema de significación. El atraso relativo de América del Sur en materia de servicios y el debilitamiento de sus sectores manufactureros son también dificultades que deben ser enfrentadas a corto plazo.

La Inversión y los requisitos de desempeño

Un tema de especial relevancia es el de los *requisitos de desempeño* que, por lo general, los países en desarrollo acostumbraban introducir en los contratos con inversores extranjeros con el claro propósito de reducir los desequilibrios de balanza de pagos; pero, también, de fomentar exportaciones hacia mercados en los cuales el inversor extranjero tenia o podía tener acceso. No obstante, tanto a nivel multilateral como en los TLC, se imponen restricciones a los requisitos que podrían plantear los gobiernos a los inversores extranjeros.

En tal sentido, sería recomendable: No suscribir acuerdos con países de extrazona en los cuales se incluya, a texto expreso, la prohibición de exigir *requisitos de desempeño*; y, vincular los programas nacionales de fomento a la inversión extranjera – que varios países de la región tienen en vigencia – con la aceptación de *requisitos de desempeño* en materia comercial y de transferencia de tecnología.

La liberalización de las compras gubernamentales

En la actualidad, se ejerce una fuerte presión a nivel de las negociaciones multilaterales (OMC) y bilaterales (TLC) para liberalizar las compras gubernamentales, las cuales quedarían regidas por el Trato Nacional a los proveedores extranjeros. Un sistema de compras plenamente liberalizado, a escala global, reproduciría una distribución asimétrica similar, en beneficio de las grandes potencias exportadoras, principalmente EE.UU. y la UE, y de algunos países emergentes como China y la India. Un tema central, al respecto, refiere a la relación entre las PYMES y las compras gubernamentales, cuya situación se vería desmejorada – a pesar de la existencia de umbrales - en un acuerdo de las características de un TLC.

Iniciativas como el Protocolo de Compras Gubernamentales del MERCOSUR y la Medida Provisoria 495 de Brasil muestran ciertas limitaciones que deberían motivar más análisis y reflexión. En esta materia, sería recomendable: No suscribir tratados o protocolos que liberalicen las compras gubernamentales si no se contemplan, de manera expresa, las asimetrías en el tamaño de las economías y en el tamaño y escala de las empresas de cada parte; y, las compras gubernamentales deberían ser un tema de máxima relevancia en el análisis, debate y, de ser posible, acuerdo entre los países de América del Sur.

b) Entre los países centroamericanos y caribeños

El estudio realizado sobre este tema[16] plantea las siguientes recomendaciones de políticas:

i. La negociación de nuevos acuerdos AAP por los países interesados ya que las posibilidades de alcanzar y ratificar un acuerdo CARICOM-América Central lucen distantes;

ii. la continua colaboración de los sectores público y privado para promover misiones, ferias y conferencias comerciales beneficiaría las relaciones, así como el apoyo a los contactos institucionalizados entre el sector privado de ambas agrupaciones;

iii. el reconocimiento de la necesidad de ampliar la participación de la CARICOM en tales intercambios mediante el fomento de la participación de las pequeñas y medianas empresas, así como de representantes de la OECO, Guyana y Suriname;

iv. el establecimiento de una oficina de facilitación del comercio de la CARICOM en América Central que pueda desempeñar un papel similar al de la oficina PROCOMER en Puerto España contribuiría a los objetivos de promoción de las exportaciones, pero las modalidades tendrían que ser analizadas cuidadosamente;

v. el establecimiento de sistemas de ventanilla única para el manejo de las fronteras a fin de acelerar el tiempo de transacción y reducir los costos de transacción, así como un esfuerzo más concertado para lograr una mayor eficiencia de los puertos; y,

[16] SELA (2012) Mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre los países del Mercado Común Centroamericano y de la Comunidad del Caribe.

vi. aunque este trabajo ha estado centrado en el comercio de mercancías, se debe impulsar la promoción activa del comercio de servicios en vista del papel preponderante de ese sector y de su mayor competitividad en muchas economías.

A pesar de los esfuerzos del sector gubernamental y del sector privado, el comercio y las inversiones hasta la fecha no han logrado alcanzar todo su potencial. Es cierto que, en términos generales, el comercio entre ambos grupos ha estado aumentando en cuanto a las exportaciones y las importaciones, y las exportaciones de algunos países de América Central incluso han aumentado más rápido que sus exportaciones mundiales. Sin embargo, como se ha indicado, varios países de la CARICOM y también Nicaragua se han mantenido muy al margen de estos acontecimientos o, como en el caso de Jamaica, registran déficits comerciales persistentemente elevados, que es la razón por la que estos comentarios de cierre se centrarán sobre todo en aspectos que probablemente son más pertinentes para la CARICOM.

Aun con las medidas de política anteriormente mencionadas, el problema fundamental que se debe resolver es la limitación de la capacidad de oferta de exportación, una debilidad compartida con otros países en desarrollo, pero que tiene consecuencias más agudas en las naciones más pequeñas. El problema tiene muchas facetas y casi ninguna solución a corto plazo. De ninguna manera es un problema exclusivo del comercio con América Central, pero socava la amplia voluntad política de la CARICOM de interactuar más con esa subregión para asumir nuevos compromisos, además de afectar cada vez más las relaciones dentro de la propia CARICOM y, en consecuencia, la disposición de la CARICOM para contraer compromisos de liberalización con otros terceros países.

El hecho de que la mayoría de los países menos adelantados de la CARICOM (y otros) no hayan ratificado el TLC con Costa Rica a pesar de que estas naciones están exentas de reciprocidad es bastante ilustrativo; podría interpretarse que el TLC es considerado irrelevante para las perspectivas de exportación de dichos países. Por lo tanto, ayudar a esos países a superar las limitaciones de la oferta en medio de los desafíos de la globalización debería ser una de las principales prioridades, y la iniciativa Ayuda para el Comercio es una de las opciones disponibles.

La CARICOM también debería preocuparse por la alta concentración de sus exportaciones a los países centroamericanos en determinados productos, incluso desde Trinidad y Tobago. La composición de las exportaciones de la CARICOM, con el sesgo que exhiben hacia las industrias basadas en la energía, sólo refleja la participación de grandes empresas (principalmente empresas transnacionales) que utilizan mucho capital y emplean poca mano de obra, con el consecuente efecto limitado en la erradicación de la pobreza. Por lo tanto, se debe promover con mayor determinación la diversificación de la base de exportación, incluso de los principales países exportadores de la CARICOM. En este sentido, se debe alentar a las pequeñas y medianas empresas, que constituyen la inmensa mayoría de los negocios en los países pequeños, a desempeñar un papel más relevante y aventurarse más allá de los límites de la

V. INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS

América Latina y el Caribe es una región cuya economía se soporta en los servicios: el Producto Interno Bruto (PIB), el comercio exterior, la Inversión Extranjera Directa (IED), las remesas, el empleo y los servicios sociales. Así mismo, el desarrollo de la competitividad y la diversificación productiva dependen fundamentalmente del fortalecimiento y la diversificación del sector de los servicios.

En el Informe sobre el Proceso de Integración, 2010-2011, la Secretaría Permanente del SELA anota que América Latina y el Caribe "avanza paulatinamente hacia la conformación de un gran espacio regional productivo y comercial, en el cual la integración, la diversificación productiva, la inserción internacional, la cooperación y el desarrollo de la región tienen como elemento primordial a considerar el sector de los servicios"[17].

En consecuencia, la integración regional de los servicios constituye uno de los pilares fundamentales para la conformación de un espacio integrado latinoamericano y caribeño. Este proceso complementaría e impulsaría el desarrollo alcanzado en el comercio de bienes, al tiempo que promovería la adopción de nuevos instrumentos de integración comercial y productiva de alcance regional.

Los diversos analistas y foros latinoamericanos y caribeños de los últimos tiempos, coinciden en que las necesidades de desarrollo y de inserción internacional de América Latina y el Caribe, así como la exigencia de blindar a la región de las oscilaciones internacionales y de una eventual crisis internacional, requieren la profundización del proceso de integración económica y social y de sus corrientes mutuas de comercio e inversión.

1. Los Servicios en América Latina y el Caribe

Conforme a su participación en el Producto Interno Bruto, este sector constituye la principal actividad económica de la región, lo cual impacta decididamente en la conformación, diversificación y modernización de la actividad productiva y, por supuesto, en la generación de empleo (Cuadro 1). En la última década se observa una disminución paulatina de la participación de los sectores primario y secundario en el PIB regional, desde un 28.7% en 2001 a un 25.8% en 2010, en tanto que el sector terciario presenta una participación creciente desde el 71.3% en 2001 al 74.2% en 2010.

El sector terciario, que en 2001 aportaba el 71.3% del PIB, en los años críticos 2008 y 2009 aumentó su participación a 73.3% y 74.3%, respectivamente. Esta situación ratifica una característica notable de los servicios, su función como amortiguador de las oscilaciones de la economía, además que ayuda a resistir las crisis que afectan las mercancías y mejora la capacidad de recuperación de estas últimas por vía de la competitividad. Es ampliamente conocido que en los casos de situaciones de desempleo, la sociedad recurre inmediatamente al sector de los servicios.

[17] SELA. Integración de los Servicios en America Latina y El Caribe, en Informe sobre el Proceso de Integración, 2010- 2011.

CUADRO 1
America Latina y el Caribe
PIB - Por Sector de Actividad Económica
2001 - 2010
Miles de Millones de Dólares a Precios de 2005 - Porcentajes

AÑO	VALOR	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
2001	2379	5.1	23.6	71.3
2002	2390	5.2	23.2	71.6
2003	2434	5.3	23.3	71.3
2004	2576	5.1	23.5	71.4
2005	2694	5.0	23.2	71.8
2006	2845	5.0	22.8	72.2
2007	3004	4.9	22.3	72.8
2008	3124	4.9	21.8	73.3
2009	3061	4.8	20.9	74.3
2010	3242	4.8	21.0	74.2

Fuente: CEPAL. Anuario Estadístico 2011

El sector terciario genera un 80% del empleo urbano de América Latina (Cuadro 2), con cifras que oscilan en 2010 desde un 75% en El Salvador y Honduras, a un 90% en Panamá. Tomando en cuenta que un 85% de la población latinoamericana y caribeña vive en zonas urbanas, el sector terciario constituye de lejos la base económica para la generación de empleo en la región. Esta realidad es aún más evidente en el Caribe, en donde los servicios aportan más del 90% del PIB.

De los 142.000 millones de dólares de servicios exportados por América Latina y el Caribe en 2011 (Cuadro 3), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) aportó el 41%, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA)[18] el 12%, México el 11%, Chile el 9%, la Comunidad Andina (CAN) el 8%, el Mercado Común del Caribe (CARICOM) el 7% y la República Dominicana el 4%. CARICOM y República Dominicana, que conforman el CARIFORUM, generaron en conjunto el 11%.

Las exportaciones del SICA o las del CARIFORUM son de tal magnitud e importancia, que superan las de México, no obstante que el SICA tiene una población de 42 millones de habitantes en 2010, el CARIFORUM 27 millones y México 111 millones; inclusive, también superan a las de Argentina, país con 41 millones de habitantes y una fuerte tradición industrial, agrícola y de servicios.

En 2011 América Latina y el Caribe recibió US$155.189 millones de Inversión Extranjera Directa (IED), equivalentes a un incremento del 27% respeto al año 2010. Esta cifra significó un 10.2 % de la IED mundial (US$1.524.422 millones). Entre los sectores más beneficiados por la IED se cuentan el software, las telecomunicaciones, el transporte aéreo, el financiero y algunos servicios empresariales tercerizados a distancia. En contraste, la fuerte vinculación de México y el Caribe con Estados Unidos afectó las inversiones destinadas al turismo. Una cuarta parte de la IED se realiza por medio de fusiones y adquisiciones, particularmente en los sectores de telecomunicaciones, financieros, comercio, infraestructura de transporte, energía, servicios educativos, servicios empresariales, construcción e ingeniería y logística. (Ver Cuadro 2 del Anexo General)

[18] Incluido Panamá.

Durante la última década se viene destacando la presencia en la región de empresas transnacionales latinoamericanas y caribeñas (denominadas TRASLATINAS por la CEPAL). Las empresas más grandes proceden de Brasil, Chile, Colombia y México, las cuales actúan en sectores de servicios como energía, telecomunicaciones, financiero, transporte aéreo, audiovisual, construcción e ingeniería, inmobiliario y comercio minorista. En 2010 la IED generada en la región sumó 43.108 millones de dólares, casi cuatro veces superior a la de 2009 (US$11.184 millones) y superior a la de 2008 (US$36.196 millones). Entre las razones de este crecimiento se señala la necesidad de la expansión internacional como parte de su evolución corporativa y el aprovechamiento de las condiciones de los mercados, por la integración económica o por las oportunidades que ofrecen las economías de los países de la región. Este fenómeno además fomenta la integración productiva latinoamericana y caribeña y abre la necesidad de detectar y eliminar las barreras para su expansión en la región.

CUADRO 3

América Latina y el Caribe y los Principales Exportadores Mundiales de Servicios 2000 - 2011

Miles de Millones de Dólares

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
MUNDO	**1522**	**1527**	**1645**	**1888**	**2292**	**2563**	**2905**	**3488**	**3915**	**3487**	**3835**	**4243**
Unión Europea	657	682	754	901	1045	1202	1351	1634	1805	1566	1624	1803
Estados Unidos	289	278	286	295	343	377	422	493	538	508	551	600
China, Hong Kong, Macao	74	78	89	99	126	147	175	221	257	235	306	344
ASEAN	69	69	76	81	106	119	138	176	198	186	221	255
China	30	33	40	47	62	74	92	122	147	130	171	183
Japón	70	66	67	73	92	104	117	129	149	128	141	145
AMERICA LATINA Y CARIBE*	**59**	**57**	**56**	**61**	**70**	**85**	**95**	**110**	**126**	**114**	**128**	**142**
EFTA	49	49	87	59	71	82	90	109	124	117	126	141
India	17	17	19	24	38	53	70	87	107	93	124	137
ALADI	**42**	**41**	**39**	**42**	**50**	**62**	**70**	**82**	**96**	**86**	**98**	**109**
Corea del Sur	32	30	31	35	45	50	52	73	91	74	87	95
Canadá	40	39	40	44	50	56	60	65	68	60	69	76
Oceanía**	24	23	25	31	37	40	41	50	55	49	57	62
MERCOSUR	**16**	**16**	**14**	**16**	**20**	**25**	**30**	**37**	**46**	**42**	**49**	**58**
RESTO ALADI	**21**	**20**	**20**	**21**	**24**	**31**	**32**	**37**	**40**	**34**	**38**	**40**
SICA***	**6**	**6**	**7**	**7**	**8**	**9**	**11**	**13**	**14**	**13**	**15**	**17**
CARIFORUM****	**11**	**10**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**15**	**15**	**16**
CAN	**5**	**5**	**4**	**5**	**6**	**6**	**8**	**8**	**10**	**10**	**10**	**12**
CARICOM	**7**	**7**	**7**	**8**	**9**	**9**	**10**	**10**	**11**	**10**	**10**	**10**

* ALADI, SICA, CARIFORUM **Australia, Nueva Zelanda*** Mercado Común Centroamericano, Panamá **** CARICOM, República Dominicana

Fuente: UNCTAD. Manual de Estadísticas 2011.

Las remesas originadas en la región latinoamericana y caribeña se destinan a la misma región, en especial a los vecinos de menor tamaño económico. Entre los años 2000 y 2010 estas remesas pasaron de US$2.129 millones a unos US$4.817 millones. Entre 2009 y 2010 el crecimiento fue del 21.6%.

En orden de importancia los principales países que generan estas remesas son Brasil, Argentina, República Bolivariana de Venezuela, Argentina, Jamaica, Costa Rica y Panamá. Estos países sumaron US$3.868 millones, equivalentes al 80% de las remesas generadas de la región. Haití y el Estado Plurinacional de Bolivia, tradicionales receptores de remesas, también son importantes emisores, respectivamente con US$167 y US$102 millones de dólares en 2009. Siguen 5 países que aportan el 10% de las remesas, de los cuales Bahamas, Colombia y Perú presentan tendencia creciente, mientras que Ecuador y Guyana se mantienen en los mismos niveles, US$80 y US$77 millones, respectivamente.

Sectorialmente, en América Latina y el Caribe la actividad más importante es el turismo (viajes) con el 41% en promedio en 2009 (Ver Cuadro 4 en el Anexo General), especialmente en República Dominicana (83%), México (73%), CARICOM (70%), Uruguay (61%), la Comunidad Andina (52%) y SICA (43%). Los Otros Servicios predominan en Brasil (66%), Argentina (50%), Paraguay (74%), Guyana (81%), Suriname (71%) y Trinidad y Tobago (73%). La modernización tecnológica de la región y su diversificación productiva promueven los otros servicios, como los servicios a las empresas. Con relación al transporte, este es el sector más importante en Panamá (56%) y Chile (55%).

2. Integración económica de los servicios

El proceso de integración del sector de los servicios en América Latina y el Caribe cuenta con 51 acuerdos[19], 21 dentro de la región y 30 con países y zonas extrarregionales. Los de la región están conformados por 4 acuerdos intrarregionales (CAN, CARICOM, SICA y MERCOSUR) y 17 entre países y bloques intrarregionales. Adicionalmente, se vienen desarrollando múltiples actividades que permiten prever la conformación de nuevos espacios ampliados que podrían desembocar en acciones profundas de convergencia de los acuerdos de servicios en la región latinoamericana y caribeña, como el TLC de México con los países del Sistema de Integración Centroamericana y la Alianza del Pacífico, conformada inicialmente por Chile, Colombia, México y Perú, pero que además incluirá a Costa Rica y Panamá.

El Cuadro 5 presenta una relación de los vínculos existentes en materia de acuerdos sobre el comercio de servicios entre los países latinoamericanos y del Caribe y de éstos con socios extrarregionales, que están América del Norte (Canadá y Estados Unidos), Europa (AELC y Unión Europea), Oceanía (Australia) y Asia (China, Corea del Sur, Japón, Singapur y Taiwán). Algunos acuerdos están en proceso de ratificación.

En general los países latinoamericanos y del Caribe tienen acuerdos internacionales más profundos que los asumidos en el marco de la OMC para la liberalización del comercio de servicios. Tal vez la excepción serían el Estado Plurinacional de Bolivia, Cuba y la República Bolivariana de Venezuela.

La búsqueda de la convergencia de los acuerdo es un propósito que viene siendo considerado en la ALADI y el Arco del Pacífico y que deberá abocarse en la región Latinoamericana y Caribeña, con el objeto de generar una mayor participación del comercio intrarregional en el comercio total y fomentar los encadenamientos productivos.

Igualmente, conforme al anexo, los acuerdos sobre el comercio de servicios incluyen importantes disciplinas y programas de trabajo de alcance sectorial, los cuales no obstante convenirse en los planos bilateral o subregional, tienen aplicación conforme a una política de aplicación general.

[19] A septiembre de 2012.

CUADRO 5
ALC: Acuerdos de Servicios Intrarregionales y con Países y Zonas Extrarregionales
Septiembre de 2012

UNIONES ADUANERAS Y PAISES	CONTRAPARTES INTRARREGIONALES	CONTRAPARTES EXTRARREGIONALES
SUBREGIONES		
Comunidad Andina CAN		
Mercado Común del Caribe CARICOM	Costa Rica, República Dominicana	Unión Europea (1)
Sistema de Integración Centroamericana SICA (4)	República Dominicana	Estados Unidos (2), Unión Europea (3), Canadá
Mercado Común del Sur MERCOSUR	Chile	
PAISES		
Costa Rica	CARICOM, Chile, México, Perú	China
Costa Rica, El Salvador, Honduras	Chile	
El Salvador, Guatemala y Honduras (Triángulo del Norte)	Colombia, México	Taiwán
Nicaragua	México	Taiwán
Panamá	Chile, Perú	Estados Unidos, Singapur, Taiwán, Unión Europea
República Dominicana	CARICOM, Centroamérica	Estados Unidos, Unión Europea
Uruguay	México	
Colombia	Chile, México, Triángulo del Norte	Asociación Europea de Libre Comercio, Canadá, Estados Unidos, Unión Europea
Perú	Chile, Costa Rica, México, Panamá	Asociación Europea de Libre Comercio, Canadá, China, Corea, Estados Unidos, Japón, Singapur, Unión Europea
Chile	Centroamérica, Colombia, MERCOSUR, México, Panamá, Perú	Asociación Europea de Libre Comercio, Australia, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos, Japón, Transpacífico P-4, Unión Europea
México	Chile, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Perú, Triángulo del Norte, Uruguay	Asociación Europea de Libre Comercio, Canadá, Estados Unidos, Japón, Unión Europea

(1) CARIFORUM (CARICOM y República Dominicana) – Unión Europea, (2) CAFTA – RD - Estados Unidos
(3) Centroamérica (MCCA y Panamá) – Unión Europea. (4) Incluye Panamá.
(5) Chile con Costa Rica, El Salvador y Honduras.
Fuente: OEA. Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE)

3. Elementos para la integración regional de los servicios

El mercado regional de los servicios se lleva a cabo mediante muy diferentes medios, en particular a través de su incorporación en el proceso de producción, fabricación y distribución de las mercancías de exportación, por la logística y por las propias exportaciones de servicios. La liberación comercial en los mercados de bienes y servicios, la apertura a la inversión extranjera, el desarrollo de la infraestructura, los servicios de transporte y comunicaciones y la facilitación de los flujos de recursos humanos, son elementos que promueven el comercio y las inversiones en el sector de los servicios. Igualmente, todas las actividades de seguridad social requieren de la prestación de múltiples actividades de servicios: salud, educación, cultura, seguridad, etc.

La participación del comercio intrarregional de America Latina dentro del comercio total oscila entre un 17% y un 28% según la metodología que se emplee para su calculo; sin embargo, independientemente de ello, estas cifras están muy lejanas a las que muestran procesos más desarrollados como el europeo, el asiático y el norteamericano, en donde dicho indicador se sitúa muy por encima del 50%.

Por lo tanto, existe un amplio espacio de oportunidades en América Latina y el Caribe que podría aprovecharse mediante la revisión de las limitantes existentes para dinamizar el comercio intrarregional de bienes y, en particular, los servicios. Entre tales limitaciones se pueden contar la falta de financiamiento para el comercio, las deficiencias en infraestructura física de transporte, comunicaciones, puertos y pasos de frontera, los ineficientes trámites en los pasos fronterizos migratorios, de mercancías y de vehículos, las necesidades en materia de facilitación del comercio (trámites aduaneros y procedimientos portuarios), la existencia de multitud de requisitos de origen, técnicos y sanitarios que las empresas deben cumplir en virtud de la gran variedad de acuerdos comerciales y la falta de mecanismos de promoción de negocios.

Sin embargo, existe un importante conjunto de factores que plantean que en el curso de la presente década se mantendrá el dinamismo reciente del comercio intrarregional latinoamericano y caribeño, el cual por supuesto abarca en buena medida el sector de los servicios. Entre estos factores se encuentran:

- La terminación de importantes obras de integración física (carreteras, puertos, aeropuertos, interconexión eléctrica y digital y pasos de frontera) de los proyectos Mesoamérica e IIRSA, la ampliación del Canal de Panamá y los avances en la materia por los países de la región.
- Para finales de la década se habrán completado los calendarios de desgravación comercial, con lo cual se reforzará la mayor dinámica actual de las exportaciones intrarregionales respecto de las exportaciones dirigidas al resto del mundo.
- Las continuas, crecientes y cada vez más diversificadas corrientes de inversión extrarregional e intrarregional apuntan a todos los sectores productivos, entre los cuales se cuentan telecomunicaciones, energía, minería, alimentos, construcción, automotor, financiero, salud, turismo, logística y transporte.
- El crecimiento demográfico y la mejoría en el ingreso promedio.

En síntesis, los servicios se desarrollan en enmarco de las diversas facetas del desarrollo regional América Latina y el Caribe, las cuales se pueden resumir en:

- Integración Económica
- Facilitación del Comercio
- Integración Fronteriza
- Desarrollo Productivo
- Seguridad Social

a) Integración económica

La integración económica de los servicios se efectúa por medio de:

- liberación de las barreras al acceso y al trato nacional
- compromisos sectoriales como son transporte, comunicaciones, financieros, turismo, servicios profesionales y entrada temporal de personas de negocios
- convergencia[20] de los acuerdos de la región

Las barreras al acceso están vinculadas con políticas generales como las de carácter fiscal, cambiario, monetario, comercio exterior, inversión extranjera, migratoria, salud, educación y seguridad nacional, como con políticas sectoriales específicas (financiero, transporte, servicios profesionales, turismo, salud, comunicaciones, etc.). Por lo tanto, la remoción de las barreras y/o su ajuste a los principios y compromisos internacionalmente convenidos requiere la adopción de políticas sectoriales y temáticas complementarias.

La promoción y protección de las inversiones, el comercio de bienes y la generalidad del comercio de servicios requieren la existencia de mecanismos para la facilitación del movimiento de personas de negocios, incluido el reconocimiento de títulos y licencias y la adopción de instrumentos de seguridad social, especialmente en materia de salud y jubilación de trabajadores.

b) Facilitación del comercio

Evaluaciones del *"Doing Business"* del Banco Mundial y el *"Global Enabling Trade Report"* del Foro Económico Mundial señalan que América Latina y el Caribe está muy rezagada en términos de competitividad, lo cual limita su capacidad de participación en el comercio mundial y como destino de la inversión extranjera. En tanto los "costos logísticos", o costos generados por los procesos de distribución de bienes y servicios oscilan entre el 9 y 10 % del PIB en los países de la OCDE, en ALC se ubican entre el 18 y el 40%[21]. En esta región las demoras en aduana de las mercancías generan un aumento del costo de transporte entre el 4% y el 12% y los pasos de frontera presentan insuficiencias en materia de procesamiento de documentos, manejo de información y mecanismos de control.

La facilitación del comercio impulsa el comercio de bienes y servicios y la integración productiva, además de hacer más eficiente el comercio regional, mediante la

[20] Una conceptualización de convergencia podría incluir tanto la celebración de acuerdos y disciplinas equivalentes entre los diversos acuerdos de la región, como la conformación de bloques subregionales o la ampliación de los existentes, incluida la reunión de varios acuerdos bilaterales en un acuerdo ampliado, entre partes con disciplinas comerciales equivalentes, tal como lo pretende la Alianza del Pacífico entre Chile, Colombia, México y Perú. Así, además de desarrollarse la agenda original de los acuerdos se plantea su apertura hacia el tratamiento de nuevos temas o compromisos y el fortalecimiento de las relaciones externas conjuntas.

[21] BANCO MUNDIAL, BID, CEPAL. Cómo Reducir las Brechas de la Integración. Nota de discusión de Políticas. Lima, Perú, 28 de mayo de 2010.

agilización de los trámites involucrados con el paso de mercancías y los movimientos de vehículos y personas en las fronteras, manteniendo los necesarios estándares de seguridad.

Los servicios incluyen muchas actividades de facilitación del comercio: los trámites aduaneros y portuarios, la logística, las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior VUCES y su Interconexión, la entrada temporal de personas y vehículos, el reconocimiento mutuo, la equivalencia y la armonización de los requisitos sanitarios y técnicos, el correo de paquetes, el *roaming* Internacional y otros. En general, las tecnologías de la información y la comunicación TICS, los seguros, la banca, laboratorios, entidades certificadoras, contabilidad, investigación de mercados, empaque, etiquetado y otros, son actividades que promueven los negocios y el comercio exterior, o lo hacen más eficiente y competitivo.

c) Integración fronteriza

La integración fronteriza permite mejorar de la calidad de vida mediante inversiones en servicios sociales (salud, educación y saneamiento básico), obras de infraestructura física como electrificación, carreteras, telecomunicaciones, acueductos, viviendas, centros comunitarios y centros empresariales. En los pasos de frontera, además, se requiere la instalación de infraestructuras y equipamientos para la facilitación del tránsito comercial y turístico.

La modernización de los pasos de frontera, la prestación de servicios sociales y el desarrollo de actividades empresariales en las zonas fronterizas, se pueden complementar con la integración de los servicios prestados en dichas regiones fronterizas: transporte y puertos, comunicaciones, procedimientos aduaneros, entrada temporal de personas y vehículos y actividades productivas, comerciales, de infraestructura y de desarrollo social.

d) Infraestructura y desarrollo productivo

Análisis del Banco Mundial, BID, CEPAL y CAF, coinciden en señalar que la situación determinante que limita la profundización y el aprovechamiento del proceso de integración regional de América Latina y del Caribe es la insuficiente y débil infraestructura física del transporte. Ello tiene como consecuencia una amplia variedad de "costos logísticos" al comercio regional[22]. Se calcula que mientras dichos costos oscilan entre el 9 y 10 % del PIB en los países de la OCDE, en ALC se ubican entre el 18 y el 40%[23]. Se calcula que una reducción del 10% en los costos de transporte en ALC podría generar un aumento del 21% en el valor de las exportaciones intrarregionales.

La construcción de infraestructura física incentiva inversiones intrarregionales que son la base de la integración productiva y de la eliminación de las asimetrías entre los países y dentro de ellos, así como son la base para la inserción social. Desde su concepción, pasando por su desarrollo y en su utilización y mantenimiento, la infraestructura física requiere intensamente de los servicios. Igualmente, muchas actividades de servicios son en realidad importantes cadenas productivas: industrias creativas, turismo, medicina, educación (incluidas las competencias laborales), servicios ambientales, conocimientos tradicionales, deporte, cultura, seguridad social, vivienda, etc.

---

[22] Los costos logísticos son aquellos costos generados en los procesos de distribución de bienes y servicios desde el lugar de producción hasta el consumidor.

[23] BANCO MUNDIAL, BID, CEPAL. Cómo Reducir las Brechas de la Integración. Nota de discusión de Políticas. Lima, Perú, 28 de mayo de 2010.

e) Seguridad social

La política de seguridad social por excelencia es el empleo. Según la CEPAL, la disminución de la pobreza durante la última década se explica principalmente por el incremento de los ingresos laborales y, en segundo término, por las transferencias públicas, que también son importantes. El gasto público, y en especial el gasto social, ha registrado un aumento significativo en las últimas dos décadas en la región. Sin embargo, estos logros están amenazados por las enormes brechas que presenta la estructura productiva de la región, y por los mercados laborales que generan empleos de baja productividad, sin protección social.

Las políticas de bienestar social constituyen un importante incentivo para el desarrollo de los servicios, incluido el comercio internacional de este sector: salud, educación, deporte y recreación, vivienda, servicios públicos, asistencia social, etc.

4. Conclusiones y recomendaciones

El sector de los servicios debería ser objeto de un amplio y profundo debate de alcance regional en el que deberían tomar parte las diferentes partes involucradas como las autoridades nacionales, el sector privado y los organismos de integración y cooperación. Así, se buscaría, en conjunto, proyectar la construcción paulatina de un proceso económico, comercial y productivo. Tal vez, dentro de este objetivo cabría estudiar otras experiencias internacionales, una de las cuales es la de la Unión Europea, la cual determinó adoptar un metodología de largo plazo que partiera desde las actividades y compromisos más sencillos hasta llegar a las de mayor exigencia y compromiso, en la medida de las posibilidades y los entendimientos de los países miembros.

Abordar el sector de los servicios implica tomar en consideración que está conformado por múltiples y muy variados sectores, que obedecen a políticas particulares ocasionadas por sus propias características. No existe un foro especializado gubernamental en servicios, aunque sí dentro del sector privado, la Asociación Latinoamericana de Exportadores de Servicios, la cual reúne las coalisiones nacionales de servicios de varios países; sin embargo, existen foros gubernamentales y empresariales que podrían debatir acciones de cooperación, consulta e integración de alcance regional, en temas como turismo, telecomunicaciones, industrias culturales, transporte, puertos, logística, competencias laborales, etc.

En consecuencia, se sugiere la conformación de un proceso de discusión, intercambio de experiencias y de seguimiento de acciones para la construcción de un proceso regional de desarrollo e internacionalización de los servicios. En principio se podrían realizar actividades como las siguientes:

- Foro regional sobre el desarrollo e internacionalización de los servicios, con la participación de autoridades nacionales, organismos regionales e internacionales, expertos y representantes del sector privado.
- Foros regionales especializados sobre la integración y la convergencia. Entre los sectores y temas de interés podrían indicarse: servicios profesionales, enseñanza técnica, financiero (seguros, valores, banca, información y supervisión), comercio, comunicaciones, turismo, salud, pensiones, construcción de vivienda, industrias creativas, deporte, transporte de carga y pasajeros (terrestre, aéreo, marítimo, por ríos y lagos, por ferrocarril, multimodal), puertos, aeropuertos, correo, etc.

VI. INVERSIÓNES DIRECTAS INTRARREGIONALES

Este capítulo se refiere a la evolución de los flujos de inversión extranjera directa (IED) de América Latina y el Caribe. Se muestra información desglosada sobre las fusiones y adquisiciones y las inversiones en nueva planta en la región, presentando también la IED intrarregional en estas modalidades. También se describen las principales operaciones de inversión intrarregional registradas en los últimos doce meses y se proporciona un resumen sobre las políticas públicas de promoción de la internacionalización de las empresas en la región.

A nivel mundial los flujos de IED se incrementaron de forma importante en el año 2011 y han sobrepasado los niveles previos a la crisis financiera internacional. América Latina y el Caribe ha sido una de las regiones que mayor dinamismo ha mostrado en los últimos años y ha sido el destino de importantes flujos de IED.

Este capítulo contiene información sobre los flujos de IED desde y hacia la región. La información también se presenta desglosada entre las tres subregiones que componen América Latina y el Caribe. Se muestran datos sobre los flujos totales y se discrimina entre las inversiones en fusiones y adquisiciones, así como en nueva planta, incluyendo la información sobre la IED directa intrarregional en estas modalidades. Las cifras para la elaboración de este trabajo provienen de informes recientes de las secretarías de UNCTAD y de CEPAL. Además de proporcionar estadísticas, se presenta información sobre las transacciones interregionales más importantes desde julio de 2011 hasta la elaboración de este análisis. Esta información procede de forma importante del Diario de Fusiones y Adquisiciones y de la CEPAL, la cual ha sido complementada con otras fuentes, entre ellas portales de negocios y prensa.

El análisis contiene cuatro secciones, siendo la primera esta introducción. En la segunda, se presenta la información estadística y las principales inversiones intrarregionales por el país de origen. La tercera, es un resumen sobre las principales políticas de promoción de la internacionalización de las empresas por parte de los países de la región y, la última sección, contiene las conclusiones y recomendaciones del análisis realizado.

2. Flujos de Inversión Directa Intrarregional

a) América Latina y el Caribe

La región, en su conjunto, ha continuado con un desempeño económico favorable. Si bien las tasas de crecimiento para algunos países todavía están por debajo de los valores alcanzados antes de la crisis financiera internacional del período 2008-2010, las economías retomaron su expansión durante 2011. La región continúa siendo un importante polo de atracción de IED, pese a que ésta tiende a estar concentrada en ciertos países. El año 2011 la región recibió los ingresos de IED más elevados que se hayan registrado, sobrepasando las cifras anteriores al estallido de la crisis financiera internacional. En total, ingresaron US$ 155.189 millones lo que representó un incremento de 27% respecto del año 2010. La confianza de los inversionistas en la región no se ha limitado a los flujos de IED, sino que incluye también las inversiones en cartera y otra inversión[24]. En cuanto a las salidas de IED, éstas han mantenido la volatilidad de los últimos años; luego de haber alcanzado máximos en el año 2010, cuando se ubicaron en US$ 47.343 millones, en 2011 disminuyeron al totalizar US$ 32.668 millones. Este descenso, como mucha la volatilidad en los últimos años, está relacionado con el comportamiento de las salidas de Brasil, a pesar de que también decrecieron las salidas de México. El

[24] CEPAL(2012)

decrecimiento de las salidas se debió de forma importante a las repatriaciones de capital (que se asientan como salidas negativas) motivado en gran parte por consideraciones financieras[25]. La UNCTAD estima que los flujos de IED en el 2012 se mantendrán alrededor de los mismos niveles de 2011, debido al clima de incertidumbre económica y a un menor ritmo de expansión de las economías.

GRÁFICO N˚ 1
América Latina y el Caribe: Flujos de IED
US$ millones

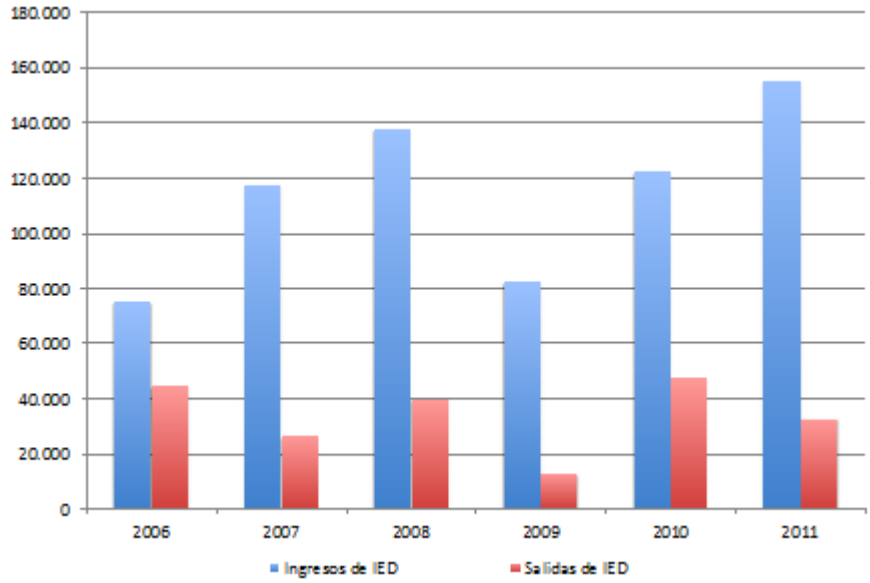

Fuente: UNCTAD (2012)

b) Evolución de la IED por subregiones

Las entradas de IED aumentaron en todas las subregiones de América Latina y el Caribe durante 2011. En el Cuadro N˚ 1 se presentan las entradas, además de las salidas de IED para México y Centroamérica, el Caribe y Suramérica. El 78% de las entradas de este tipo de inversión hacia la región han tenido como destino Suramérica, no sólo por Brasil, que ha sido el principal receptor, sino también debido a las importantes recepciones de Chile y Colombia. En el año 2011, ingresaron a Suramérica US$ 121.472 millones, lo que representó un incremento de 34% respecto del año anterior, siendo este el año de mayores entradas. México y Centroamérica recibieron entradas de IED por US$ 27.895 millones, lo cual significó un incremento de 4% con respecto al año 2010.

El Caribe, por su parte, recibió flujos de IED durante 2011 por US$ 5.822 millones, lo que representa un aumento de 20% respecto de lo ingresado en 2010. Si bien todas las subregiones recibieron mayores entradas que en el año 2010, sólo Suramérica ha registrado mayores entradas respecto de los máximos de 2007 y 2008. Esto es el reflejo de una gran disponibilidad en recursos naturales y de unas economías que han tenido un importante desempeño en los últimos años.

[25] UNCTAD (2012)

CUADRO 1
América Latina y el Caribe: IED por subregiones
US$ millones

Entradas	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	**75.261**	**117.374**	**137.704**	**82.277**	**122.061**	**155.189**
México y Centroamérica	25.984	38.913	34.874	20.757	26.849	27.895
Caribe	5.798	6.673	10.009	5.197	4.855	5.822
Sudamérica	43.480	71.787	92.820	56.323	90.357	121.472
Salidas						
Total	**44.415**	**26.327**	**39.524**	**12.847**	**47.343**	**32.668**
México y Centroamérica	8.152	11.161	3.215	9.404	16.012	11.298
Caribe	770	640	1.160	189	130	522
Sudamérica	35.493	14.526	35.149	3.255	31.201	20.848

Fuente: UNCTAD (2012)

Si bien las entradas de IED hacia la región en su conjunto han registrado niveles máximos debido al comportamiento de las entradas hacia Suramérica, las salidas de IED desde la región se redujeron durante el año 2011. Los países suramericanos originaron el 64% de las salidas de IED de la toda la región. En el año 2011, las salidas de IED de estos países alcanzaron US$ 20.848 millones. A diferencia de lo que ocurre con las entradas, los países que registraron mayores salidas fueron Chile y Colombia. Brasil registró, al igual que ocurrió en el año 2009, salidas negativas debido a las repatriaciones de capital. En gran parte, esa volatilidad de las salidas de IED en los últimos años ha estado asociada al comportamiento económico de Brasil. También se redujeron las salidas de México y de Centroamérica, pasando de US$ 16.012 millones en 2010 a US$ 11.298 millones en 2011. La reducción fue del 29% y se debió prácticamente a lo ocurrido en México.

La volatilidad de las salidas de IED también parece estar asociada al relativo bajo número de empresas translatinas. A diferencia de lo ocurrido en las dos grandes subregiones, el Caribe experimentó un aumento en las salidas de IED. Pese a representar éstas sólo el 2% de la región, las salidas aumentaron en 2011 hasta ubicarse en US$ 522 millones, cifra que se debe casi de forma exclusiva a lo ocurrido en Bahamas.

La región en su conjunto recibió entradas de IED producto de las ventas netas en fusiones y adquisiciones por un monto de US$ 18.713 millones, cifra inferior a la registrada en el año 2010 cuando los ingresos por este concepto llegaron a US$ 26.369 millones. Suramérica fue el principal destino para este tipo de inversiones, dado que realizó ventas netas por US$ 16.271 millones y si bien esta cifra es inferior a la del año anterior sólo alcanzó el 5%.

La disminución de este tipo de ingresos hacia la región en su conjunto es explicada por el comportamiento de México y Centroamérica y, en última instancia, por la notable disminución de estos flujos hacia México. El ingreso de capitales por fusiones y adquisiciones hacia México y Centroamérica pasó de US$ 8.854 millones en 2010 a US$ 1.210 millones en 2011. Comportamiento muy diferente experimentó el Caribe que aumentó sus ingresos por este concepto. La subregión del Caribe recibió entradas de capital por fusiones y adquisiciones por el orden de US$ 1.232 millones.

América Latina y el Caribe en su totalidad también experimentó una reducción de las compras netas en fusiones y adquisiciones, aunque no tan pronunciada como en las ventas. En el año 2011 los países de la región realizaron compras netas en fusiones y

adquisiciones por US$ 14.632 millones. La mayoría de estas compras fue realizada por países suramericanos.

CUADRO 2
ALC: IED en Fusiones y Adquisiciones
US$ millones

Ventas netas	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	**12.006**	**19.226**	**13.504**	**-5.188**	**26.369**	**18.713**
México y Centroamérica	2.898	4.889	2.899	153	8.854	1.210
Caribe	4.605	640	2.484	1	470	1.232
Sudamérica	4.503	13.697	8.121	-5.342	17.045	16.271
Compras netas						
Total	**23.467**	**33.393**	**4.447**	**6.568**	**15.952**	**14.632**
México y Centroamérica	3.699	17.452	-1.053	3.434	2.909	4.853
Caribe	-155	2.789	735	29	143	-365
Sudamérica	19.923	13.152	4.765	3.104	12.900	10.145
Intrarregionales*	**2.312**	**5.752**	**79**	**116**	**4.692**	**7.983**

Fuente: UNCTAD (2012)
(*) Este total incluye los territorios del Caribe que no están incluidos en el concepto de "la región", por lo que, metodológicamente, no puede ser directamente comparado con el total de América Latina y el Caribe.

Suramérica

La subregión suramericana en su conjunto adquirió activos por US$ 10.145 millones en 2011, esta cifra representó una disminución del 21% respecto del año 2010. Por su parte, la subregión conformada por México y Centroamérica aumentó sus compras netas hasta US$ 4.853 millones, lo que representó la cifra más elevada desde el año 2007. Los países del Caribe, por el contrario, tuvieron un saldo negativo en las compras netas de US$ 365 millones.

En el Cuadro N˚ 2 también se muestran las inversiones intrarregionales reportadas por la UNCTAD. Este total incluye lo registrado en diversos territorios del Caribe que no son considerados, metodológicamente, dentro del concepto global de América Latina y el Caribe y que en algunos casos son sólo intermediarios en los flujos de IED. Estos territorios incluyen las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Caimán. Estos territorios no han sido incluidos en este análisis, aunque sí se encuentran incorporados en las cifras de fusiones y adquisiciones intrarregionales reportadas por la UNCTAD, según las cuales en el año 2011, las fusiones y adquisiciones intrarregionales alcanzaron US$ 7.983 millones, lo cual representó un incremento de 70% respecto del año 2010 y son las mayores registradas. Si se emplea el total de las compras netas de América Latina y el Caribe reportadas por la UNCTAD, el porcentaje de las compras netas intrarregionales es de 38,6%, lo cual indica que un elevado porcentaje de las compras netas realizadas por los países de la región en su conjunto ocurre en estos países. Esta tendencia de regionalización de los flujos de IED es también observada en otras regiones como Europa o el Sudeste Asiático.

El mayor componente de la IED en la región es aquella dirigida a nuevos proyectos. Los flujos por este concepto quedan recogidos en el Cuadro N˚ 3, donde se indica que en el año 2011 las entradas de IED en nuevos proyectos hacia la región alcanzaron US$ 137.530 millones; si bien no se han superado los ingresos del año 2008, representan un incremento de 15% respecto del año anterior. De ese total, el 76% ha tenido como destino a Suramérica, en la cual ingresaron en el año 2011 un total de US$ 104.718 millones, cifra que sobrepasa el máximo registrado en el año 2008.

México y Centroamérica

Le siguió México y Centroamérica con US$ 25.518 millones. Si bien hubo un importante incremento respecto del año 2010, esta subregión no ha logrado alcanzar los niveles de inversión en nuevos proyectos que tenía antes de la crisis financiera internacional. Los países del Caribe, por su parte, recibieron un total de US$ 7.294 millones de IED en nuevos proyectos, sobrepasando el máximo alcanzado en el año 2010. Esto se debió en gran medida al importante incremento de los proyectos en el sector minero en República Dominicana[26].

Las salidas de IED en nuevos proyectos de la región disminuyeron en el año 2011 alcanzando US$ 20.395 millones y, nuevamente, se observa un comportamiento heterogéneo en las subregiones. Los países de Suramérica disminuyeron la inversión en nuevos proyectos fuera de sus fronteras en 44%, bajando a US$ 10.467 millones. Esta cifra es casi la mitad de lo que estos países invirtieron en el año 2008 justo antes del estallido de la crisis financiera internacional. Mientras que México y Centroamérica experimentaron una tendencia muy diferente al tocar máximos en 2011 con inversiones por el orden de US$ 9.752 millones, las cuales representaron un importante salto respecto de años anteriores. Por su parte, los países del Caribe realizaron inversiones en nuevos proyectos fuera de sus fronteras por US$ 175 millones.

CUADRO 3
ALC: IED en Nuevos Proyectos
US$ millones

Mundo como origen	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	**71.905**	**71.777**	**142.839**	**124.635**	**119.252**	**137.530**
México y Centroamérica	19.231	26.812	41.333	32.910	19.895	25.518
Caribe	3.351	1.735	5.581	2.898	6.850	7.294
Sudamérica	49.324	43.230	95.925	88.828	92.507	104.718
Mundo como destino						
Total	**9.107**	**13.622**	**23.091**	**17.174**	**21.788**	**20.395**
México y Centroamérica	1.757	2.883	1.196	2.459	2.869	9.752
Caribe	211	547	984	88	75	175
Sudamérica	7.139	10.192	20.912	14.628	18.845	10.467
Intrarregionales*					**11.864**	**14.466**

Fuente: UNCTAD
(*) Este total incluye los territorios del Caribe que no están incluidos en el concepto de "la región" por lo que, metodológicamente, no puede ser directamente comparado con el total de América Latina y el Caribe.

De forma similar a lo que ocurre con las fusiones y adquisiciones, en el Cuadro N˚ 3 se reporta el total de las inversiones intrarregionales en nuevos proyectos, lo cual total tiene las mismas limitaciones que el reportado en el Cuadro N˚ 2. En el año 2010, este monto fue de US$ 11.864 millones y representó el 9,9% de las entradas de IED en nuevos proyectos de la región y el 55% del destino de este tipo de inversiones de los países de la región. En el año 2011 estos porcentajes han ascendido a 10,4% y 70%, respectivamente.

Lo anterior indica que, al igual que ocurre con las fusiones y adquisiciones, existe un patrón regional de este tipo de inversiones. Por un lado, la IED en nuevos proyectos procedente de países de la región ha aumentado como fracción de las entradas totales y, por el otro, la mayoría de las inversiones de este tipo que realizan los países de la región tiene como destino otro país de la región.

[26] CEPAL (2012)

En los últimos años, la subregión conformada por México y Centroamérica ha perdido participación en las entradas de IED hacia América Latina y el Caribe en su conjunto. En el año 2006, el 35% de las entradas de IED tenían como destino alguno de estos países, participación que en el año 2011 disminuyó hasta 18%, siendo el porcentaje más bajo de los últimos años. La pérdida de participación se debe a que, luego de la crisis financiera internacional, la recuperación de las entradas de IED hacia México y Centroamérica ha sido inferior a la de Suramérica. Todavía las entradas de IED hacia la subregión son un 28% inferior al máximo alcanzado en el año 2007. A la región ingresaron flujos de IED por un monto de US$ 27.895 millones, lo que indica un aumento de 4% respecto del año anterior. Las salidas de IED, luego de alcanzar su máximo en el año 2010, disminuyeron 29% en el año 2011 hasta ubicarse en US$ 11.298 millones. Casi la totalidad de la caída es atribuible a México.

La mayoría de los países de esta subregión recibieron mayores entradas en el año 2011 que en el año 2009, en plena crisis financiera internacional. En el Cuadro N˚ 4 se presentan las entradas y las salidas de IED para cada uno de los países. México, debido a su tamaño, es la economía de la región que recibió mayores entradas. El año 2011 la economía mexicana recibió entradas por US$ 19.554 millones, cifra inferior a la registrada en 2010 y que se ubica muy por debajo de los valores máximos de 2007 y 2008. Le siguen en importancia Panamá con US$ 2.790 millones, siendo éste el mayor nivel desde 2006.

GRÁFICO 2
México y Centroamérica: Flujos de IED
US$ millones

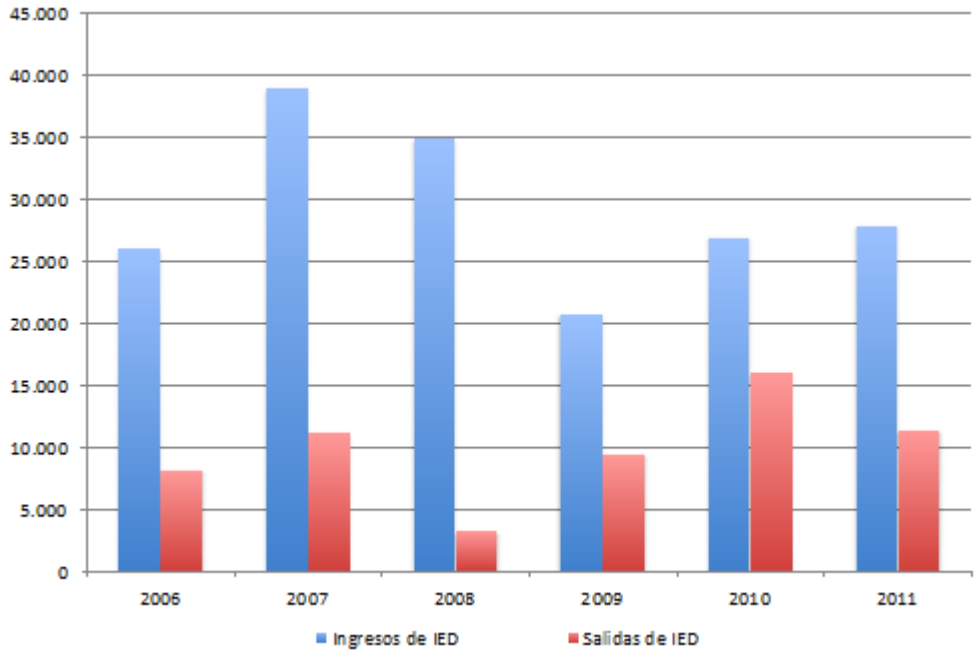

Fuente: UNCTAD (2012)

Costa Rica, que junto con Panamá se han alternado el segundo puesto de la subregión en cuanto a su capacidad para atraer este tipo de capitales, recibió US$ 2.104 millones de dólares en 2011, cifra que es la mayor desde 2006. En otro plano, cabe desatacar el comportamiento de la IED en los últimos años en Honduras y Nicaragua. Estos países, en menor medida junto con Guatemala, han experimentado un notable crecimiento del

ingreso de IED hacia sus economías. El caso de El Salvador parece similar al de México, por cuanto si bien se han recuperado sus entradas de IED, todavía son significativamente inferiores a los niveles de 2007 y 2008. En el caso de Belice, las entradas en 2011 fueron las menores desde el año 2006 y han mantenido una tendencia decreciente en los últimos tres años.

CUADRO 4
México y Centroamérica: IED por países
US$ millones

Entradas	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	**25.984**	**38.913**	**34.874**	**20.757**	**26.849**	**27.895**
Belice	109	143	170	109	97	94
Costa Rica	1.469	1.896	2.078	1.347	1.466	2.104
El Salvador	241	1.551	903	366	117	386
Guatemala	592	745	754	600	806	985
Honduras	669	928	1.006	523	797	1.014
México	20.119	31.492	27.140	16.119	20.709	19.554
Nicaragua	287	382	626	434	508	968
Panamá	2.498	1.777	2.196	1.259	2.350	2.790
Salidas						
Total	**8.152**	**11.161**	**3.215**	**9.404**	**16.012**	**11.298**
Belice	1	1	3	0	1	1
Costa Rica	98	263	6	7	25	56
El Salvador	26	-95	-80	0	0	0
Guatemala	40	25	16	26	24	17
Honduras	-1	-1	1	-1	1	-7
México	5.758	8.256	1.157	7.019	13.570	8.946
Nicaragua	21	9	16	15	14	15
Panamá	2.209	2.704	2.095	2.336	2.377	2.269

Fuente: UNCTAD (2012)

Las salidas de IED desde los países de México y Centroamérica han mantenido el mismo patrón, siendo la gran mayoría las de México seguido por Panamá. México exportó capitales de inversión por US$ 8.946 millones, cifra inferior a la registrada en el año 2010, pero superior a los años anteriores. Panamá también experimentó un leve descenso con salidas totales de US$ 2.269 millones. Las salidas de IED desde Panamá han mostrado un comportamiento bastante estable en los últimos años. El resto de los países presentan salidas modestas, pero con la particularidad de que para todos, salvo El Salvador, estas salidas son inferiores al período anterior a la crisis financiera internacional.

Las entradas de IED producto de las ventas netas en fusiones y adquisiciones hacia México y Centroamérica se redujeron de forma importante en 2011. En total los ingresos fueron de US$ 1.210 millones, cifra inferior a la registrada el año anterior cuando ingresaron US$ 8.854 millones. En gran medida, esta disminución es el resultado de lo ocurrido en México cuyas entradas se redujeron hasta US$ 1.231 millones. Si bien los ingresos son menores, el año 2010 había sido un año atípico en cuanto a los montos recibidos por México. Por lo que respecta a las compras netas, los países de la subregión adquirieron activos fuera de sus fronteras por US$ 4.853 millones. Sólo dos países registraron este tipo de compras en sus cuentas: México por US$ 4.390 millones y Panamá por US$ 462 millones, en ambos casos las salidas por este tipo de inversión fueron superiores en el año 2011 con relación a 2010.

CUADRO 5
México y Centroamérica: IED en Fusiones y Adquisiciones
US$ millones

Ventas netas	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	**2.898**	**4.889**	**2.899**	**153**	**8.854**	**1.210**
Belice	0	0	0	0	1	0
Costa Rica	294	-34	405	0	5	17
El Salvador	173	835	0	30	43	103
Guatemala	-2	5	145	0	650	0
Honduras	0	140	0	0	1	23
México	874	3.717	2.304	104	7.990	1.231
Nicaragua	2	0	0	-1	0	71
Panamá	1.557	226	44	20	164	-235
Compras netas						
Total	**3.699**	**17.452**	**-1.053**	**3.434**	**2.909**	**4.853**
Belice	4	-43	0	2	0	0
Costa Rica	97	642	0	0	0	0
El Salvador	370	0	0	0	0	0
Guatemala	317	140	0	0	0	0
Honduras	0	0	0	0	0	0
México	2.750	18.226	-463	3.247	2.892	4.390
Nicaragua	0	0	0	0	0	0
Panamá	160	-1.512	-591	185	17	462

Fuente: UNCTAD (2012)

La IED en nuevos proyectos hacia México y Centroamérica alcanzó en el año 2011 US$ 25.518 millones, lo que equivale a un incremento de 28% respecto del año anterior. Pese a la recuperación, este tipo de inversión sigue por debajo de los valores alcanzados antes de la crisis financiera internacional. México ha sido el destino del 78% de los ingresos desde el año 2006; el pasado año, recibió IED en nuevos proyectos por US$ 18.644 millones, cifra que si bien supera la del año 2010, es todavía inferior a lo ingresado entre 2007 y 2009. Le sigue Costa Rica que tuvo ingresos de capital para nueva planta por US$ 3.364 millones y luego Panamá con US$ 2.013 millones. Siguiendo a estos países aparece Honduras con US$ 551 millones, cuya expansión luce notable si se compara con los valores de 2006. Luego El Salvador con US$ 462 millones, Nicaragua con US$ 274 millones y Guatemala con US$ 209 millones.

Si existe una elevada concentración en México en las entradas de IED en esta subregión, es aún mucho mayor en las salidas. A lo largo de los últimos seis años, México ha sido el origen de casi el 90% de las salidas de IED en nueva planta. En total, México fue el origen de inversiones en nueva planta por US$ 9.431 millones, la mayor cifra registrada en los últimos años y es incluso superior al total combinado desde 2006 hasta 2010. Luego destacan las salidas de IED desde Panamá por US$ 161 millones y las de Guatemala por US$ 125 millones.

CUADRO 6
México y Centroamérica: IED en Nuevos Proyectos
US$ millones

Mundo como origen	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	**19.231**	**26.812**	**41.333**	**32.910**	**19.895**	**25.518**
Belice	0	0	0	3	5	0
Costa Rica	796	2.161	582	2.427	1.981	3.364
El Salvador	765	355	562	716	276	462
Guatemala	67	982	905	1.330	963	209
Honduras	59	951	1.089	126	226	551
México	16.863	19.055	34.896	25.040	14.679	18.644
Nicaragua	163	62	185	877	280	274
Panamá	518	3.248	3.114	2.391	1.485	2.013
Mundo como destino						
Total	**1.757**	**2.883**	**1.196**	**2.459**	**2.869**	**9.752**
Belice	0	0	0	0	0	5
Costa Rica	0	95	6	45	63	10
El Salvador	0	102	0	281	147	20
Guatemala	0	79	58	131	86	125
Honduras	57	61	0	0	0	0
México	1.682	2.447	990	1.923	2.101	9.431
Nicaragua	0	54	67	0	251	0
Panamá	18	47	75	80	220	161

Fuente: UNCTAD (2012)

c) Principales inversiones intrarregionales por países

México

La economía mexicana invirtió fuera de sus fronteras en 2011, bien sea en fusiones y adquisiciones o en proyectos de nueva planta, US$ 8.827 millones más que en el año 2010. Si bien muchas de las inversiones fueron hechas en EE.UU., parte de ellas fueron realizadas en la región. La empresa de alimentos BIMBO culminó la adquisición de Alimentos FARGO S.A. en Argentina por un monto no divulgado. En el sector de Telecomunicaciones, América Móvil compró DLA, una compañía de Claxon Interactive Group Inc en Argentina. También, en el sector de Telecomunicaciones TELMEX adquirió mediante OPA el 92% de las acciones de NET Servicios de Comunicación en Brasil por US$ 2.544 millones. En el sector financiero Compartamos compró el 82,7% del capital social de Financiera Créditos Arequipa, institución de microfinanzas peruana por US$ 63 millones. La constructora Empresas ICA adquirió el 51% de la Constructora San Martín Contratistas Generales en el Perú por un monto inferior a US$ 123 millones. Por último, en el sector minero, pese a las dificultades, el Grupo México continúa adelante a través de su compañía Southern Cooper en la mina Tía María, por un monto de US$ 1.200 millones.

Centroamérica

Las economías de Centroamérica realizaron escasas inversiones fuera de sus fronteras y aun menos dentro de la región. Destaca la adquisición de Casino de Juegos del Pacífico en Chile, perteneciente al grupo argentino Impresora Internacional de Valores (IVISA), por un monto de US$ 10,5 millones.

Caribe

Las cifras de IED de los países del Caribe podrían parecer modestas frente a las de México y Centroamérica y Suramérica; sin embargo, para muchas de las economías de esa subregión los ingresos de IED son una importante fuente de financiamiento. Las entradas representaron para el año 2011 el 3,1% de su PIB, cifra superior a las de las otras dos subregiones. Existen países como Bahamas, San Cristóbal y Nieves y San Vicente y Las Granadinas, cuyas entradas representaron casi el 20% de su PIB. En el año 2011, los países del Caribe recibieron entradas de IED por US$ 5.822 millones, cifra superior en 20% a la registrada el año anterior. Pese a este incremento, la recuperación de las entradas ha sido lenta desde la caída a raíz de la crisis financiera internacional. Todavía las entradas del Caribe son 42% inferiores a las registradas en el año 2008. Las salidas de IED, si bien son bastante modestas, también se han recuperado de forma importante respecto del mínimo de 2010. En el año 2010, los países del Caribe realizaron inversiones directas fuera de sus fronteras por US$ 555 millones, todavía una cifra inferior a la registrada antes de la crisis financiera internacional.

GRÁFICO 3
El Caribe: Flujos de IED
En US$ millones

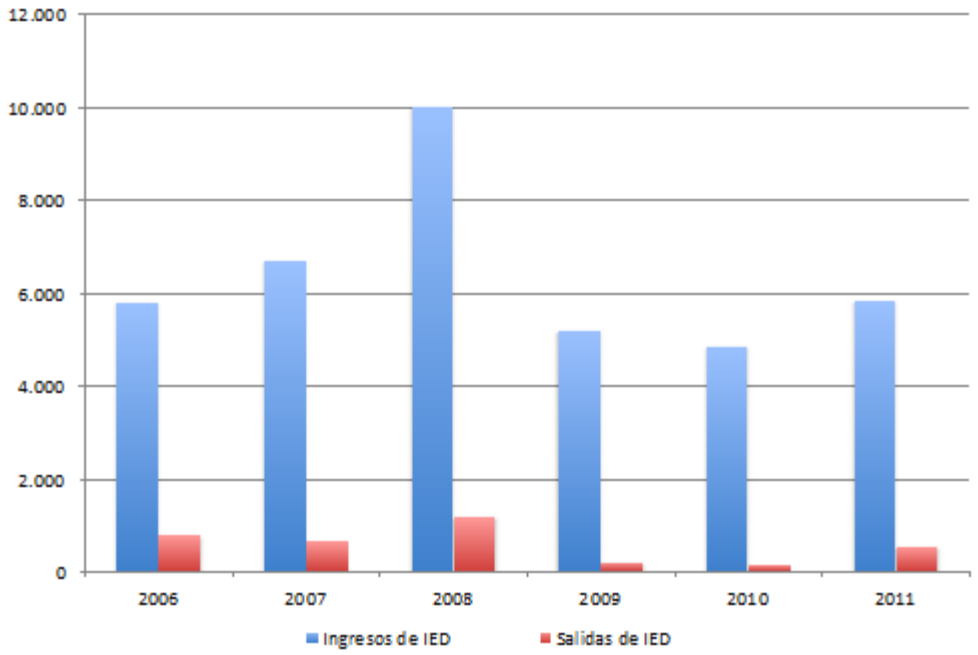

Fuente: UNCTAD (2012)

El Cuadro N˚ 7 muestra las entradas y las salidas de IED por países. República Dominicana es el país del Caribe con mayores entradas, en el año 2011 recibió US$ 2.371 millones. Le sigue Bahamas, donde ingresaron US$ 1.533 millones, de los cuales parte importante son los ingresos del proyecto turístico Baha Mar. Estos dos países son los que tradicionalmente han recibido las mayores entradas de IED. Luego se ubica Trinidad y Tobago con ingresos de US$ 574 millones; pese a la leve recuperación de estos flujos, todavía estas entradas están por debajo de los ingresos previos a la crisis financiera internacional. El resto de los países de la subregión caribeña presenta ingresos inferiores a los US$ 250 millones de dólares. La subregión no presenta salidas significativas de IED. Destacan Bahamas con US$ 524 millones y Jamaica con US$ 62 millones.

CUADRO 7
El Caribe: IED por países
US$ millones

Entradas	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	**5.798**	**6.673**	**10.009**	**5.197**	**4.855**	**5.822**
Antigua y Barbuda	359	338	174	81	97	59
Bahamas	1.492	1.623	1.512	873	1.142	1.533
Barbados	342	476	464	247	290	334
Cuba	26	64	24	24	86	110
Dominica	26	40	57	41	24	25
República Dominicana	1.085	1.667	2.870	2.165	1.896	2.371
Granada	90	157	142	103	60	40
Haití	160	75	30	38	150	181
Jamaica	882	867	1.437	541	228	242
San Cristobal y Nieves	110	134	178	131	120	142
Santa Lucía	234	272	161	146	110	76
San Vicente y las Granadinas	109	130	159	97	103	135
Trinidad y Tobago	883	830	2.801	709	549	574
Salidas						
Total	**770**	**640**	**1.160**	**189**	**130**	**522**
Antigua y Barbuda	0	0	0	0	0	0
Bahamas	333	459	410	216	149	524
Barbados	44	82	-6	-56	-54	-39
Cuba	-2	0	0	0	0	0
Dominica	0	0	0	0	0	0
República Dominicana	-61	-17	-19	-32	-23	-25
Granada	0	0	0	0	0	0
Haití	0	0	0	0	0	0
Jamaica	85	115	76	61	58	62
San Cristobal y Nieves	0	0	0	0	0	0
Santa Lucía	0	0	0	0	0	0
San Vicente y las Granadinas	0	0	0	0	0	0
Trinidad y Tobago	370	0	700	0	0	0

Fuente: UNCTAD (2012)

Las transacciones de IED mediante fusiones y adquisiciones en los países del Caribe son escasas. En el año 2011 se produjo un incremento en las ventas netas cerrando en US$ 1.232 millones. Sólo cuatro países de esa subregión registraron operaciones de este tipo. Los mayores ingresos los recibió Trinidad y Tobago con US$ 973 millones, le sigue Bahamas con US$ 212 millones y con cifras más modestas República Dominicana (US$ 39 millones) y Jamaica (US$ 9 millones). Las compras netas fueron negativas en US$ 365 millones como resultado de lo ocurrido en Bahamas y Trinidad y Tobago.

CUADRO 8
El Caribe: IED en Fusiones y Adquisiciones
US$ millones

Ventas netas	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	**4.605**	**639**	**2.484**	**1**	**470**	**1.232**
Antigua y Barbuda	85	1	0	0	0	0
Bahamas	3.027	0	41	0	82	212
Barbados	999	1	207	0	328	0
Cuba	0	0	0	0	0	0
Dominica	0	0	0	0	0	0
República Dominica	427	42	0	0	1	39
Granada	0	0	0	0	0	0
Haití	0	0	0	1	59	0
Jamaica	67	595	0	0	0	9
San Cristobal y Niev	0	0	0	0	0	0
Santa Lucía	0	0	0	0	0	0
San Vicente y las Gr	0	0	0	0	0	0
Trinidad y Tobago	0	0	2.236	0	0	973
Compras netas						
Total	**-155**	**2.789**	**735**	**29**	**143**	**-365**
Antigua y Barbuda	0	0	0	0	0	0
Bahamas	-411	2.693	537	11	112	-350
Barbados	0	3	3	0	0	0
Cuba	0	0	0	0	0	0
Dominica	0	0	0	0	0	0
República Dominica	0	93	-25	0	31	0
Granada	0	0	0	0	0	0
Haití	0	0	0	0	0	0
Jamaica	158	3	13	28	1	0
San Cristobal y Niev	0	0	0	0	0	0
Santa Lucía	0	0	0	0	0	0
San Vicente y las Gr	0	0	0	0	0	0
Trinidad y Tobago	97	-2	207	-10	0	-15

Fuente: UNCTAD (2012)

Las entradas de IED en nuevos proyectos hacia los países del Caribe en el año 2011 alcanzaron US$ 14.588 millones, la cifra mayor registrada. El incremento respecto del año 2010 fue de 6%. El país que recibió mayores entradas fue Trinidad y Tobago que ha liderado la subregión en atraer inversiones de este tipo, muchas de ellas ligadas al sector de los hidrocarburos. En segundo lugar, en 2011 aparece la República Dominica que logró atraer US$ 5.143 millones y es su mayor registro. En tercer lugar, figura notablemente Haití con US$ 491 millones, seguido de Barbados con US$ 465 millones. Salvo este último país y San Cristóbal y Nieves, todos los países del Caribe recibieron más IED en 2011 que el año anterior. En cuanto a las salidas, son mucho más modestas que las entradas, dado que sólo cuatro países invirtieron en nuevas plantas fuera de sus fronteras. En total, la subregión presentó salidas por este concepto de US$ 175 millones, siendo esta cifra superior a la registrada en 2010, aunque todavía inferior a los niveles anteriores a la crisis financiera internacional. El país que mayores salidas de este tipo de inversión realizó fue Jamaica con US$ 127 millones, seguido de Barbados con US$ 26 millones y Cuba con US$ 21 millones. En cuarto lugar aparece Bahamas con US$ 2 millones.

CUADRO 9
El Caribe: IED en Nuevos Proyectos
US$ millones

Mundo como origen	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	**6.701**	**3.469**	**11.079**	**5.795**	**13.700**	**14.588**
Antigua y Barbuda	0	18	61	5	64	333
Bahamas	0	0	0	29	137	303
Barbados	450	127	2.703	1.015	6.067	465
Cuba	0	0	0	0	0	0
Dominica	827	749	2.044	1.399	330	5.143
República Dominicana	0	3	0	0	5	5
Granada	164	0	2	110	59	376
Haití	369	29	317	41	23	491
Jamaica	0	0	0	0	0	0
San Cristobal y Nieves	0	12	0	3	144	64
Santa Lucía	0	0	0	0	0	0
San Vicente y las Granadinas	1.542	797	372	296	22	114
Trinidad y Tobago	3.351	1.735	5.581	2.898	6.850	7.294
Mundo como destino						
Total	**211**	**547**	**984**	**88**	**75**	**175**
Antigua y Barbuda	0	0	0	0	0	0
Bahamas	5	19	18	42	0	2
Barbados	0	2	0	0	5	26
Cuba	0	0	77	0	0	21
Dominica	0	0	0	0	0	0
República Dominicana	0	498	0	30	25	0
Granada	0	0	0	0	0	0
Haití	0	0	0	0	9	0
Jamaica	205	2	889	17	33	127
San Cristobal y Nieves	0	0	0	0	0	0
Santa Lucía	0	0	0	0	0	0
San Vicente y las Granadinas	0	0	0	0	0	0
Trinidad y Tobago	1	26	0	0	3	0

Fuente: UNCTAD (2012).

En la subregión destacó la operación realizada por la barbadense Grupo Sol en conjunto con el Grupo Vicini de República Dominicana. Ambas empresas crearon Sol Petroleum Dominicana Limited, empresa que adquirió Shell Company Dominicana S.A., Administración de Estaciones de Servicios S.A. y Propiedades Industriales, todas en República Dominicana. Además, la subsidiaria del grupo barbadense, Sol Aviation Services Limited compró los activos del negocio de aviación de Shell Company (W.I.) Limited.

Suramérica

La mayoría de las economías suramericanas se recuperaron rápidamente de la crisis financiera internacional. Si bien las tasas de crecimiento han sido algo menores, el dinamismo en la subregión continúa. El aumento de los precios de las materias primas y la gran disponibilidad de las mismas con la que cuentan varios países de la subregión han sido, sin lugar a dudas, uno de los motores de su crecimiento económico. También estos factores han estado detrás de la capacidad de muchos de estos países de atraer capitales de inversión; además de esto, la existencia de un gran mercado, sobre todo en economías como Brasil, generan condiciones favorables para atraer capitales de inversión.

En el año 2011, Suramérica recibió IED por un monto de US$ 121.472 millones de dólares. Esta cifra es 34% superior a la registrada en 2010 y 116% superior a la de 2009 cuando se produjo una caída importante en los ingresos hacia la subregión. Estos son los mayores ingresos de IED que ha registrado Suramérica y sobrepasan el máximo previo a la crisis financiera internacional. Las salidas de IED de Suramérica disminuyeron respecto del año 2010; en el año 2011, las salidas totales alcanzaron US$ 20.848 millones, lo que representó una disminución de 33%. Si bien las entradas lograron sobrepasar los máximos previos a la crisis, todavía las salidas de IED de esa subregión se encuentran por debajo de los valores alcanzados en el año 2006. Esto se debe en gran medida a lo ocurrido en Brasil.

GRÁFICO 4
Suramérica: Flujos de IED
US$ millones

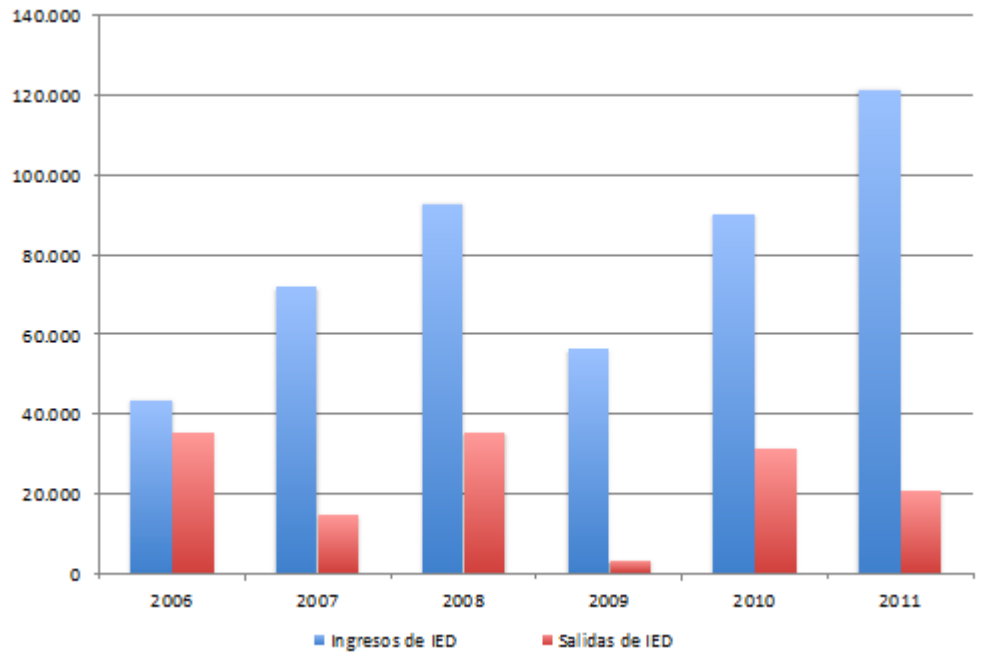

Fuente: UNCTAD (2012)

Los flujos de IED por países se presentan en el Cuadro N˚ 7. De forma similar a lo que ocurre con México, debido a su tamaño, la economía brasilera domina los flujos de IED en Suramérica; ha sido la receptora de poco más del 50% de todas las entradas de IED de la subregión. En el año 2011, recibió US$ 66.660 millones de dólares, la mayor cifra registrada. El segundo lugar, se ubica Chile quien recibió US$ 17.299 millones. Le sigue Colombia con entradas de US$ 13.234 millones y luego Perú con US$ 8.233 millones. En quinto lugar, figura la Argentina con US$ 7.243 millones y, en sexto lugar, aparece Venezuela que durante 2011 recibió IED por US$ 5.302 millones, incremento que se debió a la reinversión de utilidades y prestamos entre filiales, ya que como se verá más adelante Venezuela no realizó ventas netas en fusiones y adquisiciones y recibió escasa inversión para nueva planta. Luego, aparece Uruguay con US$ 2.191 millones. El resto de las economías recibieron ingresos inferiores a los 1.000 millones de dólares. Por otra parte, sólo tres economías recibieron menos ingresos en 2011 que el año anterior, aunque el decrecimiento en todas fue relativamente poco. Estas tres economías son: Uruguay, Perú y Suriname.

CUADRO 10
Suramérica: IED por países
US$ millones

Entradas	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	**43.480**	**71.787**	**92.820**	**56.323**	**90.357**	**121.472**
Argentina	5.537	6.473	9.726	4.017	7.055	7.243
Bolivia	281	366	513	423	643	859
Brasil	18.822	34.585	45.058	25.949	48.506	66.660
Chile	7.426	12.572	15.518	12.887	15.373	17.299
Colombia	6.656	9.049	10.620	7.137	6.899	13.234
Ecuador	271	194	1.006	321	158	568
Guyana	102	152	178	164	154	165
Paraguay	95	202	209	94	228	303
Perú	3.467	5.491	6.924	6.431	8.455	8.233
Surinam	-163	-247	-231	-93	-612	-585
Uruguay	1.493	1.329	2.106	1.529	2.289	2.191
Venezuela	-508	1.620	1.195	-2.536	1.209	5.302
Salidas						
Total	**35.493**	**14.526**	**35.149**	**3.255**	**31.201**	**20.848**
Argentina	2.439	1.504	1.391	712	965	1.488
Bolivia	3	4	5	-3	-29	0
Brasil	28.202	7.067	20.457	-10.084	11.588	-1.029
Chile	2.212	4.852	9.151	7.233	9.231	11.822
Colombia	1.098	913	2.254	3.088	6.562	8.289
Ecuador	8	-8	8	36	12	18
Guyana	0	0	0	0	0	0
Paraguay	7	7	8	8	-4	0
Perú	0	66	736	411	266	113
Surinam	0	0	0	0	0	-12
Uruguay	-1	89	-11	16	-60	-15
Venezuela	1.524	33	1.150	1.838	2.671	173

Fuente: UNCTAD (2012)

La subregión recibió entradas por concepto de fusiones y adquisiciones por un monto de US$ 16.271 millones, cifra inferior a la registrada en el año 2010. A diferencia de otros casos, el decrecimiento no se debe a lo ocurrido en Brasil que aumentó sus ventas netas hasta US$ 15.422 millones, sino a lo ocurrido en Argentina y Venezuela. La economía austral presentó ventas netas negativas por US$ 246 millones luego de haber sido la tercera economía que mayores flujos recibió en 2010. Venezuela, que había sido la segunda economía en ventas netas de la subregión, no recibió entradas por este concepto durante 2011. Uruguay realizó ventas netas por US$ 747. Chile recibió US$ 574 millones y Perú US$ 488 millones. Por su parte, las compras netas de la subregión se ubicaron en US$ 10.145 millones, cifra inferior a la del año 2010 y también inferior a los valores anteriores a la crisis financiera internacional. Brasil lidera este tipo de adquisiciones con US$ 5.540 millones, luego destaca Colombia con US$ 4.314 millones y Chile con US$ 1.083 millones. Venezuela registró compras netas negativas por US$ 1.268 millones.

CUADRO 11
Suramérica: IED en Fusiones y Adquisiciones
US$ millones

Ventas netas	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	**4.503**	**13.697**	**8.121**	**-5.342**	**17.045**	**16.271**
Argentina	344	877	-3.283	111	3.458	-246
Bolivia	-39	-77	24	0	-18	0
Brasil	2.637	6.539	7.568	-1.369	8.857	15.422
Chile	447	1.480	3.234	829	353	574
Colombia	1.319	4.303	-57	-1.633	-1.255	-884
Ecuador	21	29	0	6	357	167
Guyana	0	3	1	1	0	3
Paraguay	0	10	4	-60	-1	0
Perú	53	1.135	293	38	687	488
Surinam	0	0	0	0	0	0
Uruguay	164	157	8	3	448	747
Venezuela	-443	-760	329	-3.268	4.158	0
Compras netas						
Total	**19.923**	**13.152**	**4.765**	**3.104**	**12.900**	**10.145**
Argentina	160	569	274	-77	499	102
Bolivia	0	0	0	0	0	0
Brasil	18.629	10.785	5.243	2.501	8.465	5.540
Chile	431	466	-88	55	642	1.083
Colombia	697	1.384	16	211	3.210	4.314
Ecuador	0	0	0	0	0	40
Guyana	0	0	0	0	0	0
Paraguay	0	0	0	0	0	0
Perú	6	195	679	416	77	321
Surinam	0	0	0	0	0	0
Uruguay	0	0	0	0	7	13
Venezuela	0	-248	-1.358	-2	0	-1.268

Fuente: UNCTAD (2012)

La mayoría de las entradas de IED de la subregión son para el desarrollo de nuevos proyectos. A los países de Sudamérica entraron US$ 104.718 millones en inversiones de nueva planta. Durante 2011 más de la mitad de estas entradas tuvieron como destino Brasil donde ingresaron US$ 62.916 millones. En segundo lugar se ubicó Chile con ingresos por US$ 13.808 millones, seguido de Argentina con US$ 12.416 millones. Colombia recibió US$ 8.616 millones, cifra inferior a lo ingresado en 2010. Luego aparece Perú con US$ 4.074 millones. Al igual que ocurre con las fusiones y adquisiciones, Uruguay mostró un importante crecimiento aunque todavía este tipo de inversiones está por debajo de los valores anteriores a 2008. Caso especial es el de Venezuela que poco a poco ha perdido terreno como destino de inversiones en nueva planta. El país recibió entradas por US$ 571 millones de dólares. En resumen, las salidas de IED desde los países suramericanos disminuyeron de forma notable, dado que en 2011 salieron capitales con este fin por US$ 10.467 millones, cifra 44% inferior a la registrada en el año 2010 y casi la mitad de lo registrado en el año 2008. El país que más salidas presentó fue Brasil con US$ 4.583 millones, luego viene Venezuela con US$ 1.956 millones. En tercer lugar, se ubica Chile con US$ 1.558 millones, seguido de Colombia con US$ 1.020 millones y luego Argentina con US$ 905 millones. Notablemente, Surinam presentó salidas de US$ 380, siendo este el mayor registro del período presentado.

CUADRO 12
Suramérica: IED en Nuevos Proyectos
US$ millones

Mundo como origen	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	**49.324**	**43.230**	**95.925**	**88.828**	**92.507**	**104.718**
Argentina	10.665	6.403	7.193	9.217	7.112	12.416
Bolivia	2.444	1.449	789	1.947	797	305
Brasil	15.459	18.988	46.994	44.515	44.007	62.916
Chile	4.365	3.093	9.360	13.596	8.374	13.808
Colombia	2.458	3.985	9.781	2.945	10.614	8.616
Ecuador	1.065	518	511	348	132	475
Guyana	412	10	1.000	12	160	15
Paraguay	0	607	378	83	3.873	108
Perú	6.908	2.974	11.259	14.331	11.956	4.074
Surinam	0	0	101	0	0	384
Uruguay	2.413	2.910	4.381	504	750	1.030
Venezuela	3.135	2.293	4.179	1.331	4.732	571
Mundo como destino						
Total	**7.139**	**10.192**	**20.912**	**14.628**	**18.845**	**10.467**
Argentina	918	628	470	1.118	1.284	905
Bolivia	0	0	0	0	0	0
Brasil	3.632	5.771	15.773	10.236	10.431	4.583
Chile	476	2.256	855	1.758	2.564	1.558
Colombia	53	139	500	102	3.390	1.020
Ecuador	34	89	67	330	166	60
Guyana	0	0	0	0	0	0
Paraguay	0	0	0	0	0	0
Perú	33	267	16	88	135	0
Surinam	8	315	17	108	25	380
Uruguay	0	25	3	49	3	5
Venezuela	1.985	702	3.211	840	847	1.956

Fuente: UNCTAD

Argentina

El grupo argentino Techint, que sigue siendo uno de los más activos en la región, adquirió el 27,7% de la participación accionaria de Usiminas de Brasil por US$ 2.700 millones. Además, mediante su subsidiaria Tenaris, adquirió por US$ 695 millones el 54,7% del capital de Confab Industrial S.A. también en Brasil. La empresa de servicios de perforación Estrella International Energy Services Ltd., completó la compra de Zigma Colombia Petroleum Services SAS., por US$ 8,9 millones. El Grupo ASSA, empresa consultora y de soluciones tecnológicas, abrió un nuevo centro de operación en México.

Brasil

Pese a registrar menores salidas de IED en nueva planta y fusiones y adquisiciones durante 2011, Brasil realizó movimientos importantes en la región. En el sector de la minería Votorantim se hizo con el 19,5% de las acciones clase A de la Compañía Minera Atacocha SAA en Perú por US$ 54,2 millones, elevando su control al 88,7% del total de estas acciones. En el sector petroquímico, Ultrapar Participações SA, mediante su subsidiaria Oxiteno SA. Compró la totalidad del capital accionario de American Chemical ICSA en Uruguay por US$ 79 millones. En el sector de alimentos Brasil Foods, a través de Sadia Alimentos S.A., se hizo con una participación mayoritaria en la argentina Avex S.A. por US$ 55,3 millones; adicionalmente tomó control del Grupo Dánica por US$ 94,7 millones y concluyó la compra de Quickfoods S.A., todas estas operaciones en

Argentina. En bebidas, Companhia de Bebidas das Américas llegó a un acuerdo con el grupo dominicano León Jimenez y Heineken NV para adquirir la mayoría accionaria de Cervecería Nacional Dominicana, la transacción se estima alrededor en US$ 1.300 millones. En el sector industrial, Alpargatas S.A. compró el 4% de Alpargatas SAIC en Argentina por US$ 5,4 millones. Duratex S.A. se hizo, por US$ 56 millones, con 25% de Tablemac de Colombia, firmando, adicionalmente, un acuerdo para transferir otro 46,6% por US$ 125,5 millones. En el sector de la construcción destaca la inversión de Electrobras a través de su filial Hydroelectric Company of Nicaragua, para el comienzo de la represa Tumarín. Se estima que el proyecto constará alrededor de US$ 1.100 millones. En el sector financiero Banco do Brasil adquirió una cifra cercana al 19% del capital accionario de Banco Patagonia en Argentina, del que ya contaba con una participación mayoritaria, por US$ 177,6 millones.

Chile

En el sector financiero, en Chile destaca la operación de CorpBanca tomando el 97% del capital del Banco Santander de Colombia por US$ 1.199 millones. La empresa de servicios mineros Enaex adquirió el 33,3% de Britanite-IBQ Industrias Quimicas S.A. de Brasil perteneciente al Grupo CR Almeida por US$ 60 millones. En la adquisición participó también la peruana EXSA, y además han declarado contar con US$ 20 millones para potenciar sus inversiones en Perú. La petrolera COPEC aumentó su participación en la colombiana Sociedad de Inversiones en Energía S.A. por US$ 179 millones. También en Colombia, la fabricante de envases ALUSA compró Empaques Frexa por US$ 35 millones. La costarricense Central Farmacéutica S.A. vendió el 50% de sus acciones a SOFOFAR S.A. En sector de comercio, el gigante sudamericano Cencosud S.A. tomó el 38,6% del capital accionario de Jumbo Retail Argentina S.A. que pertenecía al banco de inversión suizo UBS por US$ 483,5 millones. Celulosa Arauco, en conjunto con la sueca Stora Enso Oyj, invirtieron US$ 950 millones en la construcción de la celulosa Montes de Plata en Uruguay.

Colombia

En los últimos años, la expansión de las empresas colombianas en la región ha sido notable. En el sector financiero, el Grupo SURA realizó la mayor adquisición en la región al hacerse con la operación latinoamericana de ING Group en pensiones, seguros y fondos de inversión por US$ 3.614 millones. Además, adquirió Compuredes en Costa Rica por US$ 18,7 millones, ProSeguros en República Dominicana por US$ 23,5 millones y en El Salvador se hizo con Fondo de Pensiones Crecer y Seguros Asesuisa por US$ 98 millones. El Grupo Gilinski, propietario de golosinas Yupi, compró los activos del banco HSBC en Colombia, Perú, Paraguay y Uruguay por US$ 400 millones, la operación concluirá en el año 2013. El Banco Davivienda, de Sociedades Bolívar, compró la operación de HSBC en Centroamérica por US$ 801 millones. ISA Interconexión Eléctrica S.A. compró el 40% de Intervial Chile S.A. que pertenecía a la española Ferrovial por US$ 215 millones. En el sector manufacturero Inversiones Mundial S.A., mediante su subsidiaria en Panamá O-Tek, adquirió Amitech Brasil Tubos, Amitech Argentina, Amitech México y Amianchint Pipe Systems en México. La misma empresa mediante su subsidiaria Chemical Supply Corporation, se hizo con el principal productor y distribuidor de pinturas en Centroamérica, Grupo Kativo por US$ 120 millones. La división de empaques de Carvajal Internacional S.A. compró Grupo Convermex SA de CV en US$ 180 millones en México. Casa Luker adquirió Café Durán de Panamá por US$ 75 millones. La empresa creada por Conconcreto y la chilena Salfacorp, Consalfa, compraron el 80% de la constructora marítima panameña Intercoastal Marine por US$ 32 millones.

Perú

El Grupo Brescia tomo el control de la fábrica de pinturas Tricolor S.A. en Chile por US$ 96,1 millones. El Grupo Gloria entró en Uruguay con la compra del 55% de la compañía láctea Ecolat por US$ 20 millones. El mismo grupo, junto con inversionistas ecuatorianos, compró el 70% de Grupo Azucarero EQ2 S.A. en US$ 133,8 millones en Ecuador. El Banco de Crédito del Perú compró el 51% de la casa de bolsa colombiana Correval por US$ 76 millones. En el sector de servicios a la minería, Exsa S.A. adquirió el 33,3% de Britanite-IBQ Industrias Químicas S.A. de Brasil perteneciente al Grupo CR Almeida por US$ 60 millones.

Venezuela

La filial de PDVSA en argentina tomó el 47,2% de Petrolera del Conosur que pertenecían a la uruguaya ANCAP, la operación solo implica que la petrolera se haga cargo de una deuda de USD 11 millones. Empresas POLAR formó una alianza junto con la subsidiaria mexicana de PepsiCo para hacerse con la embotelladora Geusa en México. El capital aportado por la Empresas Polar fue de US$ 315 millones.

2. Políticas Públicas destinadas a incentivar la exportación de capitales

En los últimos años se ha venido dando un cambio en los patrones de IED en la región. Si bien todavía las compañías de los países desarrollados siguen siendo las que llevan a cabo la mayoría de las inversiones, las compañías de los países en desarrollo han venido ganando terreno[27]. Parte importante de las compañías que han venido ganando terreno en la IED en la región son las translatinas.

La mayoría de países de la región, a diferencia de lo que recientemente parece estar ocurriendo en algunos países desarrollados, no han sido severamente afectados por la crisis y, por lo tanto, no tienen una postura crítica referente a las salidas de capital. Esto permite explicar los esfuerzos de política para la internacionalización de las empresas que se han venido adelantando en algunos países. Salvo el caso de las aseguradoras argentinas, que fueron obligadas a repatriar sus inversiones en el exterior antes de finales del año pasado, no han ocurrido episodios donde los gobiernos impongan restricciones a la internacionalización de sus compañías. Por lo menos no de manera directa, existen circunstancias actuales de represión financiera que, sin lugar a dudas, constituyen impedimento para la internacionalización de las empresas, además de dificultar las entradas de IED.

La firma de acuerdos bilaterales protección y promoción de inversiones parece haber perdido fuerza. Pese a ello, todavía hay esfuerzos importantes. El Acuerdo de Asociación Transpacífico que incluye a Chile y Perú y donde México se encuentra en negociaciones, es un impulso a la integración y podría facilitar la internacionalización de las empresas translatinas. La razón es que adicionalmente a la liberalización del comercio, el acuerdo incluye un capítulo con estándares y protección de la inversión. También se concluyeron las negociaciones para el tratado de libre comercio (TLC) entre México y Centroamérica, el cual también incluye un acuerdo sobre protección y promoción de inversiones que reemplazaría los acuerdos actualmente vigentes[28].

La integración regional ha propiciado no sólo el aumento el intercambio de bienes y servicios, sino también del intercambio de flujos de inversión entre los cuales están los de IED. El proceso de expansión regional puede ser visto como un paso en la internacionalización de las compañías y en la formación de verdaderas empresas

[27] UNCTAD (2012)
[28] UNCTAD (2012)

trasnacionales, algunas importantes empresas de la región ya lo han logrado. Entre las ventajas que genera la internacionalización de las compañías figuran las ganancias de eficiencia, el perfeccionamiento de los procesos productivos, mejoras en los estándares productivos, aprovechamiento de las economías de escala, fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, dinamización del mercado de capitales y mayor capacidad innovadora y creativa. Muchas de estas ventajas son las que comúnmente se asocian a las entradas de IED, pero también son asociadas a las salidas de IED ya que en el proceso de invertir fuera de las fronteras las subsidiarias terminan impactando a las casas matrices en muchas formas, no sólo mediante mejoras en las capacidades, sino también en muchos casos con aportes de capital.

El caso brasilero de los últimos años con los préstamos entre subsidiarias y casas matriz es sólo un ejemplo de ello. La internacionalización de las compañías trae beneficios para el país de origen; ahora, el grado de los beneficios depende de una cantidad de factores que es necesario evaluar a la hora de considerar la promoción pública de la internacionalización de las empresas locales.

Para que se genere la internacionalización de una empresa es necesario primero que esta tenga ventajas específicas, las empresas no se convierten en trasnacionales a no ser que sean exitosas en alguna área. Si las empresas pueden aprovechar sus ventajas específicas para ser competitivas en el mercado local, luego podrán estar en condiciones para abordar su proceso de internacionalización. Es por ello que la primera línea de política que generalmente se asume para incentivar el proceso de internacionalización es la de generar un entorno competitivo y, por lo tanto, se han sugerido aproximaciones de política general como la inversión en salud, educación y infraestructura, así como el apoyo a la investigación y desarrollo y facilitar la adopción de tecnología, conocimientos y procesos por parte de las empresas.

Esta rama de política no sería específica hacia la promoción de la internacionalización sino orientada a generar un clima más dinámico para todas las empresas que operan a nivel nacional. La otra aproximación se basa en apoyar directamente el proceso de internacionalización de las empresas. Estás van desde información y asistencia técnica hasta aseguramiento público de la inversión, pasando por incentivos fiscales y financiamiento directo. El grado de involucramiento público en la promoción de la internacionalización varía en gran medida. La decisión de apoyar a las empresas en su internacionalización debe ser sopesada por los beneficios sociales que genera, incluso existe el debate sobre si es pertinente la adopción de políticas públicas que favorezcan directamente a grandes empresas nacionales que en teoría podrían acceder a los recursos para avanzar en un proceso de internacionalización. Sobre la conveniencia del apoyo público a la internacionalización de las empresas se puede revisar el trabajo de Tavarez y Young (2005). Este caso se hace notorio en las adquisiciones transfronterizas ya que, por lo general, éstas son llevadas a cabo por grandes empresas nacionales.

En el Informe sobre el Proceso de Integración Regional, 2010 – 2011 del SELA se resumieron algunas de las políticas existentes para la promoción de la internacionalización de las empresas regionales. Sólo un grupo reducido de países cuenta con una estructura de apoyo en esta materia, no es curioso que estos países sean los que más exportan capitales. En este caso, la causalidad parece ser que la política pública ha seguido el proceso de internacionalización de las compañías de estos países y no al revés. En México, el banco estatal Nacional Financiera orientado al financiamiento de pequeñas y medianas empresas, apoya la internacionalización de las empresas mexicanas dentro del programa Al-INVEST. Este programa de la Comisión Europea, actualmente en su IV fase, tiene por objetivo contribuir a la cohesión social,

mediante el apoyo al fortalecimiento e internacionalización de las pequeñas y medianas empresas de la región. Este programa está presente en muchos otros países de la región. Desde 2010, PROMEXICO tiene una línea de apoyo a la internacionalización de las empresas. El soporte a las empresas se hace mediante asesorías especializadas, asistencia para viajes de negocios y capacitación de recursos humanos[29].

En Chile, de las grandes economías de la región la que más salidas de IED presenta con relación a su Producto Interno Bruto (PIB), cuenta con la Dirección de Promoción de Exportaciones, ProChile. Este organismo ofrece apoyo a las pequeñas y medianas empresas para su internacionalización. Destaca Chile Branding como el programa específicamente orientado a la internacionalización de las empresas chilenas ofreciendo, cursos, seminarios y asistencia técnica[30].

El país que más activamente ha apoyado la internacionalización de sus empresas ha sido Brasil[31]. El Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES) ha sido el gran instrumento para la internacionalización de las empresas brasileras apoyando, mediante líneas de crédito, importantes adquisiciones por parte de empresas brasileras. Estas líneas de crédito fueron reforzadas con la política de desarrollo productivo avanzada desde 2008[32]. Los objetivos de esta política apuntan al posicionamiento global de las empresas brasileras en ciertos sectores estratégicos. Entre las empresas que han sido apoyadas con estos programas destacan: JBS, Marfrig, Oi, BRF, Fibria, Ambev, Itautec, Prosoft y Profarma. Además, ya se provee asistencia técnica e información a través de la Agencia Brasilera de Promoción de Comercio e Inversión y del Departamento de promoción del Comercio del Ministerio de Relaciones Internacionales.

A los esfuerzos que ya habían venido adelantando los países antes mencionados se suma lo realizado por Colombia. En los últimos años el desempeño económico y el crecimiento de los flujos de IED desde y hacia Colombia han sido notables. En el año 2010 se contempló por primera vez en el Plan Nacional de Desarrollo la promoción de la internacionalización de las empresas colombianas[33]. Proexport se encarga de suministrar información comercial a los inversionistas colombianos. El gobierno colombiano ha asumido directamente la labor de promover sus tres grandes empresas internacionales: Ecopetrol, ISA y EPM, todas ellas de propiedad estatal.

El proceso de internacionalización de las empresas de la región comenzó mucho antes de que los gobiernos decidieran emprender acciones de política pública. Si bien existen beneficios sociales de la internacionalización de las empresas, esos beneficios deben ser sopesados con respecto a los costos. Salvo Brasil, ninguno de los otros tres países mencionados ofrece importantes sumas de financiamiento directo para la internacionalización de sus empresas. El debate sobre la pertinencia o no de este tipo de financiamiento sigue abierto.

3. Conclusiones y recomendaciones

América Latina y el Caribe continúa siendo uno de los principales destinos de los flujos de IED, en especial dentro del mundo en desarrollo. En el año 2011, las entradas de este tipo de inversión hacia la región sobrepasaron los niveles previos a la crisis financiera internacional. El incremento de las entradas respecto del año anterior fue de 27%. Las entradas aumentaron en todas las subregiones, aunque no de forma similar. Suramérica

[29] CPEAL (2012)
[30] http://www.chilebranding.cl/index.php/home
[31] Para ver un breve compendio de los diferentes organismos del Estado brasilero involucrados en esta actividad ver Sennes y Camargo (2009).
[32] CEPAL (2012)
[33] *idem*

sigue siendo el destino principal de las entradas de IED hacia la región. En cuanto a las salidas de IED desde la región, las mismas disminuyeron 31% con respecto a 2010. Las dos grandes subregiones mostraron menores salidas y la reducción en estas fue similar.

Las ventas netas en fusiones y adquisiciones en la región disminuyeron en 29%. La disminución fue bastante notable en México y Centroamérica (86%). En Suramérica la disminución fue de 5%, mientras que se produjo un notable incremento en este tipo de operaciones en los países del Caribe. Las compras netas también disminuyeron fundamentalmente por la reducción de las mismas en los países suramericanos.

Las fusiones y adquisiciones intrarregionales alcanzaron US$ 7.983 millones, lo que representó un incremento de 70% respecto del año 2010. Las entradas de IED en nuevos proyectos hacia América Latina y el Caribe aumentaron 15%, mientras que las salidas disminuyeron en 6%.

Por otra parte, la IED intrarregional en nuevos proyectos alcanzó US$ 14.446 millones. El aumento de los flujos de IED intrarregional en los últimos años muestra el avance en el proceso de internacionalización de las empresas de la región. Es de esperarse que este proceso continúe y se profundice.

Algunos países de la región han generado políticas de apoyo a la internacionalización de sus empresas. Esos programas van desde la facilitación de información y asistencia técnica hasta facilitar líneas de crédito a las empresas para que acometan inversiones. Todavía son pocos los países donde existen este tipo de políticas, y es de esperar que a medida que el proceso de regionalización de las compañías avance, más países sumen esfuerzos en propiciar la internacionalización de sus empresas. Sería recomendable que los países que no han avanzado en la promoción de la internacionalización de sus empresas lo consideren, siempre y cuando realicen un análisis a profundidad de los costos y los beneficios sociales que este tipo de promoción tiene. Hay que recordar que para que una empresa pueda ser competitiva en los mercados internacionales, primero debe serlo dentro de su mercado nacional. Es por ello que la primera línea de política deberá siempre estar orientada a generar un clima de competencia dentro de los países que genere empresas eficientes capaces de competir en los mercados internacionales.

Finalmente, sería deseable que los diversos organismos de promoción de la internacionalización de las empresas en la región contasen con un espacio de intercambio de ideas y experiencias. A todo evento, no sólo deberían participar los países que actualmente cuentan con este tipo de instituciones, sino todos aquellos interesados en avanzar en la promoción de la internacionalización de sus empresas.

El SELA es un organismo idóneo para realizar este tipo de intercambios ya que cuenta con la membresía, infraestructura técnica, la experiencia y el reconocimiento necesario, para desarrollar propuestas de dirigidos a la expansión y diversificación de las inversiones extranjeras intrarregionales en os años venideros.

VII. COORDINACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA

A finales del año 2011 y durante los primeros meses de 2012, continuó el deterioro del panorama económico y financiero internacional. Las grandes economías desarrolladas no han podido dar con la clave de la recuperación económica. Al contrario, a pesar de las medidas adoptadas, muchas de ellas han entrado en recesión, además de presentarse una profundización de los problemas en el ámbito financiero, en particular los graves desequilibrios fiscales tanto en los Estados Unidos como en varios países de la eurozona, lo cual mantiene la sostenibilidad del euro en jaque. Esta situación se traduce en el pesimismo recurrente de los pronósticos de crecimiento de esos países y la probabilidad de una fuerte desaceleración de la economía mundial en 2012.

En Estados Unidos las políticas contracíclicas llevadas a cabo en los últimos meses han sido poco efectivas, y en particular, el riesgo más inmediato de la recuperación de la economía global es que, en el caso del euro, no se adopten suficientes medidas, o sean extemporáneas, lo que pudiera empeorar dicha crisis. La tasa de crecimiento de los países de la eurozona se ubicó en 1,5% en 2011, lo que ha contribuido al estancamiento de la demanda global.

Este escenario plagado de incertidumbres podría tener serias consecuencias económicas para América Latina y el Caribe, por lo cual la atención a las variables macroeconómicas clave y a los mercados financieros de los países de la región requiere ser prioritaria, al igual que los esfuerzos en materia de cooperación y coordinación monetaria y financiera.

1. El estado actual de la crisis mundial y de la reforma de la arquitectura financiera y monetaria internacional

Los signos de alarma sobre el agravamiento de los problemas económicos mundiales persisten en 2012, propulsados por los riesgos persistentes en la estabilidad financiera global, los problemas fiscales de las principales economías avanzadas que arrastran profundas deudas públicas, agudizadas por el aumento de los costos de financiamiento, y la permanencia de elevadas tasas de desempleo. En general, todas las agencias especializadas previeron, a comienzos del año, un crecimiento económico mundial menor al año anterior, e incluso se lanzaron alertas sobre el advenimiento de un período recesivo luego del aparente fracaso de los esfuerzos por relanzar la producción y el empleo en los países industriales. En tal sentido, el último informe sobre Perspectivas de la Economía Mundial del FMI[34] resalta el recrudecimiento de las tensiones de los mercados financieros y entidades soberanas de la periferia de la zona del euro y el menor crecimiento en las principales economías emergentes, por lo cual el organismo bajó, aunque de manera marginal, su perspectiva de crecimiento de la economía mundial, para ubicarla en 3,5% en 2012 y 3,9% en 2013.

En los últimos meses, la preocupación se ha centrado en la crisis de la eurozona, donde las estrategias en marcha se han centrado en apoyos financieros que han tenido como eje de condicionalidad la corrección de los déficit fiscales, lo cual ha dado lugar a severos programas de ajuste, cuya aplicación está teniendo un muy alto costo en términos sociales, provocando crecientes niveles de inconformidad y rechazo. En la actualización del Informe sobre la Estabilidad Financiera Global del FMI, de julio de 2012[35], se alerta sobre el incremento del riesgo de estabilidad financiera en el segundo trimestre de este año, debido a la lenta recuperación global y a los temores sobre la

[34] FMI, Perspectiva de la economía mundial al día, actualización de las proyecciones centrales, 16 de julio de 2012.
[35] FMI, Global Financial Stability Report, GFSR Market Update, 16 de julio de 2012.

calidad de los activos bancarios en Europa. Igualmente señala que los riesgos también provienen de Estados Unidos, cuyo enorme déficit fiscal podría dar paso a un ajuste mayor al 4% del PIB.

En el ámbito de los debates y acuerdos multilaterales sobre la arquitectura monetaria y financiera internacional, el G-20 se reunió, el 3 y 4 de noviembre de 2011 en Cannes, Francia, donde se reconoció el avance del deterioro económico mundial y donde buena parte de los debates se concentraron en la grave situación griega. En la Declaración Final de la Cumbre, los jefes de Estado y de gobierno del G-20 enfatizaron la necesidad de "reactivar el crecimiento económico, crear empleo, garantizar la estabilidad financiera, promover la inclusión social y hacer que la globalización sirva a las necesidades de nuestros pueblos."

De igual manera, reafirmaron los compromisos en materia de reforma del sector financiero adquiridos en las cumbres anteriores, específicamente con respecto al tema de mejorar la regulación y supervisión de los sistemas financieros, optimar la resistencia de los bancos ante las crisis, reformar los mercados de derivados, desalentar las prácticas que llevan a la toma excesiva de riesgos, reducir la confianza de las autoridades y las instituciones financieras en las calificaciones de crédito externas e intensificar la vigilancia de las reformas de la reglamentación financiera.

También se planteó la necesidad de asegurar que ninguna institución financiera sea "demasiado grande para quebrar" y que los contribuyentes no deberían cargar con los costos de la resolución de crisis en esas instituciones. Al respecto, cabe agregar que la Cumbre de Cannes adoptó una lista, elaborada por el Consejo de Estabilidad Financiera, de los bancos que deberán considerarse de importancia sistémica mundial –y que, por tanto, serán objeto de requerimientos especiales por ser "demasiado grandes para quebrar"–, la cual está integrada por 29 bancos: 8 de Estados Unidos, 4 del Reino Unido, 4 de Francia, 3 de Japón, 2 de Alemania, 2 de Suiza, 1 de China, 1 de Italia, 1 de España, 1 de Bélgica, 1 de Suecia y 1 de Holanda.[36]

Igualmente, se subrayó la necesidad de asegurar la transparencia en los mercados de materias primas en efectivo y financieros, la lucha contra los paraísos fiscales y jurisdicciones no cooperativas, identificando los avances logrados al respecto en los ámbitos ámbito fiscal y cautelar y en lo referido al lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, y se anunció la decisión de fortalecer al Consejo de Estabilidad Financiera, para lo cual, entre otras cosas, se le dará una nueva categoría institucional, con personalidad jurídica y una mayor autonomía financiera.

Otro de los puntos tratados en la Cumbre de Cannes fue el reconocimiento de la necesidad de hacer ajustes que reflejen "el equilibrio económico cambiante y la aparición de nuevas monedas internacionales", y de "abordar los desafíos creados por la evolución de la liquidez mundial y la volatilidad de los flujos de capital", agregando que "una cesta de DEG[37] más amplia será un determinante importante de su atractivo, lo que a su vez influirá en su papel como activo de reserva mundial. Esto servirá como referencia para las reformas adecuadas", a lo que se suma en un apartado posterior el compromiso de trabajar para "una adecuada transición hacia un Sistema Monetario Internacional

[36] La lista será revisada anualmente y se le agregarán otras referidas a Compañías de Seguros y a instituciones financieras no bancarias. La lista de los 29 bancos presentada ante el G-20, es la siguiente: Bank of America, Bank of China, Bank of New York Mellon, Banque Populaire CdE, Barclays, BNP Paribas, Citigroup, Commerzbank, Credit Suisse, Deutsche Bank, Dexia, Goldman Sachs, Group Crédit Agricole, HSBC, ING Bank, JP Morgan Chase, Lloyds Banking Group, Mitsubishi UFJ FG, Mizuho FG, Morgan Stanley, Nordea, Royal Bank of Scotland, Santander, Société Générale, State Street, Sumitomo Mitsui FG, UBS, Unicredit Group y Wells Fargo.
[37] Derechos Especiales de Giro.

(SMI) que refleje mejor el mayor peso de las economías de mercados emergentes". Asimismo, se planteó el acuerdo existente "para fortalecer aún más las redes de seguridad financiera global, en las que los gobiernos nacionales, los bancos centrales, los regímenes financieros regionales y las instituciones financieras internacionales jugarán cada uno un papel de acuerdo con y dentro de sus respectivos mandatos". También hubo señalamientos a favor del fortalecimiento de la supervisión del FMI, al cual se le hace un llamado a "seguir avanzando hacia una supervisión más integrada, ecuánime y eficaz", así como "para monitorear regularmente los flujos transfronterizos de capital y sus canales de transmisión, así como actualizar las medidas de gestión sobre los flujos de capitales aplicadas por los países".

Además de la Declaración Final, se presentó el *Plan de Acción de Cannes para el Crecimiento y el Empleo*, el cual en realidad está constituido por dos Planes que incluyen los distintos compromisos asumidos por los miembros del G-20. El primero de ellos, dedicado al "abordaje de vulnerabilidades de corto plazo y la restauración de la estabilidad financiera", consiste en "un plan para sostener la recuperación a corto plazo, promover el crecimiento y restaurar la estabilidad financiera de una manera que complementa nuestras reformas a medio plazo". El segundo, consiste en "un Plan de seis puntos para fortalecer las bases de mediano plazo para el crecimiento", el cual define acciones en materia de consolidación fiscal, impulso de la demanda, sobre las reformas estructurales para aumentar el crecimiento y mejorar la creación de empleo, reformas para fortalecer los sistemas financieros a nivel nacional y global, entre otras.

Meses más tarde, los días 18 y 19 de junio de 2012 se realizó la Cumbre del G-20 en San José de los Cabos, Baja California, México, bajo la presidencia de éste último. El país anfitrión propuso como temas a tratar:

1. La estabilización económica y reformas estructurales para el crecimiento y el empleo;
2. El fortalecimiento de los sistemas financieros y fomento de la inclusión financiera para impulsar el crecimiento económico;
3. Mejorar la arquitectura financiera internacional en una economía global interconectada;
4. Promover la seguridad alimentaria y abordar el tema de la volatilidad del precio de las materias primas.
5. Alentar el desarrollo sustentable, incluyendo una agenda de infraestructura, eficiencia energética, impulso al crecimiento verde y financiamiento para enfrentar el cambio climático.

Igualmente, como en el caso de la Cumbre anterior, la atención fue acaparada por la situación griega y de los países de la eurozona, sobre todo ante las eventuales ayudas al sistema bancario español, elemento que ha vuelto a sacudir las bases aún endebles que las medidas para superar la crisis en la Unión Europea han sentado.

Uno de los compromisos alcanzados fue la concesión al FMI de US$456 mil millones, con el propósito de elevar la capacidad de préstamo del organismo hasta casi un billón de dólares, en un esfuerzo colectivo realizado por 37 miembros que representan cerca de tres quintos de la cuota total del Fondo. Este compromiso responde a la solicitud del organismo, en las Reuniones de Primavera llevadas a cabo en Washington durante el mes de abril, que surgieron por las grandes incertidumbres globales, en particular la crisis en Europa, donde ciertos países podrían eventualmente solicitar el apoyo financiero del FMI. Los recursos extraordinarios sólo serán utilizados en casos de prevención y resolución

de crisis y para complementar las necesidades potenciales de todos los países miembros del Fondo. Igualmente se trató el tema de la reforma del régimen de cuotas del organismo, especificando que este tema debe ser instrumentado totalmente para las Reuniones Anuales del Fondo y del Banco Mundial de 2012, y la revisión de la fórmula actual debería estar terminada para enero de 2013.

La Declaración de Los Cabos resalta la permanencia de tensiones en los mercados financieros, así como los desequilibrios externos, fiscales y financieros, elementos éstos que desafían la recuperación global desde la Cumbre de Cannes. Con el propósito de fortalecer la demanda, el crecimiento y la estabilidad financiera, se acordó el *Plan de Acción de los Cabos para el Crecimiento y el Empleo.*

Las tareas más importantes para los países del G-20, según lo mencionado en su Declaración, es el fortalecimiento de las perspectivas de crecimiento y la construcción de sistemas financieros más sólidos, así como la reducción de los desequilibrios fiscales, tanto de los países deficitarios como de aquellos superavitarios. También aludieron al compromiso de los países de la eurozona de adoptar las medidas necesarias para "salvaguardar la integridad y estabilidad de la zona", como por ejemplo, la adopción del Pacto Fiscal, la creación del Mecanismo Europeo de Estabilidad y la recapitalización de los bancos españoles, entre otros.

Se hizo mención de la necesidad de la flexibilización de los tipos de cambio y que éstos sean determinados por el mercado, evitando las devaluaciones competitivas de las monedas. Otro de los acuerdos reflejados en la Declaración es el Marco de Rendición de Cuentas de Los Cabos, que establece los procedimientos de seguimiento de la implementación de las decisiones de las Cumbres.

En materia de reforma del sector financiero y fomento a la inclusión financiera, la Declaración incluye la mención del informe de avance del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), reconociendo el avance logrado en las reformas identificadas en el Marco de Coordinación y Monitoreo de Implementación (MCMI) del CEF, que son el marco de capital y liquidez del Acuerdo de Basilea, el marco general para las instituciones financieras globales sistemáticamente importantes (G-IFSI), los regímenes de resolución, las reformas a los derivados extrabursátiles, la banca paralela y las prácticas de compensación. Se adoptó la decisión de reforzar al CEF otorgándole capacidad jurídica, gobernanza fortalecida, autonomía financiera y mayor margen de acción. Asimismo, fue reconocido el avance en la implementación de Basilea II, 2.5 y III.

Se señalaron los adelantos en el desarrollo de principios relacionados con bancos nacionales sistémicamente importantes, en el fortalecimiento de la supervisión y regulación del sistema de banca paralela, y solicitaron que se lleve a cabo la identificación y desarrollo de políticas para las aseguradoras globales sistémicamente importantes antes de abril de 2013, e igualmente en materia de entidades financieras no bancarias sistémicamente importantes.

Un punto de interés en la Declaración es la necesidad de establecer estándares internacionales con el fin de limitar la dependencia mecánica de las calificadoras de riesgo crediticio, así como fomentar su transparencia.

2. América Latina y el Caribe frente a los problemas de la arquitectura financiera internacional: respuestas regionales

La coyuntura económica y financiera global adversa ha incidido negativamente en el ritmo de crecimiento de la mayoría de las economías en desarrollo, incluso si éstas contaban con fortalezas tales como mejores términos de intercambio, finanzas públicas equilibradas y buenos desempeños en las principales variables macroeconómicas, como es el caso de los países de América Latina y el Caribe. En 2011, la economía regional mostró una desaceleración, aunque el mejor desempeño de los precios de los productos básicos favoreció a los países que exportan ese tipo de bienes.

El marco económico general de la región se vio determinado por ese aumento de los precios internacionales de los productos básicos, que acompañado por una liquidez más abundante hicieron presión sobre los precios internos. Al mismo tiempo, los crecientes flujos financieros, en busca de mejores rendimientos que los ofrecidos en los países industriales, impulsaron la apreciación de varias monedas regionales, restando competitividad a las exportaciones en esos países. Ante tal situación, la tendencia de acumulación de reservas se acentuó. Por otro lado, hubo una disminución de la deuda pública, tanto interna como externa, y el sistema financiero se encuentra en buena posición.

Dadas las menos que alentadoras perspectivas económicas globales para 2012, el impacto para América Latina y el Caribe se verá también reflejado en sus índices de crecimiento, que según la CEPAL se situarían alrededor del 3,7%. Pudiera asimismo presentarse una reducción de los precios de las materias primas, por lo que el efecto no sería igual para todos los países de la región, sobre todo para aquéllos que no basan una gran parte de su PIB en exportaciones de esos bienes.

El tema de la cooperación y coordinación en materia monetaria y financiera ha sido abordado de manera sistemática y creciente por diversidad de foros regionales, con miras a desarrollar o mejorar los mecanismos monetarios y financieros latinoamericanos y caribeños. Tal es el caso de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), cuya creación ocurrió en diciembre de 2011 en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno llevada a cabo en Caracas, Venezuela, y donde se abordó como uno de los temas prioritarios la arquitectura financiera regional.

Tanto en la Declaración de Caracas como en el Plan de Acción se materializan aspectos relacionados con la crisis económica y financiera internacional y sus consecuencias nefastas para el desarrollo de América Latina y el Caribe, sus índices de crecimiento, las tasas de empleo y el bienestar social. En esos textos, los mandatarios afirman estar "Conscientes de los desafíos que la crisis económica y financiera internacional presentan al futuro de nuestra región y a nuestras legítimas aspiraciones de inclusión social, crecimiento con equidad, con desarrollo sustentable e integración" [Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, de América Latina y el Caribe, 2011] y, sobre la base de los principios de flexibilidad y participación voluntaria en las iniciativas definieron un conjunto de decisiones en distintos ámbitos temáticos, uno de los cuales se titula "Crisis Financiera Internacional y la Nueva Arquitectura Financiera". En este ámbito, los mandatarios señalan su decisión de:

- Generar herramientas con el fin de mejorar las capacidades de financiamiento del comercio intrarregional.
- Implementar y fortalecer las capacidades internas y regionales para prevenir las crisis de riesgo sistémico al interior de la región, así como los impactos extra-

regionales, la mitigación de sus efectos adversos y la prevención del contagio mediante el mantenimiento de sólidas políticas fiscales y monetarias.

- Diseñar e implementar medidas de prevención, mitigación y control de la crisis a partir del aprovechamiento del intercambio de información y de experiencias de la región.
- Fortalecer y profundizar los procesos de integración de nuestras economías en el ámbito regional, subregional y bilateral a los fines de garantizar la conformación de un espacio latinoamericano y caribeño.
- Avanzar en la estrategia para el diseño de una nueva arquitectura financiera regional de conformidad con lo contenido en el numeral 12 de la Declaración de Cancún[38] y sustentada, entre otros, en los principios de justicia, solidaridad y transparencia. Fortalecer los mecanismos financieros regionales y subregionales, y reconocer los avances de los sistemas binacionales y regionales de compensación de pagos, créditos y financiamiento transitorio.
- Impulsar el rediseño de las instituciones financieras internacionales, basados en el necesario incremento del poder de voz y voto de los países en desarrollo de acuerdo con los postulados de los principios de equidad y solidaridad, que permita la democratización del proceso de adopción de decisiones en esas instancias, de acuerdo con el peso actual en la economía mundial, así como la eliminación y/o flexibilización de las condicionalidades en el otorgamiento de préstamos fundamentados en las singularidades de cada país, en el respeto a su soberanía, independencia y autodeterminación.
- Promover foros de reflexión con miras al fortalecimiento de las instituciones financieras regionales y avanzar en la construcción de nuevos instrumentos, mecanismos y esquemas financieros, que reduzcan los niveles de vulnerabilidad externa de la economía regional, garantizando el derecho a voto de los países en las decisiones institucionales en condiciones equitativas.
- Diseñar e implementar medidas de prevención, mitigación y control de crisis financieras a partir del aprovechamiento del intercambio de información y de experiencias de la región.[39]

De los acuerdos adoptados es posible realizar un balance positivo, si se tiene en cuenta que en esa máxima instancia de integración y cooperación de la región se identificaron aspectos sustantivos de la crisis global y, en especial de la crisis financiera internacional, como parte de los consensos fundamentales existentes respecto del diagnóstico del deteriorado panorama mundial, además de definir y encaminar un conjunto de acciones que forman parte de la estrategia colectiva para avanzar en la integración y, en particular, para conformar una nueva arquitectura financiera regional que incluya las instituciones y mecanismos encargados de la implementación de dicha arquitectura.

Otro de los espacios en los que se ha abordado la crisis financiera y económica, así como la necesidad de impulsar acciones concretas para enfrentarla, lo constituyen los mecanismos de integración de la región. Como parte de ello, el 12 de agosto de 2011 se realizó en Buenos Aires, Argentina, la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales de UNASUR, en la que se discutió acerca del complejo contexto económico internacional y se conformó el Grupo de Trabajo de Integración Financiera (GTIF) presidido por Argentina, como encargado de coordinar a tres subgrupos: uno

[38] En dicho numeral de la Declaración de Cancún, se planteó lo siguiente: "Encomendar a los Ministros de Finanzas o similares la elaboración de una estrategia con miras a la construcción progresiva de una arquitectura financiera regional y subregional" [Jefas y Jefes de Estado de América Latina y El Caribe, 2010].

[39] SELA, La situación reciente de la reforma de la arquitectura monetaria y financiera internacional y de los avances hacia una arquitectura monetaria y financiera regional para América Latina y el Caribe.

referido al análisis del Fondo Latinoamericano de Reservas, formado por Colombia y Ecuador, otro sobre Medios de Pago y Compensaciones Internacionales para el Comercio a cargo de Venezuela y Uruguay, y un tercero, referido al Comercio Intrarregional y la posibilidad de integrar las cadenas de producción, integrado por Brasil y Chile.

Tres meses después, el 25 de noviembre de 2011, se reunieron nuevamente en Buenos Aires los Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales, ya como Consejo de Economía y Finanzas (CSEF) de UNASUR, y en la Declaración Final de la reunión se ratificó que en un contexto de fuerte crisis económica y financiera internacional "UNASUR requiere de uno o varios sistemas de pagos y compensaciones eficientes, que disminuyan tiempos y costos de las transacciones que cursen a través de los mismos, en comparación con los sistemas tradicionales" [Consejo Suramericano de Economía y Finanzas, 2011]. En esa reunión se analizaron los avances en relación con el Banco del Sur y se hizo la invitación a los países no signatarios para que se incorporen a esta institución, además de que recibieron de parte el GTIF el informe de los subgrupos de trabajo creados en la reunión previa.

En ellos se reconoce la importancia de los fondos regionales de reservas como mecanismos de protección financiera y se afirma que el fortalecimiento del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) y su extensión a otros países no miembros traería beneficios a la región en su conjunto. La propuesta de Ecuador, por su parte, se basa en la conformación de un nuevo Fondo de administración de reservas denominado *Fondo de Reservas para la UNASUR*, cuya misión fundamental sería el redefinir el uso de los recursos de la región para financiar el desarrollo, si bien se considera que esta propuesta se podría desarrollar tomando en cuenta la infraestructura y capacidad tecnológica ya existentes en el FLAR, el cual tendría que someterse a una reforma profunda de sus funciones.

La propuesta de Venezuela, por su parte, consiste en la creación de un *Fondo del Sur*, el cual tendría un ámbito de acción más amplio que el de los bancos centrales y trabajaría en coordinación con la nueva banca multilateral regional y los fondos de desarrollo, contando entre sus funciones el otorgar facilidades financieras tanto a los bancos centrales como a los gobiernos ante situaciones de desequilibrios en balanzas de pagos, apoyar procesos de restructuración de deuda, desastres naturales y problemas emergentes y temporales de liquidez. La propuesta también indica que corresponde al Consejo Suramericano de Economía y Finanzas la preparación del Proyecto de Convenio Constitutivo para la creación del Fondo del Sur, además de los borradores de convenio para establecer los mecanismos anticrisis a implementar en lo inmediato, proponiendo un plazo de seis meses para su presentación.

Posteriormente, los integrantes del Grupo de Trabajo de Integración Financiera tuvieron una reunión, los días 16 y 17 de febrero de 2012, con el propósito de fijar la agenda de trabajo del año en curso, así como definir con mayor especificidad los términos de referencia de los grupos de trabajo que reportan al GTIF, precisando tareas de cada uno de los grupos de trabajo para los próximos seis meses.

Por otro lado, los días 27 y 28 febrero de 2012, el SELA llevo a cabo la Reunión Regional sobre Análisis y Propuestas para la Consolidación de la Arquitectura Financiera Regional y la Cooperación Monetaria y Financiera en América Latina y el Caribe, donde además de representantes de los Estados Miembros, participaron expertos de organismos como la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comunidad Andina (CAN), el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), la Unión

de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), entre otros.

Para el evento se presentó el documento "La situación reciente de la reforma de la arquitectura monetaria y financiera internacional y de los avances hacia una arquitectura monetaria y financiera regional para América Latina y el Caribe", donde se pasa revista de los principales acontecimientos en la materia y sobre todo se plasman propuestas para darle ímpetu a la nueva arquitectura financiera regional, como son la creación de un Fondo Regional de Contingencia, un Banco Regional de Desarrollo y un Espacio Monetario Regional.

Durante la reunión, se insistió en puntualizar la necesidad de coordinar políticas que hagan frente a la actual crisis, con la concertación de medidas entre los distintos países de la región para abordar de la mejor manera posible los problemas estructurales del actual sistema, así como también seguir apostando y avanzando con posiciones acertadas a la integración financiera de América Latina y el Caribe

Se destacó el papel de los organismos financieros existentes, como el BID y la CAF, al tiempo que se informó sobre las iniciativas que se han generado en América Latina y el Caribe recientemente, tales el Banco del Sur, el Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE), el Sistema de Pagos en Monedas Locales entre Argentina y Brasil (SML), y el Banco del Alba. Los representantes de países resaltaron la necesidad de diseñar políticas y mecanismos para así consolidar la integración financiera en la región y la ventaja de utilizar las reservas internacionales para concretar estos propósitos. Surgieron propuestas como una unidad de cuenta común, una canasta de monedas regionales, o la emisión de bonos regionales para así poder enfrentar con éxito los ataques especulativos cambiarios o sobre los mercados de valores.

Durante las intervenciones de los distintos participantes se estimó que el desarrollo de la región va a depender realmente de su capacidad de invertir en sus propias capacidades productivas, se formuló la consideración de que la prelación entre ahorro e inversión puede invertirse y que compete al Estado asegurar que ésta no sólo se genere, sino que se concentre en la producción y el empleo. A pesar que se ha avanzado en medidas para aminorar el efecto de las crisis externas en la región, por importantes que sean estas iniciativas, no ha atacado el problema de generar crecimiento, esto es muy importante, ya que la historia ha demostrado que la demanda de productos básicos disminuye ante las dificultades que existan en los mercados compradores como Estados Unidos, China y Europa. Por estos motivos, es urgente que América Latina busque generar paulatinamente su propio crecimiento, en aras de alcanzar la soberanía económica y financiera.

El Sistema de Pagos en Monedas Locales (SML)

Concebido en 2008 como un instrumento financiero de bajo costo para las transacciones entre el peso argentino y el real brasileño, el Sistema de Pagos en Monedas Locales constituye un mecanismo de pagos bilateral informatizado que permite familiarizar a los pequeños y medianos agentes económicos con las monedas locales del otro país, creando instrumentos para fortalecer el proceso de integración y aumentando la liquidez del mercado de cambios entre ambos países.

Una de las principales virtudes del SML consiste en que permite reducir las transferencias en divisas entre bancos centrales, compensando diariamente los saldos que registran las cuentas de cada uno de ellos y que se originen en los pagos de operaciones entre personas físicas o jurídicas, residentes, domiciliadas o con sede en los respectivos países. El mecanismo se constituye en una opción complementaria a los sistemas de pagos tradicionales existentes entre Argentina y Brasil, agilizando la compensación y transferencia de valores entre ambos países y no generando comisiones ni gastos en torno a los trámites y procedimientos realizados a favor de los usuarios.

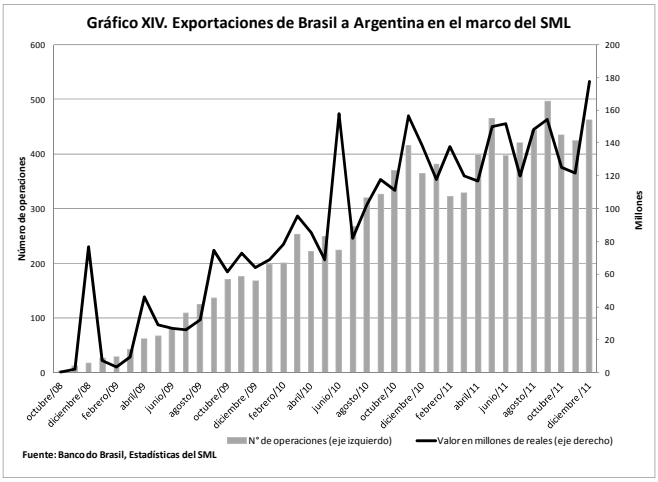

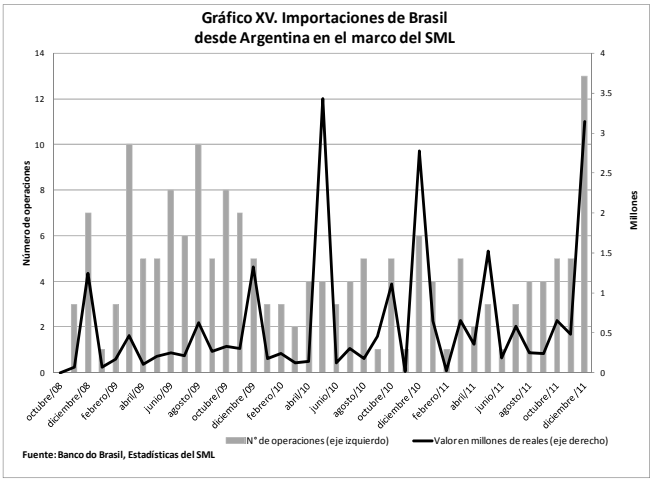

A pesar de sus méritos, como permitir reducir los plazos para la concreción de las operaciones y pagos, ofrecer a la población en general la posibilidad de acceder de manera expedita a nuevos servicios financieros y, fundamentalmente, ser un instrumento viable y seguro para propiciar y consolidar la integración financiera regional, siguen estando presentes algunas insuficiencias en el funcionamiento del SML que no deben ser menospreciadas, como es el hecho de que aún cuando es creciente su utilización por parte de los agentes económicos y son mayores los montos que se concretan por esta vía, los flujos canalizados por medio del Sistema siguen teniendo un nivel relativamente marginal (menor al diez por ciento) en relación con los intercambios totales realizados entre ambos países, los cuales, por consiguiente, en una elevada proporción se continúan efectuando por medio de divisas y, particularmente, a través de dólares estadounidenses.

De la misma manera, en el mecanismo se expresa también una faceta de las asimetrías existentes en el intercambio entre las dos economías participantes, si se tiene presente que el SML es utilizado de manera claramente mayoritaria para operaciones de pago de Argentina a Brasil, como se observa en el Gráfico XIV, y que en contrapartida se efectúa una utilización mucho más reducida de este mecanismo para la concreción de pagos desde Brasil a la Argentina como se hace evidente en el Gráfico XV.

Los avances del SML entre Argentina y Brasil dan cuenta de las vastas posibilidades que se abren para el ciudadano común con la utilización de este novedoso, económico y ágil instrumento financiero que facilita las transacciones y los pagos entre ambos países y que, por su operatividad y accesibilidad, está llamado a jugar un papel importante entre el abanico de mecanismos que forman parte de la nueva y cada vez más necesaria arquitectura financiera regional. Ello, en un periodo de encarecimiento de divisas derivado de la incertidumbre y volatilidad que se desprenden de un sistema financiero internacional que hace agua y que amenaza con seguir extendiendo cada vez con mayor fuerza sus efectos negativos sobre el resto de los componentes financieros y no financieros de las relaciones económicas internacionales.

El Banco del Sur

El Banco del Sur, con sede en Caracas, Venezuela y subsedes en Buenos Aires y La Paz es considerado una “institución primaria y esencial de la nueva arquitectura financiera regional”. Tiene como objeto financiar el desarrollo económico, social y ambiental de los países miembros, con ahorro intrarregional y extra regional, así como

también fortalecer la integración, reducir las asimetrías y promover la equitativa distribución de las inversiones entre sus miembros.

En Banco podrá financiar el desarrollo en sectores claves de la economía para mejorar la competitividad, el desarrollo científico tecnológico, la infraestructura, generación y provisión de servicios, complementariedad productiva intrarregional; proyectos de desarrollo de sectores sociales, tales como salud, educación, seguridad social, cultura y deportes, entre otros; la expansión e interconexión de la infraestructura regional y el apoyo a las cadenas productivas regionales; y proyectos que disminuyan las asimetrías entre los países miembros. De igual manera administrará varios fondos (solidaridad social, emergencias). Otra de sus funciones clave es impulsar la integración regional a través del desarrollo de un sistema monetario regional.

En tal sentido, el Banco del Sur persigue financiar el desarrollo económico y social de los países de la UNASUR que sean miembros del Banco utilizando de manera importante el ahorro intrarregional, si se tiene presente "Que las estructuras económicas y financieras de América del Sur evidencian limitaciones en el desarrollo de los mercados financieros, lo que provoca que los ahorros nacionales fluyan hacia economías más desarrolladas en lugar de ser invertidos en proyectos de carácter regional, pudiendo tales recursos orientarse internamente para elevar la disponibilidad de liquidez, revitalizar la inversión, corregir las asimetrías, desarrollar la infraestructura integradora, promover el empleo y activar un círculo virtuoso, fundamental para la transformación económica, social y política de la región" [Presidentes de siete países, 2007].

Después de suscrita el Acta Fundacional el 9 de diciembre de 2007, los presidentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela, firmaron en el mes de septiembre de 2009, en la Isla de Margarita, Venezuela, el Convenio Constitutivo del Banco del Sur. Contará con un capital inicial suscrito de 7 mil millones de dólares que deberán aportar los países miembros en base al tamaño relativo de sus economías y tendrá como prioridades proyectos que permitan y fortalezcan la soberanía alimentaria, energética, de salud, de los recursos naturales y del conocimiento.

Hubo retrasos en la puesta en marcha del Banco, donde parece haber influido un conjunto de diferencias entre los gobiernos participantes respecto a distintos temas, haciéndose patentes tales diferencias en distintos momentos a lo largo del proceso de constitución del Banco. Entre algunas de las divergencias más evidentes, sin que eso implique que sean las únicas, cabe señalar las siguientes:

- Desacuerdos sobre el papel que debe desempeñar el banco en la región, pues mientras algunos países manifestaron su interés de que sea un banco multilateral de desarrollo, alternativo a las instituciones financieras con gran poder de decisión como el FMI, el BID y el Banco Mundial, otros han planteado su decisión de que el Banco del Sur debe ser un complemento a las instituciones ya existentes, sin competir con ellas ni mucho menos tener como uno de sus objetivos centrales el sustituir a dichas instituciones.

- Divergencias respecto al monto de los aportes iniciales de capital a la institución y a la constitución de esos aportes, ya que existían posturas distintas entre los gobiernos que señalaban que los aportes debían ser iguales y aquellos que indicaban que esos aportes deberían ser proporcionales al tamaño de cada economía. En relación a la composición de los fondos, no había un acuerdo en relación a si deberían ser sólo recursos públicos de cada país miembro o también captados en los mercados de capitales.

- Posiciones encontradas en relación con la adopción de decisiones y, particularmente, respecto a los mecanismos de votación. Lo anterior se resume en la diferente postura, por una parte, de quienes aseguraban que mayores montos aportados conllevan mayores riesgos, a lo que debería corresponder un mayor poder en la adopción de decisiones y en la gestión misma del banco, y por la otra parte quienes señalaban que debía prevalecer el criterio de "un país un voto" en las distintas instancias de decisión de la futura institución, en correspondencia con la necesidad de democratizar dicho sistema de decisiones.

En todo caso, las divergencias parecen estar siendo adecuadamente procesadas, y en el último trimestre del 2011 el Banco del Sur dio un par de pasos importantes para el inicio de sus actividades:

- El 7 de septiembre de 2011 la Cámara de Diputados de Argentina ratificó el Convenio Constitutivo del Banco, el cual había sido ratificado previamente en junio del 2011 por el Senado de ese país. De esta manera, se cumplió con la primera condición para proceder al inicio de operaciones del Banco, que consiste en la ratificación de su Convenio Constitutivo por parte de la mayoría simple de los países fundadores, cuatro de siete, cuestión que ya habían realizado Venezuela, Ecuador y Bolivia.

- El 15 de diciembre de 2011, el Congreso de Uruguay aprobó también la suscripción y creación del Banco del Sur, convirtiéndose en el quinto país en ratificar el Convenio. La importancia de esta ratificación radica en que con ello se cumplió con la segunda condición para la creación y el posterior inicio formal de operaciones del Banco, que consiste en que los países que ratifiquen el Convenio representen el equivalente a dos tercios del total del capital suscrito. Al respecto, cabe recordar que de los siete países fundadores del Banco –que en total aportarán un capital suscrito de 7,000 millones de dólares, en cuotas iguales y consecutivas durante un plazo máximo de 10 años–, Argentina, Brasil y Venezuela pondrán 2,000 millones cada uno, Uruguay y Ecuador 400 millones cada uno y Paraguay y Bolivia 100 millones cada uno.

Con la ratificación del Convenio Constitutivo por parte del Congreso uruguayo, el Convenio Constitutivo entró en vigencia el 3 de abril de 2012. Los países que han procedido a ratificar el Convenio representan ya el setenta por ciento del total del capital suscrito, faltando solo el visto bueno a dicho instrumento por los congresos de Brasil y Paraguay, si bien se han cumplido ya los requisitos formales que permiten que el Banco del Sur pueda ser puesto en marcha.

El Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE)

El Tratado Constitutivo del SUCRE se suscribió por parte de los representantes de Bolivia, Cuba, Ecuador, Honduras, Nicaragua y Venezuela en el marco de la VII Cumbre de la ALBA-TCP realizada el 17 de octubre de 2009, a un par de meses de cumplirse los primeros cinco años de la fundación de ese mecanismo de integración, como instrumento para lograr la soberanía monetaria, la eliminación de la dependencia del dólar estadounidense en el comercio regional, la reducción de asimetrías y la consolidación progresiva de una zona económica de desarrollo compartido.

Las partes firmantes del Tratado se dicen "Convencidas de la necesidad de implantar, como parte de la nueva arquitectura financiera regional, mecanismos orientados a reducir la vulnerabilidad externa de sus economías que propicien, impulsen y dinamicen la capacidad productiva de la región, transformen el aparato productivo, promuevan y faciliten el intercambio comercial y coadyuven a la reducción de asimetrías entre

países". [Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP, 2009]. Entró en vigencia el 27 de enero de 2010.

EL SUCRE se conforma por la unidad de cuenta común "sucre", la Cámara Central de Compensación de Pagos, y el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial, teniendo todos ellos al Consejo Monetario Regional del SUCRE como máximo órgano de decisión.

El "sucre" es una unidad de cuenta común empleada para el registro, valoración, compensación, y liquidación de las operaciones canalizadas a través de la Cámara Central de Compensación de Pagos del Sistema, siendo el Consejo Monetario Regional el responsable de determinar la convertibilidad del "sucre" con respecto a las divisas u otras monedas. La Cámara Central de Compensación, por su parte, es la responsable de realizar las actividades de compensación y liquidación de las operaciones autorizadas por el Consejo Monetario Regional del SUCRE, teniendo presente que las cuentas, transacciones y operaciones que se cursen en la Cámara deben estar denominadas o expresadas en "sucres".

En lo que se refiere al Fondo de Reservas y Convergencia Comercial, tiene como propósito coadyuvar al funcionamiento de la Cámara Central de Compensación de Pagos, a través del financiamiento de los déficits temporales y se constituye por aportes en divisas y en moneda local de los Estados Parte, que son administrados bajo la modalidad de fideicomiso. Por último, el Consejo Monetario Regional del SUCRE se conforma por un Directorio Ejecutivo y una Secretaria Ejecutiva, siendo responsable dicho Consejo de regir el funcionamiento de la Unidad de Cuenta, la Cámara Central de Compensación de Pagos, y el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial, dictando las políticas y normas para el funcionamiento del Sistema y supervisando su funcionamiento.

Por lo que hace a su evolución, el SUCRE ha venido siendo paulatinamente aceptado en los países participantes de este instrumento financiero, de manera que si bien en sus inicios fueron las operaciones entre gobiernos las primeras en efectuarse, a tres años de su implementación el sector empresarial privado ha aumentado su participación en la utilización del mecanismo, de manera que en septiembre de 2011 el Secretario Ejecutivo de la ALBA aseguró que "De 110 millones de dólares que lleva el Sucre transados en los países ALBA, un 84% de esas transacciones la hacen agentes económicos privados" [Zambrano, 2011],lo anterior que se agrega a que durante el IX Encuentro Presidencial de mandatarios de Ecuador y Venezuela, celebrado el 8 de junio de 2011, el gobierno de Ecuador dio a conocer que las transacciones que efectúen las entidades públicas de esa nación con las de Venezuela se realizarán por medio del "sucre", lo cual contribuirá a disminuir la preponderancia del dólar como divisa en los intercambios entre ambos países y permitirá el fortalecimiento del espacio regional.

Respecto del volumen de total de operaciones realizadas con sucres, en el marco de la XI Cumbre de la ALBA celebrada en Caracas el 4 de febrero de 2012, el vicepresidente venezolano para el área económica productiva informó que durante el año 2010 se realizaron en dicha moneda 6 transacciones de aproximadamente 10 millones de sucres, pasando en el 2011 a 431 transacciones por 216 millones de sucres, agregando que es necesario atender algunos temas, como la regulación de ventas de las empresas estatales, la facilidad de trámites en las transacciones, el incremento de los montos de líneas de crédito, y el fomento de facilidades crediticias en sucres para empresas pequeñas y medianas.

Durante los primeros cinco meses del 2012, se registraron 667 operaciones, equivalentes a 228 millones de sucres (US$285 millones), lo que representa un incremento de 54% en el número de transacciones desde principios de 2012 con respecto al año anterior. Son 112 empresas que comercializan atún, carbonato de sodio, citrato de sodio, línea blanca, productos farmacéuticos, vehículos y aceite crudo de soya, entre otros. La meta es que las operaciones lleguen a los "750 millones de sucres a finales de año, equivalentes a unos 900 millones de dólares" según declaraciones, en el mes de junio, de Eudomar Tovar, Presidente del Consejo Monetario Regional del SUCRE.

El Banco del ALBA

El Banco del ALBA, donde participan Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela, fue constituido durante la VI Cumbre del ALBA-TCP, efectuada en Caracas en enero de 2008.

Según su Convenio Constitutivo, acordado en noviembre de 2008, el Banco es definido como un organismo de Derecho Internacional Público de carácter financiero, con personalidad jurídica propia bajo la denominación de "BANCO DEL ALBA", o simplemente con la sigla BALBA. Dicho Banco, tiene como objeto "coadyuvar al desarrollo económico social sostenible, reducir la pobreza y las asimetrías, fortalecer la integración, promover un intercambio económico justo, dinámico, armónico y equitativo entre los países miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), inspirado en los principios de solidaridad, complementariedad, cooperación y respecto a la soberanía de los pueblos".

Sus funciones y operaciones se definen en los siguientes términos:

- Financiar programas y proyectos; promover, crear y administrar fondos de financiamiento orientados a fomentar el desarrollo económico, social y ambiental; proveer recursos para la asistencia técnica, estudios de pre inversión, investigación y desarrollo, transferencia y absorción de tecnología; y, desarrollar y promover la práctica del comercio justo de bienes y servicios.

- Otorgar créditos, fianzas, avales y otras garantías; emitir, colocar, estructurar y administrar toda clase de valores; proveer servicios, para la compensación y liquidación de las transacciones, económicas, comerciales y financieras; prestar servicios de administración de carteras, organizar, constituir y administrar fideicomisos, mandatos y otras operaciones de confianza; actuar como comisionista y custodio de valores; prestar servicios de tesorería a organismos gubernamentales, intergubernamentales e internacionales, empresas estatales, semi estatales y asociativas promovidas por los países miembros del BALBA; y, cualquier otro tipo de operaciones o servicios financieros que contribuyan al objeto del BALBA. [Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP 2008a]

Con un capital suscrito de mil millones de dólares, en el artículo 34.1 del Convenio Constitutivo del banco se estipula que el BALBA entraría en vigor a los 30 días calendario, contados al día siguiente después de haberse depositado el segundo instrumento de ratificación en la Cancillería de la República Bolivariana de Venezuela, por lo que el Banco del ALBA inició sus funciones a partir del 1° de septiembre de 2009.

En lo que hace a su funcionamiento, el Banco del ALBA ha venido desempeñando un importante papel dentro del Sistema Unitario de Compensación Regional en tres diferentes ámbitos: en primer lugar, al desarrollar el Sistema Informático S.I.S., mediante el cual se procesa y se hace el registro de las transacciones entre los Bancos Centrales participantes en el SUCRE; en segundo lugar, al participar en la gestión y administración

de la Cámara Central de Compensación de Pagos del Sistema al cumplir la función de Banco Agente; y en tercer lugar, al administrar el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial del Sistema en su calidad de ente fiduciario.

El Banco del ALBA ha venido apoyando proyectos fundamentales para el desarrollo social en los países miembros, entre los que sobresalen los incluidos como parte de ALBA Cultura, ALBA Educación, ALBA Salud y ALBA Alimentación; ha desarrollado una cartera de proyectos en el ámbito de la Energía, el Ambiente y las Telecomunicaciones; colabora en la administración del Fondo ALBA-Petrocaribe; y ha servido también para fortalecer las relaciones comerciales entre Venezuela y Bolivia, ya que dentro del Banco se creó el "Programa Piloto de Financiamiento Intra ALBA Venezuela-Bolivia", mediante el cual se han otorgado financiamientos a empresas de ambas naciones para incrementar el comercio binacional. Desde su fundación, ha contribuido a impulsar la integración financiera y económica de los países del ALBA que participan en el Banco, y ha empezado a jugar un papel –si bien todavía incipiente– como instrumento del desarrollo económico y social sostenible de las economías del área, lo que deberá reflejarse en el mejoramiento de las condiciones materiales de vida de la población así como en el impulso del proceso de integración.

A lo anterior se agrega que, en el marco de la XI Cumbre del ALBA, y del acuerdo allí tomado para crear ECOALBA, se destacó la necesidad de potenciar el Banco del ALBA, definiendo para él una adecuada arquitectura institucional y asegurando el desarrollo de las áreas de reserva y capitalización plena del banco, así como el cumplimiento de la integración financiera y la promoción de inversiones estratégicas. En dicha Cumbre, además, se recibió la propuesta del Presidente de Venezuela de colocar en el Banco del ALBA el 1% de las reservas internacionales de cada país miembro de la Alianza, así como la decisión de Venezuela de hacerlo así, implicando esto último la incorporación de casi 300 millones de dólares a las reservas de dicho Banco.

3. Conclusiones y Recomendaciones

El mundo todavía está viviendo las consecuencias de una de las crisis financieras más fuertes que hayan tenido lugar en la historia económica reciente, y frente a ella, desde el año 2009, se han tomado decisiones fundamentales para paliar sus efectos y evitar que se repita otro acontecimiento de tal naturaleza, tanto a nivel mundial como en nuestra región.

Pareciera que a nivel global, esas medidas adoptadas no han sido totalmente exitosas: una de las lecciones de la crisis es que ha llevado a la consciencia de los gobiernos los graves problemas estructurales que subyacían en las principales economías desarrolladas, al tiempo que se constataba el mejor manejo financiero y macroeconómico de países emergentes y particularmente en América Latina y el Caribe.

En estos últimos, el impacto de la crisis fue desigual aunque no tan devastador. La continuación de los problemas en Europa, Estados Unidos y el menor dinamismo en el crecimiento de ciertas economías emergentes no augura buenas señales para el desempeño regional en el corto plazo, por lo cual los gobiernos deberán redoblar su atención sobre las variables clave de la economía.

Los países de América Latina y el Caribe han estado participando en las decisiones globales inherentes al sistema financiero mundial, a través de sus representantes en el G-20 y en la presencia en los grandes foros internacionales, al tiempo que han realizado avances para la conformación de un espacio financiero y monetario regional fortalecido

e innovador, que les sea propio y que sirva a los intereses de sus sociedades y de su crecimiento.

Los principales espacios y organismos regionales se han dado a la tarea de colocar el tema de la arquitectura financiera entre sus prioridades: tal es el ejemplo de la CELAC, UNASUR, CEPAL, ALBA y el SELA. En esas discusiones se han planteado iniciativas y propuestas merecedoras de ser analizadas y concretadas para promover una institucionalidad financiera acorde con los retos de América Latina y el Caribe en esta coyuntura adversa, que se consolide más allá de ésta y que represente un verdadero espacio de coordinación y cooperación en la materia.

VIII. INTEGRACIÓN PRODUCTIVA

El tema de la integración regional en América Latina y el Caribe cobra nuevo interés actualmente, debido a que su potencial nunca ha sido aprovechado cabalmente; a que existe una recesión o estancamiento del mundo desarrollado, - con el que existe una relación crucial en términos de inversiones, exportaciones y participación en cadenas globales de valor –; a que se ha avanzado enormemente en la interconexión entre los países gracias a los avances en diversas tecnologías, infraestructura y transporte; y, a que se cuenta con un mercado regional mucho más fuerte como resultado del aumento de su población y la gran expansión de su clase media.

Los países de América Latina y el Caribe han transitado por todas las etapas de las políticas económicas aplicadas por los países en desarrollo no asiáticos. El proceso de sustitución de importaciones de los años 50 impulsó la manufactura nacional y, a partir de los ochenta, las reformas económicas de apertura, liberalización de mercados y repliegue del Estado del ámbito económico, dieron lugar a un gran auge del comercio exterior de la región y cambiaron su estructura productiva.

En los años 2000 ha habido una revisión de las políticas seguidas en las dos décadas anteriores, pero la expansión del comercio internacional ha tenido un limitado impacto en el desarrollo y el crecimiento. En general, el PIB per cápita de los países de la región no ha logrado converger con el de los países avanzados a lo largo de los últimos treinta años y los problemas de desigualdad y de pobreza no se han resuelto.

Si se agrupan los países de América Latina y el Caribe según el tamaño del PIB, se pueden definir cuatro grupos: muy pequeños, pequeños, medianos y grandes, así:

CUADRO 1
ALC: Agrupación de los Países según tamaño del PIB
(Promedio 2001 – 2010)

GRUPO	TAMAÑO PIB (US$ Millones)	PAISES
Muy Pequeños	Hasta 10.999	Antigua, Barbados, Bahamas, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Saint Kitt y Nevis, San Vicente y Granada, Santa Lucía y Surinam en el Caribe; Belice, Nicaragua y Honduras en Centroamérica; Bolivia y Paraguay en Suramérica
Pequeños	11.000 - 80.000	Jamaica, Trinidad y Tobago, República Dominicana, Cuba, Salvador, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Ecuador y Uruguay
Medianos	86.000 - 200.000	Colombia, Chile, Perú, Venezuela y Argentina
Grandes	mayor a 800.000	México y Brasil

Fuente: CEPAL (2011)

Las economías más pequeñas tuvieron el menor desempeño económico en las últimas dos décadas. Considerando que la mayor parte de ellas son especialmente vulnerables a desastres naturales, entre otros problemas, parecen requerir de especial atención cuando se piensa en el desarrollo de la región.

La estructura del PIB de ALC muestra predominio del sector de los servicios, que en promedio aporta el 68%, mientras que el sector secundario genera el 21% y el primario el 11%. A pesar de la modernización que pueda haber atravesado este sector en los subsectores financiero, transporte y telecomunicaciones, y en la creación de nichos en

los servicios empresariales, no se ha logrado contrarrestar la baja productividad de este sector. Sin embargo, los servicios desempeñan una importante función dentro del proceso productivo y como receptáculo del desempleo de la economía.

Si bien la estructura productiva de los países desarrollados también ha experimentado cambios en favor del sector servicios, ello ha significado una mayor productividad, lo opuesto de América Latina y el Caribe. El rezago en materia de productividad en las economías, en su conjunto, se explica por las bajas tasas de inversión en los sectores productivos, la falta de gasto en actividades científicas y tecnológicas (ACT) y de Investigación y Desarrollo (I+D) y la ruptura de las cadenas productivas.

Por su parte, el sector manufacturero ha sido y seguirá siendo un agente dinamizador de la economía y del empleo ya que puede generar encadenamientos. Esto no debe interpretarse como que la especialización en productos primarios no sea una opción posible para algunos países, sino que al mismo tiempo se deberían aumentar la productividad y la diversificación productiva.

Los países de América Latina y el Caribe han hecho importantes esfuerzos a lo largo de varias décadas para lograr una mayor integración económica regional como una de las vías para alcanzar mayores niveles de desarrollo, especialmente a partir de la apertura externa de los años ochenta. El mayor dinamismo del comercio intrarregional ocurrió en 1990 - 1997 en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina (CAN) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA). En los primeros dos casos el comercio se multiplicó por 5 y 4,2 veces, respectivamente, durante estos años (Ocampo, 2001). Además, el comercio intrarregional involucró productos de mayor valor agregado que aquellos exportados a terceros países. Pero, al igual que con el resto del mundo, el comercio dentro de la región por sí solo no ha dado los resultados esperados en materia de desarrollo productivo. Tampoco los países más atrasados de la región han podido cerrar su brecha con los socios más adelantados.

1. Características de las economías de la región y las transformaciones en el período 1990-2011

Los países de América Latina y el Caribe tienen características muy heterogéneas como el tamaño de sus economías, el ingreso per cápita, la extensión territorial, la distribución del ingreso, el entorno institucional, el clima empresarial y otros.

El desempeño del sector externo de América Latina y el Caribe ha sido mixto en el período 1990-2011, con un gran dinamismo en sus exportaciones en la primera década y una fuerte desaceleración en la segunda, con lo contrario sucediendo en las importaciones. Esto, junto a un coeficiente de importaciones mayor que el de exportaciones en tres de los cuatro grupos de países considerados, resulta en una brecha externa negativa para gran parte de la región. Los países más pequeños son los más vulnerables respecto de estos indicadores. Además, la especialización de las exportaciones de la mayor parte de los países se realiza en materias primas y productos intensivos en materias primas y productos de baja tecnología, siguiéndoles las de media y baja tecnología, pero muy pocas en el segmento de alta tecnología.

La tentación de volver a una especialización en recursos naturales sin mayor valor agregado ha sido bastante fuerte en los últimos años. El estímulo proviene del alza de los precios de estos productos (aunque no han dejado de ser volátiles) como resultado de su alta demanda especialmente China y del hecho de que la región cuenta con una rica dotación de ellos. A nivel mundial, ALC produce casi la mitad de la soja, una tercera

parte de la carne, la cuarta parte de la leche, el 45% del cobre, más del 20% de molibdeno, zinc y estaño y el 40% de los biocombustibles.

a) Indicadores de capacidades de inversión y de avanzar tecnológicamente

En promedio durante el periodo 1990-2011 la proporción de la inversión en el PIB de América Latina y el Caribe fue de 21%, tasa inferior a la observada en la década de los 60 cuando llegó a un 25%. El descenso comienza con la crisis de la deuda y parece tocar fondo en 1990 con una tasa de inversión de 19.5%, recuperándose hasta el 23.2% en 2010. Se aprecia por tanto un mayor crecimiento de la inversión que del PIB, siendo los países medianos los que tuvieron la mayor tasa de crecimiento anual (6.9%), seguida de la de los países pequeños (4.9%).

El talón de Aquiles de las economías latinoamericanas es el bajo nivel relativo de la productividad y el hecho que el ritmo del cambio tecnológico no es suficiente ni está adecuadamente distribuido a lo largo de la estructura productiva (regiones, tipos de empresas, sectores de la industria) como para permitir que la productividad media de la economía en su conjunto se vaya acercando a la del mundo desarrollado. En este sentido, la diferencia más importante entre las experiencias exitosas de Asia Oriental y América Latina y el Caribe, es que las primeras hicieron un tránsito claro hacia la capacidad de generar conocimiento.

El gasto que los países latinoamericanos hacen en actividades de I&D ha sido tradicionalmente bajo. Sólo Brasil alcanzó 1.1% en 2009 y lo siguen de lejos Argentina (0.5%), Uruguay y México (0.4%). En contraste España gasta 1.4% de su PIB, Canadá 1.9% y Estados Unidos 3%. La baja propensión a innovar debe buscarse en la falta de un régimen de incentivos adecuados y la ausencia de bienes públicos y esfuerzos de coordinación públicos-privados que estimulen al sector privado a moverse en esa dirección.

b) La estructura productiva en América Latina y el Caribe y los países asiáticos

Tomando como punto de referencia los países del Sudeste asiático, el cambio estructural ha sido diferente respecto a América Latina y el Caribe. En esos países el crecimiento económico estuvo acompañado por una alta tasa de inversión (31% del PIB), en tanto que en América Latina dicha tasa fue del fue del 23%. Una característica importante del Sudeste asiático fue el aumento de la participación de la actividad manufacturera en el PIB del 22% al 27% entre 1990 y 2010, acompañado por una tasa de crecimiento del PIB manufacturero del 6,3%. Es decir, en ese período América Latina y el Caribe sufrió una des industrialización con relación al Sudeste asiático.

La importancia del sector manufacturero es una de las causas primarias para explicar el incremento de la productividad, tanto por su efecto intrínseco como por su continua capacidad para crear empleos. El proceso de "*catching-up*" en el ámbito de la productividad sectorial industrial ha sido mucho más intenso en Asia que en América Latina y el Caribe. En dicha región también el sector de los servicios comerciales aumenta su productividad laboral, sin que crezca mucho el volumen de empleo, lo cual genera un círculo virtuoso entre el creciente dinamismo industrial y la modernización del sector de los servicios. Ello contrasta con el papel del sector servicios en América Latina y el Caribe. De hecho, según un estudio del BID, la productividad de los servicios en Asia creció a una tasa de 2,4% entre 1975 y 1990 y en 2,5% entre 1990 y 2005, mientras que en América Latina y el Caribe estas cifras fueron de -1,8% y 0,1%, respectivamente.

En síntesis, el sector industrial de Asia cumple una función cualitativa y cuantitativa: las empresas cierran la brecha productiva y ganan competitividad externa, lo que les

permite exportar bienes con creciente valor agregado y generar un número significativo de empleos de buena calidad. Bajo estas condiciones, la masa salarial industrial expande el mercado interno y sostiene la dinámica del sector servicios. En las economías asiáticas, la tercerización es complementaria con el proceso de industrialización, a tal punto que conservan una orientación industrial. Inversamente, en América Latina y el Caribe la creciente tercerización refleja la incapacidad del sector manufacturero y del primario para lograr suficiente competitividad y mercados.

2. Integración Regional

a) Comercio intrarregional e integración productiva

El panorama presentado en la sección anterior conduce a la búsqueda de "nuevos caminos" de desarrollo productivo, uno de los cuales es la mayor integración entre los países de América Latina y el Caribe. Las condiciones actuales son propicias para ello no sólo porque existe una revolución en las tecnologías de la información y las comunicaciones y los transportes, sino además, porque existe un mercado mucho más sólido que puede aprovecharse mejor como destino de la producción regional.

La región ha robustecido su mercado interno a través de la ampliación de su clase media, lo cual constituye un nuevo y dinámico nicho de mercado para los bienes y servicios locales e importados, incluso cada vez de mayor sofisticación.

Durante las seis décadas en las que se han aplicado esquemas de integración en ALC, puede distinguirse dos etapas: el viejo regionalismo de los años 50 y 60, cuando la tónica era el proteccionismo nacional con el fin de lograr la industrialización y la inserción de productos manufacturados en el mercado internacional. La segunda etapa fue la apertura comercial especialmente desde los años noventa, que dio gran impulso al comercio intrarregional y generó el denominado "regionalismo abierto". Este enfoque, además de buscar una relación económica más estrecha entre los países miembros de los acuerdos, esperaba una situación de mayor apertura hacia terceros países y mayor desregulación, con el objeto de reducir los costos de transacción y mejorar la competitividad internacional de las exportaciones. Esta perspectiva incluía la transformación productiva con equidad, que asignaba una gran importancia a la innovación tecnológica y su transmisión a nivel regional, lo que impulsaría el crecimiento económico y mejoraría las condiciones sociales de los sectores más atrasados.

La liberalización comercial a través de acuerdos de integración y las aperturas unilaterales que respondían a compromisos en la OMC, resultó en una gran expansión en las exportaciones, incluyendo aquellas destinadas a la propia región. Estas últimas pasaron del 15% a algo más del 20% entre las décadas del ochenta y el noventa, aunque a nivel subregional fue más intenso, pues alcanzó un 25% en el MERCOSUR y el MCCA en ese período. Este último porcentaje es similar al que han logrado los países de la ASEAN, pero lejos aún del 46% que comerciaban entre si los países de Asia Oriental y del Pacífico entre 2006 y 2009.

Ha habido esfuerzos complementarios en América Latina y el Caribe, como los dirigidos a facilitar el comercio, a través de la inversión en infraestructura física y la simplificación en los trámites aduaneros (ventanillas únicas de comercio exterior y la automatización de los procedimientos aduaneros, entre otros). La IED también fluyó a los países para aprovechar no sólo la mano de obra barata sino también el acceso al mercado por medio de los TLC con EEUU y otros países.

Es posible notar tres características de este comercio intrarregional. Primero, destacan entre las principales exportaciones la industria automotriz (vehículos de pasajeros y carga

y autopartes), químicos, plásticos, petroquímicos, electrónicos. En 2008 más del 80% del comercio intrasubregional entre MERCOSUR, CAN, MCCA y CARICOM eran productos manufacturados y una cuarta parte del intercambio de productos entre tres subregiones – MERCOSUR, CAN y MCCA - era el reflejo del comercio intraindustrial entre empresas multinacionales. Este comercio intrarregional es, en parte, reflejo de las cadenas de valor de las grandes multinacionales, las cuales aún ubican fuera de la región los eslabones más sofisticados.

Segundo, la integración ofrece a las PYMES oportunidades de expansión. Dichas empresas exportan alimentos, bebidas, tabaco, productos químicos, sector metalmecánico, entre otros. Las PYMES tienen una oferta diversificada de exportaciones y son intensivas en mano de obra, de manera que ayudan a cumplir con metas de desarrollo más diversas e inclusivas. No obstante, las PYMES que logran exportar son una proporción muy pequeña del total.

Tercero, existe un importante intercambio comercial de materias primas o productos muy intensivos en recursos naturales dentro de la región, entre ellas gas, petróleo crudo, trigo no molido, aceites de soja, tortas de soja, cobre y sus aleaciones, maíz, lingotes y barras de acero, soja en grano, aleaciones, entre otros. Esta característica muestra que los países de América Latina y el Caribe son dependientes entre sí para abastecerse de materias primas y alimentos, esenciales para su producción y la seguridad alimentaria. El incorporar mayor valor agregado a estos productos podría ayudar a fortalecer la densidad productiva de la región.

Hay iniciativas subregionales de integración productiva que podrían ser un punto de referencia para toda la región. Este es el caso del Programa de Integración Productiva del MERCOSUR. Esta iniciativa incluye los programas de Desarrollo de Proveedores del Sector de Petróleo y Gas, al Grupo Ejecutivo para Integración Productiva de la Cadena Automotriz (GEIPA), Programa Rutas del Turismo, el Programa MERCOSUR de Articulación Empresaria para la Integración Productiva, sector naval y Foro de Competitividad de las Cadenas Productivas de la Industria Audiovisual del MERCOSUR.

b) Ganadores y perdedores; políticas para reducir asimetrías

América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo, según el Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010 del PNUD. Aunque la pobreza ha disminuido en prácticamente todos los países y ha mejorado en alguna medida el Índice de Desarrollo Humano (IDH), las desigualdades dentro de los países y entre países se mantienen o profundizan.

Durante los últimos 50 años la integración ha sido concebida como una herramienta para la intensificación del comercio, lo que ha traído aparejado un estímulo insuficiente en el ámbito de la producción y la creación de empleo. Incluso, el intercambio comercial ha sido asimétrico entre algunos países más avanzados y los menos avanzados de la región, con significativos déficit comerciales de estos últimos con los primeros (por ejemplo, Honduras y Nicaragua con Costa Rica y Guatemala en el MCCA; y Paraguay y Uruguay con Brasil y Argentina en el MERCOSUR).

Sin embargo, se perciben algunos signos positivos. Se nota un escalamiento tecnológico de los productos y algunos servicios comerciados entre algunos países más desarrollados dentro de la región y otros más rezagados como resultado de las inversiones de empresas del primer grupo de países en el segundo grupo en el área de servicios o de producción de partes y piezas. Este proceso se impulsa a través de las propias inversiones de la región (TRASLATINAS) o de inversionistas multinacionales que establecen plantas, incluso en las economías más pequeñas (p.e. maquila de confección en Honduras).

Sin embargo, se requieren esfuerzos específicos para lograr incluir a los países en mayor desventaja productiva en esquemas de integración productiva regional y así contribuir en la superación de las asimetrías. Una iniciativa encaminada en este sentido podría ser el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) (Decisión 18 de 2005), cuyo fin es reducir las condiciones de asimetría existentes entre las diferentes regiones del MERCOSUR. Esta iniciativa financia proyectos que favorezcan el crecimiento de las regiones más atrasadas, mediante los programas de Convergencia Estructural, de Desarrollo de la Competitividad, de Cohesión Social y de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración.

Los demás acuerdos subregionales de integración, la Comunidad Andina (CAN), el Sistema Centroamericano de Integración (SICA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) han manifestado su preocupación por las desigualdades regionales y han tenido programas de integración de diversos tipos.

Las subregiones también han contado con el apoyo de la Unión Europea (UE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y otros, pero sus programas se han enfocado sobre todo a la facilitación del comercio, el desarrollo social y la protección ambiental y no tanto a la integración productiva.

Es importante notar que algunas regiones fronterizas terrestres entre los países latinoamericanos son las que tienen mayores grados de pobreza y marginación de la población. Con frecuencia ello coincide con la presencia de población indígena que tiene poco acceso a servicios públicos y trabajos formales. Por lo tanto, es necesario pensar en nuevas actividades no tradicionales en las zonas fronterizas que pudieran ser financiables a través de fondos regionales e internacionales. Considerando que las zonas fronterizas suelen ser muy ricas en recursos naturales, especialmente bosques, podrían diseñarse programas para la producción de servicios ambientales (programas de protección a los bosques para captura de CO2, reforestación, silvicultura sostenible, etc.) y turismo ecológico, entre otros.

Muchos países de América Latina y el Caribe, como los centroamericanos y del Caribe cuentan con grandes extensiones de bosques, agua y una gran riqueza de biodiversidad, que ofrecen múltiples posibilidades de actividades productivas en forma sostenible y que pueden crear riqueza adicional a esos países.

c) Las empresas transnacionales de origen regional

Los crecientes flujos de inversión (IED) con origen y destino en los países de América Latina y el Caribe han sido una forma importante de conectar a los países entre si. El avance en las redes de negocio, de finanzas, de servicios, entre otros, ha resultado en una integración *de facto* entre varios países de la región. Estos flujos llegaron a 43 mil millones de dólares en 2010, es decir, el 10% del total de IED que recibió la región en ese año. Una cuarta parte de la IED ha sido realizada a través de fusiones y adquisiciones y muchas se han llevado a cabo entre países vecinos, lo cual da una pauta de la función de la IED en la integración regional.

Las inversiones de las así llamadas *TRANSLATINAS* se han dado sobre todo en industrias básicas – hidrocarburos, minería, cemento, celulosa y papel, y siderurgia. También se registraron importantes inversiones en alimentos y bebidas y algunos servicios de utilidad pública, como telecomunicaciones y energía, financiero, transporte aéreo y comercio de grandes superficies.

El papel de las empresas latinoamericanas en el sector de infraestructura es muy relevante aunque usualmente no es inversión de las propias empresas sino de los gobiernos, ya sea de los países donde se realizará la obra o de los gobiernos de origen de las empresas (caso del préstamo de 1.000 millones de dólares que le hizo Brasil a Panamá para la construcción del Metro de Ciudad de Panamá). Las plataformas logísticas que facilitan el transporte y el comercio de mercancías como la ampliación del Canal de Panamá y la modernización de múltiples puertos y aeropuertos mejoran la plataforma logística regional y marcan un hito en la capacidad de los países para ingresar con sus productos en el mercado internacional. Muy importante también es la inversión en el sector energético entre los países de la región, donde destacan los sectores de biocombustibles e interconexión eléctrica.

Las TRASLATINAS han comenzado a operar en el sector las industrias creativas. Por ejemplo 10 de 102 empresas que invirtieron en el sector del *software* en 2010 eran TRASLATINAS. Entre estas empresas se pueden señalar SOFTEK de México, Sonda de Chile, GLOBANT de Argentina y TOTVS de Brasil (CEPAL, 2010). Así mismo, se destaca la segmentación de algunos servicios, cuyas cadenas productivas se han relocalizado en distintos países de la región, como la industria del cine en México que frecuentemente envía a Argentina o Chile algunos procesos de producción o el servicio de procesamiento de datos que realizan varios países de la región.

Estos dinámicos movimientos de inversiones y créditos entre los países de América Latina y el Caribe son una señal de que la región se integra y consolida en muchos frentes y que es capaz de generar sus propios proyectos y financiarlos regionalmente, lo que los hace menos dependientes de recursos externos. Estos flujos regionales se benefician mayormente de las economías más grandes, pero también las pequeñas comienzan a ser receptoras de créditos de países más grandes de la región. Sería importante estimular a las TRANSLATINAS para que formen redes de proveedores dentro de su país y en la región, como ha sido el caso de PETROBRAS en el MERCOSUR.

Además de las TRANSLATINAS, mención especial merece la IED de fuera de la región y que constituye el 90% de la IED, tiene efecto importante en la integración regional. Las empresas multinacionales suelen invertir en más de un país y establecen relaciones entre ellos. Además del conocido caso de la industria automotriz que ha establecido una cadena de valor entre las plantas de los distintos países, otras grandes empresas se han organizado en conglomerados y operen en distintos países y en varios sectores.

3. Políticas de desarrollo productivo en la región

Hoy día los analistas señalan la necesidad de modificar el significado y el concepto de "política industrial". En los ochenta, el término significaba la intervención directa del Estado en la economía y el control del gobierno de parte del aparato productivo, así como un conjunto de acciones públicas que buscaban limitar el alcance del mercado. En la actualidad, indica una variedad de políticas aplicadas por diversos sujetos institucionales para estimular la creación de empresas, favorecer su aglomeración y promover la innovación y el desarrollo competitivo, en el contexto de una economía abierta. En las nuevas políticas industriales la industria es implícitamente considerada como una organización junto con los servicios de gestión de estrategias, las competencias humanas y las capacidades tecnológicas.

La nueva política industrial descansa en el potencial de cooperación interfirma y la generación de externalidades por las economías de aglomeración. De ahí la importancia dada a la conectividad y/o la interoperabilidad entre los agentes económicos: *brokers* e intermediarios, instituciones de apoyo empresarial, redes cooperativas de empresas y agencias gubernamentales de desarrollo. Esta política

enfatiza el trabajo colectivo y un enfoque no dirigista de las instituciones gubernamentales. Sin embargo, dado que el Estado es el coordinador y regulador de la actividad económica, son necesarias su voluntad política y su normativa.

Aunque los márgenes de maniobra en América Latina y el Caribe se han reducido en los últimos 25 años en virtud de los acuerdos comerciales y de integración, aún existen muchos espacios para una política industrial, incluida la promoción del cambio tecnológico, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo regional. De esta manera, está resurgiendo la banca de desarrollo y se están promoviendo políticas de creación de proveedores, redes de productores, nacionales y extranjeros, programas de asociatividad de las PYMES y el apoyo al vínculo más estrecho entre universidades e industria. Además, se comienza a avanzar en la cooperación y las asociaciones público-privadas para incrementar la competitividad de las empresas y se están realizando esfuerzos para integrarse a las cadenas globales de valor.

Igualmente, están las acciones bilaterales y subregionales de integración económica, con negocios crecientes que sugieren un gran potencial para que las TRASLATINAS jueguen un papel más activo en el proceso de integración productiva en la región.

a) Políticas de apoyo a las PYMES

La región de ALC podría alcanzar un desarrollo más dinámico e inclusivo si las PYMES pudieran tomar el impulso adecuado. Pero este sector no tiene el suficiente apoyo en muchos países, como se refleja en el muy exiguo presupuesto nacional que se les asigna, en el mejor de los casos de un 0,1% del PIB. La cooperación internacional ha ayudado considerablemente a complementar los recursos presupuestarios para las PYMES. Sin embargo, se vienen desarrollando algunas formas novedosas de apoyo a las PYMES, enfocadas no tanto hacia la empresa individual, como a su participación dentro de un *cluster* o en cadenas productivas. Ello impulsa a dichas empresas a articularse con otras localmente y también con instituciones educativas, gobiernos locales y otros organismos territoriales. Estas asociaciones se concretan en compras conjuntas, exportaciones conjuntas, asociaciones entre empresas para acceder a crédito, vínculo asociado a subcontrataciones, etc.

Para ser competitivas en los mercados nacional e internacional, las PYMES requieren del apoyo de los gobiernos para que puedan contar con los bienes públicos necesarios; desarrollar los TIC que puedan apoyarles en su operación conjunta y facilitar el acceso al financiamiento en los procesos de asociatividad, entre otros. Los posibles acuerdos a los que pueda llegarse a nivel subregional o regional para el apoyo de las PYMES serían de gran ayuda para lograr un desarrollo más inclusivo y superar las grandes desigualdades dentro y entre países de la región. Vale la pena ilustrar algunos modelos de experiencias nacionales, como las siguientes.

Brasil tiene muchos incentivos para las PYMES. La Ley del Bien (2005) canaliza incentivos fiscales a la innovación, favoreciendo, entre otras, las actividades de I+D que realizan las PYMES en conjunto con las instituciones de ciencia y tecnología. Asimismo, se favorece la innovación mediante fondos destinados a promover la relación entre universidades y empresas, e igualmente se incluyen programas de apoyo a las incubadoras de empresas. También se promueven la innovación y el apoyo técnico y financiero para la actividad exportadora de las empresas. El Servicio Brasileño de Respuestas Técnicas (SBRT) facilita el acceso a soluciones técnicas de baja complejidad a PYMES y personas físicas.

México adoptó una nueva política en el año 2002 cuando las fallas de mercado, el desempleo y la falta de equidad aparecieron en la agenda de las políticas públicas.

Dentro de manera se impulsan encadenamientos productivos que favorecen la transferencia de tecnología a las empresas de menor tamaño y fomentan los agrupamientos de las MIPYME que les permitan insertarse de forma competitiva en los mercados o en las cadenas productivas.

El Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), tiene por objetivo "mejorar la competitividad y el acceso de la MIPYME a los mercados regionales e internacionales, promoviendo la integración centroamericana y la coherencia de las políticas de fomento al sector". Algunos proyectos se refieren a incentivar "Encadenamientos Inclusivos en Centroamérica y República Dominicana", especialmente en las cadenas de Madera y Muebles, y Turismo Rural Comunitario en los territorios fronterizos; igualmente, el "Plan Integral Centroamericano para la Cohesión Social y el Desarrollo Económico a través de la implantación de TIC en Nicaragua y El Salvador.

b) El resurgimiento de la banca de desarrollo

La banca de desarrollo en la región surge por la ausencia o escaso desarrollo de los mercados de capitales que satisfagan los requerimientos de inversión y financiación de mediano y largo plazo. El financiamiento de la banca de desarrollo a las PYME corrige algunas de las fallas de mercado que impiden a este tipo de negocios acceder al crédito bancario. Sin embargo, se trata sobre todo de crédito para capital de trabajo, por lo que el financiamiento a la formación de capital sigue siendo marginal. Desde fines de los noventa varias instituciones han hecho una contribución financiera innovadora para el impulso de las PYME, por ejemplo, para armar cadenas productivas, facilitar financiamiento entre proveedores y usuarios de bienes y garantizar riesgos de crédito. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Colombia y Perú muestran avances en la titularización de créditos hipotecarios; México, en factoraje y la provisión de garantías.

Las funciones de un banco de desarrollo van más allá de la atención de la demanda reprimida e incluyen formas de actuación activas ante el proceso de desarrollo. Desde esta perspectiva, debería anticiparse a la demanda, identificar nuevos sectores, actividades, productos y procesos productivos estratégicos para el desarrollo nacional y promover programas de inversión en esas áreas. Además de las actividades típicas de una institución financiera —es decir, la captación del ahorro voluntario u obligatorio y su canalización para el financiamiento de inversiones seleccionadas—, esta forma de actuación supone también actividades de investigación, apoyo técnico y, eventualmente, formulación de programas de inversión y financiación.

La Banca Multilateral de Desarrollo se caracteriza por operar en contextos que abarcan una multiplicidad de países. Estos bancos tienen la capacidad de captar recursos en los mercados financieros internacionales que luego son prestados a los países miembros en condiciones más favorables que las de los mercados financieros privados. Asimismo, movilizan recursos de fuentes oficiales que son canalizados hacia los países beneficiarios. A nivel subregional es importante mencionar el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), el Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX) y el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN).

Un caso digno de mención es BNDES, de Brasil, que desde fines de los noventa ha tenido un desempeño interesante. Esta institución canaliza recursos para grandes emprendimientos industriales y de infraestructura, y la agricultura, el comercio, los servicios y las MIPYME. Este banco se integró como un organismo coadyuvante de la política industrial de Brasil en 2004. Junto con otros órganos de gobierno, el BNDES

participó directamente en la formulación de la política industrial, tecnológica y de comercio exterior (PITCE), a partir de la cual los programas gubernamentales de respaldo a las exportaciones pasaron a integrarse a programas de fomento del desarrollo industrial en sectores con elevada capacidad de innovación y destinados al aumento de la competitividad.

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) contribuye con la tercera parte del financiamiento de la banca de desarrollo en Centroamérica y tiene como ejes estratégicos el desarrollo social, la competitividad y la integración centroamericana. El eje estratégico de integración del BCIE focaliza esfuerzos a favor del comercio, impulsa el desarrollo del mercado financiero regional, favorece la integración física y respalda la institucionalidad comunitaria.

CAF, Banco de Desarrollo de América Latina, constituido en 1970 en el marco de la Comunidad Andina, está conformado por 18 países de América Latina, el Caribe y Europa, así como por 14 bancos privados de la subregión andina. Este banco financia al sector productivo privado mediante líneas de créditos de largo plazo para la construcción y compra de activos (obras civiles, maquinarias y equipos) destinados a la producción de bienes o la prestación de servicios; también ofrece líneas de crédito para capital de trabajo. Adicionalmente, apoya la empresa privada en los sectores de infraestructura, transporte, puertos y aeropuertos, minería, industria, energía eléctrica, petróleo y gas, entre otros; también financia a adjudicatarios de licitaciones públicas. En materia de financiamiento a largo plazo, este banco se asocia bajo la figura del cofinanciamiento con otras instituciones financieras privadas, públicas o multilaterales.

Las instituciones de financiamiento de desarrollo deberían fortalecerse y financiar proyectos que tengan como finalidad incluir países de diversos tamaños para ayudar a reducir las asimetrías de la región, potenciando así su impacto entre los países pequeños. La integración productiva a nivel regional está siendo favorecida por los préstamos a múltiples proyectos de infraestructura física, pero sería muy útil en el esfuerzo por avanzar en la integración regional el financiamiento de un mayor número de proyectos que tome en cuenta procesos de producción conjunta.

Sobre este particular, cabe tomar las siguientes conclusiones de la Reunión Regional del SELA: Análisis y Propuestas para la Consolidación de la Arquitectura Financiera Regional y la Cooperación Monetaria y Financiera en América Latina y el Caribe, celebrada en Caracas, Venezuela, los días 27 y 28 de febrero de 2012[40].

“resultaron de particular interés las propuestas relativas a un Fondo Regional de Contingencia, a un Banco Regional de Desarrollo y a un Espacio Monetario Regional, planteadas por el SELA como elementos prioritarios para el avance hacia una arquitectura monetaria y financiera regional, así como las consideraciones formuladas por otras instituciones regionales participantes respecto de estos grandes campos de acción, en particular aquéllas derivadas del análisis de la experiencia internacional en materia de fondos de reserva; entendiendo que existe una diversidad de opciones, que todos estos mecanismos son útiles y necesarios, y que la crisis, al plantear la necesidad de innovar, también abre la puerta para que los esfuerzos regionales contribuyan a definir la nueva arquitectura monetaria y financiera internacional, oportunidad que debe ser aprovechada constructivamente”.

---

40 http://www.sela.org/attach/258/default/IF_Reunion_Analisis_y_propuestas_para_la_consolidacion_de_la_arquitectura_financiera_y_regional_ESP_.pdf.

"Se apreció que en última instancia el desarrollo de la región va a depender de su capacidad de invertir en sus propias capacidades productivas y, al respecto, se formuló la consideración de que la prelación entre ahorro e inversión puede invertirse y de que corresponde al Estado asegurar que ésta no sólo se genere, sino que se concentre en la producción y el empleo, ya que la banca no está cumpliendo a cabalidad su papel de facilitar la inversión productiva".

c) Creación de proveedores, redes de conocimiento e inversión extranjera

El desmembramiento de cadenas productivas en América Latina y el Caribe ha dificultado para muchas grandes empresas nacionales y extranjeras la búsqueda de proveedores. Por eso resultan atractivos los programas que expresamente se enfocan en la creación de proveedores. El potencial de las PYME para convertirse en proveedoras se ha ampliado mucho gracias a las TIC, al poder establecer un vínculo virtual con otras empresas, capacitarse, recibir transferencia de tecnología y facilitar el comercio.

Aunque la mayoría de las PYME suelen tener tecnología precaria y mano de obra no bien capacitada, pero un buen número emerge con otro perfil: son empresas que provienen de incubadoras de empresas, que son *spin offs* de otras empresas, o fueron formadas especialmente para ser proveedoras de empresas más grandes. En este sentido, muchas PYMES surgen con una inserción definida en unas Cadenas Globales de Valor (CGV) o en Cadenas Regionales de Valor (CRV). El avance tecnológico les permite insertarse en procesos productivos complejos y tener la flexibilidad de adaptación a las exigencias cambiantes del mercado, especialmente en el sector servicios, por ejemplo *software, e-commerce*, etc.

En México las empresas que tienen capacidad de atraer a otras se denominan "tractoras" y las atraídas son empresas "gacelas". Así, el Programa Nacional de Empresas Tractoras tiene busca el fortalecimiento de las cadenas de valor de dichas empresas. Esta estrategia identifica cinco sectores para el fortalecimiento de las cadenas de valor: compras de gobierno; industria maquiladora; industria de la trasformación (automotriz, aeroespacial, electrónica, electrodomésticos, alimenticia entre otras); cadenas comerciales; y, cadenas hoteleras.

Las políticas de compras estatales pueden jugar un papel trascendental, en la medida que el Estado tiene la capacidad para promover el desarrollo de los sectores productivos nacionales.

La política de proveedores de PETROBRAS, también replicada n otros países, es un caso espectacular de éxito, con un desarrollo de los encadenamientos de la industria petrolera. Mediante el uso del poder de compra y las cláusulas de contenido local, se hizo un aumento significativo del contenido local, al pasar del 25% y 54% en las fases de exploración y producción hasta 69% y 89%, respectivamente, muy superior a los patrones internacionales. Unas 70.000 firmas han hecho contratos con PETROBRAS desde 2003. Se estima que el número de científicos, investigadores e ingenieros aumentó más en las empresas proveedoras que en las no proveedoras y que tales empresas crecieron y exportaron más a partir de esos contratos. Esta política exige el desarrollo de capacidades productivas nuevas y componentes de investigación. Esta política, además, atrae IED hacia el sector. El resultado que Brasil se convirtió en líder mundial de tecnología petrolera, consolidando una red de conocimientos con universidades de todo el mundo, típica de los sistemas maduros de innovación.

Recientemente la IED ha tendido a buscar más proveedores locales y ayudarles a crear las capacidades necesarias. Este fenómeno se puede apreciar en la industria de autopartes en México, Brasil y Argentina. También se aprecia un papel más activo del

Estado, pues en los nuevos enfoques de política de atracción de IED, se buscan avances en la escala de valor agregado, mediante la producción local de componentes más complejos o de actividades de diseño, entre otros. Ejemplos de ello son las acciones de ProMéxico para atraer inversión en la industria aeronáutica y el desarrollo de la electrónica en Costa Rica. Igualmente, en el sector agrícola, en Brasil la empresa italiana Illycaffé fortaleció la relación con los abastecedores y creó un lazo con la Universidad de Sao Paulo para acceder a las mejores prácticas para obtener un café de alta calidad.

d) Alianzas público-privadas

La nueva política de desarrollo productivo tiene una visión de largo plazo, con miras a eliminar los obstáculos al libre funcionamiento del mercado, mediante una visión conjunta del Estado y el sector privado en materia de prioridades y metas de desarrollo. Estas alianzas pueden ser formales y estructuradas, informales y tácitas o "híbridas". Ejemplos de las primeras predominan en Barbados, Colombia, Panamá y el Perú. En estos países se ha legislado respecto del proceso de colaboración público-privada, lo que le otorga un estatus formal que facilita la legitimación de estas alianzas y su organización, a la vez que, en cierta forma, las protege de los cambios de gobierno y sus diferentes concepciones.

En Costa Rica existen los diálogos informales y tácitos, donde los sectores público y privado son permanentes colaboradores, pero sin instancias formales que definan esta relación. En México se encuentran participaciones de tipo específico, originadas por convocatorias del gobierno con duración y funciones acotadas. En Brasil coexisten varios tipos de dialogo, ya que al nivel más alto del gobierno existe una alianza formal y estructurada en el marco del Consejo de Desarrollo Económico y Social (CDES), mientras que aún prima una modalidad especial de colaboración público-privada en torno a políticas y planes específicos, como por ejemplo en la política de desarrollo productivo. En Chile, la forma predominante es híbrida, caracterizada por una alianza formal y estructurada en los casos del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC), la Agencia Regional de Desarrollo Productivo y en aglomeraciones sectoriales definidas por la estrategia de innovación.

Con un sistema productivo cada vez más fragmentado, en el que interviene un número creciente de actores, la cooperación entre éstos y una visión de metas compartidas parece indispensable en una nueva política industrial. El sistema productivo actual opera con la cooperación interfirma, la generación de externalidades y economías de aglomeración. De ahí la importancia de la conectividad y/o la interactividad entre agentes económicos: *brokers* e intermediarios, instituciones de apoyo empresarial, redes cooperativas de empresas y agencias gubernamentales de desarrollo. Todas estas requieren del diálogo y la coordinación en forma horizontal y vertical.

e) Políticas de I+D para promover un mayor valor agregado y competitividad

Los países de América Latina y el Caribe deberían hacer un gran esfuerzo por diversificar su producción y escalar tecnológicamente en todos los sectores. Las PYME, que representan el sector que ofrece la mayor cantidad de empresas y empleos, necesitan incorporarse a cadenas de valor que les garanticen mayor agregado.

Desde fines de los años ochenta América Latina y el Caribe ha transitado por procesos de "destrucción" y "creación" de capacidades productivas, tecnológicas e institucionales. En la práctica, ha habido una "desindustrialización". Sin embargo en las condiciones actuales en las que domina una gran diversidad y segmentación de mercados, hay un gran espacio para la producción de una gran variedad de bienes y servicios con un rango muy amplio de tecnologías, desde las más tradicionales hasta las

más sofisticadas, intensivas en conocimiento; desde la artesanía hasta servicios tecnológicos muy avanzados como la interpretación de datos biológicos, y la detección de fallas en sofisticados equipos de procesos.

Igualmente, han aparecido nuevas industrias y nuevas capacidades tecnológicas en la región como industrias procesadoras de recursos naturales, procesadoras de aceites vegetales, industrias metálicas, celulosa y papel, acuicultura, floricultura, entre otras, con un muy buen desempeño exportador, especialmente en los países de Suramérica, mientras México y Centroamérica se mantienen en la producción industrial de ensamble, incorporada en gran parte a las cadenas mundiales de valor. Los países del Caribe, con algunas excepciones, se concentran en el sector de servicios, especialmente el turismo. A lo anterior hay que agregar las múltiples empresas que han surgido en el área de servicios vinculados a las TIC, de gran dinamismo, con tecnología cada vez más compleja.

Se han ampliado mucho las posibilidades de que los países de la región puedan colaborar o emprender actividades productivas conjuntas gracias al avance de las TIC. En 2012, 118 millones de personas de la región tenían acceso a la banda ancha. Esto también ha dado lugar al ingreso de actores provenientes de los países líderes mundiales. Así, el reto para la región es ampliar y aprovechar mucho más la conectividad, para lo cual es esencial la colaboración entre los países. Hasta ahora, la iniciativa más importante es la Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (CLARA), creada en 2004 y financiada en gran parte por la Unión Europea. La redClara de este programa tiene el propósito de interconectar las redes académicas y de investigación de América Latina con GEANT, su equivalente europeo.

RedCLARA se creó en el 2004, y tiene como miembros a Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (aunque en 2012 aun faltaban por conectar 5 de de estos países). A través de esta Red, se conectan 729 universidades (más de 671.986 académicos, 104.607 investigadores, 3.763.142 estudiantes) a velocidades de 622Mbps. RedCLARA ha provisto a los científicos e investigadores latinoamericanos un canal de colaboración con la comunidad científica global a nivel regional e internacional, utilizando las conexiones a GÉANT2, en Europa, y a Internet2, en los Estados Unidos.

RedCLARA ofrece una serie de servicios, como el servicio integrado de multiconferencia que alberga videos, buscador de socios para proyectos, alertas de fondos de financiamiento, alertas de eventos, gestión de eventos y actividades académicas, despliegue de páginas Web para las comunidades y transmisión en directo. Se han desarrollado proyectos en cambio climático, telemedicina, radioastronomía actualización (mejora) del Observatorio de Rayos Cósmicos biodiversidad, física de altas energías, proveer ambientes de enseñanza y experimentación.

Complementario a la iniciativa CLARA está CEPAL @LIS2, cuya finalidad es promover la sociedad de la información en la región y acercarla a Europa. Dicho programa se enfoca en cinco áreas prioritarias para promover las TIC: salud; educación; acceso a banda ancha; gobierno electrónico; y sector productivo. Es decir, promueve el uso de las TIC para modernizar y mejorar el acceso a nuevos mercados especialmente de las PYMES. Vinculado a esta iniciativa está el Diálogo Regional de Banda Ancha, espacio común en el cual los países de la región intercambian conocimientos y hacen esfuerzo por masificar la banda ancha en toda la región.

En América Latina y el Caribe la mayor demanda de bienes primarios ha estimulado su mayor producción, pero sin un desarrollo tecnológico paralelo importante. Por ello se requiere el impulso de una estrategia de innovación tecnológica en el sector primario, especialmente en el sector agropecuario. Esto tendría además un papel importante en la consecución de la seguridad alimentaria y en la ampliación del papel de la región como proveedora de insumos energéticos (biocombustibles). El efecto en la generación de empleo y el mejoramiento de éste pueden hacer una gran diferencia en las condiciones de vida de segmentos de la población que actualmente se encuentran entre los más pobres. Para hacer posible un esquema de este tipo se necesita que el Estado intervenga para que algunos de los beneficios obtenidos de los sectores más prósperos ayuden a financiar la innovación en sectores más atrasados. Si bien no exactamente diseñado de la manera indicada, podría servir como punto de referencia el Fondo de Innovación en Chile, financiado con las ganancias obtenidas de las minas de cobre (en los períodos en que el precio de este metal ha subido mucho en el mercado internacional).

Una restricción, a menudo señalada por los estudios sobre desarrollo tecnológico en ALC, es la falta de masa crítica para lograr una innovación en ciencia, tecnología e innovación (CTI), incluso en los países más grandes como Argentina, Brasil y México Esta masa crítica debería generarse a través de un mayor presupuesto público a la I+D, fortaleciendo los sistemas nacionales de innovación.

En cuanto a las eventuales restricciones en el acceso a la propiedad intelectual, cabe mencionar que la OMC deja algunos espacios que los países en desarrollo pueden aprovechar. Por ejemplo, en el sector farmacéutico, al expirar las patentes, se pueden fabricar libremente los medicamentos genéricos. Para aprovechar estas oportunidades los países deben contar con los laboratorios y las certificaciones necesarias. La India ha desarrollado este sector enormemente y es un gran exportador. También de deberían considerar los programas de software de fuente abierta que puede usar el público en general y que permiten hacer innovaciones de software y otras aplicaciones muy útiles.

f) Nichos de desarrollo productivo con potencial de colaboración entre dos o más países (casos)

En el caso del sector automotor, hay acuerdos entre Argentina, Brasil y México, pero donde, sin acuerdo formal participan economías más pequeñas para producir partes de automóviles, como es el caso de algunos países centroamericanos y Paraguay. Estas inversiones para la diversificación productiva son un mecanismo efectivo en la superación de las asimetrías los entre países. Asimismo, hay todo un mercado regional e internacional en el campo del software y actividades vinculadas, en el que participan empresas latinoamericanas que actúan en forma complementaria o conjunta.

También hay una segmentación del mercado creativo, especialmente del cine y la publicidad en el que varios países participan en la cadena de valor. Los países de ALC usualmente cuentan con muy pocos recursos públicos para financiar la producción de cine, pero las coproducciones son una forma muy útil de financiarlas y distribuirlas.

Las cadenas de supermercados de la región progresivamente se han venido internacionalizado, por lo que han venido creando importantes redes de distribución y financiación. Este tipo de comercio puede jugar un papel muy importante en la promoción de las exportaciones de las PYMES de la región debido a su capacidad tecnológica, organizativa y de manejo de la cadena logística.

Otro caso a tomar en cuenta es la integración del sector turístico para la promoción de los "multidestino".

4. Conclusiones y recomendaciones

La integración comercial de ALC ha avanzado especialmente desde los años noventa y entre sus logros está el mayor intercambio de productos de valor agregado, en el que las PYMES han logrado un importante espacio. El actual es un momento oportuno para explorar las posibilidades de avanzar en la integración regional en el ámbito de la producción, impulsando una mayor participación de las TRASLATINAS, así como de la IED de fuera de la región; igualmente, para incorporar a los sectores rezagados a través de la formación de proveedores, la diversificación de exportaciones y la producción conjunta transnacional, así como para fomentar programas efectivos de desarrollo fronterizo y de superación de las asimetrías entre los países de la región.

El rezago en la tasa de inversión en América Latina y el Caribe junto con la baja inversión en Actividades de Ciencia y Tecnología (ACT) y en Investigación y Desarrollo (I+D) ha contribuido al rezago en materia de productividad en buena parte de la región. Por ello, se deberían considerar opciones de producción con efectos profundos y duraderos para el desarrollo de los países, a través de una mayor integración productiva y tecnológica. En un mundo en el que la innovación tecnológica se ha convertido en el motor de las economías, debería existir mayor colaboración entre los países de la región en materia de I+D, a fin de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos individuales y escalar tecnológicamente mediante un esfuerzo compartido. De esta manera, se podría dar un mayor valor agregado a los recursos naturales, manufacturas y servicios, sin descuidar los avances tecnológicos menos sofisticados que requieren los productores locales.

Así, cabría hacer un esfuerzo conjunto de los países de la región por crear centros de I+D para el desarrollo de la biotecnología y laboratorios para evaluar la bioseguridad e inocuidad de los alimentos, especialmente en las economías más pequeñas que suelen tener menores posibilidades de financiar estos procesos. El intercambio de experiencias y la búsqueda conjunta para simplificar y optimizar los marcos regulatorios sería también un respaldo importante.

La política regional debería enfocarse tanto en la reducción de los costos de transacción, como en la provisión de bienes públicos regionales (infraestructura, I+D, y financiamiento, entre otros), y en la conformación de programas para generar cadenas regionales de valor en sectores específicos.

Se deberían realizar esfuerzos específicos para la inclusión de los países con mayor desventaja productiva en esquemas de integración productiva regional y así contribuir en la superación de las asimetrías.

Es necesario pensar en nuevas actividades no tradicionales en las zonas fronterizas que pudieran ser financiables a través de fondos regionales e internacionales. Considerando que las zonas fronterizas suelen ser muy ricas en recursos naturales, especialmente bosques, podrían diseñarse programas para la producción de servicios ambientales (programas de protección a los bosques para captura de CO2, reforestación, silvicultura sostenible, etc.) y turismo ecológico, entre otros. Además, los países de América Latina y el Caribe cuentan con grandes extensiones de bosques, agua y una gran riqueza de biodiversidad, que ofrecen múltiples posibilidades de llevar a cabo actividades productivas de forma sostenible.

Los países de la región necesitan dialogar acerca del papel de la IED que viene de terceros países y la que aportan las TRASLATINAS para aprovechar de mejor manera el

proceso de integración productiva que ocurre a través de ellas y buscar formas de desarrollar políticas para la formación de proveedores, desarrollo de cadenas productivas, aportes a la I+D, etc.

ALC podría alcanzar un desarrollo más dinámico e inclusivo si las PYMES pudieran tomar el impulso adecuado. Pero este sector no tiene el suficiente apoyo en muchos países, como se refleja en el muy exiguo presupuesto nacional que se les asigna, en el mejor de los casos de un 0,1% del PIB. La cooperación internacional, incluidos los programas del SELA, han ayudado considerablemente a complementar los recursos presupuestarios para apoyar a las PYMES. Para ser competitivas en los mercados internacionales, las PYMES requieren del apoyo de los gobiernos para que puedan contar con los bienes públicos necesarios; desarrollar los TIC que puedan apoyarles en su operación conjunta y facilitar el acceso al financiamiento en los procesos de asociatividad, entre otros. Los posibles acuerdos a los que pueda llegarse a nivel subregional o regional para el apoyo de las PYMES serían de gran ayuda para lograr un desarrollo más inclusivo y superar las grandes desigualdades dentro y entre países de la región.

Las instituciones de financiamiento de desarrollo deberían fortalecerse y financiar proyectos que tengan como finalidad incluir países de diversos tamaños para ayudar a reducir las asimetrías de la región, potenciando así su impacto entre los países pequeños. La integración productiva a nivel regional está siendo favorecida por los préstamos a múltiples proyectos de infraestructura física, pero sería muy útil en el esfuerzo por avanzar en la integración regional el financiamiento de estos bancos y fondos en un mayor número de proyectos que tomen en cuenta procesos de producción conjunta.

IX. LA DIMENSIÓN SOCIAL

A pesar de que la pobreza y la desigualdad han seguido disminuyendo en la región, el notable crecimiento económico, registrado en la última década, no ha tenido el mismo correlato en los indicadores sociales y en la disminución de la brecha de la desigualdad. Es más, los avances logrados en la lucha por superar la pobreza podrían verse afectados por el escenario actual de crisis internacional, así como por las enormes brechas que presenta la estructura productiva de la región.

Ello ha determinado que la agenda social continúe siendo un tema central en el quehacer de los organismos regionales y subregionales de integración. Los distintos ámbitos de la dimensión social, vienen siendo abordados en estos organismos, tanto en sus respectivas Secretarías Generales, como en sus órganos institucionales específicos, que actúan de acuerdo a los mandatos emanados al más alto nivel gubernamental, que se expresa en las Declaraciones oficiales emitidas en las Cumbres Presidenciales.

El tema social ha adquirido mayor relevancia en el actual contexto de recesión, cuando no parálisis del crecimiento económico en el mundo industrializado. Asimismo, por el alza del precio internacional de los alimentos, como resultado, entre otros, de la más grave sequía de los últimos cincuenta años, que tiene lugar en Estados Unidos.

A pesar de la creciente importancia política que se le otorga a este aspecto de la integración, así como de la convicción de que las metas de desarrollo social podrían ser cumplidas más eficientemente si se actúa coordinadamente, los programas sociales abordados desde los organismos de integración subregional no han logrado aun los objetivos propuestos

La carencia de mecanismos supranacionales que determinen un efecto vinculante sobre políticas sociales comunes acordadas, barreras institucionales que tienen que ver con déficits del propio sistema de integración, de su estructura actual, y otras que tienen sus raíces en el plano doméstico, como la inadecuada coordinación y articulación de políticas entre las agencias de gobierno que tienen competencia en los temas sociales o la superposición de funciones, son algunos de los factores que dificultan el logro de los objetivos que se pretenden alcanzar.

En este escenario se han creado nuevas instituciones de cooperación e integración, de las cuales se destacarán la UNASUR, ALBA-TCP y el Proyecto de Cooperación e Integración de Mesoamérica. Asimismo, en la recientemente creada Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que incluye a todos los países de la región, se han establecido directrices muy claras en el ámbito social.

Seguidamente, se presentará un informe sobre las actividades y cambios institucionales, cuando sea el caso, de la dimensión social en cada uno de los organismos de integración tradicionales (ALADI, CAN, CARICOM, MERCOSUR y SICA), los de creación más reciente (ALBA-TCP, Proyecto Mesoamérica y UNASUR) y la CELAC, que abarca a toda la región, así como el SELA.

1. Organismos de integración subregional

a) Comunidad Andina (CAN)

En el ámbito social, la CAN ha venido instrumentando acciones en el marco de los Objetivos Andinos de Desarrollo Social (OANDES), definido por el Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social en julio de 2011. Como se recordará, en aquella oportunidad, las autoridades se comprometieron a cumplir las metas hasta el 2019, año en el que el organismo cumplirá 50 años. Asimismo, aprobaron una Estrategia Andina de Cohesión Económica y Social (EACES) que constituye la base conceptual y metodológica para cumplir con los Objetivos Andinos de Desarrollo Social.

Dicha Estrategia contiene cinco líneas de acción: 1) la suma de esfuerzos y capacidades públicas y privadas, destacando la gestión articulada de buenas prácticas con participación de la sociedad civil; 2) el desarrollo de programas y proyectos comunitarios; 3) el fortalecimiento de capacidades y cooperación horizontal entre los países andinos; 4) la institucionalización del trabajo regional en política sociales mediante un Sistema Social Andino que incluya ministerios, academia, organizaciones del Sistema Andino de Integración y organizaciones de la sociedad civil; y 5) convergencia de objetivos y metas (OANDES) con proyección andina, suramericana y latinoamericana para contribuir a la consolidación de UNASUR y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).

Los Ministros de Relaciones Exteriores acordaron declarar el 2011 como el "Año Andino de la Integración Social" y promover la agenda subregional de equidad, cohesión e integración social y territorial, mediante la adopción de la Decisión 745 en diciembre de 2010. Estas iniciativas son expresión de la importancia que tiene el tema social en la agenda andina, que tiene como antecedentes las declaraciones del propio Acuerdo de Cartagena, las Cumbres Presidenciales, la Decisión 601 (adopción del Plan Integrado de Desarrollo Social-PIDS) y la Agenda Estratégica de la Comunidad Andina de febrero del 2010.

En el ámbito de la salud, uno de los hechos más importantes tuvo lugar en diciembre de 2011, oportunidad en la cual tuvo lugar la XXVI Reunión Extraordinaria de Ministros del Salud del Área Andina (REMSAA). En dicha reunión se aprobaron ocho resoluciones técnicas que involucran las 5 áreas de acción del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS–CONHU) que actúa como Secretaría Ejecutiva de los Ministerios de Salud de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Se abordaron temas como el Plan Andino de Salud en Fronteras, en el marco del cual se aprobó la ejecución de la II Fase del PASAFRO, así como el trabajo conjunto con las redes binacionales. Para el tema de Prevención, Control y Cuidado de las enfermedades no transmisibles se aprobó el Plan Estratégico y Operativo 2012-2016 y se instó al ORAS-CONHU a propiciar alianzas estratégicas para la movilización de recursos para apoyar a los países en la aplicación de este plan.

Es importante destacar que se cuenta con tres políticas subregionales que ayudan a los procesos internos como son la de Medicamentos, Discapacidad y Evaluación de Tecnologías Sanitarias. De acuerdo a los mandatos de la XXVI REMSAA Extraordinaria, pronto se contará con la Política Andina de Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes y la Política Andina de Salud Intercultural, además del Plan Andino para Afrodescendientes.

Asimismo, se elaborará un Plan para la Prevención y control de la Hepatitis B, Sífilis, VIH y otras infecciones de transmisión sexual que ponen en riesgo la existencia de las poblaciones en frontera, particularmente las amazónicas. Otro de los grandes logros subregionales ha sido la conformación de la Red Andina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (RAETS).

Por otro lado, se aprobaron los Criterios Éticos Andinos para la promoción y publicidad de los medicamentos y los documentos técnicos preparados en el marco del Programa Andino de Farmacovigilancia. Estos se refieren a su modelo regulatorio; su modelo en las redes nacionales y la Red Comunicacional Andina. Asimismo se aprobó el Plan de Acción de la Política Andina de Medicamentos encargando a la Comisión que priorice su ejecución.

En cuanto al Desarrollo Social es importante destacar que Las políticas públicas de los países andinos han mejorado los niveles de protección social. La Agenda Social Andina articula estos esfuerzos reconociendo este ámbito como un espacio vital de la integración centrada en la vida digna.

En el marco de los 11 Objetivos y 38 Metas Andinas de Desarrollo Social (OANDES) hasta el 2019, año se desarrollan un conjunto de Programas subregionales, que se traducen en estrategias y planes de acción conjunta de los Países Miembros, que aportan valor añadido a los esfuerzos nacionales. Entre las actividades en marcha más importantes figuran el Proyecto CESCAN I, orientado al diseño de una política regional de cohesión económica y social, y a la promoción de la integración transfronteriza y transnacional, y el Proyecto CESCAN II.

Asimismo, se han abordado temas en los ámbitos sociolaboral; seguridad alimentaria, desarrollo rural, género e igualdad de oportunidades. En el ámbito sociolaboral se han aprobado y se están implementando los Instrumentos Andinos de Migración Laboral, de Seguridad Social y de Salud en el Trabajo, que garantizan una serie de derechos a los trabajadores andinos.

En el tema de Seguridad Alimentaria se avanza en tres iniciativas complementarias: 1) Programa Andino de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, 2) Programa Andino de Seguridad Alimentaria en Poblaciones Indígenas, en el marco del cual se promueve la recuperación de las prácticas ancestrales de producción, preparación y consumo alimentario, así como de los sistemas de medicina tradicional en comunidades indígenas y 3) Proyectos Productivos de Apoyo a la Seguridad y Soberanía Alimentaria.

En este ámbito se están intercambiando experiencias sobre los marcos normativos nacionales, andino e internacional, se desarrolla la constitución de un observatorio de seguridad y soberanía alimentaria en la CAN, y se elabora una estrategia para asegurar la sanidad e inocuidad de los alimentos comercializados en la región andina.

Se ha dado inicio, también, a la instrumentación de modelos de desarrollo rural con enfoque territorial en cuatro áreas de los países andinos, y se ha desarrollado un proyecto para promover, identificar y difundir la Agricultura Familiar Agroecológica Campesina como una propuesta operativa para enfrentar la problemática de la agrobiodiversidad y seguridad alimentaria en los países de la CAN.

Existe, además, un Fondo para el Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria, el cual es concursable y tiene como objetivo promover de forma integral y equitativa las zonas rurales, garantizando la seguridad alimentaria y el desarrollo del sector

agropecuario. Con estos recursos se vienen ejecutando catorce proyectos productivos en diferentes zonas rurales y fronterizas de los países andinos, donde existe alta incidencia de la pobreza.

La CAN cuenta, asimismo, con un programa de Género e Igualdad de Oportunidades, y con una instancia asesora para los temas de género como es el Consejo Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades (CAAAMI). El CAAAMI aprobó el Programa Andino para la Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres. En este marco se han definido 24 indicadores con enfoque de género en el marco del Sistema de Indicadores Sociales y el Programa Estadístico Comunitario 2008-2013.

b) Comunidad del Caribe (CARICOM)

En julio de 2012, tuvo lugar en Santa Lucía, la XXXIII Cumbre de Jefes de Estado de la CARICOM. En lo que a los temas sociales respecta, el énfasis estuvo puesto en el cambio climático. Al respecto, plantearon la necesidad imperativa de adoptar una posición común en esta materia, advirtiendo que las negociaciones internacionales avanzaban lentamente, y que el financiamiento para mitigar el impacto de las emisiones era inadecuado. Con anterioridad, durante la reunión preparatoria de la Cumbre realizada en Surinam, en el mes de marzo, se aprobó un plan que define el enfoque estratégico de la región para hacer frente al cambio climático para el período 2011 – 2021.

En la Cumbre Presidencial de Santa Lucía, se aprobó también el proceso para la ratificar la enmienda para el manejo de la Red de Agencias Caribeñas para el Conocimiento y Aprendizaje (CKLNA) a partir del 4 de julio del presente año. La enmienda tiene como objetivo establecer una estructura más eficiente de esta entidad.

En el área de la salud, los Jefes de Estado resaltaron los avances que se lograron en el combarte al HIV y SIDA a través de las acciones llevadas a cabo en el marco de la Asociación Pan Caribeña contra el HIV y SIDA (PANCAP) y el proyecto sobre Enfermedades No Transmisibles (NCDs) regido bajo el lema “Unidos para detener las enfermedades crónicas no transmisibles” adoptado por los Jefes de Estado en la Declaración de Puerto España, Trinidad y Tobago, en 2007. Destacaron que la epidemia se había estabilizado y que se había reducido la transmisión del virus de madre a hijos. Reiteraron la importancia de continuar con el rol de la PANCAP como respuesta regional a dicha epidemia.

Asimismo, destacaron los progresos logrados en el marco de la Agencia Regional de Salud Pública del Caribe (CARPHA), creada en julio de 2011. Esta institución constituye el tercer pilar que faltaba concretarse, de acuerdo al mandato de la Declaración de Nassau, de 2001, cuyo lema fue “la salud de la región es la riqueza de la nación.” Los otros dos pilares fueron la creación de la Asociación Pan Caribeña contra el HIV y SIDA (PANCAP) y el proyecto sobre Enfermedades No Transmisibles (NCDs).

CARPHA tiene como objetivo mejorar y hacer más eficiente el cuidado de la salud en la región, al unificar las funciones de las cinco instituciones regionales involucradas con los temas de esta área: El Centro de Investigaciones Epidemiológicas del Caribe (CAREC); el Consejo Caribeño de Investigación en Salud (CHRC); el Instituto Caribeño de Alimentos y Nutrición (CFNI); el Instituto Caribeño de Salud Ambiental (CEHI); y, el Laboratorio Regional del Caribe de testeo de Drogas (CDTRL).

En el ámbito cultural, se aprobaron las medidas preparatorias para la realización de CARIFESTA XI, a realizarse en Surinam en agosto de 2013. Con anterioridad a la Cumbre Presidencial, este tema fue abordado en oportunidad de la vigésimo primera reunión del Comité Cultural Regional (RCC) del Caribe en Surinam, en diciembre de 2011, El RCC es un órgano de la CARICOM que asesora a los Ministros de Cultura en un número importante de temas tales como patrimonio cultural, así como su vinculación con el comercio, la economía, y la política.

Otro tema importante tratado en la RCC fue la discusión sobre el Proyecto de Estrategia de Desarrollo Regional y el Plan de Acción para las industrias culturales de la CARICOM. Las autoridades de la CARICOM, valoran crecientemente la contribución de las industrias culturales y creativas a las economías de la región y consideran que, con la creación de un entorno político y legislativo favorable, podría lograrse un crecimiento exponencial en el sector, creando empleo y riqueza en la región.

El tema cultural fue también destacado durante la XXII del Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD) realizado en febrero de este año. El lema de aquella reunión fue "Cultura, Juventud y Deportes: reposicionando una estrategia para el desarrollo humano y el crecimiento económico."

En efecto, se priorizó una hoja de ruta para el desarrollo de las industrias culturales con especial énfasis en el Proyecto del Plan de Acción y Estrategia de Desarrollo Regional de CARICOM para las Industrias Culturales. Esta estrategia es considerada por las autoridades como fundamental para la labor del Grupo de Trabajo sobre las industrias culturales establecidas en octubre de 2008. El proyecto de estrategia y plan de acción también incluye recomendaciones para el fortalecimiento institucional del Festival de las Artes del Caribe (CARIFESTA).

Uno de los aspectos que en este ámbito se trató en el COHSOD fue un proyecto de modelo para una Ley de la Industria de Desarrollo Cultural que pueda ser utilizado por los Estados miembros como guía para poner en práctica las recomendaciones emanadas por las autoridades al más alto nivel.

En esa oportunidad se recomendó, en el área cultural, la elaboración de un paquete de medidas de incentivos fiscales para estimular el desarrollo de las industrias culturales y creativas; acordar un régimen armonizado de excepciones para las industrias culturales en el contexto del mercado único de la región; ratificar tratados internacionales que protejan la propiedad cultural e intelectual, así como extender los derechos de autor de 50 a 70 años después de la muerte de los titulares de los derechos; establecer mecanismos sustentables y transparentes de financiamiento para promover la cultura; establecer un Consejo Regional de industrias culturales para apoyar la instrumentación de la estrategia; fortalecer programas educativos en artes en la región y crear registros integrados de bases de datos regionales y nacionales de artistas.

En cuanto a los temas para incentivar el apoyo a la juventud, se definió el Plan de Acción de Desarrollo Juvenil del Caribe (CYDAP), el cual incluye seis objetivos centrales los mismos que se refieren a la formulación de un marco político e institucional que permitan asegurar los resultados siguientes: resistencia, seguridad y protección; salud y bienestar integral; educación y empoderamiento económico; participación de los jóvenes, gobernanza y asociatividad; y cultura, la identidad y ciudadanía.

Durante la XXIII Reunión del COHSOD, realizada en Guyana, en julio de 2012, las autoridades se enfocaron en el tema de la niñez y la juventud bajo el lema "Trazando

nuestro futuro". En el marco de ella se abordó una agenda integrada de desarrollo en la que se abordó la instrumentación del Marco Regional de Acción por la Infancia - particularmente en las áreas de Cuidado y Desarrollo Infantil (ECD), los derechos y cuidado de la salud del niño.

Asimismo, instaron a los países miembros a revisar los mecanismos existentes para la obtención de data social, con miras a valorar su eficiencia en la lucha contra el uso de la violencia en niños y jóvenes.

c) Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

Durante la XLII Cumbre del MERCOSUR, realizada en Mendoza en junio de este año, los presidentes ratificaron su determinación de fortalecer la dimensión social de la integración, resaltando la importancia de los trabajos que se desarrollan en los distintos foros para garantizar el crecimiento económico con justicia e inclusión social.

En el comunicado que suscribieron, manifestaron su interés en el Proyecto pluriestatal sobre "Economía Social y Solidaria" con el propósito de fortalecer el entramado productivo de zonas gemelas en fronteras, posibilitando así el acceso al trabajo digno, la integración al mercado laboral, la incorporación de valor agregado a los productos y servicios, la capacitación, el acceso al microcrédito y el desarrollo de la comercialización e innovación.

En efecto, previamente a la Cumbre Presidencial, tuvo lugar la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social en la que se presentó, en el marco del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), el Proyecto pluriestatal sobre "Económica Social y Solidaria" con los propósitos resaltados por los Presidentes con respecto al entramado productivo de zonas gemelas en fronteras. Asimismo, se dio inicio a los trabajos de diseño y elaboración del Reglamento Operativo de Gestión y ejecución del proyecto.

Por otro lado, expresaron su apoyo a los trabajos relativos a la definición, en el marco de la Estrategia Social Regional de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM) para los años 2012-2013, sobre Fortalecimiento de las capacidades públicas de los países miembros para el desarrollo de estrategias integrales para la Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre. Se puso énfasis en la importancia de disponer de mecanismos regionales adecuados de financiación para el desarrollo e implementación de proyectos sociales regionales y resaltaron los trabajos conjuntos desarrollados en la materia en el marco de la CCMASM, el Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR y el Grupo Mercado Común.

Los presidentes reconocieron que la generación de empleo en todos los Estados Partes es uno de los objetivos fundamentales del MERCOSUR en un contexto internacional en crisis, por ello, resaltaron la labor que con ese fin llevan adelante los Órganos Socio Laborales del MERCOSUR.[41]

Es importante destacar que, paralelamente a la realización de esta Cumbre Presidencial, en la que los trabajos sociales tuvieron un rol central, se desarrollo la Cumbre Social del MERCOSUR, celebrada en Las Heras, Mendoza. Esta tuvo por objetivo afianzar los lazos de cooperación entre las organizaciones sociales y fomentar su participación activa en las políticas públicas del bloque, buscando fortalecer la ciudadanía regional. La Cumbre abordó cuestiones vinculadas con el trabajo y la inclusión, el rol del Estado, la

[41] Comunicado Conjunto de los Estados Partes del MERCOSUR, junio de 2012

participación ciudadana y los derechos humanos. Al respecto, cabe resaltar la homologación del nuevo Reglamento Interno del Foro Consultivo Económico-Social, que ampliará las bases de representación de los sectores económicos y sociales de los Estados Partes del MERCOSUR.

Las acciones en el ámbito social del MERCOSUR han continuado profundizándose y, adicionalmente a lo señalado, durante este año se realizó la Segunda Sesión ampliada de la Comisión de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR, ámbito que facilita la concertación en la toma de decisiones estratégicas en políticas sociales y la coordinación, articulación y complementación intersectorial en el MERCOSUR.

En dicho encuentro, los Ministros y Autoridades de los Estados Partes y Estados Asociados (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) adoptaron la Declaración de Buenos Aires "Por un MERCOSUR Social e Inclusivo, avanzando hacia la Patria Grande". Mediante este instrumento, y teniendo presente los trabajos desarrollados durante el semestre en el marco del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS), los Ministros declararon la importancia de trabajar de forma articulada y transversal en la implementación de las iniciativas y proyectos desarrollados durante el segundo semestre en los mencionados ámbitos de la estructura institucional del MERCOSUR con el fin de profundizar la dimensión política, social y ciudadana de la integración regional.

Se avanzó también en la elaboración de un proyecto, en el marco de la Estrategia Social Regional para los años 2012-2013, sobre "Fortalecimiento de las capacidades públicas de los Estados del MERCOSUR para el desarrollo de estrategias integrales para la Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre".

En la Reunión de Ministros de Educación se realizaron adelantos en la implementación del Plan del Sector Educativo del MERCOSUR para el periodo 2011-2015, a fin de fomentar una educación de calidad, con especial atención de los sectores vulnerables. Asimismo, se acordó profundizar la armonización de mecanismos administrativos que favorecen la adaptación de los estudiantes en el país receptor y garantizar la movilidad estudiantil en el espacio ampliado, perfeccionar la operativa del Fondo de Financiamiento del Sector Educacional del MERCOSUR y el sistema de acreditación de carreras ARCUSUR, entre otras temáticas.

También tuvo lugar una Reunión de Ministros de Cultura en la que se acordó la Estructura Orgánica y Reglamento del Sector MERCOSUR Cultural; la puesta en funcionamiento del Fondo del MERCOSUR Cultural -que tiene por objetivo central financiar proyectos y programas que fomenten la creación, circulación, promoción, protección y difusión de bienes y servicios culturales-; la generación de políticas públicas transversales en materia de Cultura y Desarrollo Sustentable; y el impulso del proyecto de "Atlas de Buenas Prácticas en materia de Diversidad Cultural."

De igual forma, se trabajó en el Proyecto FOCEM de Comunicación Institucional del MERCOSUR Cultural; se promovió el establecimiento de criterios y procedimientos específicos para la definición de la categoría de Patrimonio Cultural del MERCOSUR y se profundizó el Sistema de Información Cultural del MERCOSUR (SICSUR).

En la Reunión de Ministras y Autoridades de la Mujer se elevó un proyecto de Decisión del Consejo del Mercado Común sobre "Lineamientos de Política de Igualdad de Género en el MERCOSUR" y cinco Recomendaciones del CMC relativas a la participación política y empoderamiento económico de las mujeres; a generar condiciones paritarias en los contextos económicos, sociales y culturales; al acceso al trabajo y a la salud en

condiciones de igualdad; al diseño de programas integrales de atención de violencia contra las mujeres; a mejorar las condiciones laborales para el sector del trabajo doméstico remunerado; y a definir prioridades de las mujeres rurales.[42]

En el ámbito de la salud, (Subgrupo de Trabajo N° 11) tuvieron lugar la XXXVIII Reunión Ordinaria y la III Reunión Extraordinaria del SGT N°11, celebradas abril y junio de 2012, respectivamente. Se debatieron temas como el referido a los "Certificado de Venta Libre para Productos Domisanitarios" "Notificación previa de exportación de efedrina, pseudoefedrina y las especialidades farmacéuticas que las contengan" y la "Guía para Estudios de Evaluación Económica de Tecnologías Sanitarias."

Con relación al Proyecto de "Simplificación de Procedimientos de Control Sanitario en el Despacho Aduanero Intra-MERCOSUR" se asumió el compromiso de enviar representantes de todos los Estados Partes para participar del tratamiento del tema.

El Grupo Mercado Común aprobó las Resoluciones N° 06/12 "Formulario de Solicitud de Evaluación de Tecnologías en Salud"; N° 07/12 "Profesiones de Salud del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC Nº 66/06)"; N° 08/12 "Lista de Especialidades Médicas Comunes en el MERCOSUR"; y N° 16/12 "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Lista de Sustancias Colorantes Permitidas para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes.

Con relación al Proyecto de Resolución "Reglamento Técnico MERCOSUR de Buenas Prácticas de Fabricación para Productos Domisanitarios (Derogación de las Res. GMC Nº 56/96 y Nº 23/01)", se acordó realizar consultas internas, con miras a ser tratado en la próxima reunión extraordinaria del GMC.

d) Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

La dimensión social constituye un tema central en este organismo de integración subregional. Las entidades abocadas al tratamiento de los aspectos sociales son: Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA); la Secretaría General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (SG-CECC).la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (SE-COMISCA); la Secretaría Técnica del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (ST-COMMCA) y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD).

Durante la XXXIX Reunión Ordinaria que convocó a los Presidentes de los países miembros de este organismo, realizada en junio de 2012, se reiteró el compromiso para impulsar la integración regional como el único medio para el avance del istmo hacia mejores estadios de desarrollo, progreso y bienestar para los pueblos centroamericanos y dominicano.

En su Plan de Acción, los mandatarios también acordaron acciones puntuales vinculadas a la integración social de la región. Específicamente, instruyeron al Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, para que en coordinación con la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), elabore una Agenda Estratégica Regional para Asuntos Laborales y de Trabajo del Sistema de la Integración Centroamericana.

---

[42] Tomado de la Coordinación Nacional Argentina del FCCP sobre Dimensión Política y Social del MERCOSUR, Junio de 2012

Reconocieron, también, que existen en la región graves y crecientes amenazas a la seguridad alimentaria y nutricional, por lo cual renovaron su compromiso de adoptar medidas a nivel nacional y regional para mejorar la capacidad alimentaria. Al respecto, durante la mencionada Reunión Ordinaria de Jefes de Estado del SICA, realizada en junio de 2012, los Presidentes encomendaron al Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), al Consejo de Integración Social (CIS), al Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA) y al Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), para que continúen, coordinadamente, avanzando en la formulación de la propuesta de Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como su Plan de Acción.

Otro hecho importante de destacar es la aprobación del Plan Regional de Atención a la Primera Infancia (PRAIPI), el mismo que se implementará en el período 2012-2021, como parte de los esfuerzos realizados por los países miembros del SICA para promover el desarrollo social de la región. Este fue aprobado durante la XXXVIII Reunión de Presidentes desarrollada en San Salvador en diciembre de 2011.

El PRAIPI se inició, como iniciativa, a partir de 2009 con la realización del Primer Diálogo Mesoamericano sobre Políticas Sociales, celebrado en México. En esa oportunidad se destacó el valor estratégico de promover la cooperación horizontal e impulsar la integración regional en función de acciones claves como la infancia y la nutrición.

En el ámbito de la vivienda, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH) y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) acordaron en junio de 2012 darle un nuevo impulso a la Estrategia Centroamericana de Vivienda y Asentamientos Humanos (ECVAH). Se formuló una propuesta regional que contempla acciones para mejorar el acceso a la vivienda, no solo para las personas que habitan en situación de extrema pobreza, sino también para aquellas que han sufrido el efecto de los desastres.

La salud ha continuado siendo un tema central de las acciones que tienen lugar en el ámbito social de este organismo de integración subregional. En este marco, el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana, COMISCA, ha establecido dentro de los mecanismos de contención de costos para favorecer el acceso a medicamentos, la estrategia de Negociación Conjunta de Precios y Compra de Medicamentos para Centroamérica y República Dominicana.

Es así como en los meses de mayo a junio de 2012, la Secretaría Ejecutiva del COMISCA coordinó la realización del denominado “Evento 1-2012 de Negociación Conjunta”, en el cual se obtuvo como resultado un precio favorable para la región en 19 medicamentos del Listado Armonizado Regional, de utilidad para el tratamiento de enfermedades crónico degenerativas, especializados y de alto costo.

El proceso se inició con la participación de 13 empresas farmacéuticas que presentaron un total de 54 ofertas para 66 de los medicamentos del Listado Armonizado de Centroamérica y República Dominicana: luego de la Evaluación de la Oferta Técnica y de la Oferta Administrativa y Legal realizadas por expertos de la región, calificaron para la fase de negociación de precios 7 empresas farmacéuticas con 39 ofertas para un total de 31 medicamentos.

Al finalizar el proceso, 6 fueron las empresas que negociaron precios exitosamente en la Negociación Conjunta, éstas son: Novartis, Novonordisk, CSL Behring, VGM Pharma,

ABBOT y ROCHE, por lo cual se recomendró la adjudicación de los medicamentos, toda vez que los precios ofrecidos por las empresas fueron los más favorables para la región y más convenientes que los brindados en las adquisiciones individuales.

La Negociación Conjunta de Precios es una estrategia Regional que favorece al acceso de medicamentos de calidad, seguros y eficaces, amparada jurídicamente por el Derecho Comunitario. Se desarrolla con la asesoría de la Comisión Técnica Subregional de Medicamentos (CTSM) y con el apoyo de los funcionarios de las Instituciones de Salud designados por sus Autoridades, para conformar los diferentes grupos técnicos que se intervienen en el proceso.

Con la Negociación Conjunta, se obtienen mejores precios que los obtenidos individualmente mediante una economía de escala. En dicha operación de compra conjunta, fueron 19 los medicamentos, como ya se mencionó, para los cuales fue posible obtener un precio favorable para la región. Los precios negociados, serán utilizados por las Instituciones de Salud para efectuar contrataciones para el abastecimiento de medicamentos durante el año 2013.[43]

Un hecho importante vinculado a la institucionalidad del ámbito social de la integración de este organismo subregional, fue la ratificación del Congreso Nacional de Honduras del Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA). De este modo, el TISCA entró en vigencia y se ha constituido como el marco jurídico institucional rector de todo el proceso de la integración social desarrollado por los países miembros del SICA.

El TISCA fue suscrito por los presidentes del SICA el 30 de marzo de 1995 en El Salvador y fue ratificado en cinco países del Istmo en el transcurso del año siguiente de su signatura, con la excepción de Honduras. En 2010, Belize se unió al TISCA y el Congreso lo ratificó en diciembre de 2011. Al haberlo ratificado, la región cuenta ahora con un instrumento jurídico legítimo para la integración social de esta subregión.

2. Organismos de integración de reciente creación

a) Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)

Esta iniciativa conformada en abril de 2006, parte de principios de complementariedad en el marco de una perspectiva multidimensional (económico, político, social y cultural) basada en la cooperación solidaria y recíproca que permita superar las asimetrías entre sus miembros[44].

Cuenta con cuatro Consejos: el Político, el Social, el Económico y el de Movimientos Sociales. El Consejo Social del ALBA-TCP está conformado por los Ministros de las áreas sociales (educación, salud, empleo, vivienda, cultura, deporte, entre otras) en los distintos países miembros de la Alianza. Entre sus funciones destacan la definición de estrategias y planificación de la política social del ALBA-TCP; el establecimiento de las prioridades para la ejecución de los programas, de acuerdo a las urgencias de los países miembros; evaluar la efectividad de los proyectos sociales grannacionales en estas esferas; y, promover la ejecución de los proyectos grannacionales priorizados.

---

[43] http://www.negociacionconjunta.org/

[44] Actualmente los países miembros son: Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominica, San Vicente y Las Granadinas, y Antigua y Barbuda.

Las empresas grannacionales son financiadas a través del Banco del ALBA, por un monto que asciende los 14 millones de dólares. Según las autoridades de este organismo, las empresas grannacionales se diferencian de las empresas trasnacionales en su concepción y objetivo: mientras que las primeras trabajan en función de la satisfacción de las necesidades del ser humano, las segundas trabajan en función del capital y del mercado. Las empresas trasnacionales, de capital privado, centralizan y concentran el capital en pocas manos a través de la competencia y la privatización de los activos estratégicos públicos.[45]

Además de Albamed, Proyecto Grannacional para la creación del Centro Regulador de Medicamentos del ALBA, que tiene como objetivo desarrollar e implementar un sistema armonizado único y centralizado para el registro sanitario de los medicamentos comercializados por la empresa grannacional importadora, exportadora y distribuidora de medicamentos del ALBA, existen otros seis proyectos que son priorizados por el organismo regional.

En el área educativa destaca el Proyecto Grannacional ALBA/Alfabetización y Post Alfabetización, cuyo objetivo es impulsar la aplicación de los programas de alfabetización y post-alfabetización en los países miembros que, en siete años, ha permitido que cuatro países: Nicaragua, Ecuador, Bolivia y Venezuela, hayan superado el analfabetismo, al permitir que 3 millones 470 mil personas hayan aprendido a leer y escribir.

Asimismo, destaca el Proyecto Grannacional Alba Educación. Universidad de los Pueblos del ALBA (UNIALBA), cuyo objetivo consiste en: i) generar alternativas y soluciones humanísticas, científicas, tecnológicas que contribuyan a la realización de la gran nación latinoamericana y caribeña; ii) promover la unión de los pueblos del ALBA a través de procesos de formación y producción de conocimientos que permitan la transformación y dignificación de sus condiciones de vida; y iii) desarrollar una educación humanística, crítica y solidaria a través de procesos de formación, creación intelectual y vinculación social, consustanciados con la diversidad cultural de los pueblos y con la promoción de un mundo pluripolar.

También resalta Alba-Cultura para el intercambio de saberes y el acercamiento de los pueblos, como pilares fundamentales de lo que las autoridades denominan soberanía comunicacional y cultural.

Otro proyecto ligado al ámbito social es Alba-Alimentos, que cuenta con un fondo de 50 millones de dólares, que ha permitido impulsar proyectos agrícolas y pecuarios en Suramérica, Centroamérica y el Caribe. Es importante destacar que para el ALBA, las tierras cultivables deben ser destinadas a la producción de alimentos para los pueblos y no para biocombustibles.

Asimismo, destacan otros dos proyectos que son Alba-Forestal y Alba-Tel. El primero busca reforestar y aprovechar la producción de madera en Bolivia y Venezuela, mientras que AlbaTel busca llevar tecnología a los países de la región a través del Satélite venezolano Simón Bolívar y del cable submarino de fibra óptica entre Venezuela y Cuba. Con AlbaTel se llevarán adelante proyectos de telemedicina y tele-educación, que permitirán asistir y atender a millones de personas de localidades remotas de la región.

[45] Declaraciones del Secretario Ejecutivo del ALBA, Amenothep Zambrano, publicadas el 25 de octubre de 2011 en el sitio web del ALBA.

En el área de la educación, a principios del mes de julio se concretó la conformación de una Red de Investigadores en Educación en oportunidad de la realización del primer Seminario de Educación Comparada de los países del ALBA. En efecto, uno de los proyectos que se logró concretar es el de la Maestría en Educación Comparada, en el marco del cual se reunió a diferentes profesionales del área de la educación de países que conforman el ALBA, así como de algunos educadores no inscritos pero vinculados al campo de la educación comparada.

Asimismo, a fines del mes de abril, se realizó una reunión para debatir propuestas en torno a la evaluación y acreditación de programas académicos, con el fin de profundizar la integración en el ámbito educativo. Al respecto, se busca que los contenidos curriculares de los programas de formación respondan a los principios establecidos por el bloque regional: solidaridad, complementariedad, y educación con calidad y pertinencia. En el grupo de trabajo de Evaluación y Acreditación se están unificando criterios para avanzar hacia lo que será la conformación de un sistema de acreditación y evaluación desde este mecanismo de integración. En esta esfera existen dos proyectos grannacionales, uno destinado a la alfabetización y posalfabetización, que coordina Cuba, y otro que contempla el trabajo desde la educación primaria hasta la superior.

En el ámbito de la salud, a principios del mes de junio se realizó VI Reunión del Proyecto Grannacional del Centro Regulador de Medicamentos del ALBA, en la cual se definieron las políticas que posibilitarán la creación de una empresa grannacional para la distribución y comercialización de productos farmacéuticos con fines sociales.

En la Reunión se abordó el tratado constitutivo del Centro Regulador de Medicamentos del ALBA (Albamed) que consolidaría un mecanismo único para garantizar el control de calidad y la regulación sanitaria y al mismo tiempo viabilizar compras y abaratar inversiones. Se anunció su suscripción en la próxima cumbre del ALBA. Como ente regulador, Albamed asumirá la evaluación y autorización sanitaria en pro de asegurar a los programas gubernamentales de salud el acceso a productos esenciales garantizados por su calidad, seguridad, eficacia y al menor costo posible.

Otro acuerdo es conformar el Sistema de Dirección y Estatutos de Albamed, para diseñar las acciones de implementación del Centro Regulador de Medicamentos y el registro grannacional de Medicamentos del Albamed. Se anunció que sus fundamentos administrativos y operativos debían concluirse en un plazo no mayor a tres meses, para que pueda empezar a funcionar antes que finalice el 2012.

Asimismo, se acordó promover la instalación de un centro regional de acopio, almacenamiento y distribución de insumos médicos y la creación de filiales en países miembros, mediante el proyecto Albafarma. Durante el transcurso de este año también continuarán los preparativos con el fin de crear una entidad importadora y distribuidora de los medicamentos (Albafarma) de tal manera que, en 2013 puedan entrar en funcionamiento el centro regulador y la empresa.

Dicha iniciativa concibe el desarrollo de capacidades productivas dentro del marco del ALBA y que, en lo inmediato, cada país designe a sus empresas representantes para conformar el comité de coordinación del proyecto. Cada país del ALBA deberá proponer la participación de una empresa nacional para que pueda coordinar las diferentes licitaciones y ofertas de medicamentos, con el fin de fortalecer el desarrollo de la industria nacional farmacéutica en cada nación integrante de este esfuerzo.

El principal beneficio de ese programa será el acceso a más y mejores medicamentos con precios inferiores a los del mercado internacional. Desde hace varios años se viene trabajando en la definición en una lista de medicamentos esenciales, de carácter genérico, orientados fundamentalmente a la prevención y el tratamiento de las patologías que constituyen las principales causas de muerte en nuestros países. Los países del ALBA ya han definido una lista de 489 productos esenciales para atender a las enfermedades que más afectan a las poblaciones.

Es importante destacar que los interesados en participar en las futuras licitaciones para venderle medicinas al ALBA podrán incorporarse siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos. Según las autoridades, un principio fundamental es favorecer a las industrias domésticas sean estatales o privadas, de manera que participen activamente en las prioridades de los programas públicos de salud, unido al desarrollo de inversiones que incrementen las capacidades productivas en la Alianza. Según las autoridades de este organismo, al combinarse los aspectos regulatorios sobre calidad, seguridad y eficacia de los fármacos con un proceso de compra centralizada y distribución, se podrá incrementar la esperanza de vida de los habitantes de la región.

Entre los acuerdos también figura la introducción de la medicina tradicional en los planes de la Grannacional del ALBA en materia de salud, como una expresión del rescate de la cultura e identidad de los pueblos de esa subregión. Es importante destacar que dentro del proyecto ALBA-Salud se desarrollan 8 programas, entre estos ALBA-Medicamentos, ALBA-Farma, ALBA-Prot (proyecto de prótesis), Misión Milagro, Todos Con Vos, ALBA-Móvil para atención estomatológica, todos dirigidos a fomentar mejores niveles de vida de la población.

En el área de la cultura, se consideró que la descolonización y la interculturalidad constituyen los fundamentos de la puesta en valor de la cultura popular, que conducen a la construcción de una sociedad más igualitaria. En ese sentido, se acordó que los Ministerios de Cultura de los países del ALBA-TCP debían asumir un enfoque de la cultura, logrando que las manifestaciones artísticas culturales sean accesibles a todos los ciudadanos, respetando sus propias manifestaciones. Asimismo, acordaron que debían revalorarse aquellas expresiones artísticas, usos, costumbres y manifestaciones culturales, ignoradas muchas veces por los países centrales, como reconocimiento a la propia identidad cultural de la región.

Existe también un Proyecto Grannacional ALBA Cultural, cuyo objetivo es invertir con el concepto de empresa Grannacional a la Empresa Fondo Cultural del ALBA, creada en 2007, para desarrollar el plan estratégico del Alba Cultural 2008 – 2010. El proyecto se compone de 5 programas: i) Producción, distribución y promoción de bienes y servicios culturales; ii) Articulación y desarrollo de redes con movimientos sociales y entidades culturales; iii) Formación de recursos humanos para la cultura; iv) Legitimación de los valores culturales regionales; y, v) Desarrollo de impacto socio cultural en la población de los países miembros.

b) Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica)

El Proyecto Mesoamérica es un espacio de integración y desarrollo, creado para potenciar la complementariedad y la cooperación entre los países mesoamericanos a fin de ampliar y mejorar sus capacidades y de hacer efectiva la instrumentación de programas y proyectos que sean de alto impacto social y que contribuyan a la generación de bienes públicos regionales, así como a la conectividad física e integración para alcanzar metas con beneficios tangibles para la población.

El Proyecto Mesoamérica, que data de julio de 2008, conserva básicamente la misma institucionalidad y objetivos que su antecesor Plan Puebla Panamá (PPP), creado a su vez, en 2004. Sin embargo, éste otorga un mayor énfasis al área social, especialmente al sector salud, medio ambiente, desastres naturales y vivienda. Actualmente, lo conforman, además de los miembros de la Secretaria de Integración Centroamericana, México y Colombia. En efecto, con la transformación del PPP en el denominado Proyecto Mesoamérica, se busca fortalecer la institucionalidad y lograr una mayor articulación con otros mecanismos regionales vinculados al Proyecto.

Las actividades desarrolladas en este organismo se centran en dos ejes centrales: el eje de Interconexión Física e Integración (eléctrica y de infraestructura e integración de los servicios de telecomunicaciones) y el eje de desarrollo social (biocombustibles; competitividad, medio ambiente y cambio climático; prevención y mitigación de desastres naturales, vivienda social y salud).

En el ámbito de los *biocombustibles*, se busca incentivar el uso de combustibles menos contaminantes, sin competir con la producción de alimentos, para contribuir a mitigar los efectos del cambio climático y contar con un balance positivo de emisiones en Mesoamérica. Existen dos iniciativas importantes en esta área: el Programa Mesoamericano de Biocombustibles (PMB) y la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles (RMIDB)

En lo que respecta a la competitividad, el objetivo manifestado por las autoridades es promover la inserción de las economías de la región en el mercado internacional, aprovechando los Tratados de Libre Comercio vigentes, para que contribuyan a incrementar el nivel de vida de sus habitantes e implementar un desarrollo sostenible. En esta área de desarrollan cuatro programas: Aumento de la Competitividad y Apoyo a PYMES; Indicadores mesoamericanos para la competitividad; Sistema de Apoyo a la Gestión de Solicitudes de Patentes Mesoamericanos; y Proyecto Mesoamericano de Fruticultura (PROMEFRUT).

El eje social aborda también el *tema ambiental*, el cual se desarrolla en el marco de la denominada Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA), cuyo objetivo es actuar como un instrumento amplio, estructurado, flexible y participativo, que incremente y fortalezca las capacidades de cooperación en la región, se traduzca en oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población mesoamericana y garantice la preservación de su capital natural y cultural.

La Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) es resultado de un proceso de consenso de las autoridades ambientales de la región, quienes con apoyo del Proyecto Mesoamérica y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), formularon un esquema de cooperación para promover el desarrollo sostenible, que contiene las prioridades y líneas de acción determinadas de común acuerdo.

En el ámbito sobre *prevención y mitigación de desastres naturales*, se busca disminuir la vulnerabilidad de la región a los efectos de los desastres naturales que afectan negativamente su desarrollo. La región mesoamericana está continuamente expuesta a diferentes fenómenos como huracanes, tormentas, inundaciones, sequías, sismos, deslizamientos, incendios forestales, entre otros. En este marco el Proyecto Mesoamérica impulsa el Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT) y un programa de gestión financiera de riesgos de desastres naturales. Al respecto, los Jefes de Estado y de Gobierno, en la XIII Cumbre de Tuxtla, realizada el 5 de diciembre de 2011, instruyeron a las entidades nacionales de prevención y protección civil a continuar con la operación y

actualización del SMIT, y solicitaron al BID coordinar la creación de un fondo de cooperantes para su sostenibilidad. Asimismo, incorporaron a Belice y República Dominicana en la totalidad de los componentes del sistema.

La *vivienda social* es también un central en el ámbito social de este organismo. Existe un proyecto cuyo objetivo es desarrollar a largo plazo en la región, un mercado de financiamiento a la vivienda que sea sostenible, atienda el rezago habitacional y las necesidades futuras de vivienda. El "Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica", fue anunciado por el gobierno de México en el 2010, en oportunidad de la X Cumbre de Tuxtla.

En ese mismo año, en el mes de junio, se anunció el lanzamiento de la Iniciativa "Salud Mesoamérica 2015 (SM 2015)", que representa la consolidación de un aporte financiero de 142 millones de dólares por parte de la Fundación Bill & Melinda Gates; el Instituto Carlos Slim de la Salud y el Gobierno de España, conformando una asociación público-privada que se sumará a los trabajos que los países mesoamericanos llevan a cabo en el marco del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP). Los recursos son administrados por el BID, instancia que a su vez coordina con el Proyecto Mesoamérica y el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA) para apoyar la instrumentación de los Planes Maestros Regionales.

Entre los principales resultados esperados figuran: disminuir en un 4% la mortalidad materna en las zonas menos favorecidas de la región de Mesoamérica; garantizar por lo menos en un 95% la cobertura y la calidad de la vacunación infantil en las comunidades focalizadas y aumentar en un 50% el número de mujeres de escasos recursos cuyo parto es atendido por personal calificado.

Los Ministerios de Salud de México, El Salvador, Guatemala, Panamá, Nicaragua, Belice, México, Costa Rica y Honduras, han avanzado en los trabajos para instrumentar los Planes Maestros con el apoyo de la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015, llegando a un primer acuerdo de trabajo y distribución de recursos. En el proceso para la distribución de éstos entre los países, los donantes acordaron utilizar la metodología del BID, que considera la cantidad y el porcentaje de población en condiciones de pobreza.

Existen otros fondos adicionales para apoyar el monitoreo y evaluación, dialogo de políticas, uso de los sistemas de información de salud, apoyo a las organizaciones de la sociedad civil y apoyo a las operaciones que no serán manejados directamente como parte de cada operación.

Los Jefes de Estado y de Gobierno, en el marco de la XIII Cumbre de Tuxtla de diciembre de 2011, dieron su respaldo a las autoridades nacionales y los instaron a ejecutar los proyectos de la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 (SM2015), priorizando el cumplimiento en tiempo y forma, de las transferencias de recursos hacia los Ministerios de Salud, para iniciar a partir de 2012 la ejecución de los proyectos nacionales.

Los gobiernos de El Salvador, Belice y Nicaragua han suscrito los convenios con el BID para el inicio de las operaciones y la ejecución de los proyectos, como parte de la primera fase de la iniciativa. El Salvador lo hizo el 11 de enero, Belice el 9 de febrero, y Nicaragua el 2 de marzo de 2012. Se espera que el resto de países concreten el inicio de las operaciones con el BID en el transcurso de este año.

Actualmente existen cuatro planes en el marco de esta iniciativa de salud: el Plan Estratégico Mesoamericano de Salud Materna; Plan Estratégico Mesoamericano de Nutrición; Plan Estratégico Mesoamericano para la Prevención y Control Integrado del

Dengue; y, el Plan Estratégico Mesoamericano para Mejorar el Control de la Malaria hacia su Eliminación.

c) Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

El área social forma parte de los temas centrales de la UNASUR, ámbito en el cual se han conformado tres Consejos: Consejo Sudamericano de Salud (CSS), en abril de 2009; el Consejo Sudamericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI) y el Consejo Sudamericano de Desarrollo Social, ambos en agosto de 2009.

El Consejo de Salud de la UNASUR tiene como propósito construir un espacio de integración en materia de salud, incorporando los avances de otros mecanismos de integración regional, promoviendo políticas comunes y actividades coordinadas entre los países de la UNASUR. En el Consejo tiene lugar un proceso de articulación, coordinación y complementación con otro foros subregionales: MERCOSUR, ORAS/CONHU, OTCA, entre otros.

En este ámbito de la salud se han registrado avances importantes, entre los que destacan las decisiones y mandatos derivados de la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Salud Suramericano en Asunción, en Paraguay, el 20 de abril de 2012. En dicha oportunidad se evaluaron propuestas importantes, elevadas por el Comité Coordinador, entre las que cabe mencionar la elaboración de un mecanismo de Monitoreo y Evaluación de medio término del Plan Quinquenal y la presentación del documento sobre "Salud e Integración Suramericana" elaborado por la Coordinación Nacional de Brasil con el apoyo de la Coordinación de Argentina y del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS). En el documento se identifican las iniciativas intrarregionales e interregionales de cooperación.

Otro hecho importante de dicha Reunión fue la decisión de promover la producción regional de ingredientes farmacéuticos activos y medicamentos prioritarios mediante alianzas público-privadas con el fin de reducir el costo de los medicamentos. Asimismo, establecer una Red de Gestión del Riesgo de Desastres desde la perspectiva de salud. Así, se decidió apoyar la creación de un mecanismo para colaboración internacional acerca del tema en la Organización Mundial de la Salud (OMS) con el fin de prevenir y luchar contra medicamentos falsificados, espurios, de etiquetado engañoso y de calidad subestandar.

Por otro lado, las autoridades del área de salud de la UNASUR consideran que "hay avances sustanciales en el área de medicamentos, donde se evidencia un claro posicionamiento sobre la propiedad intelectual, considerando al medicamento como un bien público y no privado."[46]

En cuanto a recursos humanos, se ha fortalecido la articulación de políticas de formación, destinadas a dar respuestas a las necesidades del Sistema de Salud. Se aprobaron dos importantes pasos para la institucionalidad del Instituto Sudamericano de Gobierno en Salud (ISAGS); la firma del Acuerdo de Sede y la aprobación del presupuesto del instituto con el monto de 2.3 millones de dólares, conforme fue solicitado por el Consejo de Cancilleres de la UNASUR el 17 de marzo. Asimismo la Dirección Ejecutiva de ISAGS fue instruida a elaborar una propuesta de Plan Operativo y Presupuesto para el año 2013.

[46] César Cabral, Coordinador del Comité Coordinador del Consejo Suramericano de Salud, Asunción, 19 abril, 2012

El ISAGS, creado por mandato de los Jefes de Estado de las 12 naciones suramericanas e inaugurado el día 25 de julio de 2011, es el primer instituto del área social de la UNASUR y sus acciones se rigen bajo la premisa que, por medio de la integración y del intercambio de experiencias, los países pueden superar desafíos en común en el área de la salud. Así, sus objetivos son el intercambio y la gestión de la información y del conocimiento, la reflexión crítica y la generación y difusión de innovaciones y mejores prácticas, en políticas públicas, además de la formación de liderazgos en salud.

En su primer año de existencia, el ISAGS reunió a expertos en salud de los Estados miembros de la región, por medio de talleres como los de "Sistemas de Salud", "Vigilancia Sanitaria, Vigilancia Epidemiológica y Ambiental", "Políticas de Comunicación en Salud Pública" y "Salud Global y Diplomacia de la Salud". Durante ese período, el instituto también cumplió un importante papel de articulación regional en conferencias como aquella sobre medicamentos falsificados y la de Determinantes Sociales de la Salud.[47]

De igual manera, la Red de Institutos Nacionales de Cáncer (RINC) al cumplir su primer aniversario en agosto, ha tenido un rol destacado. La RINC funciona en tres esferas: el Colegiado de Gestión, que formula estrategias políticas de la red; la instancia operacional, conformada por grupos de trabajo, divida en temas: y, la Secretaria Ejecutiva, ubicada en Río de Janeiro, que gestiona la actividad diaria del mecanismo.

La RINC trabaja bajo el concepto de cooperación Sur-Sur. "Los que tienen más recursos en un área, ofrecen colaboración a los que tienen menos y reciben en otras áreas". [48] Brasil pudo, por ejemplo, contribuir mucho cuando se estableció el Instituto Nacional de Cáncer argentino, porque el Instituto del Cáncer de Brasil (INCA) apoya al Ministerio de la Salud en la ejecución de la política en el tema.

En proyectos, como el de los Biobancos de Tumores, la cooperación se da en términos de infraestructura. Los países también tienen la oportunidad de compartir sus realidades y desafíos en la reuniones, como la programada por el Grupo Operativo de Control de Cáncer de Cuello Uterino de la RINC para agosto en Buenos Aires, en la cual se tiene previsto desarrollar un Plan de Acción con seis proyectos para responder a las necesidades de reducción de la incidencia y mortalidad causadas por el cáncer cérvico-uterino en la población latinoamericana.

En cuanto al Consejo Sudamericano de Desarrollo Social, el hecho más importante fue la aprobación de las Bases y Lineamientos del Plan de Acción 2012-2014 en oportunidad de la III Reunión del Consejo Suramericano de Desarrollo Social de UNASUR, realizado en Asunción el pasado 10 de abril.

En la reunión se aprobaron cinco ejes de acción: pobreza y desigualdad social; seguridad alimentaria y lucha contra la malnutrición; economía social, solidaria y/o comunal con inclusión productiva y generación de oportunidades; participación ciudadana en el ámbito del desarrollo social de UNASUR; y cooperación regional para la implementación y financiamiento de las políticas sociales.

---

[47] El ISAGS prepara el lanzamiento de dos libros producidos bajo su coordinación: "Sistemas de Salud en Suramérica: Desafíos para la Universalidad, Integralidad y Equidad" y "Sistemas de Vigilancia en Salud en América del Sur".

[48] Walter Zoss, Asesor de Comunicación de la Secretaria Ejecutiva de RINC, Río de Janeiro, 10 de agosto de 2012

Asimismo, se resolvió que los cuatro grupos de trabajo técnico y temáticos serán los encargados de apoyar las acciones del Plan, que son: protección, promoción y seguridad social, coordinado por Ecuador y Venezuela; economía social y/o solidaria, coordinado por Argentina y Paraguay; seguridad alimentaria y lucha contra el hambre y la desnutrición, coordinado por Uruguay; y técnico sobre instrumentos de cooperación, coordinado por Brasil. Estos grupos también abordarán de forma transversal el tema de la participación ciudadana.

Asimismo, durante los días 2 y 3 de agosto se realizó en el Cusco, la "Reunión Técnica de Funcionarios y Expertos de Alto Nivel en Políticas Sociales y Desarrollo Humano, en seguimiento a la "Declaración de UNASUR contra la desigualdad: Hacia una agenda de acciones sociales prioritarias."

En dicho evento se acordó la organización de cuatro mesas de discusión: Pobreza, vulnerabilidad y exclusión, perspectivas críticas y acciones de los Estados miembros de UNASUR, a cargo de Brasil y Venezuela; Programas de Transferencias Condicionadas y oportunidades de desarrollo; coordinado por Ecuador y Chile. También Seguridad alimentaria y lucha contra la malnutrición, coordinados por Uruguay y Bolivia; y Perspectivas de la Unión Suramericana para alcanzar la inclusión social; a cargo de Perú y Argentina.

Como resultado de dicha Reunión Técnica de Funcionarios y Expertos de Alto Nivel en Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Consejo Suramericano de Desarrollo Social de la UNASUR se propuso que la Agencia de Acciones Sociales Prioritarias de los países miembros incluya la disminución de la desnutrición crónica infantil, la inclusión financiera y la promoción del derecho al agua potable como tareas claves para reducir la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social en la región.

Otra recomendación fue la implementación de la estrategia "Conocer para Incluir", con el objetivo de identificar mecanismos de seguimiento y evaluación para verificar el avance en la política social. Asimismo, se propuso impulsar la asistencia técnica y el intercambio de experiencias entre los países miembros de la UNASUR a fin de promover la articulación de las políticas sociales desde el ciudadano y sinergias regionales en favor de los resultados prioritarios identificados.

En el ámbito del Consejo Sudamericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI), se realizó la III Reunión de Ministros del área de Ciencia, Tecnología e Innovación, en Montevideo, el 22 de noviembre de 2011. En la Declaración final, encomendaron al Grupo de Trabajo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) del COSECCTI la elaboración de la hoja de ruta para el año 2012, cuyas actividades deberían incluir las siguientes áreas: Innovación Inclusiva y Apropiación Social del Conocimiento. La hoja de ruta fue puesta a consideración de la Reunión General de Ministros del COSECCTI que tuvo lugar en diciembre de 2011.

Los Ministros acogieron la propuesta de Brasil para la creación del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de la UNASUR. Asimismo, con el objetivo de armonizar las agendas y evitar la duplicidad de acciones, solicitaron a la presidencia del Grupo de Trabajo realizar todas las gestiones necesarias con MERCOSUR, CAN y otros organismos regionales, para el diseño de planes de trabajo conjuntos como herramientas válidas para la integración suramericana.

En cuanto a los aspectos culturales, se realizó la III Reunión del Grupo Especializado en Cultura que hace parte del Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECTTI). Esta tuvo lugar en Quito, en diciembre de 2011.

En la Declaración final, los Ministros acoraron priorizar los esfuerzos del Grupo de Trabajo de Cultura para 2012 en seis temas principales:

- Integración sudamericana a través de la cultura
- Promover la garantía de los derechos culturales y propuestas de mecanismos transversales en la región
- Fortalecimiento de contenidos culturales para la televisión
- Fomento a las industrias culturales y la posible creación de un mercado cinematográfico de UNASUR
- Fomento de las rutas culturales
- Creación de una plataforma de información cultural compartida.

De otra parte se acordó elevar a la próxima reunión de Cancilleres, la propuesta planteada por Brasil, de convertir en Consejos independientes los tres Grupos de Trabajo en los que actualmente está dividido el COSECCTI: Educación, Cultura y, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se acordó que el ministro de Educación de Paraguay, quien asumió la coordinación de todo el Consejo, también llevaría la coordinación del Grupo Especializado en Educación. Asimismo se propuso que Colombia continuara coordinando el tema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

3. Organismos de alcance regional

a) Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

La preocupación por el desarrollo social de la región estuvo presente en la Asociación Latinoamericana de Integración desde el momento de su constitución. En el preámbulo de su tratado fundacional, el Tratado de Montevideo 1980, los Gobiernos de los países firmantes declaran que conciben la integración económica regional como uno de los principales medios para que los países de América Latina puedan acelerar su proceso de desarrollo económico y social a fin de asegurar un mejor nivel de vida para sus pueblos. Seguidamente, en el Artículo 1 se expresa que a través del Tratado “las Partes Contratantes prosiguen el proceso de integración encaminado a promover el desarrollo económico-social, armónico y equilibrado de la región”, para lo cual instituyen la Asociación.

En el año 2004 el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, órgano supremo de la Asociación, se comprometió a lograr una mayor profundización y consolidación del proceso de integración regional como instrumento para el desarrollo armónico y equilibrado en los ámbitos institucional, económico y social de la región. En este sentido aprobó las Resoluciones 59 (XIII) y 60 (XIII) en las que se establecen las principales áreas de acción para profundizar y consolidar la integración regional y dar cumplimiento a los objetivos previstos en el Tratado de Montevideo 1980. Entre las mismas se incluye impulsar la cooperación, coordinación e intercambio de información y acciones comunes entre los países miembros para promover una mayor participación y compromiso de los sectores empresarial, laboral y de otros sectores de la sociedad con el proceso de integración.

En el año 2008 el Consejo de Ministros aprobó la “Declaración sobre Cohesión Social”, mediante la cual los países miembros reafirmaron el compromiso de continuar trabajando para mejorar las condiciones de vida de su población, en particular para superar la pobreza, la desigualdad, la exclusión y las diversas formas de discriminación existentes en la región. En ese mismo año se celebró el Primer Foro "Hacia una dimensión social de la integración en la ALADI", que tuvo por objetivo brindar un espacio de análisis y discusión para el tratamiento del tema social en el ámbito del proceso de integración regional.

El Consejo de Ministros estableció, en 2009, los lineamientos para el desarrollo de la dimensión social en el proceso de integración de la ALADI (Resolución CM 69 (XV). Los lineamientos son los siguientes: a) fortalecimiento institucional para la dimensión social, b) cooperación como herramienta de apoyo a la inclusión social, c) integración productiva como instrumento de la inclusión social, d) profundización y facilitación del comercio en apoyo a la inclusión social. Asimismo, en cumplimiento a este mandato, el Comité de Representantes convocó, en julio de de ese año, a la I Reunión de Ministros del Área Social, de la cual surgieron propuestas sobre posibles actividades a desarrollar en el marco de los diferentes lineamientos mencionados.

Como resultado de este proceso, la ALADI concentra actualmente sus esfuerzos en la exploración y definición de acciones en materia de seguridad alimentaria y nutricional y Economía Social y Solidaria, que se suman al programa de apoyo a la internacionalización de las MIPYMES que desarrolla desde más largo tiempo.

En materia de seguridad alimentaria y nutricional, este organismo firmó un convenio de cooperación técnica con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), en marzo de este año, con el propósito de aunar los esfuerzos de ambas Organizaciones en el desarrollo de acciones regionales en respuesta a esta problemática. Asimismo diseñó una “Hoja de Ruta” para cumplir con la meta, a mediano plazo, de definir un programa regional sobre seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito de la ALADI, que aborde la problemática de la seguridad alimentaria desde la competencia específica de la Asociación y en complementación a otras iniciativas en curso en la región.

Entre las actividades previstas en dicha “Hoja de Ruta” figura la celebración de un *Foro de Autoridades Gubernamentales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, Comercio y Cooperación Regional*, previsto para octubre de 2012. Dicho Foro tendrá por objetivo generar un espacio de análisis, intercambio de opiniones y formulación de recomendaciones entre las autoridades gubernamentales responsables de las políticas vinculadas a la producción y comercialización de productos agroalimentarios, respecto a posibles líneas de acción. La ALADI, conjuntamente con la FAO, está preparando un Informe sobre el comercio de alimentos básicos y la seguridad alimentaria en los países miembros, el cual será presentado en dicho Foro.

En lo que refiere a la temática de la Economía Social y Solidaria, en el año 2010 la ALADI convocó al evento “Diversos Enfoques de la Economía Social: las empresas recuperadas y otras formas asociativas”. El mismo constituyó la primera reunión de carácter intergubernamental sobre Economía Social y Solidaria en la que participaron la mayor parte de los países de América del Sur además de México y Cuba. Dicha instancia permitió a la Asociación contar con una primera aproximación al Sector de la Economía Social y Solidaria así como recibir opiniones y propuestas de los funcionarios gubernamentales encargados de la coordinación de políticas en relación a este Sector. Las exposiciones y recomendaciones surgidas de la misma fueron recogidas en una publicación que está disponible en el sitio WEB de la Asociación. A partir de esta reunión

la Asociación viene desarrollando un trabajo de exploración para la identificación de acciones de apoyo a la internacionalización de los emprendimientos del Sector de la Economía Social y Solidaria, complementarias de las que se vienen llevando a cabo para las MIPYMES.

En relación a las MIPYMES, la ALADI viene intensificando los esfuerzos para promover una mayor participación de este tipo de unidades productivas en el comercio intrarregional, en apoyo a las estrategias nacionales de empleo e inclusión social. A tales efectos, en el marco del Sistema de Apoyo a los PMDER, se desarrollaron proyectos de cooperación tendientes a generar y fortalecer las capacidades de gestión interna y de comercio exterior de las MIPYMES. Al mismo tiempo, la ALADI ha reforzado los servicios de apoyo al empresario, que brinda tanto a nivel presencial como virtual, para facilitar el mejor aprovechamiento de los beneficios derivados de los acuerdos comerciales en vigor.

A nivel presencial, la Institución ha incrementado sus servicios de asistencia técnica y capacitación en ferias, misiones comerciales y eventos. En materia de herramientas de tipo virtual se destaca la restructuración del sitio PYMESLATINAS.ORG, el primer portal gratuito B2B que ha permitido difundir las ofertas y demandas de este tipo de empresas en la web, transformándose en un vehículo útil para el aprovechamiento de las oportunidades comerciales de la región. Adicionalmente, la ALADI con el apoyo de la CAF esta montando un centro de capacitación virtual destinado a brindar capacitación tanto a funcionarios gubernamentales como de entidades empresariales y a los propios empresarios, entre otras temáticas, acerca de la utilización de los instrumentos comerciales vigentes.

Finalmente, en lo que respecta a la participación de los distintos sectores de la sociedad en el proceso de integración, cabe mencionar que el Comité de Representantes cuenta como órganos asesores con el Consejo Asesor Laboral (CAL) y con el Consejo Asesor Empresarial (CASE). En los temas laborales y de empleo está prevista una reunión del Consejo Asesor Laboral a fines del presente año. Asimismo, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se está iniciando un trabajo exploratorio para identificar líneas de acción en materia de empleo.

b) Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

En diciembre de 2011, en el marco la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) y la XXII Cumbre del Grupo de Río, los Presidentes de 33 países de América Latina y el Caribe decidieron poner formalmente en marcha la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

En esta reunión, que tuvo lugar en Caracas, los días 2 y 3 de dicho mes, se plasmaron los esfuerzos desplegados en la Cumbre de América Latina y El Caribe (CALC) realizada el 17 de diciembre de 2008 en Salvador de Bahía, así como en la Cumbre de la Unidad realizada en Cancún el 23 de febrero de 2010, para darle viabilidad a la CELAC único mecanismo de diálogo y concertación que agrupa a los países de América Latina y el Caribe. Este ha sido concebido como mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración de los Estados miembros y como un espacio común que garantice la unidad e integración de la región

En dicha oportunidad, diciembre de 2011, se aprobó la Declaración de Caracas, los estatutos del mecanismo y el Plan de Acción para 2012. Los Presidentes decidieron adoptar las iniciativas, declaraciones y documentos emanados en diversas reuniones ministeriales en los diversos ámbitos que aborda la CELAC, definidos en sus dos cumbres presidenciales anteriores (Salvador Bahía, 2008 y Cancún, 2010). En el ámbito social, adoptaron aquéllos consensuados y aprobados en las reuniones ministeriales

especializadas sobre Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza, celebrada en Caracas, en marzo de 2011 y en la reunión entre mecanismos regionales y subregionales de integración en América Latina y el Caribe en el área social e institucional, realizada también en Caracas, en junio de 2011.

Asimismo, los Presidentes invitaron a la Presidencia Pro-Tempore de la CELAC a que en el ejercicio de la misma, se aplique el Plan de Acción de Caracas 2012, en especial, en lo relativo a los ejes temáticos en las áreas social, ambiental, energético, económico, cultural, así como en otras áreas prioritarias determinadas en el Plan.

Temas por tratar en el Plan de Acción de Caracas 2012

1. *Crisis Financiera Internacional y la Nueva Arquitectura Financiera*
2. *Complementariedad y cooperación entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración*
    - *a. Económico-comercial*
    - *b. Productiva*
    - *c. Social e institucional*
    - *d. Cultural*
    - *e. Energía*
3. *Infraestructura para la Integración Física del Transporte las Telecomunicaciones y la Integración Fronteriza:*
4. *Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza*
5. *Ambiente*
6. *Asistencia Humanitaria*
7. *Protección al Migrante*
8. *Cultura*
9. *Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones*

En lo que respecta al ámbito social, los Presidentes destacaron la necesidad de profundizar la cooperación y la instrumentación de políticas sociales para la reducción de las desigualdades internas a fin de consolidar naciones capaces de cumplir y superar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En el Plan de Acción de Caracas en el ámbito social es considerado como uno de los grandes temas[49] para desarrollar acciones de complementariedad y cooperación entre los organismos regionales y subregionales de integración. Así, en esta área se decidió la creación de grupo de trabajo, de composición abierta e integrado, también, por los representantes de los Mecanismos Subregionales y Regionales de Integración, para elaborar una Agenda Estratégica de Coordinación Regional, que sirva como uno de los insumos a ser considerado en el Foro previsto en la Declaración de los Ministros de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza del 25 de marzo de 2011. En dicha Declaración, los Ministros recibieron el mandato de elaborar un Plan de Acción Regional de políticas públicas en materia social. Esta Agenda podrá definir objetivos compartidos, proyectos prioritarios y resultados esperados de inclusión y desarrollo social.

Este proceso se beneficiará, según lo plasmado en el Plan de Acción, de la construcción de un documento matriz, a partir de la identificación y priorización de proyectos y programas comunes según sus potencialidades, para que sus logros alcancen a todas

49 Económico-comercial, productivo, social e institucional, cultural y energía.

las personas, especialmente aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Asimismo, se decidió impulsar la participación activa de la sociedad civil especialmente las organizaciones y movimientos sociales como partes fundamentales en el proceso de inclusión social en la integración regional.

También en el marco de la acción de complementariedad y cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración se decidió, para el área cultural, realizar una reunión entre estos mecanismos sobre incentivos al desarrollo de las industrias creativas y la integración cultural.

En el Plan de Acción de Caracas, se abordó el tema de Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza, en el marco del cual se decidieron las siguientes acciones:

- Conformar un Foro, a nivel ministerial, encargado de abordar los temas sociales de la región en el seno de la CELAC, el cual servirá para fomentar la cooperación que permita la articulación, armonización y complementación de las políticas públicas nacionales en materia social, así como para la generación e instrumentación de planes, políticas y programas regionales comunes en las áreas prioritarias para el desarrollo social. Este foro se encargará de la elaboración de un plan de acción regional de políticas públicas en materia social.

- Convocar la Segunda Reunión de Ministros y Ministras del área social para el año 2012, para hacer un seguimiento de los compromisos de la Declaración Ministerial de Caracas sobre Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza.

- Convocar durante el segundo semestre de 2012 a reuniones de altos funcionarios en materia de seguridad alimentaria, salud y educación, respectivamente, con el objetivo de proponer planes de acción que permitan aplicar los acuerdos plasmados en la Declaración Presidencial, así como objetivos y metas en cada ámbito para ser consideradas en el plan de acción regional e integral de política pública en materia social.

- Desarrollar un Programa Latinoamericano y Caribeño de Alfabetización y Postalfabetización, en aquellos países que así lo asuman, a fin de erradicar el analfabetismo en la región para el año 2015, de acuerdo a lo establecido en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- Diseñar una propuesta de Programa Latinoamericano y Caribeño para la erradicación del hambre, en el que confluyan programas exitosos puestos en práctica por gobiernos y organizaciones sociales de la región.

c) Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

Por mandato y vocación, el SELA ha venido promoviendo desde sus inicios acciones destinadas a lograr el desarrollo económico, social y cultural de la región. El tema de la dimensión social de la integración ha sido abordado en varios de sus programas de trabajo mediante acciones de alcance regional en los campos de la Educación Superior, la Seguridad Alimentaria, la Salud, la reducción del Riesgo de Desastres, desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y el combate a la pobreza.

Los Estados Miembros del SELA, conscientes de la profundidad y complejidad de la problemática social de la región, otorgaron la máxima prioridad al tema de la dimensión social de la integración en los programas del Organismo, en particular al diseño de proyectos de alcance regional en aspectos clave de la lucha contra la pobreza.

La actividad del SELA en este campo surge de su propio Convenio Constitutivo que establece como uno de sus propósitos fundamentales "...promover la cooperación intrarregional, con el fin de acelerar el desarrollo económico y social de sus miembros".

A partir de la década de los 90, la Secretaría Permanente ha venido desarrollando variados proyectos y contribuido con el estudio de la dimensión social en los procesos de integración de la región.

La idea central de estos programas ha sido que el SELA, actuando como foro de consulta, coordinación y concertación, propicie la reflexión sobre estos aspectos para intercambiar ideas y diseñar posibles acciones de carácter regional.

Han sido varias las reuniones y estudios realizados por el SELA, dirigidos a dinamizar e impulsar el diálogo entre gobiernos, organismos, entidades no gubernamentales y los diversos actores sociales nacionales vinculados a la integración regional; y, asimismo, a promover programas de formación para el fortalecimiento de las capacidades.

Como una contribución a la lucha contra la pobreza, en tanto que tema fundamental de la dimensión social de la integración, la Secretaría Permanente del SELA, a través de su Red de Información y Conocimiento y del Centro Digital de Información y Conocimiento (CEDIC-SELA), ha puesto a la disposición de sus Estados Miembros y del público en general, la base de datos sobre Políticas Públicas (Programas, Proyectos y Servicios) orientados al combate y a la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe.

Esta base de datos constituye un nuevo producto de información con valor agregado diseñado y ejecutado en la Secretaría Permanente, en el segundo semestre de 2008. El desarrollo de la base de datos, se inscribe en la intención propositiva de la Secretaría Permanente de configurar al SELA en un Secretariado de la Inclusión Social de la región que impulse la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad mediante líneas de trabajo que promuevan y articulen esfuerzos que confluyan en procesos de integración y desarrollo en América Latina y el Caribe.

Este es un esfuerzo de sistematización, organización y clasificación de las políticas públicas (programas, proyectos y servicios) que en materia de reducción y combate a la pobreza se adelantan en América Latina y el Caribe. La misma es la única de su naturaleza hasta ahora diseñada por algún organismo internacional. La sistematización aludida se fundamenta en el análisis de contenido del material documental de dominio público localizado en los sitios Web oficiales y en otros materiales informativos disponible en la Web.

Con esta herramienta, la Secretaría Permanente del SELA: i) ofrece, especialmente, al gestor público activo en el combate contra la pobreza en América Latina y el Caribe, información relativa a las políticas, estrategias, programas y proyectos puestos en práctica en la región: ii) releva y difunde experiencias que puedan ser replicadas en contextos nacionales varios en la región y; iii) muy especialmente, ofrece una fuente de referencia, sin pretender sustituir la fuente oficial de información a la cual se remite al

usuario mediante la dirección de la(s) página(s) Web o del/los documento(s) electrónico(s) respectivo(s).

Inicialmente, la información fue sistematizada utilizando las categorías conceptuales contenidas en la Tipología de políticas sociales antipobreza, publicada en la "Reseña de programas sociales para la superación de la pobreza en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Serie Estudios estadísticos y prospectivos, Nº 20 (2003)". Posteriormente, las categorías y líneas de acción contempladas en la citada tipología, han sido actualizadas y enriquecidas a partir de documentos clave publicados en la región sobre la materia. Actualmente la base de datos incluye 1.060 proyectos y programas vigentes en los Estados Miembros del SELA. Además de la descripción de cada programa o proyecto, se incluyen documentos evaluativos, siempre que los mismos hayan sido producidos por algún ente oficial del país de origen del proyecto en cuestión.

Otro tema estrechamente vinculado a la dimensión social de la integración abordado por la Secretaría Permanente es la Telemedicina. En efecto, consciente de que en América Latina y el Caribe, el acceso a los servicios de salud continúa representando un importante desafío para los países que conforman la región, en muchos de los cuales existen profundas desigualdades en el acceso de la población a tales servicios y que, en general, las barreras culturales, sociales, económicas, organizacionales y geográficas, expresadas en términos de recursos públicos escasos, ingresos familiares reducidos, distancia (física y cultural) entre la oferta sanitaria y la población demandante, impiden el acceso de millones de hogares a una atención médica oportuna y de calidad, lo cual configura una marcada inequidad en la disponibilidad de la asistencia médica, particularmente, en zonas rurales, la Secretaría Permanente organizó, los días 22 y 23 de octubre de 2009, *el I Seminario Regional eSalud y Telemedicina: Conexión y acceso para el bienestar social* (Caracas, 22 y de octubre de 2008) al que asistieron especialistas de casi todos los países de la región.

El impacto de ese primer Seminario condujo a la celebración del *II Seminario Regional de Salud-e y Telemedicina en América Latina y el Caribe: Prácticas de innovación y estándares (Caracas, 26 y 27 de julio de 2011).* Ambos eventos fueron concebidos en el marco del "Proyecto de Integración y Convergencia para la Salud de América Latina y el Caribe (INCOSALC)" el cual está siendo impulsado por la Secretaría Permanente del SELA con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y cuyo objetivo es consolidar un foro regional para el intercambio de estrategias, elaboración de propuestas, desarrollo y evaluación de proyectos de alcance regional que permitan paulatinamente avanzar hacia una convergencia e integración en América Latina y el Caribe en el campo de la salud y entre cuyas actividades destaca el fomento del diálogo regional en Salud electrónica y Telemedicina.

Los dos eventos referidos han significado una mayor interacción entre los especialistas y planificadores de servicios de salud en la región y un incremento cuantitativo y cualitativo de la literatura regional sobre el tema lo que, a su vez, ha contribuido, considerablemente, a una mayor difusión de las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en materia de Salud electrónica y Telemedicina. Por tal razón, y para dar continuidad a este esfuerzo, la Secretaría Permanente ha incluido en el Proyecto de Programa de Trabajo para 2013, la celebración *del III Seminario Regional sobre Salud-e y Telemedicina en América Latina y el Caribe: prácticas de innovación para una salud regionalmente interconectada* (Caracas, 16 y 17 de julio de 2013), el cual estará dirigido a contribuir al diálogo regional, a partir del intercambio de experiencias y buenas prácticas relacionadas con el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación

(TIC) en la prestación de servicios médico-asistenciales, con particular énfasis en la innovación, en las nuevas herramientas y soportes para una interconectividad regional en salud.

4. Conclusiones y Recomendaciones

La crisis de la economía internacional, iniciada en 2008, no presenta signos de revertirse en el corto plazo. Por el contrario, según el FMI, en el segundo trimestre de este año la recuperación mundial —que ya de por sí no era sólida— dio algunos indicios de debilitarse más. Las tensiones en los mercados financieros se han incrementado y el crecimiento tanto en Estados Unidos como en las grandes economías emergentes, ha sido inferior al previsto. En la Unión Europea, muchas economías han entrado en recesión. En las economías de mercados emergentes, también según el FMI, las autoridades deben mantenerse preparadas para enfrentar una declinación del comercio exterior y una fuerte volatilidad de los flujos de capital.

La pérdida de dinamismo del crecimiento económico en los próximos años, conllevará un elevado desempleo, un debilitamiento del comercio internacional, crisis de la deuda soberana en varios países europeos e incertidumbre fiscal y de deuda en los Estados Unidos. Estos fenómenos empiezan a hacerse crecientemente visibles y en ese sentido, es importante destacar las palabras del presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, en su informe bianual al Congreso, al confirmar que la economía se desacelera, que el segundo semestre puede ser peor, y que la solución al "precipicio fiscal" – reducción del gasto público y aumentos impositivos – podría causar una recesión leve a principios de 2013.

Este escenario, aunado a la crisis en los precios internacionales de los alimentos, está impactando, con distintos matices, la economía doméstica de los países de la región. Es improbable que la desaceleración de actividad económica en las mayores economías del mundo no afecte el sector real de la economía, el comercio exterior, así como los niveles de inversión y empleo, con distintos matices, en América Latina y el Caribe.

Es entonces probable que el impacto económico que ya deja esta crisis en términos de niveles de empleo, de seguridad social y de confianza, traslade sus efectos a los ámbitos políticos y sociales, no sólo en los países que están directamente afectados actualmente, sino en aquellos que todavía no lo están.

Por ello, los temas sociales vienen recibiendo una atención prioritaria, y creciente, no sólo a nivel de los gobiernos en América Latina y el Caribe, sino también en los esfuerzos que se hacen para su coordinación en los diferentes esquemas de integración. Estos presentan, ahora más que nunca, crecientes desafíos y exigencias.

Es cierto que estos ya habían diseñado e impulsado programas y acciones sociales conjuntas de lucha contra la pobreza que, en general, fueron definidos como complementarios de las políticas nacionales que llevan adelante los países, cuando los gobiernos constaron que, a pesar de las cifras alentadoras de crecimiento económico y de auge de exportaciones, desde principios del milenio, éstos no habían sido acompañados de la misma manera en sus índices de desarrollo humano,

Así, en la mayoría de organismos de la región, se vienen instrumentando las estrategias diseñadas para abordar de manera conjunta los aspectos sociales, bajo la concepción de que el intercambio de experiencias exitosas en el tratamiento a los diferentes problemas que, especialmente en el ámbito de la educación y la salud, afligen a la población, así como su tratamiento conjunto, puede traer aparejados resultados más eficientes. En general, los gobiernos visualizan las agendas sociales de la integración, en

sus diferentes ámbitos, como uno de los instrumentos fundamentales para enfrentar la crisis y apoyar el crecimiento económico inclusivo que muchos gobernantes reivindican.

Cabe destacar la creciente importancia que ha adquirido el tema de la seguridad alimentaria en la mayoría de los organismos de la región. En general, se busca definir programas regionales o subregionales que formulen políticas vinculadas a la producción y comercialización de productos agroalimentarios, medicamentos, entre otros.

En el actual escenario internacional, los Jefes de Estado y autoridades, así como las Secretarías Técnicas e instancias dedicadas a los temas sociales en los organismos de integración, continúan señalando que el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, debe ser obtenido mediante políticas nacionales y regionales activas de reducción del déficit social y de promoción del desarrollo humano integral.

En las declaraciones plasmadas en las diversas esferas de los organismos de integración subregional, se señala que la coordinación de las políticas sociales, el intercambio de experiencias y difusión de aquellas exitosas, la búsqueda de respuestas conjuntas en las diversas áreas del ámbito social, deben continuar fortaleciéndose.

La evolución económica en el ámbito global tendrá una incidencia creciente sobre las condiciones sociales en la región, toda vez que las variables externas tienen un peso predominante en la política doméstica. Por eso, en los organismos de integración se reconoce, en general, que una estrategia para superar la pobreza y la inequidad social no puede reducirse sólo a la ejecución de acciones orientadas a paliar sus consecuencias y manifestaciones, sino que debe apuntar a los factores que determinan situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión social.

Por lo tanto, como ha sido señalado en diversos informes preparados por la Secretaría Permanente del SELA, uno de los focos principales de atención de los gobiernos de la región, debería centrarse en establecer algunas coordinaciones en las negociaciones internacionales, especialmente en ciertas áreas vinculadas a la propiedad intelectual, que tienen una estrecha vinculación con los temas de salud, educación y cultura.

Así también, sería importante establecer algunas pautas comunes que contribuyan a regular el ingreso de los flujos de capitales en la región, toda vez que tiene repercusiones significativas en los equilibrios macroeconómicos y ejerce influencia determinante en otras variables con capacidad de incidencia en la distribución del ingreso de los agentes económicos.

El desafío de los organismos de la región radica en poder coordinar algunos lineamientos comunes, en un escenario de cambios estructurales que están ocurriendo en la economía internacional. El debate en torno a aspectos que son determinantes de la realidad social de la región permitirá alterar los factores más profundos que determinan situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión social.

Sin embargo, independientemente de la evolución de las acciones señaladas en ámbitos que son determinantes de la inequidad y la pobreza, es imprescindible impulsar acciones en el área social, privilegiando especialmente el desarrollo de los sectores de la salud y la educación. Son estos los mayores determinantes de la movilidad y ascenso social y de la igualdad de oportunidades de las personas, y son estos los ámbitos en los que más se ha avanzado desde los organismos de integración.

Los encuentros y debates efectuados en el marco del SELA han puesto de manifiesto que la articulación futura de la institucionalidad regional en materia de integración social deberá abarcar, al menos, cuatro aspectos fundamentales.

En primer lugar, los asuntos relacionados con la calidad de vida, como la alimentación, junto a otros elementos del desarrollo social ya mencionados;

en segundo lugar, la atención de acciones necesarias para enfrentar las exigencias sociales surgidas de la liberalización de los mercados, de las inversiones y de los espacios geográficos comprometidos;

en tercer lugar, modalidades de concertación para enfrentar y atenuar las consecuencias del avance de la integración en las sociedades de los países participantes, particularmente en sectores productivos intensivos en mano de obra, zonas fronterizas afectadas y determinados grupos sociales que pudieran verse perturbados durante el proceso; y,

en cuarto lugar, medidas que garanticen la participación e interacción de la sociedad civil como destinatario final de las transformaciones que trae consigo la integración.

Sin lugar a dudas, la integración social debe ser acompañada también de la integración productiva, en la que se incorpore valor, tecnología y competitividad a los procesos de producción y de intercambio de los países de la región en los que las micro, pequeñas y medianas empresas, al igual que las de otras formas de asociación, puedan fortalecer su presencia y desarrollo. Asimismo, es evidente que la voz, opinión y consulta de los sectores empresariales y laborales en los procesos de integración será fundamental para su impulso y rumbo adecuado.

En su calidad de órgano de consulta y coordinación latinoamericano y caribeño, de cooperación regional y de apoyo a los procesos de integración, el SELA tiene la capacidad de constituirse en un foro de debate en donde se planten propuestas para el desarrollo de la dimensión social de la integración en la región y su vínculo con la agenda social internacional, en consonancia con los mandatos y las actividades sobre la dimensión social de la integración que se desarrollen en el marco de la CELAC.

X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conjunto, América Latina y el Caribe ha ganado mayor fortaleza económica en los últimos años, con menores tasas de inflación, menor dependencia del financiamiento externo y una mayor flexibilidad en las políticas para responder a impactos externos. El fortalecimiento de la calidad crediticia en muchos países ha ido en línea con alentadoras tendencias sociales que constituyen un buen augurio para la estabilidad de las políticas en los próximos años. A pesar de estas tendencias alentadoras, gran parte de los países de la región adolece de una capacidad relativamente limitada para crecer con base en motores autónomos de crecimiento. Las perspectivas de un crecimiento relativamente débil reflejan muchos factores, incluyendo la manera en que la región se inserta dentro de la economía mundial y la comparativamente baja inversión en infraestructura física y educación que tipifica a Latinoamérica y el Caribe.

Adicionalmente, y tal y como lo ha venido señalando el SELA en los últimos tiempos, la región requiere – sobre todo en el actual escenario - fortalecer sus capacidades para profundizar los lazos comerciales y financieros entre los países de nuestra región. Una mayor integración regional permitiría aumentar el tamaño de los mercados y compensar de este modo la dependencia de la demanda externa extrarregional, a la vez que una mayor integración financiera haría posible atenuar las dificultades que se pudieran presentar en materia de acceso al financiamiento, haciendo más autónomo el proceso de crecimiento económico y el desarrollo.

Del análisis realizado en los capítulos anteriores, acerca de lo ocurrido en el periodo reciente en los distintos mecanismos de integración y cooperación de América Latina y el Caribe, y en el proceso de puesta en marcha de la CELAC, si bien se desprenden situaciones disímiles según el mecanismo de que se trate, es posible distinguir un escenario de desenvolvimiento de la integración que a pesar de esa diversidad es en lo general positivo, manteniéndose en él las nuevas tendencias que se han hecho presentes en los últimos años.

Ese es el escenario que obliga a lograr avances sustanciales en la integración latinoamericana y caribeña, y que empuja a que dichos avances se logren en el menor tiempo posible de tal manera que la región genere las estrategias, las políticas y las instituciones necesarias para ponerse a resguardo de los problemas, la incertidumbre y el desorden que continúa caracterizando a la economía internacional.

Al respecto, es evidente que se han venido dando, y continúan ocurriendo, avances importantes en los procesos de integración. Del balance realizado a lo largo del presente Informe, se desprende que dichos procesos, si bien a ritmos dispares, continúan en la trayectoria iniciada hace algunos años, de ampliación y profundización de los objetivos y contenidos asignados a la integración y de otorgarle a ésta un carácter verdaderamente regional, y que ello tiene particular fuerza en los nuevos mecanismos que se han creado en lo que va del presente siglo. La puesta en marcha y consolidación de mecanismos como el ALBA-TCP, la UNASUR y, particularmente, el inicio formal de la CELAC, está dando claras muestras de la presencia de un renovado impulso en la búsqueda de estrategias conjuntas a nivel regional y subregional para hacer frente de manera colectiva a los más urgentes desafíos que se desprenden del entorno internacional.

En ese contexto, la Secretaría Permanente del SELA está convencida de que las condiciones políticas están dadas para emprender un amplio y profundo debate de alcance regional en el que deberían tomar parte las diferentes partes involucradas,

como son las autoridades nacionales, el sector privado y los organismos de integración y cooperación. El objetivo central de este debate conjunto no podría ser otro sino el de proyectar la construcción paulatina de un proceso económico, comercial y productivo que conduzca a la superación de las grandes disparidades y asimetrías de que adolece la región, sustentable en el tiempo y que contribuya a eliminar pobreza y las ingentes desigualdades sociales y, en consecuencia, genere crecimiento, desarrollo económico y bienestar social. Tal vez, dentro de este objetivo cabría estudiar otras experiencias internacionales, una de las cuales es la de la Unión Europea y otra el interesante desarrollo de las naciones del Sudeste asiático, que superaron pobreza y subdesarrollo en plazos históricamente breves, experiencias éstas en las cuales se adoptó una metodología de largo plazo que partió desde las actividades y compromisos más sencillos hasta llegar a las de mayor exigencia y compromiso, en la medida de las posibilidades y los entendimientos de los países involucrados.

Por lo que se refiere a los temas específicos considerados en este Informe, en esta oportunidad cada capítulo finaliza con un conjunto de conclusiones y recomendaciones, que el SELA pone a la disposición de los Estados Miembros como contribución al proceso de diálogo y debate antes sugerido.

ANEXO GENERAL

CUADRO 2 – CAPITULO V
America Latina - Población ocupada urbana Total, por sector de actividad económica, 2007-2009
(Porcentaje de la población ocupada urbana total)

	2007			2008			2009			2010		
País	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III
Argentina	1.3	14.6	84.1	1.7	14.8	83.5	1.9	13.5	84.6	1.7	13.6	84.7
Bolivia (E. P.)1/	7.1	15.7	77.2	5.2	17.6	77.2						
Brasil	6.8	16.1	77.1	6.7	16.0	77.3	6.5	15.4	78.1			
Chile	13.5	13.3	73.2	13.0	13.0	74.0	8.3	10.8	80.9			
Colombia	5.1	15.5	79.4	5.4	15.6	79.0	5.6	15.2	79.2	5.5	14.8	79.7
Costa Rica	3.7	14.4	81.9	3.4	13.1	83.5	3.3	12.8	83.9	4.0	13.7	82.3
Ecuador	7.8	13.2	79.0	8.3	13.2	78.5	8.1	13.1	78.8	7.6	13.6	78.8
El Salvador	5.3	18.7	76.0	7.1	19.0	73.9	7.6	17.6	74.8	7.4	17.9	74.7
Guatemala 1/	10.8	20.1	69.1	10.8	20.1	69.1						
Honduras 2/	7.2	19.7	73.1	7.0	19.9	73.1	7.9	18.0	74.1	8.0	17.1	74.9
México	1.0	17.4	81.6	1.1	17.2	81.7	1.0	15.7	83.3	2.1	17.0	80.9
Nicaragua	6.2	19.4	74.4	5.9	18.3	75.8						
Panamá	2.5	9.0	88.5	2.1	8.9	89.0	2.3	8.6	89.1	2.2	8.3	89.5
Paraguay	4.9	14.5	80.5	4.0	14.0	82.0	4.9	13.7	81.4	3.6	13.0	83.4
Perú	9.5	13.8	76.7	9.4	13.8	76.8	9.1	13.1	77.8	9.0	13.0	78.0
Rep. Dominicana	5.4	16.4	78.2	5.2	14.1	80.7	5.8	11.8	82.4	5.5	11.9	82.6
Uruguay	6.6	14.5	78.9	6.5	13.9	79.6	6.8	13.6	79.6	7.1	13.6	79.3
Venezuela (R. B.)	9.6	12.3	78.1	9.4	11.9	78.7	9.8	11.8	78.4	9.8	11.6	78.6

I: Agricultura, Pesca, Minas; II: Industria; III: Servicios

1/CEPAL; 2/ 2007 OIT, 2008 CEPAL

Fuente: OIT. Panorama Laboral 2010; CEPAL. Anuario Estadístico 2011

CUADRO 4 – CAPITULO V
América Latina y el Caribe – Exportaciones de Servicios según Bloques Regionales y Sectores 2000 – 2009 (Porcentaje)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
AMERICA LATINA Y CARIBE	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Transportes	17	17	17	18	19	20	19	19	20	18
Viajes	48	49	48	48	48	46	45	43	41	41
Otros	35	34	35	34	33	34	36	38	39	41
CARIFORUM	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Transportes	8	8	9	10	10	9	9	9	9	10
Viajes	76	76	74	74	73	74	76	76	75	74
Otros	16	16	17	16	17	17	15	15	16	16
CARICOM	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Transportes	11	11	11	13	13	11	10	10	9	10
Viajes	69	70	68	68	66	68	71	71	71	70
Otros	20	19	21	19	21	21	19	19	20	20
REP. DOMINICANA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Transportes	2	2	3	3	3	3	7	7	7	9
Viajes	89	90	89	90	90	90	86	85	85	83
Otros	9	8	8	7	7	7	7	8	8	8
SICA*	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Transportes	30	30	30	29	29	29	29	29	30	30
Viajes	46	45	44	46	46	47	45	44	43	43
Otros	24	25	26	25	25	24	26	27	27	27
ALADI	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Transportes	20	20	19	21	23	23	22	22	23	20
Viajes	46	47	48	48	48	45	44	42	39	40
Otros	34	33	33	31	29	32	34	36	38	40
CAN	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Transportes	25	24	25	26	27	26	25	25	26	24
Viajes	50	52	51	50	50	51	51	51	50	52
Otros	25	24	24	24	23	23	24	24	24	24
MERCOSUR	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Transportes	18	17	18	19	21	20	18	17	18	15
Viajes	34	32	27	30	31	29	28	27	25	25
Otros	48	49	55	51	48	51	54	56	57	60
OTROS ALADI	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Transportes	19	20	19	21	23	25	26	26	30	26
Viajes	56	59	61	62	63	59	59	58	55	58
Otros	25	21	20	17	14	16	15	16	15	16

- Incluye Panamá

Fuente: CEPAL. Anuario Estadístico 2010. UNCTAD. Manual de Estadísticas 2010, para Cuba, Haití, Perú y Trinidad y Tobago

ANEXO – CAPÍTULO V
America Latina y el Caribe - Acuerdos de Integración sobre Servicios e Inversión
a septiembre de 2012

REGIÓN/PAÍS	ACUERDO/ DISPOSICIÓN	VIGENCIA	TRATAMIENTO SECTORIAL ESPECIFICO
1. CARICOM			
1.1 CARICOM	Protocolo II Servicios, Derecho de Establecimiento y Movimientos de Capital, Protocolo VI Transporte	1997	Profesionales, Transporte Aéreo y Marítimo
1.2 CARICOM - COSTA RICA	Cap. IX Servicios, Cap. X Inversión	2005 (1) 2006 (2)	Entrada Temporal
1.3 CARICOM - REP. DOMINICANA	Anexo II Servicios, Anexo III Inversiones	2001 (3) 2002 (4) 2004 (5) 2005 (6)	Financiamiento Comercial
1.4 CARIFORUM (7)-UNION EUROPEA	Título II Inversiones, Servicios y Comercio Electrónico	2009* (8)	Presencia Temporal, Profesionales, Informáticos, Mensajería, Telecomunicaciones, Financieros, Transporte Marítimo, Turismo, Comercio Electrónico
2. SICA			
2.1 CENTROAMERICA	Tratado sobre Inversión y Comercio de Servicios. Caps. 3 y 4	2002	Profesionales, Telecomunicaciones, Entrada Temporal
2.2 CENTROAMERICA - PANAMA	Cap. X Inversión Cap.XI Servicios	2003 (9) 2008(10) 2009(11) 2009*(12)	Financieros, Telecomunicaciones, Entrada Temporal, Profesionales, Transporte Internacional Terrestre de Carga
2.3 CENTROAMERICA - REP. DOMINICANA	Cap. IX Inversión Cap. X Servicios	2001(13) 2002(14)	Entrada Temporal, Profesionales
2.4 CENTROAMERICA - CHILE	Cap. X Inversión Cap.XI Servicios	2002(15) 2007(16) 2008(17)	Transporte Aéreo, Telecomunicaciones, Entrada Temporal, Profesionales
2.5 CENTROAMERICA – UNON EUROPEA	Servicios Inversión	2011*	Entrada Temporal, Informática, Courier, Telecomunicaciones, Financieros, Transporte Marítimo, Comercio Electrónico Cooperación Cultural
2.6 CAFTA- RD - ESTADOS UNIDOS	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2006(18) 2007(19) 2009(20)	Profesionales, Financieros, Telecomunicaciones, Comercio Electrónico
2.7 COSTA RICA – CANADA COSTA RICA - CHINA	Capítulo VIII Servicios e Inversión	2002	Entrada Temporal, Comercio Electrónico
2.8 COSTA RICA - MEXICO	Cap. IX Servicios Cap. XIII Inversión	1995	Profesionales, Entrada Temporal
2.9 EL SALVADOR - HONDURAS - TAIWAN	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2008	Entrada Temporal
2.10 GUATEMALA - TAIWAN	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2006	Entrada Temporal, Transporte Aéreo, Transporte Marítimo

2.11 HONDURAS – CANADA	Inversión Servicios	2011*	
2.12 NICARAGUA - MEXICO	Cap. X Servicios Cap. XVI Inversión	1998	Servicios Profesionales, Transporte Terrestre, Telecomunicaciones, Entrada Temporal, Financieros
2.13 NICARAGUA - TAIWAN	Cap. 9 Inversión Cap.10 Servicios	2007	Financieros, Telecomunicaciones, Comercio Electrónico, Entrada Temporal
2.14 PANAMA - CHILE	Cap. 9 Inversión Cap.10 Servicios	2008	
2.15 PANAMA - ESTADOS UNIDOS	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2012	Financieros, Telecomunicaciones, Comercio Electrónico
2.16 PANAMA - SINGAPUR	Cap. 9 Inversión Cap.10 Servicios	2006	Financieros, Telecomunicaciones
2.17 PANAMA - TAIWAN	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2004	Financieros, Telecomunicaciones, Entrada Temporal
2.18 TRIANGULO NORTE - COLOMBIA	Cap. 12 Inversión Cap. 13 Servicios	2009 (21) 2010 (22)	Comercio Electrónico, Entrada Temporal
2.19 TRIANGULO DEL NORTE - MEXICO	Cap. X Servicios Cap. XIV Inversión	2001	Profesionales, Transporte Terrestre, Telecomunicaciones, Entrada Temporal, Financieros
3. MERCOSUR			
3.1 MERCOSUR	Protocolo de Montevideo	1997	Transporte Terrestre y Multimodal, Movimiento de Personas, Profesionales, Turismo, Financiero, Culturales, Energía
3.2 MERCOSUR - CHILE	Protocolo al AAP.CE 35	2009	Telecomunicaciones, Profesionales
3.3 MERCOSUR - COLOMBIA	Protocolo al AAP.CE 59		Telecomunicaciones, Profesionales
3.4 URUGUAY - MEXICO	AAP.CE 60 Cap. 10 Servicios Cap. 13 Inversión	2004	Profesionales, Telecomunicaciones, Entrada Temporal
4. COMUNIDAD ANDINA			
4.1 CAN	Decisiones 439, 510, 659, 718	1998	Transporte Aéreo, Terrestre y Marítimo, Telecomunicaciones, Turismo, Movimiento de Personas
4.2 COLOMBIA - CHILE	Protocolo al ACE 24 Cap. 9 Inversión Cap.10 Servicios	2009	Entrada Temporal, Comercio Electrónico, Profesionales
4.3 COLOMBIA - MEXICO	ACE 33 Cap.X Servicios Cap. XVII Inversión	1995	Profesionales, Transportes, Telecomunicaciones, Financieros, Entrada Temporal
4.4 PERU –CHILE, PERU-PANAMA, PERU- COSTA RICA, PERU – COREA, PERU -MEXICO	Protocolo al ACE 38 Cap. 11 Inversión Cap. 12 Servicios	2009	Profesionales, Entrada Temporal
4.5 COLOMBIA - CANADA	Cap. 8 Inversión Cap. 9 Servicios	2011	Profesionales, Telecomunicaciones, Financieros, Entrada Temporal, Comercio Electrónico

4.6 COLOMBIA - EFTA	Cap. 4 Servicios	2011	Comercio Electrónico, Profesionales, Movimiento de Personas, Financieros, Telecomunicaciones
4.7 COLOMBIA - ESTADOS UNIDOS	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2012	Financieros, Telecomunicaciones, Comercio Electrónico, Profesionales, Envío Urgente, Agencia Comercial
4.8 COLOMBIA – UNION EUROPEA COLOMBIA - COREA	Inversión Comercio de Servicios	2010*	Financiero, Telecomunicaciones, Transporte Marítimo Comercio Electrónico, Profesionales, Entrada Temporal Cooperación Cultural
4.9PERU – CANADA PERU –EFTA, PERU -JAPON	Cap.8 Inversión, Cap. 9 Servicios	2009	Telecomunicaciones, Financieros, Entrada Temporal, Comercio Electrónico, Profesionales
4.10 PERU - CHINA	Cap.8 Servicios Cap.10 Inversión	2010	Entrada Temporal
4.11 PERU - ESTADOS UNIDOS	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2009	Financieros, Telecomunicaciones, Comercio Electrónico, Profesionales, Envío Urgente
4.12 PERU - SINGAPUR	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2009	Profesionales, Entrada Temporal, Comercio Electrónico
4.13 PERU – UNION EUROPEA	Inversión Comercio de Servicios	2010*	Financiero, Telecomunicaciones, Transporte Marítimo Comercio Electrónico, Profesionales, Entrada Temporal Cooperación Cultural
5. OTROS ALADI			
5.1 CHILE - MEXICO	ACE 41 Cap. 9 Inversión Cap. 10 Servicios	1999	Profesionales, Transporte Aéreo, Telecomunicaciones, Entrada Temporal
5.2 CHILE - AUSTRALIA	Cap. 9 Servicios Cap. 10 Inversión	2009	Profesionales, Telecomunicaciones, Financieros, Entrada Temporal, Comercio Electrónico
5.3 CHILE - CANADA	Cap. G Inversión, Cap.H Servicios	1997	Profesionales, Telecomunicaciones, Entrada Temporal
5.4 CHILE -COREA DEL SUR	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2004	Profesionales, Telecomunicaciones, Entrada Temporal
5.5 CHILE - EFTA	Cap. III Sección I Servicios Sección II Establecimiento	2004	Circulación de Personas, Telecomunicaciones
5.6 CHILE - ESTADOS UNIDOS	Cap.10 Inversión Cap.11 Servicios	2004	Envío Urgente, Profesionales, Financieros, Telecomunicaciones, Entrada Temporal, Comercio Electrónico
5.7 CHILE - JAPON	Cap. 8 Inversión Cap. 9 Servicios	2007	Financieros, Entrada Temporal

5.8 CHILE - NUEVA ZELANDA, SINGAPUR Y BRUNEI (Transpacífico o P4)	Cap. 12 Servicios	2006	Profesionales, Entrada Temporal
5.9 CHILE - UNION EUROPEA	Título III Cap. I Servicios Cap. 3 Establecimiento	2005	Circulación de Personas, Comercio Electrónico, Transporte Marítimo, Telecomunicaciones, Financieros
5.10 MEXICO - CANADA - ESTADOS UNIDOS (TLCAN)	Cap. XI Inversión Cap. XII Servicios	1994	Profesionales, Telecomunicaciones, Financieros, Entrada Temporal
5.11 MEXICO -EFTA	Título III Sección I Servicios Sección V Inversión	2001	Transporte Marítimo, Financieros
5.12 MEXICO - JAPON	Cap. 7 Inversión Cap. 8 Servicios	2005	Financieros, Entrada Temporal
5.13 MEXICO - UNION EUROPEA	Cap. VI Inversión y Pagos relacionados Cap. VII Servicios	1998	Financieros, Transporte Marítimo

* Año de firma, pendiente la ratificación

(1) Costa Rica - Trinidad y Tobago (2) Costa Rica - Guyana y Costa Rica - Barbados

(3) Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago (4) República Dominicana (5) Guyana (6) Surinam

(7) CARIFORUM: CARICOM y República Dominicana (8) Aplicación provisional

(9)El Salvador-Panamá(10)Costa Rica-Panamá(11)Honduras-Panamá, Guatemala-Panamá(12) Nicaragua - Panamá

(13) R.D.-El Salvador, R.D.-Honduras, R.D.-Guatemala (14) R.D. - Costa Rica, R.D.-Nicaragua

(15) Costa Rica - Chile, El Salvador - Chile (16) Guatemala - Chile (17) Honduras - Chile

(18) Estados Unidos, Honduras, el Salvador Guatemala, Nicaragua (19) República Dominicana

(20) Costa Rica (21) Guatemala (22) El Salvador y Honduras

Fuente: www.sice.oas.org y páginas nacionales

BIBLIOGRAFÍA

ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) (2011) *30 años de integración comercial en la ALADI*, Montevideo, junio.

_____ (2012) *Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos. Funcionamiento del Sistema de Compensación Multilateral. Primer Cuatrimestre de 2012.* ALADI/SEC/di 2486, 4 de junio.

_____ (2012a) *Comunicado de Prensa. Acuerdos entre los organismos de integración de América Latina en el marco de la CELAC*, 20 de agosto.

AEC (Asociación de Estados del Caribe)(2012) *Décimo Séptima Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros. Acuerdo No 1/12 que Aprueba los informes del Presidente del Consejo de Ministros, del Secretario General, de los Presidentes de los Comités Especiales y del Presidente del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la Asociación de Estados del Caribe*, Puerto España, Trinidad y Tobago, 10 de febrero.

_____ (2012a) *Décimo Séptima Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros. Acuerdo No 2/12, Presupuesto y Administración de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) para el periodo 2012-2013*, Puerto España, Trinidad y Tobago, 10 de *febrero.*

_____ (2012b) *Décimo Séptima Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros. Acuerdo No 9/12, Declaración sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba*, Puerto España, Trinidad y Tobago, 10 de febrero.

Banco de México (2012) Reporte sobre las economías regionales (Enero-Marzo de 2012 y Abril-Junio de 2012), México, DF.

BANCO MUNDIAL, BID, CEPAL (2010) Cómo Reducir las Brechas de la Integración. Nota de discusión de Políticas. Lima, mayo.

CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños)(2012) *Informe del Grupo de Trabajo que elaborará una Propuesta para desarrollar una Preferencia Arancelaria Latinoamericana y del Caribe*, 20 de marzo.

_____ (2012a) *Minuta sobre los acuerdos adoptados en la Segunda Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC*, Santa *Cruz, Chile, 7 de julio de 2012*, 30 de julio.

_____ (2012b) *Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores República Popular China y Troika CELAC, Comunicado de Prensa*, 9 de agosto.

_____ (2012) *Primera Reunión de Cancilleres India-Troika CELAC Declaración Conjunta*, Nueva Delhi, 7 de agosto.

_____ (2012) *Declaración de la Reunión de Ministros de Medio Ambiente de CELAC*, Quito, 3 de febrero

_____ (2011a) *Plan de Acción de Caracas 2012*, Venezuela, 3 de diciembre.

_____ (2011b) Procedimientos para el funcionamiento orgánico de la CELAC, Venezuela, 2 y 3 de diciembre.

CEED (Centro de Estudios Estratégicos de Defensa)(2012) *Registro Suramericano de Gasto de Defensa. Avance Preliminar. Resumen Ejecutivo*, Consejo de Defensa Suramericano, UNASUR, Quito, 10 de mayo.

CEPAL, (Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe). (2012), *Panorama de la Inserción internacional de América Latina y el Caribe 2010-2011*. Santiago de Chile.

_____ (2012) *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2010-2011*. Santiago de Chile.

_____ (2012) *Informe Macroeconómico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. Junio, 2012.

_____ (2012), *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile.

_____ (2011), *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe,* Santiago de Chile.

_____ (2011), *Diario de Fusiones y Adquisiciones,* Santiago de Chile.

(CESLA) (Centro de Estudios Latinoamericanos) (2012). Informe Trimestral de Situación. Economía y Sociedad en Latinoamérica. Segundo Trimestre de 2012, Madrid, Julio.

Comisión de la Comunidad Andina (2011a) *Decisión 765*, 30 de septiembre.

_____ (2011b) *Decisión 771*, 7 de diciembre.

Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica (2011) *Proyecto Integración y Desarrollo Mesoamérica, Informe Ejecutivo 2010-2011*, Cartagena de Indias, Colombia, 5 de diciembre.

CAN (Comunidad Andina) (2011) *Entrevista al Secretario General de la CAN, Adalid Contreras, concedida a La Radio del Sur*, Lima, 5 de diciembre, en el Portal web de la Comunidad Andina.

Consejo de Complementación Económica del ALBA (2012) *Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA-TCP)*, Caracas, 3 de febrero.

Consejo del Mercado Común del MERCOSUR (CMC):

___ (2011b) *Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de desequilibrios comerciales derivados de la coyuntura económica internacional*, MERCOSUR/CMC/DEC. N° 39/11, 19 de diciembre.

___ (2011d) *Protocolo de Montevideo Sobre Compromiso con La Democracia en El Mercosur (Ushuaia II)*, MERCOSUR/CMC/DEC. N° 27/11, 19 de diciembre.

___ (2012) *Política de Cooperación Internacional del MERCOSUR*, MERCOSUR/CMC/DEC. Nº 11/12, 29 de junio.

Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN)

___ (2011) *Plan de Acción Estratégico 2012-2022*, 30 de noviembre.

___ (2011a) *Agenda de proyectos prioritarios de integración*, noviembre.

FMI (Fondo Monetario Internacional) (2012) *Perspectivas Económicas. Las Américas. Restableciendo flexibilidad y fortaleza*, abril.

_____ (2012) Dirección de Estadísticas Comerciales (Direction of Trade Statistics - DOTS). De 2009 al primer trimestre de 2012.

____ (2012) Perspectiva de la economía mundial al día, actualización de las proyecciones centrales, 16 de julio de 2012.

—— (2012) Global Financial Stability Report, GFSR Market Update, 16 de julio de 2012.

IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana)(2010) *Planificación Territorial Indicativa, Cartera de Proyectos 2010*, junio.

___ (2011) *API Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración,* Documento elaborado por la IIRSA y aprobado por el Comité Coordinador del COSIPLAN, noviembre.

Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA:

___ (2012) *Acta de Compromiso entre La República Argentina y los Países del ALBA-TCP*, 4 y 5 de febrero.

___ (2012a) *Declaración Especial sobre la conformación de un Consejo de Defensa del ALBA*, 4 y 5 de febrero.

___ (2012b) *Declaración Final. Medios de Comunicación*, 4 y 5 de febrero.

Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR:

___ (2010) *Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia*, Georgetown, 26 de noviembre.

___ (2011) *V Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Declaración de Asunción*, 29 de octubre.

___ (2012) *Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR. Decisión N° 26/2012*, 29 de junio.

Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe (2012a) *Communiqué issued at the conclusion of the Twenty-Third Inter-Sessional Meeting of the Conference of Heads of Government of the Caribbean Community*, 8-9 March 2012, Paramaribo, Suriname.

_____ (2012b) *Communiqué issued at the conclusion of the Thirty-Third Regular Meeting of the Conference of Heads of Government of the Caribbean Community*, 4-6 July 2012, Gros Islet, Saint Lucia.

Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Concertación de Tuxtla (2011) XIII Cumbre, *Declaración de Mérida*, 5 de diciembre, Yucatán, México.

Jefes de Estado y de Gobierno del SICA

_____ (2012) *XXXIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA, Declaración de Tegucigalpa,* 29 de junio.

_____ (2011) *Declaración de la XXXVIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA*, 16 de diciembre.

_____ (2011a) *Plan de Acción de la XXXVIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA*, 16 de diciembre.

OMC (Organización Mundial de Comercio) (2011) *Informe sobre el Comercio Mundial 2011. La OMC y los acuerdos comerciales preferenciales: de la coexistencia a la coherencia*, julio.

PETROCARIBE (2005), *Acuerdo de cooperación energética Petrocaribe*, Primer Encuentro Energético de Jefes de Estado y/o de Gobierno del Caribe sobre PETROCARIBE, Puerto La Cruz, Venezuela, 29 de junio.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). Oficina Regional para América Latina y el Caribe (PNUMA/LAC) (2011) *Revisión de Experiencias: Modalidades de diálogo e implementación del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe*, UNEP/LAC-IGWG.XVIII/4, 16 de diciembre.

REYES, G. (2006) *América Latina y el Caribe: integración e inserción en los mercados internacionales*. Nómadas, Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas.

SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe) (2012) *Informe Final de la Reunión entre Representantes de los Estados Miembros del SELA y la Secretaría Permanente sobre el cumplimiento de la Decisión N° 527 del Consejo Latinoamericano referida a la vinculación del SELA con la CELAC*.

_____ (2012) *Mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre los países de América del Sur*, SP/Di 9-12, agosto.

_____ (2012) *Mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre los países del Mercado Común Centroamericano y de la Comunidad del Caribe,* SP/Di 12-12, agosto.

____ (2012) *La situación reciente de la reforma de la arquitectura monetaria y financiera internacional y de los avances hacia una arquitectura monetaria y financiera regional para América Latina y el Caribe.* (SP/RRAPCAFRCMFALC/DT N° 2-12), Febrero.

_____ (2011) *La Arquitectura Institucional de La Integración de América Latina y El Caribe: Nuevos desafíos y perspectivas*, septiembre (SP/ Di No. 18-11).

_____ (2011a) *Informe Final de la XXXVII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano* SP/CL/XXXVII. O/IF-11, 21 de Octubre, Caracas.

_____ (2011) *Informe sobre el Proceso de Integración Regional, 2010 – 2011,* Centro CEDIC-SELA*, Caracas*.

_____ (2011), *El sistema multilateral de comercio: ¿La bicicleta puede pararse? Los retos del comercio para el desarrollo de América Latina y el Caribe.* Caracas, Venezuela. Octubre, 2011.

_____ (2010) *Avances Recientes en la Arquitectura Institucional de la Integración de América Latina y el Caribe*, SP/RRIIALC/DT N° 2-10*, septiembre.*

_____ (2010a). Desarrollos Recientes de la Facilitación del Comercio, *SP/CL/XXXVI.O/Di*

Sennes, R. y R. Camargo Mendes. 2009. "Public policies and Brazilian multinationals", The Rise of Brazilian Multinationals: Making the Leap from Regional Heavyweights to True Multinationals, J. Ramsey y A. Almeida (eds.), Río de Janeiro, Elsevier.

Standard & Poor´s (2012). Cambiante entorno económico mundial y su impacto en América Latina. México, marzo 14.

Tavares, A.T. y S. Young (2005), "FDI and multinationals: patterns, impacts and policies", International Journal of the Economics of Business, vol. 12, Nº 1, Febrero.

UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (2012), "World Investment Report: Investing in a Low-Carbon Economy", Ginebra.

_____ (2011), "World Investment Report: Towards a New Generation of Investments Policies", Ginebra.

World Trade Monitor de la Oficina para el Análisis de Política Económica de Holanda (Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis). Julio, 2012.